

PRIMER INFORME DEL

BUEN GOBIERNO

JUAN RODOLFO SÁNCHEZ GÓMEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TOLUCA



TOLUCA
CAPITAL

2019
**PRIMER
INFORME**
DEL BUEN GOBIERNO

JUAN RODOLFO SÁNCHEZ GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TOLUCA



TOLUCA
CAPITAL

CONTENIDO

1. PILAR SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

- 1.1. Población y su evolución sociodemográfica
- 1.2. Alimentación y nutrición para las familias
- 1.3. Salud y bienestar incluyente
 - 1.3.1. Equipamiento, mobiliario e infraestructura
- 1.4. Educación incluyente y de calidad
 - 1.4.1. Acceso igualitario a la educación
 - 1.4.2. Equipamiento e infraestructura educativa
- 1.5. Vivienda digna
- 1.6. Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia
 - 1.6.1. Niñez, adolescentes y adultos
 - 1.6.2. Población indígena
 - 1.6.3. Personas con discapacidad
 - 1.6.4. Migrantes y cooperación internacional
- 1.7. Cultura física, deporte y recreación

2. PILAR ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR

- 2.1. Desarrollo Económico
 - 2.1.1. Desarrollo regional
 - 2.1.2. Actividades Económicas por sector productivo (industria, turismo, agricultura, etc.)
 - 2.1.3. Empleo, características y Población Económicamente Activa
 - 2.1.4. Exportaciones
 - 2.1.5. Financiamiento
- 2.2. Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales
 - 2.2.1. Centrales de abasto, mercados y tianguis
 - 2.2.2. Rastros municipales
 - 2.2.3. Parques y jardines y su

- equipamiento
- 2.2.4. Panteones
- 2.3. Innovación, investigación y desarrollo

3. PILAR TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

- 3.1. Ciudades y comunidades sostenibles
 - 3.1.1. Localidades urbanas y rurales; zonas metropolitanas
 - 3.1.2. Uso del suelo
 - 3.1.3. Movilidad y transporte para la población
 - 3.1.4. Patrimonio natural y cultural
- 3.2. Energía asequible y no contaminante
 - 3.2.1. Electrificación y alumbrado público
- 3.3. Acción por el clima
 - 3.3.1. Calidad del aire
 - 3.3.2. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos
- 3.4. Vida de los ecosistemas terrestres
 - 3.4.1. Protección al ambiente y recursos naturales
 - 3.4.2. Recursos forestales
 - 3.4.3. Plantación de árboles para zonas rurales y urbanas
- 3.5. Manejo sustentable y distribución del agua
 - 3.5.1. Agua potable
 - 3.5.2. Drenaje y alcantarillado
- 3.6. Riesgo y protección civil

4. PILAR SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

- 4.1. Seguridad con visión ciudadana
- 4.2. Derechos humanos
- 4.3. Mediación y Conciliación

5. EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO

- 5.1. Cultura de igualdad y prevención

- de la violencia contra las mujeres
- 5.1.1. Empleo igualitario para mujeres

6. EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

- 6.1. Estructura del gobierno municipal
 - 6.1.1. Reglamentación
 - 6.1.2. Manuales de organización y procedimientos
- 6.2. Transparencia y rendición de cuentas
- 6.3. Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios
- 6.4. Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad
- 6.5. Finanzas públicas sanas
 - 6.5.1. Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes
 - 6.5.2. Deuda pública municipal
 - 6.5.3. Inversión
- 6.6. Gestión para Resultados y Evaluación del Desempeño
- 6.7. Eficiencia y eficacia en el sector público
 - 6.7.1. Perfil técnico profesional de los servidores públicos
 - 6.7.2. Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica
- 6.8. Coordinación Institucional
 - 6.8.1. Fortalecimiento municipal

7. EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO

- 7.1. Alianzas para el desarrollo
 - 7.1.1. Organizaciones para el Cumplimiento de los Objetivos
- 7.2. Municipio Moderno en Tecnologías de Información y Comunicaciones

ANEXO 1

ANEXO 2

PRESENTACIÓN

Desde el primer día de esta administración establecí las directrices de gobierno que, desde un enfoque participativo, multidisciplinario y responsable, permiten ejecutar las políticas, acciones y programas públicos para cumplir las aspiraciones de los habitantes del municipio de Toluca, colocando a la capital del Estado de México en escenarios de justicia, competitividad y bienestar.

He refrendado cada uno de los compromisos que adquirí, antes y durante la administración, en beneficio de todos los habitantes de Toluca Capital, los cuales se materializan de manera constante y están expresados en este Informe del Buen Gobierno 2019.

Estoy convencido de que continuar por esta ruta, en apego a la legalidad y al proyecto que en comunión hemos construido, nos permitirá mantener el rumbo del gobierno con estabilidad política y social, impulsando el crecimiento económico, ambiental y social, consolidando nuestras ventajas como destino de inversión, recuperando la paz, el libre tránsito y la calidad de vida mediante proyectos que generen valor público.

Hoy tenemos la gran oportunidad, desde el marco de la pluralidad, de hacer converger las aspiraciones de los diferentes órdenes de gobierno en un proyecto común. Hemos alineado nuestros objetivos con el estado y con la nación, en consonancia con programas internacionales como la Agenda 2030, cuyas bondades se reflejan en objetivos comunes, a los que estamos aportando de manera decidida lo que nos corresponde, para abonar al cumplimiento de tan nobles propósitos.

Quienes tenemos el alto honor de servir a la sociedad, asumimos un doble compromiso en la generación de condiciones de prosperidad para nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos.

Esta es mi misión y, para alcanzarla, en la administración pública municipal de Toluca se trabaja día a día con ahínco y dedicación, con profesionalismo y seriedad, conscientes de la responsabilidad de gobernar y convencidos de que estamos haciendo la tarea que nos ha sido encomendada, al mejorar la calidad de vida de las familias toluqueñas.

PRESIDENTE MUNICIPAL
**JUAN
RODOLFO**
SÁNCHEZ GÓMEZ

INTRODUCCIÓN

Informar es una práctica democrática del sistema republicano de gobierno instituido por mandato de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde el municipio es la unidad básica del pacto federal en el que se fundamenta el Estado Mexicano. Es, además, un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, premisas con las que la presente administración hizo, desde el primer día de su mandato legal, un compromiso indiscutible.

El presente Informe del Buen Gobierno 2019 se emite de conformidad con lo estipulado en los artículos 128 fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 48 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 35 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 18 fracción VI, 20 fracción VI y 67 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, así como con lo señalado en la Guía Metodológica para el Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal vigente.

La glosa de los resultados obtenidos durante este primer año de gestión está ordenada en razón de los programas, proyectos, estrategias y líneas de acción contenidas en el Plan de Desarrollo Municipal de Toluca 2019-2021

y es el resultado del trabajo diario de todas y cada una de las dependencias del sector central, desconcentrado y descentralizado de la administración pública municipal de Toluca.

En apego a los compromisos asumidos con la población toluqueña, y en atención a las prioridades de quienes habitamos nuestro municipio, emprendimos de inmediato un intenso programa de bacheo en las calles y avenidas de la ciudad capital y delegaciones que conforman el municipio, a fin de mejorar las condiciones de las vialidades para restituir la movilidad y fluidez tanto de vehículos como de personas.

Conscientes de los efectos del cambio climático que se registra en el planeta y que en nuestra ciudad capital desde tiempo atrás han ocasionado un demérito de la calidad del aire que respiramos, nos comprometimos a trabajar para paliar los efectos de este fenómeno; y fue en primer trimestre cuando eventos dramáticos confirmaron el acierto de esta decisión y obligaron a reforzarlo con acciones emergentes, como modernizar y hacer más exigentes los procesos de medición de la polución de nuestro ambiente y emprender el programa más ambicioso de reforestación del municipio, de cuyos resultados se da cuenta en páginas siguientes.

Todo gobierno municipal se debe a su conglomerado social, pero de manera especial a sus sectores vulnerables; en tal virtud, con el objeto de mejorar sustancialmente las políticas de atención a la mujer, se propuso a la LX Legislatura del Estado de México la creación del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca, iniciativa que de manera decidida impulsó el congreso de nuestra entidad, al aprobar la ley que le da vida jurídica, la cual fue promulgada por el Ejecutivo del Estado.

Indiscutiblemente, uno de los temas que mayor demanda enfrentan todos los órdenes de gobierno es el de la seguridad pública, obligación primigenia del Estado, de la cual el municipio es participante obligado por mandato constitucional, por ello la actual administración municipal puso en marcha un programa específico de acción con miras a incrementar la capacidad operativa de los cuerpos policiacos mediante el fortalecimiento de su infraestructura, al aumentar en 800 por ciento el número de patrullas, al incrementar la cantidad de sus efectivos y mejorar su profesionalización y capacitación, para lo cual se implementó un ambicioso y amplio proceso de reclutamiento de aspirantes a integrarse como cadetes de la Academia de Policía, denominado “Únete a la Nueva Policía de Toluca”. La meta es alcanzar, al término de esta gestión gubernamental, los índices que establece la ONU respecto del número mínimo de policías por cada mil habitantes.

De estos y otros temas se da cuenta a detalle en el presente Informe del Buen Gobierno 2019, en el cual se registran los avances al Plan de Desarrollo Municipal de Toluca, documento rector del trabajo

de esta administración, que recoge las aspiraciones y demandas de la sociedad toluqueña, cuyos pilares temáticos y ejes transversales están correctamente alineados al Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, en apego a la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, a la vez que considera los elementos técnicos del Proyecto de Nación del Gobierno Federal.

El Plan está compuesto por 4 pilares y tres ejes, que son:

Pilares temáticos:

- Social: Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente.
- Económico: Municipio competitivo, productivo e innovador.
- Territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente.
- Seguridad: Municipio con seguridad y justicia.

Ejes transversales:

- Igualdad de género
- Gobierno moderno, eficaz y responsable
- Tecnología y coordinación para el buen gobierno

El PILAR SOCIAL Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente está compuesto por siete grandes temas denominados: Población y su evolución sociodemográfica; Alimentación y nutrición para las familias; Salud y bienestar incluyente; Educación incluyente y de calidad; Vivienda digna; Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia, así como Cultura física, deporte y recreación, varios de ellos con

subtemas que se consolidan en once programas presupuestarios.

El PILAR ECONÓMICO Municipio competitivo, productivo e innovador se conforma por seis temas claves de desarrollo, que en ocho programas presupuestarios abarcan los rubros de Ciudades y comunidades sostenibles; Energía asequible y no contaminante; Acción por el clima; Vida de los ecosistemas terrestres; Manejo sustentable y distribución del agua y Riesgo y protección civil, con catorce subtemas que permiten atender de manera particular cada aspecto relevante.

El PILAR TERRITORIAL Municipio ordenado, sustentable y resiliente informa el resultado de tres temas clave de desarrollo contenidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, relativos al desarrollo económico, la infraestructura pública y modernización de los servicios comunales, así como la innovación, investigación y desarrollo, con once programas presupuestarios que atienden de manera sistémica los sectores económicos que generan empleo y riqueza, la red de abasto, mercados y rastros y aspectos de desarrollo institucional, entre otros.

El PILAR SEGURIDAD Municipio con seguridad y justicia considera los resultados que se han obtenido a lo largo del primer año de gestión, mediante acciones diseñadas para la protección de la población con las que, como se ha dicho, nos hemos propuesto incrementar la capacidad operativa mediante el fortalecimiento de su infraestructura, el mejoramiento de la profesionalización y capacitación de la policía y el incremento del número de sus efectivos, lo que sustenta

las bases para otros cambios estructurales gubernamentales y sociales, fortaleciendo la cultura de la protección civil como mecanismo preventivo, así como el diseño de actividades que permitan el ejercicio de las prerrogativas que todo ser humano debe gozar, en un marco normativo congruente con la realidad social mediante tres temas denominados: Seguridad con visión ciudadana, Derechos humanos y Mediación y conciliación, incluidos en cinco programas presupuestarios.

Finalmente, dentro de tres **EJES TRANSVERSALES denominados IGUALDAD DE GÉNERO, GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE y TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO**, se informa a través de once temas de desarrollo y veintiún programas presupuestarios los avances en las políticas de igualdad de género y prevención de la violencia contra las mujeres, el desempeño del aparato gubernamental de carácter administrativo que coadyuva para articular la evaluación integral de los resultados de la gestión pública en relación al gasto público, a través de la gestión para resultados, los programas y las metas en cumplimiento de los objetivos y políticas de gobierno, el control público, la transparencia y rendición de cuentas, el Sistema Municipal Anticorrupción, el estado de las finanzas públicas, la mejora regulatoria, además de la modernización del municipio a través de las tecnologías de la información y comunicación y las alianzas para el desarrollo.

Hoy, como una tendencia de cuño reciente, priva un cada vez más amplio consenso entre el organismo multinacional que armoniza y promueve

la participación de los gobiernos de esta parte del planeta para promover el desarrollo de sus pueblos, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y los estudiosos de la administración pública, en el sentido de que los gobiernos locales están llamados a ser la piedra angular de la estructura socio-organizativa pública que diagnostique, registre, organice, diseñe e implemente programas encaminados a proporcionar atención a las necesidades básicas de las personas, para que cada quien alcance y realice sus aspiraciones y objetivos.

En este sentido, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) considera que es la administración pública municipal, el orden gubernamental en el que descansa la instrumentación de las políticas públicas que promuevan e impulsen el desarrollo y bienestar de los individuos que allí habitan, en estricta consonancia con su idiosincrasia, usos y costumbres y esencia cultural.

Con estas bases, la ONU ha construido los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a través de 169 metas

y 232 indicadores, que nuestro país se ha comprometido a impulsar y, en concordancia con ese propósito, el gobierno municipal de Toluca Capital orienta su trabajo.

En el Plan de Desarrollo Municipal de Toluca 2019-2021 se estructura la conducción gubernamental en torno de los ODS y sus respectivas metas, las cuales se atienden mediante 35 objetivos municipales, 72 estrategias y 336 líneas de acción; sin embargo, más allá de la necesaria y debida cooperación intergubernamental, lo que buscamos como gobierno municipal es la instrumentación diaria de acciones que hagan más fácil, cómoda, amable y feliz la vida de cada uno de los toluqueños, sin dejar atrás a ninguna persona.

Es así que en el presente Informe del Buen Gobierno 2019 se constata el cumplimiento de los compromisos asumidos y se hacen patentes de manera muy sensible los principios y valores con que esta administración municipal ha asumido su responsabilidad a favor de las y los toluqueños.



1. PILAR SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

El desarrollo social y la igualdad de oportunidades representan el mejoramiento permanente de las condiciones de vida de las personas, las familias y las comunidades, considerando el papel del gobierno municipal como facilitador de las políticas públicas orientadas a brindar equidad de oportunidades, así como a mejorar el acceso a satisfactores que permitan establecer las condiciones necesarias para el ejerci-

cio y disfrute de derechos fundamentales para el desarrollo de una vida digna.

En correspondencia con la Agenda 2030, un municipio socialmente responsable, solidario e incluyente contribuye a disminuir la pobreza, reducir las desigualdades y la discriminación, así como a garantizar los derechos sociales, con énfasis en la población más vulnerable.



1.1. POBLACIÓN Y SU EVOLUCIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

Analizar la dinámica demográfica es determinante no solo para contextualizar la estructura social municipal, sino también para advertir los desafíos de desarrollo a los que se enfrenta la administración pública para garantizar los derechos sociales, en cumplimiento con la meta 1.5 de la Agenda 2030, con especial atención en los grupos de población más vulnerables, lo que representa un reto en el municipio, ya que, de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, el 31.89 por ciento de sus habitantes se encuentran catalogados como población vulnerable por carencias sociales y 41.76 por ciento está dentro del rango de pobreza.

En el periodo 2000 a 2017, la población del municipio de Toluca se incrementó en 234 mil 259 personas, un promedio de 13,780 nuevos habitantes cada año. Actualmente alberga a 955 mil 654 habitantes, que representan el 5.38 por ciento de la población estatal.

Este crecimiento de la población implica, por un lado, el incremento exponencial de necesidades y requerimientos y, por otro, la reducción de los recursos sociales, económicos, territoriales y ambientales disponibles para proporcionar bienes y servicios que contribuyan a ofrecer una vida de calidad.

Ante esta dinámica de evolución, temas como educación, salud, trabajo, disponibilidad de recursos, particularmente agua potable y suelo urbano, estarán presentes en las políticas sociales de la presente administración con una visión de mediano y largo plazo, a fin de garantizar la atención a la población actual y prever necesidades futuras en función de la dinámica de crecimiento, dando cumplimiento a la meta 6.1 de la Agenda 2030.

1.2. ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LAS FAMILIAS

De acuerdo con el Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social en los siguientes rubros: rezago educativo, acceso a servicios de salud, seguridad social, calidad, espacios y servicios básicos en su vivienda, y alimentación suficiente y variada y, en contraparte, su ingreso es insuficiente para adquirir dichos bienes y servicios. La carencia por acceso a la alimentación es una de las más importantes debido a que condiciona y agrava cualquiera de las mencionadas.

PROGRAMA MUNICIPAL “CAPITAL QUE NUTRE”

Con el programa municipal “Capital que Nutre” se benefició a 15 mil personas, otorgando un total de 30 mil canastas alimentarias a los habitantes del municipio de Toluca. El apoyo consistió en dos canastas por beneficiario, con una inversión de 11 millones 350 mil 500 pesos, atendiendo a familias con carencia por acceso a la alimentación, de acuerdo al CONEVAL (ver tabla 01).

Para contribuir al combate de la pobreza se llevó a cabo la entrega de apoyos del programa municipal “Calzado Digno”, beneficiando a 15 mil personas del municipio de Toluca, dotándoles de un vale canjeable por dos pares de zapatos, entregando un total de 30 mil apoyos, con un presupuesto de 15 millones de pesos.

APOYO LOGÍSTICO AL PROGRAMA FEDERAL PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

En coordinación con la Delegación de Bienestar Social del Estado de México, se participa en los operativos de pago del Programa Federal para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, donde se benefició a 14 mil 952 personas de la tercera edad de manera indirecta, toda vez que se brindó apoyo logístico en 126 eventos del año en curso, realizándose en las 13 sedes establecidas y atendiendo a 35 delegaciones del municipio de Toluca. En tal virtud, reconocemos y agradecemos el apoyo brindado por el gobierno federal hacia las y los habitantes del municipio de Toluca.



HUERTOS FAMILIARES

Con el propósito de elevar el estado nutricional de los grupos vulnerables, promover la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades marginadas y fomentar hábitos adecuados de consumo, se ha otorgado capacitación en prácticas hortícolas a mil 350 personas que han instalado 135 huertos comunitarios en demarcaciones vulnerables del municipio.

CULTURA ALIMENTARIA

Se orienta y fomenta el consumo de una alimentación nutritiva y balanceada, rescatando las tradiciones e ingesta de alimentos propios de las regiones del territorio municipal, fortaleciendo la seguridad alimentaria; en ese sentido se han impartido 425 pláticas sobre buena alimentación y 11 mil 895 consultas y orientaciones nutricionales.

Desayunos escolares

A fin de mejorar el estado de nutrición de los niños toluqueños en edad preescolar y escolar diagnosticados con deficiencia o en riesgo de padecerla, en coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) y los planteles escolares públicos, ubicados principalmente en zonas indígenas, rurales y urbano marginadas del territorio municipal, se realizó la entrega de desayunos escolares fríos o raciones vespertinas, dentro del programa llamado Nutrición Escolar, a través del cual se distribuyeron dos millones 855 mil 196 desayunos escolares fríos, 179 mil 621 raciones calientes y 670 mil 805 raciones vespertinas en escuelas públicas de educación básica, en beneficio de 20 mil 941 menores (ver tabla 02).

1.3.SALUD Y BIENESTAR INCLUYENTE

El acceso a la salud es un factor primordial que proporciona elementos necesarios para una buena calidad de vida, este derecho implica que las personas tengan acceso a servicios integrales, adecuados, oportunos y de calidad, sin exponer a los usuarios a dificultades financieras, en particular a los grupos en situación de vulnerabilidad.

Se ejecutó el programa municipal “Capital Saludable”, beneficiando a 2 mil 615 personas con dos vales dobles, haciendo un total de 10 mil 460 apoyos canjeables por medicamento; de esta manera se coadyuvó al tratamiento de personas con enfermedades crónico degenerativas como diabetes, hipertensión e insuficiencia renal, entre otras, representando una inversión de 10 millones 460 mil pesos (ver tabla 03).

PROMOCIÓN DE LA MEDICINA PREVENTIVA

Durante el presente ejercicio fiscal se han reforzado las acciones referentes a la prevención de enfermedades, de esta manera se han aplicado cuatro mil 938 dosis de vacunas de cuadro básico para menores de 5 años, embarazadas y adultos mayores; se brindaron dos mil 795 pláticas para la atención de enfermedades diarreicas e infecciones respiratorias agudas, se aplicaron nueve mil 506 pruebas para la detección oportuna de cáncer mamario y cervicouterino, además de 183 pruebas para detectar y prevenir el cáncer en la infancia y en la adolescencia; asimismo, se realizaron 45 mil 103 pruebas para detectar hipertensión arterial, diabetes mellitus y obesidad, así como 51 mil 702 análisis clínicos y dos mil 605 densitometrías óseas (ver tabla 04).





En lo que respecta a la salud bucal, se impartieron mil 413 pláticas de odontología preventiva a 39 mil 761 personas, se aplicaron mil 102 servicios de ortodoncia interceptiva o correctiva y se otorgaron 25 mil 009 consultas odontológicas, de las cuales 19 mil 791 fueron atendidas en consultorios fijos y cinco mil 218 en unidades móviles. Durante la Semana Nacional de Salud Bucal se brindaron 15 mil 560 servicios preventivos y 780 servicios curativos.

PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES

Prevenir las adicciones en los jóvenes es una de las prioridades de la actual administración, en este sentido se han impartido 287 pláticas, talleres y jornadas informativas en beneficio de ocho mil 968 adolescentes y jóvenes inscritos en centros escolares de la ciudad de Toluca.

1.3.1.EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO E INFRAESTRUCTURA

El equipamiento e infraestructura de salud del que se dispone no sólo se relaciona con aspectos de cobertura, sino con la reducción de brechas en la atención a grupos poblacionales y con la mejoría de la calidad en la atención.

APOYO MUNICIPAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LAS PERSONAS

En este sentido, se han otorgado 46 mil 600 consultas de medicina general, a través de los Centros de Salud y Asistencia Social Municipal de Toluca.



1.4.EDUCACIÓN INCLUYENTE Y DE CALIDAD

La educación es el medio por el cual se alcanza un crecimiento personal y profesional integral, facilitando el acceso a un nivel de desarrollo compatible con los objetivos y expectativas de vida de las personas; además, constituye uno de los factores determinantes en la lucha contra la desigualdad, la exclusión social y la pobreza.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible número 4 de la Agenda 2030, encaminado a lograr una educación inclusiva y de calidad para todos, se basa en la firme convicción de que la educación es uno de los motores más poderosos para garantizar el desarrollo sostenible.

Con objeto de contribuir a la conformación de una cultura estudiantil que se fundamente en valores como justicia, compromiso, solidaridad y responsabilidad, se motivó a 10 mil estudiantes de escuelas públicas de educación básica, media superior y superior, mediante el otorgamiento de una beca económica por la cantidad de dos mil pesos cada una; alumnos que por su condición socioeconómica no pueden garantizar su permanencia en el sistema educativo, lo que representó una inversión histórica de 20 millones de pesos, dando cobertura a las 47 delegaciones del territorio municipal, principalmente a zonas de atención prioritaria.



PROGRAMA MUNICIPAL “VALES ESCOLARES EN TU CAPITAL”

Con el fin de evitar la deserción escolar de los estudiantes de instituciones públicas de educación básica del municipio de Toluca, se implementó el Programa “Vales Escolares en tu Capital”, entregando un vale canjeable por útiles escolares por un importe de 300 pesos cada uno a 10 mil alumnos, ejerciendo un presupuesto de tres millones de pesos en 109 instituciones educativas ubicadas en 33 delegaciones municipales como: Árbol de las Manitas, Barrios Tradicionales, Cacalomacán, Calixtlahuaca y Capultitlán (ver tabla 05).

PROGRAMA MUNICIPAL “UNIFORMANDO ESTUDIANTES”

Para contribuir a la eliminación de elementos que favorezcan la discriminación en la etapa escolar, a través del programa municipal “Uniformando Estudiantes” se entregaron vales con valor de 700 pesos cada uno, canjeables por uniformes escolares, a 10 mil estudiantes de nivel básico de escuelas públicas, lo que representa una inversión directa de siete millones de pesos, beneficiando a 30 delegaciones municipales, entre ellas: Cacalomacán, Calixtlahuaca, Capultitlán, Centro Histórico, Independencia y La Maquinita (ver tabla 06).



1.4.1. ACCESO IGUALITARIO A LA EDUCACIÓN

El acceso a una educación inclusiva y de calidad resulta central para eliminar las disparidades de género en la educación, así como para asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de enseñanza y formación profesional sin distinción de sexo, edad, origen social, situación económica, pertenencia étnica o discapacidad.

Respecto de la educación básica para adultos, en el periodo que se informa, mediante asesorías y círculos de estudio que se promueven en varias comunidades del municipio, se brinda formación a 300 adultos con la finalidad de que concluyan su educación básica. Cabe destacar que 35 alumnos reciben capacitación en su lengua materna, otomí.

En cuanto a la capacitación para el trabajo, se brindan de manera gratuita a la población entre 15 y 59 años de edad, oportunidades de autoempleo por medio de talleres de oficios, habiéndose impartido 78 entre los que destacan cultura de belleza, panadería, repostería y cocina, corte y confección, carpintería, herrería, serigrafía e impresión digital, electricidad, metalistería y plomería, de los cuales han egresado 915 personas.

1.4.2. EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

El acceso a las oportunidades educativas de nivel básico, medio superior y superior requiere de la mejora continua en materia de infraestructura escolar, con el propósito de incidir en el ejercicio de los derechos sociales y en el fortalecimiento del desarrollo humano de la población tolu-



queña, toda vez que una educación incluyente es necesaria para erradicar la discriminación social.

En este sentido, el Ayuntamiento de Toluca reafirma su compromiso con la educación, contribuyendo al mantenimiento y mejora de 118 planteles educativos mediante la entrega de material industrializado (pintura y/o impermeabilizante), a través del programa municipal Escuelas con Imagen, con una inversión total de cuatro millones de pesos, impactando directamente a 38 delegaciones municipales: Árbol de las Manitas, Barrios Tradicionales, Cacalomacán, Calixtlahuaca, Capultitlán, Centro Histórico, Del Parque, El Cerrillo Vista Hermosa, Independencia, La Maquinita, Metropolitana, Morelos, San Andrés Cuexcontitlán, San Antonio Buenavista, San Buenaventura, San Cayetano Morelos, San Cristóbal Huichochitlán, San Felipe Tlalmimilolpan, San Juan Tilapa, San Lorenzo Tepaltitlán, San Marcos Yachihuacaltepec, San Martín Tultepec, San Mateo Otzacatipan, San Mateo Oxtotitlán, San Pablo Autopan, San Pedro Totoltepec, Sánchez, Santa Ana Tlapaltitlán, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Santa María Totoltepec, Santiago Miltepec, Santiago Tlacotepec, Seminario 2 de Marzo, Seminario Conciliar, Seminario Las Torres, Tecaxic, Tlachaloya y Universidad (ver tabla 07).



1.5.VIVIENDA DIGNA

Las oportunidades en materia de acceso a la vivienda, más aún de vivienda de calidad, es un imperativo de la integridad humana, así como del desarrollo social de las familias, puesto que una sociedad que tiende a atenuar la desigualdad social y geográfica es la puerta para una gama amplia de beneficios sociales.

El municipio cuenta con aproximadamente 219 mil 695 viviendas particulares habitadas, de las cuales 137 mil 498 (62.6 por ciento) se concentran en la cabecera municipal, ocho mil 173 (3.7 por ciento) ubicadas en la localidad de San José Guadalupe Otzacatipan, y nueve mil 789 (4.5 por ciento) en San Pablo Autopan. Las demás localidades del municipio cuentan con un número más bajo de viviendas, y según las proyecciones hechas con base en la metodología de COESPO 2018, la población seguirá buscando construir u ocupar viviendas dentro de la cabecera municipal.

Con la intención de generar un impacto positivo en la calidad de vida de las familias en estado de necesidad, el municipio de Toluca, a través del Programa “Mejoramiento a la Vivienda”, implementó acciones destinadas a las familias de escasos recursos que no cuentan con una vivienda digna; para ello se aplicaron recursos del “Fondo de Aportación Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal” (FISMDF) por un monto de 30 millones de pesos.



Con el programa “Cuarto Dormitorio” se realizó una inversión de 30 millones de pesos, construyéndose 459 cuartos en beneficio de igual número de jefes de familia y aproximadamente mil ochocientas treinta y dos personas, en 13 delegaciones que se encuentran dentro de las zonas de atención prioritaria (ver tabla 08).

Con la finalidad de dar continuidad al mejoramiento de la vivienda el municipio de Toluca, con recurso propio ejecutó el programa “Impermeabiliza tu Casa” con el cual se entregaron ocho cientos apoyos para beneficiar alrededor de 3 mil doscientos habitantes del municipio con una inversión de 2 millones de pesos. También ejecutó el programa denominado “Techumbre Capital” entregando ochocientas acciones, apoyando a 3 mil doscientos habitantes con una inversión de 4 millones de pesos, beneficiando a 47 delegaciones municipales. (ver la tabla 9)

En la vertiente “Calentadores Solares”, se entregaron 500 apoyos que beneficiaron a dos mil habitantes y se tiene proyectada la entrega de dos mil más.

1.6.DESARROLLO HUMANO INCLUYENTE, SIN DISCRIMINACIÓN Y LIBRE DE VIOLENCIA

El desarrollo humano comprende la creación de entornos en los que las personas puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses. Todas las personas tienen el mismo derecho de alcanzar un desarrollo humano óptimo considerando los tres componentes esenciales: disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y lograr un nivel de vida digno.

En este contexto, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) es una herramienta clave que resume los logros en materia de salud, educación e ingreso de las personas y ofrece un panorama multidimensional del desarrollo.

En el municipio de Toluca, el IDH del PNUD para el año 2010 se registró en 0.7735, ligeramente por debajo de



la cifra estatal, que fue de 0.7863. En cuanto a los índices que lo componen, se reconoce al de salud como el más alto, seguido del índice de educación y finalmente el índice de ingreso.

Lo anterior muestra que el municipio se encuentra en la categoría de IDH alto, lo cual refleja cierto grado de bienestar en la población, lo que da cumplimiento a la meta 10.3 de la Agenda 2030.

PROMOCIÓN DEL BIENESTAR

Uno de los principales desafíos a los que se enfrentan los municipios mexiquenses es la reducción de las brechas de desigualdad a fin de garantizar el pleno desarrollo de su población, dando prioridad a los grupos más vulnerables, entre los que se encuentran los menores de edad, jóvenes, adultos mayores, mujeres, indígenas, personas con discapacidad y migrantes, mismos que deben ser reconocidos y apoyados para lograr mayor equidad y respeto de sus derechos.

Para lograrlo es preciso impulsar una política social inclusiva, integral e igualitaria, que mejore las condiciones de vida de la población municipal y articule las acciones de las instancias y organismos que intervienen, además de ser transversal y focalizada para que en conjunto contribuya a reducir la desigualdad, la discriminación y la violencia.

1.6.1.NIÑEZ, ADOLESCENTES Y ADULTOS MAYORES

Las niñas, niños, adolescentes y adultos mayores en situación de calle y de bajos recursos económicos son susceptibles a sufrir la intolerancia y exclusión de segmentos sociales más favorecidos, su vulnerabilidad los coloca en el centro de las acciones de este buen gobierno.

DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE

Con el propósito de detectar a niñas, niños y adolescentes que se encuentran realizando trabajo infantil, se han efectuado recorridos por la ciudad de Toluca, dando seguimiento a 235 niños que han sido beneficiados con asistencia social, atención médica, nutricional y odontológica y se han canalizado a los talleres de manualidades y de computación.

Se han realizado tres campañas y foros de sensibilización sobre trabajo infantil en escuelas de la ciudad de Toluca con el objetivo de concientizar a la población sobre esta problemática y evitar la discriminación o violencia hacia este grupo de personas.

En atención a víctimas por maltrato y abuso, se otorgaron 81 pláticas en materia de protección de dere-

chos de las niñas, niños y adolescentes en los Centros de Salud y Asistencia Social Municipal de Toluca, con el objetivo de concientizar a la población sobre el tema, y se benefició a 807 personas; asimismo, se atendieron 66 reportes confirmados de maltrato, brindando atención a 143 víctimas, y se otorgaron 142 consultas y/o valoraciones psicológicas.

ATENCIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA PARA HIJOS DE PADRES Y MADRES TRABAJADORES

Se apoyó a las madres y padres trabajadores a través de siete estancias infantiles en las que se atendió a 433 menores, desde recién nacidos y hasta 3 años 11 meses, a quienes, en beneficio de su desarrollo físico, intelectual, afectivo, social y moral, se les otorgó un total de 147 mil 908 raciones de desayunos y comidas con valor nutricional (ver tabla 10).

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE

Rumbo a los 500 años de Toluca y con el objetivo de motivar la participación artística de las y los jóvenes para reforzar la identidad toluqueña, se efectuó el “Evento Municipal de Fotografía y Cortometraje” en el que participaron 100 jóvenes a través de sus muestras fotográficas y filmográficas en los rubros “Capital Joven” y “Toluca y sus Raíces”, donde se entregaron seis kits de cámara fotográfica profesional a los ganadores de las diversas categorías, con una inversión de 165 mil 56 pesos.



BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE

Con la finalidad de prevenir conductas de riesgo e informar a jóvenes y adolescentes sobre ellas, se han impartido 288 cursos de prevención de alcoholismo y adicciones, educación emocional (desarrollo y bienestar), vida digna (acoso escolar, bullying), libertad y responsabilidad sexual, a los cuales asistieron 11 mil 520 jóvenes y adolescentes en las delegaciones de San Mateo Otzacatipan, La Mora, Centro Histórico, San Felipe Tlalmimilolpan, La Maquinita, El Cerrillo Vista Hermosa y Universidad, para lo cual se invirtieron 636 mil 131 pesos (ver tabla 11).

También se realizó el “Juventatlón” en sus tres ediciones, norte, sur y centro, evento encaminado al desarrollo, integración y esparcimiento que brindan bienestar a nuestra juventud, donde se presentó oferta educativa; este evento contó con la participación de instituciones educativas, deportivas y artísticas, como la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), el Grupo Danz-Art, la Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil “Ramón Meza Suárez”, el Show de Talentos de Jóvenes con Discapacidad y el Coro Virreinal de Zinacantepec, teniendo una asistencia aproximada de siete mil 500 personas; para tal efecto se invirtieron 221 mil 904 pesos (ver tabla 12).

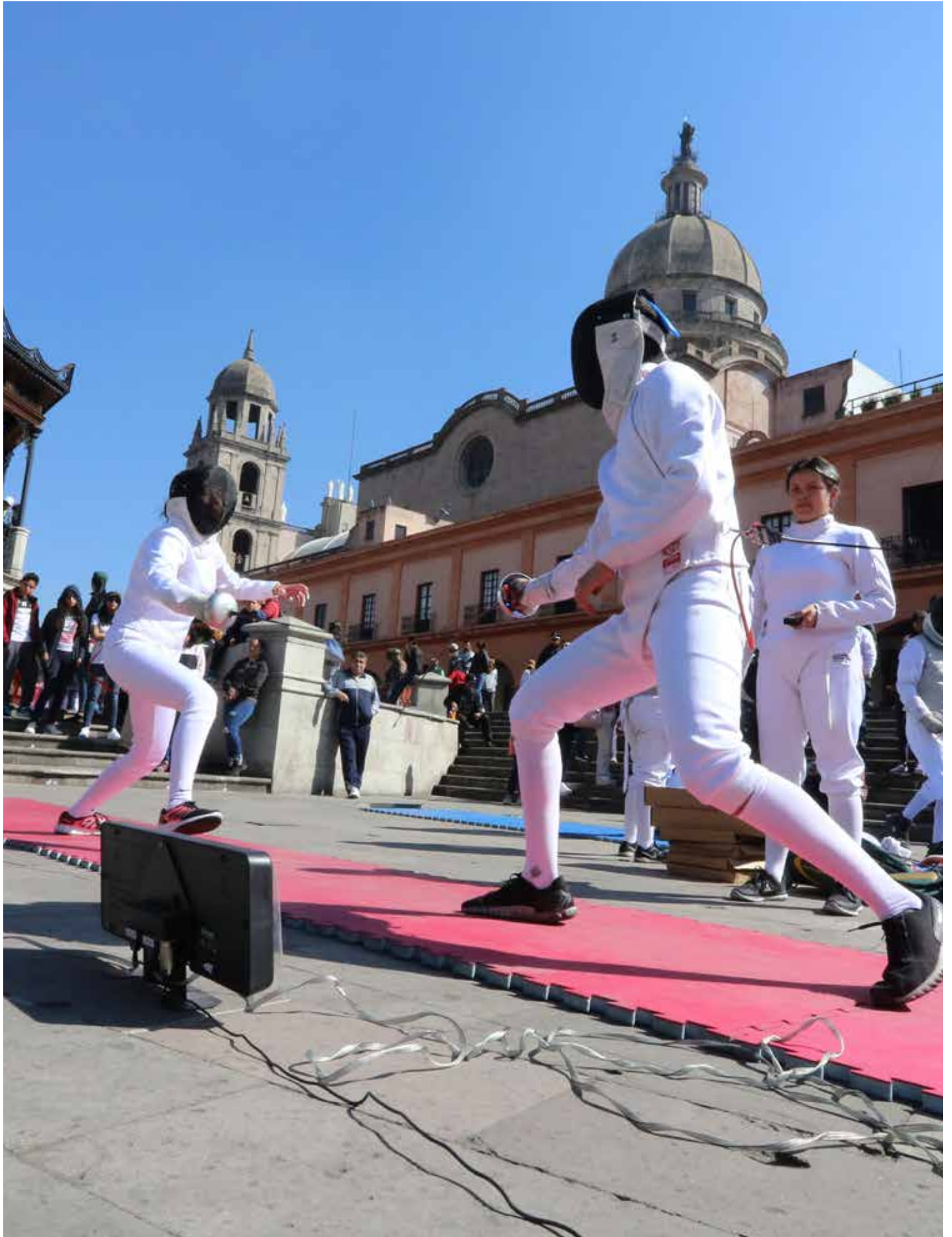
EXPRESIÓN JUVENIL

Para acercarnos más a la juventud toluqueña se realizaron 229 transmisiones del programa “Capital Radio Joven por Internet”, las cuales son un espacio para la expresión del talento y las inquietudes de las y los jóvenes, además de difundir los programas municipales a los que pueden tener acceso; en cada emisión se abordaron temas culturales y de entretenimiento y se realizaron entrevistas a invitados especiales, con una inversión de 72 mil 604 pesos.

A través de la actividad “Brindar apoyo para la rehabilitación de espacios juveniles” y con la participación de alrededor de mil jóvenes, se reacondicionaron 10 espacios públicos en parques, zonas recreativas y pasajes en las delegaciones Centro Histórico, Capultitlán, Tecaxic y Calixtlahuaca mediante la recolección de basura, poda de pasto en áreas verdes y pintura de bardas en mal estado; cabe destacar que esta actividad se llevó a cabo con el apoyo de autoridades auxiliares y COPACIS, con una inversión de 28 mil 919 pesos (ver tabla 13).

Se invitó a las y los jóvenes toluqueños a manifestar sus ideas mediante al evento “Juveland”, que a través de la lírica o prosa y con la ayuda de frases y/o mensajes expresaron sus sentimientos y pensamientos en letras de cartón, con una asistencia aproximada de 250 personas y una inversión de 237 mil 900 pesos.

Se llevó a cabo el evento “Lunada Juvenil” con la fi-



alidad de fomentar la participación entre las y los jóvenes en las tradiciones más importantes de nuestro municipio, brindando espacios donde pudieron escuchar historias y leyendas locales mientras realizaban un recorrido por los lugares emblemáticos de Toluca, con una asistencia de 100 jóvenes; para esto se invirtieron 217 mil pesos (ver tabla 14).

ASISTENCIA SOCIAL A LA JUVENTUD

Se realizó el evento “Jóvenes Emprendedores” con la finalidad de promover el autoempleo y el talento de la juventud del municipio, en este espacio las y los jóvenes emprendedores de la capital mexiquense ofrecieron de manera directa sus productos y recibieron conferencias y asesoramiento para formalizar sus negocios, aplicando para ello 49 mil 377 pesos.

Otro evento realizado fue “Líderes Juveniles”, cuyo objetivo fue impulsar el liderazgo entre las y los jóvenes habitantes del municipio de Toluca, donde escucharon e interactuaron con personalidades del deporte, la sociedad y la política. En ello se invirtieron 381 mil 404 pesos, con una asistencia aproximada de 650 personas (ver tabla 15).

Dentro de la estrategia municipal para lograr la reinserción social de los menores infractores, se han organizado actividades artísticas, culturales y deportivas, de las cuales destaca el “Concurso Estatal de Patineta” que formó parte de la Semana Interactiva de la Prevención, en

el Parque Metropolitano Bicentenario de la ciudad de Toluca. Con la participación de 53 adolescentes de diversos municipios del Estado de México, ante un público de más de 200 personas, el evento estuvo presidido por autoridades distinguidas como la Diputada Local del Distrito 34, Lic. Mónica Álvarez Nemer; el Magistrado de Justicia Penal para Adolescentes, Dr. en D. Héctor Pichardo Aranza; la Directora de Prevención y Reinserción Social de Estado de México, Lic. Silvia Cuevas Gómez; la Fiscal Especial de Trata de Personas, Mtra. Guillermina Cabrera Figueroa, y 23 presidentes de las preceptorías juveniles regionales de reintegración social del Estado de México, de esta forma se beneficiaron 669 adolescentes mexiquenses, al fomentar en ellos un estilo de vida saludable, así como el uso adecuado del tiempo libre en un marco de sana convivencia social.

Con la finalidad de concientizar a los jóvenes y adultos a través del fortalecimiento de normas, valores, hábitos y habilidades, se organizó el foro denominado “La Cultura de la Legalidad por la Paz Social”, actividad realizada en la Escuela Secundaria número 4 “Dr. Jorge Jiménez Cantú”, en el marco de actividades de la Red-PEA UNESCO, como medio para impulsar el trabajo transversal entre diversas instituciones en favor de la adolescencia.

Por medio del equipo multidisciplinario de trabajo social, medicina, psicología, pedagogía y legal, se brindó asesoría a 85 adolescentes en estado de riesgo; asimismo, se realizaron 300 pláticas de orientación y capacitación para prevenir conductas antisociales en las escuelas y delegaciones del territorio municipal.



Todas estas acciones se efectuaron con el objetivo de estimular el desarrollo adecuado de los adolescentes en los ámbitos familiar y social, en condiciones de cordialidad y respeto, así como propiciar los medios necesarios para proporcionarles información veraz y oportuna con el fin de prevenir conductas de riesgo.

VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL

Con el objeto de promover una cultura de prevención social, como medio para detectar y atender oportunamente problemas de conducta, adicciones, deserción escolar, alteraciones en el estado de ánimo, maltrato infantil y/o rebeldía, se han realizado actividades encaminadas al fortalecimiento de valores y normas sociales, como la instalación de 75 módulos informativos de los programas de prevención de conductas antisociales y reinserción, con lo que se benefició a mil 556 personas.

Se realizaron 120 visitas comunitarias a las delegaciones del municipio con el objetivo de detectar las necesidades de prevención de conductas antisociales en adolescentes; se llevaron a cabo 150 pláticas con padres de familia, en las que se abordaron temas como: comunicación en la familia, ¿qué significa ser padres de familia?, manejo de conflictos, detección de conductas de riesgo, entre otras, en las que participaron 330 personas; asimismo se desarrollaron siete campañas del programa “La Preceptoría cerca de ti”, en las que se atendió a 750 personas.

ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA REDUCCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE

En el presente ejercicio se concientizó sobre la prevención del embarazo en la adolescencia y las enfermedades de transmisión sexual mediante actividades en las que 618 adolescentes pudieron interactuar con bebés virtuales y chalecos simuladores de embarazo; asimismo, se realizaron tres talleres de prevención del embarazo adolescente con la participación de mil 364 asistentes.

Con la finalidad de brindar atención integral a la madre adolescente, se impartieron 331 sesiones de capacitación en temas como: cuidado en el embarazo, desarrollo del bebé, proceso de parto, post-parto y lactancia, se capacitó a las participantes en el autoconsumo y autoempleo, además de crearles conciencia respecto de métodos anticonceptivos y planificación familiar a fin de evitar la reincidencia en el embarazo adolescente.



FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA

Se realizaron tres mil 501 estudios socioeconómicos que permitieron, a personas con vulnerabilidad, obtener descuentos en el pago de servicios públicos; asimismo, se entregaron 174 apoyos consistentes en traslados, medicamentos, zapatos ortopédicos, aparatos auditivos, pañales, sillas de ruedas, material quirúrgico, entre otros. Adicionalmente se benefició a familias toluqueñas con el otorgamiento en venta a bajo costo de 55 ataúdes y/o urnas, 52 servicios funerarios integrales, donación de 31 ataúdes y 52 servicios funerarios (ver tabla 16).

A fin de promover la integración familiar se impartieron 346 pláticas, siete talleres y eventos con actividades recreativas y culturales en beneficio de diez mil 55 personas.

ASISTENCIA SOCIAL A LAS Y LOS ADULTOS MAYORES

Se otorgó asistencia social a las y los adultos mayores a través de las Casas de Día y los espacios habilitados en diferentes delegaciones del municipio, que suman un total de 49 lugares, donde se impartieron tres mil 241 talleres educativos, sociales, deportivos, de manualidades y capacitación en diversos temas; asimismo, se organizaron 630 eventos en los que los adultos mayores celebraron fechas conmemorativas como el Día del Adulto Mayor, Día de la Primavera, Noche Mexicana, Día de las Madres, además se realizaron 172 actividades deportivas, artísticas, culturales y recreativas. Es de resaltar la entrega de 734 apoyos, entre

sillas de ruedas, bastones y lentes, ya que con estas acciones se mejora la calidad de vida de este importante sector de la población (ver tabla 17).

En el mismo orden de ideas y para favorecer el autoempleo, se impartieron 35 cursos de capacitación en temas como: chocolatería, elaboración de vinos y licores, bordado con listón, decoración con globos, servilleta alemana, bordado español, pintura en tela, coctelería, tejido a gancho, bisutería y gelatina artística, con los cuales se benefició a 371 personas que adquirieron conocimientos y habilidades para iniciar un negocio propio o acceder a un trabajo formal, este programa benefició a 16 delegaciones municipales: San Felipe Tlalmimilolpan, Calixtlahuaca, San Marcos Yachihuacaltepec, Santa Ana Tlapaltitlán, San Andrés Cuexcontitlán, Tecaxic, San Pablo Autopan, San Mateo Otzacatipan, Moderna de la Cruz, Capultitlán, Santiago Miltepec, Barrios Tradicionales, Seminario 2 de Marzo, Cacalomacán, Seminario las Torres y San Sebastián.

ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA

En relación a la atención psicológica, se impartieron 60 talleres y pláticas de sensibilización a 704 personas respecto de las relaciones interpersonales; además se dieron 562 orientaciones y nueve mil 242 consultas psicológicas.

Servicios jurídicos asistenciales a la familia

En apoyo a la población vulnerable del municipio, se impartieron 105 pláticas a mil 204 personas y se otorgaron cuatro mil 53 asesorías jurídicas en los Centros de Salud y Asistencia Social Municipal de Toluca en materia





familiar, con la finalidad de garantizar la preservación de sus derechos. Se concedieron 272 patrocinios jurídicos a la ciudadanía de escasos recursos en juicios de derecho familiar, desde la presentación hasta su conclusión.

1.6.2. POBLACIÓN INDÍGENA

La pluralidad social del municipio de Toluca se expresa en su riqueza cultural, que incluye a las comunidades indígenas que permanentemente promueven sus lenguas y tradiciones, por lo que una responsabilidad de este gobierno y sociedad es revisar y contribuir al mejoramiento continuo de sus localidades y condiciones de vida.

Con ese objetivo se impartieron 24 cursos de capacitación para autoempleo, beneficiando a 291 personas de San Pablo Autopan, San Andrés Cuexcontitlán, San Cristóbal Huichochitlán, Tlachaloya, San Mateo Otzacatipan y San Pedro Totoltepec, reconocidas como localidades indígenas. Los cursos impartidos fueron: pasta flexible, bordado con listón, bisutería, tejido a gancho, servilleta alemana, globoflexia, vinos y licores, pintura en tela, bordado español, chocolatería y gelatina artística.

Asimismo, se entregaron tres mil becas económicas para fortalecer el desarrollo de las habilidades de las y los estudiantes que habitan en las zonas indígenas, otorgando un estímulo de dos mil pesos a alumnas y alumnos de nivel básico, medio superior y superior, a fin de impulsar sus oportunidades educativas. La inversión total fue de seis millones de pesos en beneficio de las comunidades de San Andrés Cuexcontitlán, San Pedro Totoltepec, San Mateo Otzacatipan, San Pablo Autopan y Tlachaloya.

1.6.3. PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Las personas con discapacidad enfrentan discriminación y barreras que restringen su participación en la sociedad en forma equitativa, ya que suelen tener menos oportunidades económicas, acceso limitado a la educación, tasas de pobreza más altas y son víctimas de violencia; por tal razón, se impulsaron acciones para la integración de las personas de este sector en los ámbitos educativo, laboral y social, a través de dos Unidades de Rehabilitación e Integración Social (URIS). De esta forma, se otorgaron 11 mil 715 orientaciones sobre la prevención de la discapacidad a tres mil 650 personas, y 575 más que la padecen en alguna de sus formas participaron en actividades recreativas y culturales.

Con la finalidad de conocer las condiciones de las personas con discapacidad que solicitan atención terapéutica, se otorgaron 614 consultas médicas de rehabilitación y tres mil 488 psicológicas.

La atención terapéutica que se ofrece a las personas con discapacidad temporal o permanente permite mejorar sus condiciones de vida al poder reincorporarse al ámbito laboral o social. En este sentido, se aplicaron 17 mil 437 terapias físicas, cinco mil 554 terapias ocupacionales, nueve mil 686 terapias de lenguaje, además de mil 22 terapias de estimulación temprana a niñas y niños con discapacidad (ver tabla 18).

Asimismo, se otorgaron tres mil 510 terapias con equinos a niñas, niños y jóvenes que padecen alguna discapacidad motora, síndrome de Down, autismo, parálisis

cerebral, discapacidad intelectual o cuadriplejía, entre otras, a 138 pacientes.

Buscar las comunicaciones humanas entre personas con discapacidad auditiva y personas oyentes es el objetivo del Lenguaje de Señas Mexicano, del que se han impartido hasta el momento 591 clases a 186 alumnos (ver tabla 19).

MIGRANTES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Las migraciones significan un escenario de crisis para las personas que las viven, en particular las mujeres, las niñas y niños, quienes experimentan usualmente una situación de alta vulnerabilidad, es decir, un aumento de los riesgos y la posibilidad de que sus derechos se vean dañados o su integridad afectada.

Es así que en el Centro Comunitario para Protección de la Infancia (CCPI) atiende a 42 niñas, niños y adolescentes, con la finalidad de brindar apoyo en la capacitación del uso de las computadoras para que se puedan comunicar con sus familiares en el extranjero y así mantener una relación cercana y permanente con ellos; también se les brindan pláticas sobre los riesgos que corren al irse al extranjero. Una de las actividades a desarrollar fue la elaboración de murales sobre temas de migración.

A través del proyecto Promoción del Desarrollo Integral del Adolescente se llevaron a cabo 8 mil 455 acciones de orientación a 13 mil 127 adolescentes, con la finalidad de prevenir conductas de riesgo.

1.7.CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN

El deporte, la cultura física, el esparcimiento y la recreación son escenarios propios para el desarrollo de capacidades para la vida, la paz, sana convivencia, salud y progreso de la población municipal, por ello, durante el presente ejercicio fiscal esta administración municipal ha implementado acciones para fomentar el deporte social, recreativo y de alto rendimiento en Toluca, las cuales se basan en cinco estrategias principales:

- Rehabilitación de Instalaciones Deportivas Municipales: Derivado de un proceso de rehabilitación y activación de la infraestructura, la población puede encontrar un espacio óptimo para la realización de diversas actividades relacionadas con la activación física y el deporte.
- Otorgar material deportivo: La indumentaria deportiva facilita el correcto funcionamiento motriz de los atletas en cada una de las disciplinas en las cuales se desarrollan.

- Asignar estímulos económicos para deportistas: La implementación de este programa se ha convertido en un incentivo determinante para que los atletas puedan contar con más y mejores recursos que impacten directamente en los resultados deportivos.
- Organización de eventos deportivos de calidad: Los eventos deportivos de alto impacto se convierten en una vitrina para los atletas toluqueños, en la cual tienen la oportunidad de mejorar sus marcas. Por otro lado, posicionan a la capital como un municipio que alberga eventos únicos en su tipo, aprovechando las condiciones geográficas del territorio.
- Impulso a las Escuelas de Proyección Deportiva: Para esta administración ha sido prioridad reactivar y dar mayor difusión a estas instituciones, toda vez que ofrecen, de manera gratuita, clases de diversas disciplinas deportivas a niñas y niños; por lo que pueden ser semillero de grandes deportistas en nuestra ciudad.





Entre tales acciones destaca la entrega de artículos deportivos y apoyo económico a deportistas, entrenadores, activadores, jueces y árbitros, con una inversión de un millón 275 mil pesos para dos mil 908 estímulos entregados, toda vez que se contribuyó a promover el deporte social, recreativo y de alto rendimiento en 35 delegaciones, instituciones educativas y grupos sociales del municipio de Toluca.

Como parte del impulso a deportistas para el alto rendimiento, y derivado del acuerdo de hermanamiento entre nuestro municipio y la ciudad de Saitama, Japón, Toluca participó en el Torneo Internacional de Fútbol en dicha ciudad, para lo cual se otorgó apoyo por 504 mil pesos a la selección infantil integrada por niños de 11 y 12 años, quienes tuvieron la oportunidad de adquirir experiencia en dicha competencia internacional, en la que un integrante del equipo recibió reconocimiento como el mejor portero del torneo.

Por otra parte, gracias a la gestión de la administración municipal, el equipo profesional de fútbol americano "Osos Toluca" es respaldado con el uso de la Unidad Deportiva "Crisóforo Zárate Machuca", en la delegación Nueva Oxtotitlán, donde 75 jugadores se dan cita para entrenamientos que forman parte de su preparación rumbo a la temporada 2020 de la Liga Profesional de Fútbol Americano (LFA), representando orgullosamente al municipio de Toluca a nivel nacional (ver tabla 20).

Como parte de la organización de eventos de calidad, en el marco de las actividades Rumbo a los 500 años de la ciudad, se llevó a cabo la "Copa Toluca", en la cual los equipos de primera división profesional Deportivo Toluca FC y Potros UAEM FC jugaron un partido amistoso en el

Estadio Nemesio Díez, reuniendo a 28 mil espectadores. Dicho evento significó un parteaguas en la historia del fútbol en la capital (ver tabla 21).

Por otra parte, la suma de esfuerzos para posicionar a Toluca con eventos relevantes permitió que se llevara a cabo el encuentro amistoso entre la Selección Nacional Mexicana de Fútbol vs Selección Nacional de Trinidad y Tobago, convocando a 28 mil espectadores.

En el fomento de las disciplinas competitivas, se impulsó el duatlón y el ciclismo, llevando a cabo el "Campeonato Nacional de Duatlón" como evento clasificatorio al Campeonato del Mundo a celebrarse en Almere, Holanda, y el "Gran Fondo de Ciclismo" 80 y 120 kilómetros, contando en total con la participación de tres mil deportistas de varios estados de la República.

En las actividades de fomento al deporte entre los niños y jóvenes se ha dado impulso a las Escuelas de Proyección Deportiva, en las cuales se ofrecen clases de fútbol, basquetbol, atletismo, volibol, boxeo, ajedrez, rugby, siendo esta última la primera a nivel estatal, sumando en total a 300 niños y niñas beneficiados con un servicio de calidad, además de otorgarles equipamiento deportivo, consistente en uniformes institucionales, tableros de ajedrez, balones, casacas y redes, con una inversión de 100 mil pesos.

Asimismo, se impulsa la Escuela Municipal de Charrería, en coordinación con la Asociación de Charros del Estado de México, A.C. Por otro lado, se llevaron a cabo eventos relevantes como torneos relámpago, torneo de dependencias, visorias, mañanas deportivas, cursos de verano, olimpiada en su etapa municipal, copas deportivas y eventos indígenas; en estos últimos destaca la par-



ticipación de equipos municipales en las disciplinas de basketbol y volibol rama varonil y femenil en el “Encuentro Nacional Deportivo Indígena 2019”, celebrado en la Escuela del Deporte de la delegación de San Cristóbal Huichochitlán. En todas estas actividades participaron 15 mil 200 niños, niñas y jóvenes del municipio de Toluca.

Además, con el objetivo de masificar la actividad física, esta administración municipal ha organizado y coordinado eventos recreativos que involucran diversas vertientes de la cultura física y el deporte, como: carreras atléticas, delegaciones, rodadas ciclistas, caminatas y actividades para personas de la tercera edad, con las cuales se ha generado un impacto directo en 87 mil personas que participan en estos programas.

Por otro lado, se ha gestionado

la colaboración del sector privado, con lo cual se ha logrado la rehabilitación de instalaciones deportivas municipales, contribuyendo así a la recuperación de 13 unidades deportivas ubicadas en las delegaciones: El Cerrillo Vista Hermosa, Seminario Conciliar, La Maquinita, Ciudad Universitaria, San Mateo Otzacatipan y Barrios Tradicionales, con un monto de inversión de 285 mil pesos destinados a pintura, cambio de pasto sintético y mantenimiento general de manera continua, beneficiando así a 35 mil personas del municipio que acuden a dichos espacios deportivos (ver tabla 22).

De esta manera se impulsan las estrategias del Plan de Desarrollo Municipal de Toluca, que a corto y largo plazo nos permitirá fortalecer el tejido social a través de la cultura física y el deporte en el municipio.





INFORME DEL BUEN GOBIERNO



2. PILAR ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR

El desarrollo municipal es una prioridad de este gobierno, por ello, durante 2019 se llevaron a cabo actividades orientadas a fortalecer los sectores tanto industrial, como de servicios y agropecuarios, mismos que sostienen la economía municipal

y posicionan a la capital en la economía estatal, nacional e internacional, a través de la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) números 8 y 10, que pretenden un crecimiento económico sostenido y un consumo responsable.



2.1.DESARROLLO ECONÓMICO

El gobierno municipal, a través del diseño y aplicación de políticas, fomenta el fortalecimiento de la infraestructura física, la atracción de inversión y el encadenamiento productivo, con base en las oportunidades del entorno regional y las fortalezas municipales en materia de empleo, industria, comercio, turismo y actividades agropecuarias, así como iniciativas de exportación y de financiamiento.

2.1.1.DESARROLLO REGIONAL

El desarrollo municipal está vinculado al crecimiento de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca (ZMVT), siendo Toluca un nodo de desarrollo que se distingue por la tercerización de la economía y por la concentración de 13 parques y zonas industriales con 309 unidades productivas, con énfasis en la producción manufacturera.



2.1.2. ACTIVIDADES ECONÓMICAS POR SECTOR PRODUCTIVO (INDUSTRIA, TURISMO, AGRICULTURA, ETC.)

En el ámbito de la industria y el comercio, predomina la manufactura automotriz, química farmacéutica y las actividades propias de la rama de bebidas y alimentos; así como servicios públicos y privados como el transporte, comunicaciones y servicios financieros. El sector primario se distingue por la agricultura de autoconsumo y la producción en pequeña escala de ganado, animales de granja y aves de corral.

INDUSTRIA

Con el objetivo de impulsar a las empresas ubicadas en los parques y zonas industriales del municipio, se promovió la integración de un conglomerado de 63 empresas denominado “Clúster Seguridad y Bienestar Industrial”, de las cuales 43 pertenecen a la Zona Industrial y 20 más están ubicadas en el Parque Industrial El Coecillo; el objetivo es la colaboración interinstitucional entre el gobierno municipal y el sector empresarial, garantizando la sinergia de recursos que coadyuvan a la generación de oportunidades de inversión, derrama económica y creación de fuentes de empleo.

Otra iniciativa para incentivar la dinámica empresarial fue la creación de la figura de “Certificado de Empresa Toluqueña” en el Código Reglamentario Municipal de Toluca, como una facultad del gobierno municipal para reconocer los trabajos de sustentabilidad y responsabilidad social que realizan los establecimientos fabriles, mercantiles, comerciales y negocios en general con domicilio en el municipio.





COMERCIO

Se regularizó la actividad comercial de las unidades económicas establecidas, por ello, se expidieron 350 licencias de funcionamiento con base en la operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) de giros de bajo impacto y 209 licencias de funcionamiento del Sistema Único de Gestión Empresarial (SUGE) (ver tablas 23 y 24).

Se implementó el Código QR en las licencias de funcionamiento del comercio establecido y se realizaron mil 299 verificaciones de las cuales derivó la instauración de 266 procedimientos administrativos por incumplimiento de los requisitos que estipula la normatividad aplicable en la materia; de igual forma, se llevaron a cabo 44 inspecciones a eventos públicos, con el objeto de salvaguardar la integridad de las personas y garantizar la seguridad del patrimonio público y privado.

De igual manera, en junio del presente año se promovió la regulación de la actividad en los mercados públicos del municipio; en cuanto a los comerciantes que desarrollan sus actividades en tianguis y vía pública en las delegaciones municipales, en el segundo semestre del año se renovaron dos mil 71 permisos, particularmente del Tianguis Aviación Autopan, y se otorgaron ocho mil

917 nuevos permisos. Respecto del comercio en los espectáculos y diversiones públicas y de temporada, se otorgaron 472 y mil 62 permisos, respectivamente.

Adicionalmente, se llevaron a cabo dos Campañas de Regularización Fiscal para el Pago de Uso de Vías Públicas para fines comerciales logrando, por un lado, la recaudación de dos millones 222 mil pesos, y por otro, la permanencia y eficiencia del comercio de abasto de bienes de consumo generalizado en beneficio de 813 usufructuarios de los Mercados “Benito Juárez”, “16 de Septiembre”, “Miguel Hidalgo”, “José María Morelos y Pavón” y “San Lorenzo Tepaltitlán”.

El comercio y la oferta de servicios municipales promueven la economía de las comunidades que integran el municipio, particularmente el aprovechamiento del potencial turístico, que es un nicho de oportunidad para el gobierno municipal y el sector empresarial.

Toluca es una ciudad con diversidad cultural y turística, por lo que diariamente en los tres módulos de información, ubicados en el aeropuerto de Toluca, Plaza Fray Andrés de Castro e itinerante, se recibe a turistas y excursionistas de diversas partes del Estado de México, República Mexicana y extranjeros; en 2019 se registraron 26 mil 55 visitantes a quienes se les informó respecto a los sitios

más atractivos de Toluca. Adicionalmente, se realizaron 55 recorridos turísticos con un total de mil 653 personas atendidas; asimismo, se impartieron seis cursos de capacitación a 240 cadetes de la Academia de Policía Municipal de Toluca y 40 trabajadores en materia de cultura turística, con la finalidad de que puedan orientar con calidad y efectividad a los visitantes (ver tabla 25).

En el marco del Festival Internacional del Caballo Lusitano 2019, el municipio de Toluca fue sede del vigésimo campeonato del caballo de esta raza, con la exposición de 120 ejemplares, y se contó con la presencia de la Asociación Mexicana de Criadores del Caballo Lusitano representada por Gastón Santos Ward, así como de las asociaciones brasileña y portuguesa.

Durante cuatro días se llevaron a cabo actividades artísticas y culturales que dinamizaron la venta de artículos y artesanías, así como la demanda de servicios de hotelería, restaurantes, bebidas y alimentos, que de forma directa benefició a tres pabellones comerciales: artesanal, gastronómico y ecuestre, asentados en las inmediaciones del Parque Alameda 2000; el evento contó con una asistencia de 40 mil personas, entre habitantes de nuestra entidad y visitantes de los estados de Michoacán, Querétaro y Morelos.

A efecto de aprovechar los recursos turísticos, se creó la ruta peatonal turística “Sendero de la Fe”, para re-

corridos por los templos ubicados en el Centro Histórico, dando a conocer su riqueza arquitectónica y la historia de su construcción; asimismo, se creó el recorrido “Sendero de Leyendas”, el cual se realizó en el marco de la Feria y Festival Internacional del Alfeñique 2019, donde se contaron a los asistentes las historias y leyendas emblemáticas de esta ciudad de Toluca, en los cuales se guio a 583 mil 536 visitantes.

Además, con el creciente interés de impulsar la vocación artesanal como un producto cultural, se han realizado 27 exhibiciones de piezas artesanales de diversas ramas y se participó en exposiciones del sector privado y público en varias delegaciones del municipio, en las que se benefició a mil 523 productores, con una inversión total de 27 mil 500 pesos.

Muestra de la vocación artesanal toluqueña fue la conmemoración del Día Internacional del Artesano, evento que se realizó el 19 de marzo de 2019 en el Teatro Morelos, en el cual se transmitió un producto cinematográfico como reconocimiento a la labor y trayectoria de ocho artesanos destacados de este municipio, contando con la asistencia de dos mil 500 personas.

Con la finalidad de reconocer la labor de los artesanos del municipio de Toluca, se llevó a cabo el “8° Concurso Artesanal de Fibras Vegetales”, considerando tres categorías: fibras vegetales, miniatura y textil en indumen-



taria tradicional; con lo que se benefició a 15 artesanos, con una inversión de 76 mil pesos.

En el marco de la Feria y Festival Internacional del Alfeñique 2019 se llevó a cabo el “Concurso Municipal Artesanal de Dulce de Alfeñique y Dulce Tradicional de Día de Muertos 2019”, en el que se consideraron cuatro categorías: Dulce de Alfeñique, Vaciado de Azúcar, Dulce de Pepita y Miniatura; en beneficio de 16 artesanos, con una inversión de 98 mil pesos.

El municipio cuenta con zonas agrícolas y pastizales, al mismo tiempo que con agricultores de maíz y productores de carne porcina y bovina con experiencia para promover un desarrollo rural sostenible; para ello, el gobierno municipal impulsó a la producción agrícola y pecuaria.

Los programas institucionales que se desarrollaron durante 2019 contribuyeron a elevar los niveles de producción, productividad y rentabilidad agrícola, así como a la producción de cultivos que satisfacen la demanda interna y minimizan los impactos ambientales. En este sentido, se incentivó al sector primario con una inversión total de 38 millones 32 mil 800 pesos de recursos propios, de los cuales seis millones 592 mil correspondieron a la actividad agrícola y 31 millones 440 mil 800 pesos a las acciones pecuarias, aplicados en insumos, herramientas y asistencia técnica.

Con una inversión de cinco millones 320 mil pesos fue potencializada la producción agrícola mediante la entrega de siete mil 600 sacos de fertilizante Nitromag a cuatro mil 283 productores directos, con lo que se favoreció a una tercera parte de las delegaciones municipales, como Capultitlán, San Juan Tilapa, San Marcos Yachihualtepec y El Cerrillo Vista Hermosa, que en conjunto registran una población rural beneficiada de 21 mil 415 personas (ver tabla 26).

La población con actividad agrícola participó de los beneficios del programa “Concepto Milpa”, con un fondo de 690 mil pesos, mediante el cual se dotó a 119 productores con semillas de maíz negro, calabaza y haba, suficientes para cultivar 100 hectáreas, así como con fertilizante de lombricomposta, en favor de la economía familiar de 595 personas pertenecientes al 31 por ciento de las delegaciones municipales: San Mateo Oztzacatipan, San Pablo Autopan y San Pedro Totoltepec, entre otras.

Respecto a la agricultura urbana, se entregaron de manera directa 150 paquetes de varias semillas y fertilizantes de lombricomposta, en favor de 69 productores, y 276 de forma indirecta en las delegaciones de San Mateo Oztzacatipan, Santa María Totoltepec, San Pedro Totoltepec y Tlachaloya.

Por último, con una inversión de 561 mil pesos se fortaleció a 340 productores agrícolas a quienes les fueron entregadas 340 mochilas aspersoras manuales y plásticas, para la aplicación de fertilizantes foliares y pesticidas, be-



neficiando de forma indirecta a mil 700 habitantes de las delegaciones de Cacalomacán, Santiago Tlacotepec, Capultitlán, San Felipe Tlalmimilolpan, San Juan Tilapa, San Marcos Yachihuacaltepec, San Martín Toltepec, Sebastián Lerdo de Tejada, San Mateo Oztzacatipan y Tlachaloya.

En materia pecuaria, con una inversión de un millón 237 mil 500 pesos, se dotó con dos mil 250 paquetes de aves para la producción de huevo de consumo doméstico y venta, al mismo número de productores, todos ellos asentados en las delegaciones San Juan Tilapa, San Marcos Yachihuacaltepec, Sebastián Lerdo de Tejada, entre otras, con una población rural beneficiada que asciende a 11 mil 250 personas.

Con una inversión de 159 mil pesos, se proporcionó a productores 200 sacos de semilla de triticale para producción de forraje, con lo que se disminuyó el costo para la alimentación del ganado en beneficio de 51 personas directas y 295 indirectas de las delegaciones de Cacalomacán, Calixtlahuaca, San Buenaventura, San Juan Tilapa, Sebastián Lerdo de Tejada, San Mateo Oztzacatipan, San Pablo Autopan, Santa Ana Tlapaltitlán, Tlachaloya, El Cerrillo Piedras Blancas y Seminario (ver tabla 27).

Se cuenta con un rastro con instalaciones suficientes para llevar a cabo el proceso de introducción y sacrificio del ganado, con la oferta adicional del servicio de faenado; así, durante 2019 se atendió a 73 introductores de diversas localidades para el sacrificio de 42 mil 185 cabezas de ganado, de las cuales 11 mil 565 fueron bovinos, 21 mil 100 porcinos y 120 ovinos, con lo que se contribuyó al abasto de carne de la canasta básica de las familias toluqueñas.

Con el objetivo de apalancar el rendimiento productivo del campo toluqueño, en mayo del año en curso, en la delegación de Santiago Tlacotepec, se convocó a dos mil 800 productores para entregarles insumos agrícolas consistentes en fertilizantes, mochilas aspersoras y paquetes de pollos para producir huevo de traspatio, lo que representó una inversión de 30 millones 44 mil 300 pesos.

ACTIVIDADES AGROFORESTALES

En materia agroforestal y con una inversión de dos millones 600 mil pesos, se dotó a 730 productores de 10 mil piezas de árboles de manzana y fertilizante de lombricomposta, ubicados en delegaciones municipales como San Felipe Tlalmimilolpan, Santa Cruz Atzacapotzaltongo y El Cerrillo Vista Hermosa, entre otras, con tres mil 225 beneficiarios.

2.1.3. EMPLEO, CARACTERÍSTICAS Y POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

Con la finalidad de atender la problemática asociada al desempleo en el municipio, se implementó el programa

denominado “Martes de Oportunidades (Empléate)”, “Ferias de Empleo” y “Atención diaria”, en los que las empresas ofrecieron 27 mil 840 vacantes, con la captación de 15 mil 80 solicitudes de empleo, contratando a cuatro mil 854 personas (ver tabla 28 y 29).

En este mismo tema, se implementaron jornadas de empleo en las delegaciones de Cacalomacán, San Buenaventura, Capultitlán y San Pablo Autopan, con oferta de diversas vacantes y perfiles laborales, a las que asistieron 215 personas, de las cuales 28 fueron contratadas directamente por las empresas participantes, asimismo, se canalizó a 72 solicitantes a otras unidades económicas del sector privado.

Estas acciones de gobierno han facilitado a los buscadores de empleo su vinculación y colocación laboral, con lo que se ha contribuido al incremento de la Población Económicamente Activa municipal.



2.1.4. EXPORTACIONES

Como un imperativo de esta gestión municipal, se contribuyó al fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas, mediante acciones de fomento a la cultura de exportación, de capacitación y asistencia técnica para el fortalecimiento

to de la competitividad industrial y el aprovechamiento de las oportunidades extranjeras de negocio. Para tal efecto se impartieron dos cursos en materia de comercio exterior, con la participación de 74 unidades económicas que cuentan con un proyecto de exportación.

Asimismo, se impulsó la operación de programas de promoción económica, mediante la "Exhibe PyMe" a efecto de incentivar el desarrollo de los emprendedores del municipio, en la cual se contó con la participación de 75 emprendedores y empresas que expusieron sus ideas o proyectos de negocio, así como los productos y servicios que ofrecen.

2.1.5. FINANCIAMIENTO

Con la finalidad de incentivar la incubación y desarrollo de proyectos productivos y de negocios pertenecientes a grupos solidarios y personas morales, se llevaron a cabo tres "Expo FONTOL 2019", donde 223 expositores promovieron sus productos al mismo tiempo que fueron acreedores de un microcrédito del "Fondo para la Consolidación de la Microempresa (FONTOL)" (ver tabla 30).

De esta manera, con la entrega de 512 microcréditos de primera etapa, 116 de segunda, 60 de tercera y 20 individuales, el gobierno municipal incrementó en 15 por ciento el número de beneficiados directos con respecto a 2018, lo que promovió la generación de una economía

social que fortalece a 708 micro y pequeños empresarios, así como el ingreso de las familias y/o jóvenes toluqueños, principalmente de las zonas geográficas más vulnerables del municipio; lo que representa una inversión de cuatro millones 172 mil pesos, con una cobertura del 89.36 por ciento del territorio municipal.

2.2. INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES

La rehabilitación de plazas, jardines públicos, tianguis, mercados, centros comerciales y demás infraestructura, así como el mejoramiento de la oferta de los servicios comunales representan un conjunto de acciones que ocupan a este gobierno, como un referente indispensable de la calidad de vida de la sociedad toluqueña.

2.2.1. CENTRALES DE ABASTO, MERCADOS Y TIANGUIS

Con el fin de preservar la imagen de los mercados públicos que se encuentran en el municipio de Toluca y controlar el funcionamiento de los mismos, se realizan mensual-



mente tareas de mantenimiento a los denominados “José María Morelos y Pavón”, “Miguel Hidalgo y Costilla”, “16 de Septiembre” y “Benito Juárez”, así como a la Plaza Comercial “La Esperanza”, consistentes en reparación de techumbres, pintura, limpieza de los espacios y revisión de las instalaciones eléctricas, para el beneficio de los usufructuarios y los consumidores; también se cuenta con los mercados de San Lorenzo y El Seminario, los cuales son administrados por sus respectivas mesas directivas, que se encargan del funcionamiento y mantenimiento de los mismos (ver tabla 31).

Con el objetivo de atender las necesidades de los ciudadanos pertenecientes a la comunidad de La Cruz Comalco, en coordinación con el Gobierno del Estado de México se da seguimiento a la construcción de la primera etapa del mercado de este lugar, la cual consiste en siete locales comerciales y sanitarios públicos, a efecto de brindar un servicio de calidad a la población.

2.2.2. RASTROS MUNICIPALES

Con el fin de contar con un adecuado espacio para el servicio de sacrificio y faenado de ganado para consumo humano, se realizan constantemente tareas de mantenimiento a la planta tratadora de aguas residuales, horno incinerador, pistolete, compresor del elevador y sierra de canales de bovinos del Rastro Municipal, asimismo, se realiza la limpieza general y desinfección permanente de las líneas de bovinos y porcinos, así como la rehabilitación de las áreas verdes.

El rastro cuenta con las condiciones para el desarrollo de su actividad y como tareas de mantenimiento, se aplicaron 300 metros cuadrados de pintura en muros exteriores, 120 metros de pintura en protecciones de herrería, se implementaron trabajos de limpieza en 600 metros cuadrados de malla y en muros perimetrales y se ejecutaron 24 jornadas de limpieza en los accesos principales (ver tabla 32).

2.2.3. PARQUES Y JARDINES Y SU EQUIPAMIENTO

Para mejorar la imagen urbana del municipio se han realizado 80 acciones de mantenimiento al equipamiento y mobiliario urbano, a fin de preservarlo en óptimas condiciones de funcionalidad; en tal sentido, se rehabilitaron mil 90 metros cuadrados de banquetas y guarniciones en mal estado para seguridad de las y los ciudadanos, principalmente en la zona centro de la ciudad, asimismo, se dio mantenimiento a 300 juegos infantiles en los espacios públicos, cumpliendo al 97 por ciento las peticiones ciudadanas en cuanto a rehabilitación urbana.

Por lo que respecta a la rehabilitación de edificaciones urbanas, se llevaron a cabo trabajos para eliminar el grafiti en más de ocho mil metros cuadrados, se implementaron 165 acciones de mantenimiento para rescatar las principales plazas públicas que sirven como centros de reunión en el Centro Histórico, para la rehabilitación integral de la Plaza José María González Arratia, Capilla Exenta, Plaza Fray Andrés de Castro, Plaza Ángel María Garibay, Plaza de





los Mártires, Plaza España y Concha Acústica, para lo cual se utilizaron más de mil litros de pintura.

Se dio mantenimiento a las 54 fuentes de nuestro municipio, pues algunas de ellas tenían varios años sin operar, lo que generó más de 950 acciones. Asimismo, se llevaron a cabo 50 operativos de limpieza a monumentos y se pintaron más de 10 mil metros cuadrados en la infraestructura urbana (ver tabla 33).

A efecto de que la urbanización y el crecimiento poblacional no transgredan las zonas de conservación y esparcimiento de la población toluqueña, durante este primer año de gestión se realizaron acciones en materia de conservación y mantenimiento de jardinería en los 18 parques, 68 jardines y 144 áreas verdes del municipio, consistentes en poda de pasto de casi 8 millones de metros cuadrados, barrido de 998 hectáreas de áreas verdes, cajeo de 20 mil árboles, siembra de 40 mil 30 plantas ornamentales, cultivo de 498 mil 60 metros cuadrados en áreas jardinadas así como el retiro de 600 mil 269 metros de maleza.

Conscientes de la importancia del riego de auxilio para el mantenimiento de áreas verdes, se realizó la aspersión de manera constante a dos millones 405 mil 428 metros cuadrados en los parques y jardines existentes en el municipio, así como la poda de nueve mil 632 árboles (retiro de ramas muertas, secas, enfermas o desproporcionadas), a los cuales se les aplicó composta y lluvia sólida para mantenerlos sanos. Además, para mejorar la imagen urbana, se llevó a cabo la poda de 119 mil 463 metros de seto y se recolectaron 30 mil 072 metros cúbicos de producto vegetal.

Para evitar accidentes, se han retirado 308 árboles que dañaban la infraestructura, en peligro de caer, enfermos o muertos en pie, que presentaban situación de riesgo para personas, vehículos, inmuebles, arroyos vehiculares o aceras (ver tabla 34).

En el mismo sentido, con el propósito de dar paso al modelo denominado "Prevención del Delito a través del diseño ambiental" y para abrir espacios públicos al uso y aprovechamiento de toda la población, se realizó el retiro de la reja perimetral del Parque Urawa.

Como parte del programa de conservación y mantenimiento de áreas verdes en calles y avenidas, se realizó el análisis de mil 235 ejemplares arbóreos en Paseo Colón y se determinó, mediante dictamen técnico, llevar a cabo el reemplazo de 55 árboles debido a las condiciones que presentaron; de igual forma se realizó la sustitución de plantas ornamentales sobre el camellón central de esta avenida; también se dio mantenimiento integral a 30 mil 916 metros cuadrados de camellones y áreas verdes del Paseo Matlatzincas y se les aplicó biosólido, como mejorador de suelos por su alto contenido de nitrógeno y fósforo. Siguiendo el esquema de trabajo para conservar y mejorar la imagen urbana del municipio, en el presente año se co-

locaron 25 módulos de juegos infantiles en diversos parques como Cuauhtémoc Alameda Central, Matlatzincas El Calvario, Alameda 2000, Vicente Guerrero, Los Gigantes, Urawa y Sauces II, entre otros, en beneficio de la población infantil, para brindar áreas de esparcimiento y recreación a las familias toluqueñas.

Respecto al rescate de espacios públicos, en el primer año de gobierno se realizaron 3 parques lineales: Las Torres, San Felipe Tlalmimilolpan y Fundadores, con un total de 110 mil 213 metros cuadrados de áreas verdes que se suman a las ya existentes en la ciudad, a favor de 97 mil 454 habitantes, tanto del municipio de Toluca como de la zona metropolitana.

Se dio mantenimiento integral al Parque Estatal Alameda 2000, cuyas acciones incluyeron cambio de malla ciclónica, rehabilitación de 20 palapas (pintura y teja), rehabilitación de módulos sanitarios y oficinas de la administración, brindando nueva imagen al acceso del parque, en beneficio de 955 mil 654 habitantes.



2.2.4. PANTEONES

Con el fin de salvaguardar los derechos de las y los usuarios y darles un mejor servicio, se han atendido 865 solicitudes de servicios de inhumación y 534 exhumaciones requeridos tanto en el Panteón General como en el Cementerio Municipal, siempre con el respeto y sobriedad por parte de las y los servidores públicos municipales que brindan la atención. Además, se expedieron 232 autorizaciones para la construcción de monumentos y lápidas, cinco mil 795 recibos para pagos de refrendo y mantenimiento, así como 176 acciones de regularización de fosas (ver tabla 35).

2.3. INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Con la finalidad de estimular el emprendimiento local se llevó a cabo en dos ocasiones el concurso “Premio Municipal del Emprendedor Toluqueño”, el cual consideró tres categorías de emprendimiento: 1) Social por el Bienestar Animal; 2) Tecnológico y 3) Rumbo a los 500 años de Toluca, en beneficio de 57 emprendedores, con una inversión de 160 mil pesos.

Asimismo, se impartieron 13 cursos en materia de habilidades empresariales, con la participación de 559 empresas con posibilidades de escalamiento de la unidad económica (ver tabla 36).

Para generar vínculos de negocios entre los emprendedores, micro y pequeños empresarios del municipio de Toluca, se realizó el Primer Foro Networking 2019 en la Capilla Exenta, en el que participaron 75 empresarios, a efecto de establecer cadenas de comercialización.



INFORME DEL BUEN GOBIERNO



3. PILAR TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

Contar con un territorio ordenado es fundamental para lograr un sistema de producción y consumo de bienes y servicios sostenible, que promueva la igualdad y calidad de vida de la población.

Toluca Capital enfrenta el importante reto de planear y articular la estructura territorial a partir de lo establecido en la Nueva Agenda Urbana aprobada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III).

Nuestro municipio posee un alto potencial para generar condiciones que contribuyan a una mejora en la calidad de vida de los habitantes, así como para mitigar los efectos del cambio climático, entre ellas, la protección de la biodiversidad, la capacidad de los ecosistemas para prestar servicios, la reducción de riesgo ante desastres

de cualquier tipo, el acceso a energías limpias, la gestión y manejo sustentable del agua, la calidad del aire, la garantía de áreas verdes y espacios climático-recreativos, el derecho a la ciudad a través de la movilidad y aprovechamiento sostenible del suelo, tal como lo establece la meta 11.3 de la Agenda 2030.

Es por ello que a través de las acciones que ha realizado esta administración durante el presente año, se contribuye a consolidar la visión del municipio a través de procesos integrales de administración, elaboración y ejecución de planes, programas y proyectos con la capacidad de equilibrar el desarrollo urbano, el crecimiento económico, la conservación medioambiental y el bienestar social de la población de Toluca.



TOLUCA
CAPITAL

CONSEJO MUNICIPAL
PARA EL CUMPLIMIENTO
DE LA AGENDA 2030



3.1.CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

En sólo 25 años, Toluca duplicó su densidad demográfica al pasar de 487 mil 612 habitantes en 1990, a 873 mil 536 habitantes en 2015, lo que implicó, en su momento, la necesidad de una rápida y precipitada atención de nuevas necesidades sumadas al colectivo municipal; nuevos retos para el abastecimiento de agua, de alumbrado público, transporte, suelo, vivienda, empleo y vialidades. Hoy, las proyecciones demográficas plantean un municipio con más de 1 millón 290 mil habitantes a un escenario de 30 años, fenómeno que, sumado a los grandes proyectos estratégicos del Aeropuerto Internacional de Toluca y el Tren Interurbano, implican conjuntamente uno de los retos urbanos más importantes en la historia de nuestra ciudad.

A raíz de ello, y con la finalidad de alcanzar un desarrollo urbano planificado, ordenado y sostenible, la presente administración ha impulsado, a través de una iniciativa enviada a la LX Legislatura del Estado de México, el proyecto de creación del Instituto Municipal de Planeación de Toluca como organismo descentralizado, a fin de garantizar la estabilidad de los programas en esta materia.

Con la finalidad de dar cumplimiento a las directrices establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, se han realizado 16 anteproyectos integrales que prospectan a 30 años la imagen objetivo para la ciudad de Toluca. Dos de ellos, el Circuito 500 Años y el Paseo Fundadores de Toluca, se coordinaron y trabajaron junto con el Gobierno del Estado de México para su próxima materialización. Asimismo, se han elaborado 38 proyectos ejecutivos de los cuales tres se ingresaron a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la

gestión de recursos en el presente ejercicio, y 35 más servirán de base para gestionar recursos ante instancias federales y estatales para el ejercicio fiscal 2020. Dicho trabajo de gestión municipal tiene el propósito de conseguir ingresos extraordinarios, a fin de dar cumplimiento a las diversas necesidades sociales y urbanas de la ciudad de Toluca.

3.1.1.LOCALIDADES URBANAS Y RURALES; ZONAS METROPOLITANAS

En materia de infraestructura vial, en 2019 la presente administración realizó 250 mil metros cuadrados de bacheo mediante la aplicación de la norma N.CSV.CAR.2.02.004/00, establecida por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y 68 mil 300 de reencarpetado. En total se rehabilitaron 318 mil 300 metros cuadrados de calles, superficie que equivale a la de 78 canchas de fútbol.

Asimismo, ejecutaron 101 mil 809 metros cuadrados de pavimentos con mezcla asfáltica en 50 vialidades y se construyeron dos mil 551 metros cuadrados de guarniciones y banquetas.

Adicionalmente se construyeron mil 794 metros cuadrados de pavimento de concreto hidráulico, en dos obras de las delegaciones Capultitlán y Del Parque; se terminó la construcción de las subestaciones de bomberos ubicadas en el Parque Industrial Exportec y en San Pablo Autopan.

Se rehabilitaron los edificios públicos ubicados en Plaza Fray Andrés de Castro, colonia Centro y en Plutarco González, colonia Merced y Alameda, brindando con ello un mejor servicio, en el caso del segundo se logró facilitar la accesibilidad universal a la ciudadanía toluqueña.



Además, con una inversión de tres millones 910 mil 381 pesos, se realizó la reha bilitación de ocho bibliotecas públicas ubicadas en las delegaciones Cacalomacán, San Andrés Cuexcontitlán, San Antonio Buenavista, San Pablo Autopan, San Pedro Totoltepec, Santiago Tlacotepec, Tlachaloya y San Cayetano Morelos.

Con una inversión de 33 millones 33 mil 618 pesos, se realizó la construcción de 459 cuartos dormitorios, beneficiando a familias que sufrían hacinamiento en sus viviendas, para con estas acciones tener un promedio de 2.5 habitantes por cuarto, con el objeto de mejorar su calidad de vida (ver tabla 37).

En las delegaciones municipales se realizaron trabajos de rastreo y nivelación en diversas calles y áreas comunes en una superficie de un millón 817 mil 922 metros cuadrados, se tendió material de revestimiento en diversas localidades con un volumen de 147 mil metros cúbicos, se realizó la demolición de antiguas edificaciones, aulas fuera de uso y bardas, así como retiro de anuncios espectaculares que representaban un riesgo para los peatones, lo anterior equivalente a 135 metros cúbicos.

Con el objeto de fortalecer las actividades deportivas, se llevaron a cabo trabajos de rastreo y nivelación de 43 campos de futbol soccer en las delegaciones: Barrios

Tradicionales, La Maquinita, Del Parque, Seminario Conciliar, Seminario 2 de Marzo, Morelos, Ciudad Universitaria, Nueva Oxtotitlán, Adolfo López Mateos, Sánchez, Cacalomacán, Calixtlahuaca, Capultitlán, San Andrés Cuexcontitlán, San Antonio Buenavista, San Buenaventura, San Cristóbal Huichochitlán, San Juan Tilapa, San Marcos Yachihuacaltepec, San Mateo Oztacatipan, San Mateo Oxtotitlán, San Pablo Autopan, Santa Ana Tlapaltitlán, Santiago Miltepec, Santiago Tlaxomulco y El Cerrillo Vista Hermosa, con una superficie total de 496 mil 429 metros cuadrados (ver tabla 38).

Se llevó a cabo la limpieza de cinco mil metros de longitud en un ancho promedio de 60 metros en los camellones de la avenida Solidaridad Las Torres, retirándose un volumen de ocho mil 621 metros cúbicos de material, a propósito de una mejor imagen urbana y dar mayor seguridad a los transeúntes a lo largo de este recorrido

También se realizó limpieza manual de hierba, escombro y basura en una superficie de 93 mil 220 metros cuadrados en calles y avenidas del municipio.

A propósito de poder atender los proyectos con oportunidad, se realizaron tres estudios de mecánica de suelos para la Glorieta de la Maquinita, la Catedral de Toluca y el estacionamiento de la Plaza Fray Andrés de Castro.



3.1.2.USO DEL SUELO

En materia de ordenamiento territorial, de enero a diciembre de 2019 se emitieron cuatro mil 500 cédulas informativas de zonificación, documento para que la población conozca los usos y niveles de aprovechamiento que puede dar a su propiedad; lo que implica un interés manifiesto por dar algún uso o realizar modificaciones a sus predios con base en la normatividad establecida; los ingresos generados por dicho trámite ascienden a un millón 80 mil pesos. Asimismo, se emitieron mil 200 licencias de uso del suelo, normando así usos comerciales, de servicios y habitacionales; representando un ingreso al municipio de un millón 14 mil pesos (ver tabla 39).

Se autorizaron 621 licencias de construcción, de las cuales el 60 por ciento corresponden a usos habitacionales, 18 por ciento a mixtos, 14 por ciento a comerciales y 8 por ciento a industriales, lo que representa un ingreso total al municipio de 20 millones 948 mil 857 pesos; de igual forma se atendieron 202 solicitudes de canalizaciones de particulares y empresas como Gas Natural, Telmex, Total Play; entre otras, generando recursos por 2 millones 29 mil 867 pesos (ver tablas 40 y 41).

Como parte importante de la operación del desarrollo urbano, se encuentra el trámite de alineamiento y número oficial, que tiene por objeto delimitar un predio con respecto a la vía pública adyacente e informar las posibles restricciones de construcción que podrían tener; en lo que va de la administración, en el periodo de enero a diciembre, se generaron tres millones 424 mil 670 pesos por la emisión de un total de tres mil 42 constancias de alineamiento y número oficial, lo que ha beneficiado a aproximadamente 12 mil 960 personas (ver tabla 42).

Dentro de las actividades referentes al control del desarrollo urbano, se encuentra el seguimiento a autorizaciones emitidas por el Gobierno Estatal, ya sea de conjuntos urbanos, condominios o lotificaciones; de las obligaciones impuestas a estos desarrollos, se tramitó y logró la entrega de dos jardines de niños; uno de siete aulas en San Diego Linares y otro de tres aulas en Santín IV con un beneficio directo para mil 440 niños. También fue entregada una escue-

la secundaria en el Conjunto Urbano Santín IV de 14 aulas, nueve de ellas didácticas, atendiendo aproximadamente a 360 adolescentes; se gestionó en este conjunto urbano un jardín vecinal de 575 metros cuadrados, una zona deportiva de 4 mil 624 metros cuadrados y un centro administrativo de 244 metros cuadrados, beneficiando a aproximadamente 2 mil 600 habitantes.

Fue entregado un módulo de servicios sanitarios de 78 metros cuadrados de construcción al Centro de Bachillerato Tecnológico No. 2 "Dr. Mario Molina Henríquez", en la localidad de San Mateo Otzacatipan, beneficiando a 800 alumnos de dicha institución.

Como parte del ordenamiento urbano del municipio, se inició el programa "Toluca tiene Nombre", cuyo propósito es que al final de la administración, todas las calles del municipio cuenten con su nombre, por lo que se realizaron los trabajos técnicos preparatorios y generaron los insumos de las 47 delegaciones municipales.

Como parte de las acciones de vigilancia, se realizan funciones de verificación; de enero a diciembre,



se detectaron mil 655 construcciones posiblemente irregulares, de las cuales, al 90 por ciento se les invitó a comparecer para proceder a su regularización; se inició procedimiento administrativo a 224 y se ejecutó orden de suspensión de obra en 206 de ellas con su respectivo citatorio para garantía de audiencia; generando un ingreso por sanciones pagadas de más de 140 mil pesos.

Con la finalidad de dignificar la atención a usuarios y atender las solicitudes de cédulas informativas de zonificación, licencias de uso del suelo, constancias de alineamiento y número oficial y licencias de construcción, se creó el Centro de Atención a Trámites de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obra Pública, conformado por una sala de espera, un módulo de siete ventanillas y un área de archivo, localizado en la calle Plutarco González 307, Colonia Merced (Alameda).

Con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la política territorial a través de actividades de incorporación ordenada y planificada del suelo al desarrollo urbano, la administración municipal otorgó mil 200 asesorías jurídicas en beneficio de cuatro mil 885 personas, 10 núcleos agrarios en proceso de gestión para la regularización de solares conforme al régimen social agrario, beneficiando con ello a los pobladores de los ejidos de Cacalomacán, Capultitlán, San Cristóbal Huichochitlán, San Francisco Calixtlahuaca (ejido y comunidad), San Pablo Autopan, San Pedro Totoltepec, Santiago Miltepec, Santiago Tlaxomulco y Tlachaloya.

Cabe agregar que el Programa de Regularización de Tenencia de la Tierra fortalece los mecanismos que permiten a los ciudadanos realizar los trámites legales correspondientes, mediante los cuales podrán acceder a los subsidios y/o tarifas preferenciales en el pago de los derechos que se generen por los servicios de inmatriculación administrativa y Certificados de No Inscripción que expide el

Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM), en este rubro se entregó una resolución de inmatriculación administrativa en beneficio del ciudadano promovente y su familia, quienes ya cuentan con sus respectivos registros.

Durante este ejercicio, se celebró el Convenio de Colaboración entre este H. Ayuntamiento de Toluca con el IFREM, mediante el cual se obtienen los beneficios consistentes en que, tratándose de los Certificados de No Inscripción, regularmente el derecho que se paga por este documento es de 927 pesos (de acuerdo al año fiscal), sin embargo, con la suscripción del Convenio, dicho certificado ahora es gratuito.

De la misma manera, cuando los actos a inscribir no tengan valor determinado o éste sea hasta de 215 mil 885 pesos (valor del inmueble), los derechos por inscripción en el IFREM, eran de mil 967 pesos, y cuyo costo se va incrementando de acuerdo al valor del inmueble, hasta por un pago máximo de 19 mil 718 pesos, respecto de una superficie menor a mil metros, que por virtud del convenio significa un ahorro importante en la economía del promovente y su familia, toda vez que deberá pagar por este servicio únicamente la cantidad de 720 pesos, independientemente del valor del inmueble.

Durante este ejercicio, también se llevó a cabo la suscripción del Convenio de Colaboración de este H. Ayuntamiento de Toluca con el Registro Agrario Nacional, en beneficio de la comunidad de Toluca, al reducir el plazo de expedición de la constancia de vigencia de derechos de 6 meses a una semana. De la misma manera, con el citado convenio, la expedición de planos y carpetas básicas de los ejidos y comunidades de Toluca, necesarios para implementar las acciones de regularización de tenencia de la tierra, es gratuita para esta autoridad municipal.

3.1.3.MOVILIDAD Y TRANSPORTE PARA LA POBLACIÓN

El municipio de Toluca, al ser parte fundamental de la Zona Metropolitana, comparte las infraestructuras, especialmente las de carácter regional, como el caso del transporte aéreo y ferroviario, así como los sistemas hídricos y de desechos sólidos, sin embargo, por su ubicación geográfica y su dinamismo presenta un gran desarrollo en la infraestructura en general.

Según información consultada en el INEGI (2015), el municipio de Toluca cuenta con 257.27 kilómetros de carreteras, de las cuales, 3.12 km. son federales, 152.15 km. estatales y 102 km son caminos rurales.

Aunque la construcción de los libramientos ha contribuido a descongestionar el tráfico de la ciudad, es indispensable retomar el esquema radial y concéntrico para estructurar en lo posible el sistema vial de Toluca y su área vial metropolitana, el cual considera la existencia de vialidades discontinuas al norte del municipio que corren en dirección oriente-poniente para su conexión y ensanchamiento de sección.

Por tal razón, se estructuró el Proyecto de Movilidad Alternativa para la Ciudad, del cual se desprende una red de ciclovías que interconectará los cuatro puntos del municipio a fin de promover y consolidar el uso de la bicicleta. De igual forma, se elaboraron los anteproyectos para la rehabilitación vial y urbana de las vialidades Alpinismo, Vicente Guerrero, Pino Suárez y Comonfort.

En este mismo sentido, se realizó el estudio para el análisis de la movilidad en la zona centro, en coordinación con la Facultad de Arquitectura y Diseño de la UAEMéx, consistente en el levantamiento de encuestas origen-destino, volúmenes vehiculares y características físicas.

Asimismo, fueron proyectadas las intervenciones urbanas para la avenida Las Torres y la zona del Aeropuerto Internacional de Toluca, con motivo de la futura puesta en operación del Tren Interurbano Toluca- Ciudad de México, y las cuales vislumbran una imagen objetivo a 50 años.



3.1.4.PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL

En el año 2022 la ciudad de Toluca cumplirá 500 años de su fundación, y para conmemorar tan importante acontecimiento, el gobierno municipal ha emprendido los trabajos de organización de los festejos que habrán de celebrarse, para ello creó e instaló el Comité Organizador Rumbo a los 500 años, el cual está conformado por representantes de distintos sectores de la población civil toluqueña. En el seno del mismo se estableció la Agenda General del Comité, que contiene las líneas de acción prioritarias y los temas de mayor relevancia.

Para lo anterior, se integraron nueve comités temáticos especializados denominados “Legados” en los temas: bienestar, ambiental, deportivo, cultural, infraestructura, conmemorativo, turístico gubernamental y desarrollo. El Comité Organizador ha recibido diversas propuestas de los integrantes de cada Legado, con el planteamiento de proyectos concretos a los cuales se dará puntual seguimiento.

Con la finalidad de difundir la riqueza documental del municipio, durante el presente año se realizaron tres exposiciones documentales denominadas: “Rumbo a los 500 años”, “Día Internacional de los Archivos. Archivos Abiertos” y “Rescate del fondo documental: Jefatura Política del Distrito de Toluca”, con las cuales se logró incentivar el interés de la ciudadanía por conocer más sobre la historia de nuestro municipio. Asimismo, la “Exposición del Fondo Documental: Jefatura Política del Distrito de Toluca” permitió difundir el legado que dejó dicha institución.

Dentro del Ciclo de Conferencias “Historia de Toluca 2019” se desarrollaron 20, cuyo objetivo es dar a conocer las investigaciones históricas, fundamentadas con información obtenida en los archivos históricos.



Asimismo, se difundió la historia del municipio a través de 12 Tertulias Toluqueñas sobre diferentes temas, actividades a las que asistieron 900 personas aproximadamente y se desarrollaron en dos sedes, la Capilla Exenta y el Salón de Presidentes del Palacio Municipal (ver tabla 43).

El Ayuntamiento de Toluca cuenta con dos casas de cultura ubicadas en Cacalomacán y San Cristóbal Huichochitlán en las que se ofrecieron talleres, exposiciones plásticas y presentaciones artísticas y culturales; en este año se han realizado más de 202 actividades, en beneficio de cinco mil 230 personas (ver tabla 44).

De igual forma, se cuenta con dos museos, el municipal de Calixtlahuaca, ubicado en la zona arqueológica de esa delegación, y el del Alfeñique, en los que se realizaron 31 actividades en atención de dos mil 575 usuarios de enero a diciembre por medio de visitas guiadas, actividades artísticas, talleres o bien exposiciones temporales (ver tabla 45).

A través de Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) se destinaron más de tres millones 900 mil pesos para la rehabilitación de ocho bibliotecas públicas municipales ubicadas en las comunidades de San Cayetano, Tlachaloya, Cacalomacán, San Antonio Buenavista, Santiago Tlacotepec, San Pablo Autopan, San Andrés Cuexcontitlán y San Pedro Totoltepec, en beneficio de 2 mil 630 usuarios.

A partir del segundo semestre del año, iniciaron los trabajos arqueológicos en el Cerro del Toloche, contando con un equipo de cinco arqueólogos especialistas en la zona; este proyecto tiene como objetivo principal el rescate de la zona que se encuentra a sólo unos metros del centro de la ciudad y que coadyuva a fortalecer la identidad de los toluqueños. En la cumbre de este cerro se encuentra un basamento piramidal de origen matlatzinca, pueblo prehispánico que ocupaba el Valle de Toluca hacia la llegada de los españoles.

Los eventos y espectáculos celebrados en esta capital en este 2019 dieron lugar a la recreación cultural, por ello, con las actividades del programa "Cultura en Movi-

miento", se aprovecharon los espacios públicos del Centro Histórico para promover el talento local con presentaciones en el Foro Cultural del Parque Cuauhtémoc Alameda, en el Ágora de la Plaza José María González Arratia, la Concha Acústica, la Librería del Fondo de Cultura Económica "Sor Juana Inés de la Cruz", la Capilla Exenta y el Andador Constitución, donde se realizaron más de 400 actividades impactando a más de 90 mil personas.

El Ayuntamiento de Toluca cuenta con artistas propios como cantantes, un payaso, un mago y titiriteros; un grupo de jazz, el Ensamble de Solistas, un coro infantil y juvenil, un grupo de danza folclórica y la Banda de Música, quienes se presentan en diferentes espacios dentro y fuera del municipio. En este periodo se han realizado más de 480 actividades con la asistencia de más de 80 mil espectadores (ver tabla 46).

En este ejercicio se han realizado cinco festivales: Festiva Toluca de San José 2019, el Festival del Quinto Sol, la Fiesta de la Música, la Feria y Festival del Alfeñique, Toluca 2019 y el Festival de Jazz.

Con respecto a Festiva Toluca de San José 2019, se llevaron a cabo más de 250 actividades incluyendo música, teatro, danza, literatura, talleres, juegos mecánicos, espectáculos estelares, pabellón gastronómico y pabellón Expo Creativa Artesanal; se realizó una campaña de expectativa previa denominada "La Cultura te Sorprende", que consistió en intervenciones artísticas en lugares públicos (flashmob) durante los dos fines de semana previos al inicio del festival; se ocuparon casi 20 lugares para la presentación de actividades, destacando por su tamaño y ubicación la Plaza de los Mártires, donde se realizaron 13 conciertos masivos recibiendo a casi 500 mil personas. Se llevó a cabo la instalación de mil 20 sombrillas en el Andador Constitución; además, se aprovecharon las instalaciones del Foro Cultural Alameda, la Plaza José María González Arratia, la Concha Acústica, el Andador Constitución y el Centro Cultural Toluca, en los que se recibió a más de 50 mil espectadores quienes también disfrutaron de los juegos mecánicos instalados en la explanada del Teatro Morelos.



En lo que refiere al Festival del Quinto Sol, es un evento realizado en la zona arqueológica de Calixtlahuaca, con una ceremonia otomí alusiva al equinoccio de primavera, en el cual se llevan a cabo danzas y actividades culturales.

En el mes de mayo la Fiesta de la Música tuvo 17 mil espectadores que pudieron disfrutar de 250 conciertos durante tres días de celebración, en la que participaron más de 650 artistas locales, nacionales e internacionales que mostraron su talento en 12 foros de la ciudad.

En la Feria y Festival Internacional del Alfeñique Toluca 2019, se realizaron más de 160 actividades culturales en foros del Centro Histórico y en varias delegaciones del municipio, con lo que se benefició a más de 200 mil personas en esta fiesta de música, color y tradiciones.

El Festival de Jazz da la bienvenida al invierno a través de presentaciones de grupos locales e internacionales; un día en el que la música es la protagonista en un ambiente familiar y acogedor en el Andador Constitución, en el corazón de nuestra ciudad, en favor de 3 mil espectadores, con 15 conciertos que exponen las nuevas tendencias de este género.

Por otro lado, la Orquesta Filarmónica de Toluca (OFiT) realizó 47 conciertos a los que asistieron 79 mil personas aproximadamente. Destacan las presentaciones realizadas en el Teatro Morelos como el concierto especial "El Cuarto Rey Mago", presentado en el marco del Día de Reyes, la "Gala de Oscars 2019", el concierto del "Décimo Aniversario de la OFiT", la presentación del Ballet "Romeo y Julieta", el concierto especial del Día del Niño "Cuentos y pantomimas", la presentación de la "9ª Sinfonía de Bee-

thoven", "Carmina Burana", "Un viaje fantástico por Rusia", "Los Juegos del Trono 3", la ópera "Carmen", el concierto especial en el marco de la Feria y Festival Internacional del Alfeñique Toluca 2019, "El Cascanueces" y el "Magno Concierto Navideño de la Ciudad".

Se llevaron a cabo conciertos especiales en la Catedral de Toluca como: "Gala de Verano 2019", "Quist Est Homo" y la "Gala de la Escuela Superior Diocesana de Música Sacra de Toluca". Asimismo, la orquesta de la ciudad, junto con el Coro Filarmónico de Toluca, han realizado presentaciones en varias delegaciones y en otros municipios del Estado de México como San Felipe de Progreso, Metepec y Tenancingo.

De igual forma se realizaron foros de relevancia nacional, de los cuales destaca la presentación en el Auditorio de la Lotería Nacional, con motivo de la conmemoración de su décimo aniversario; finalmente, se creó la Ludoteca "OFiTPeques", única en su tipo a nivel internacional, cuyo objetivo es acercar la música de manera lúdica y divertida a los niños cuyos familiares asisten a los conciertos dominicales de la orquesta (ver tabla 47).

En el ámbito de la cultura escolar, el Ayuntamiento de Toluca administra 23 bibliotecas públicas municipales y una Ludoteca, mediante las cuales se atendió a 64 mil 646 visitantes quienes, adicionalmente, fueron favorecidos con actividades literarias, artísticas, académicas, trabajos manuales y juegos didácticos, entre ellas, mil 567 actividades de fomento a la lectura que impactaron a 19 mil 886 personas; se realizó el curso "Mis Vacaciones en la Biblioteca", que atendió a ocho mil 956 niñas y niños de cuatro a 12 años de edad en bibliotecas de 23 delegaciones (ver tabla 48).



3.2. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

La energía eléctrica es un bienpreciado para la población, pues es un insumo primario de la actividad cotidiana de los hogares, así como de las empresas de esta ciudad, por ello su cuidado y aprovechamiento es un compromiso de este gobierno.

3.2.1. ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO

En materia de electrificación y alumbrado público, con el propósito de coadyuvar a la seguridad de los toluqueños, se llevaron a cabo 49 obras de electrificación en 34 zonas de atención prioritaria, en beneficio de mil 142 familias; también se restableció el funcionamiento de 24 mil 85 luminarias que se encontraban fuera de servicio, brindándoles mantenimiento y rehabilitación, así como la ampliación y sustitución en las 47 delegaciones del municipio, principalmente en los puntos donde se percibe un alto índice de inseguridad, lo que significa haber cubierto el 46 por ciento de la infraestructura total existente en Toluca (ver tabla 49).



3.3. ACCIÓN POR EL CLIMA

Aunque el tema de la contaminación ambiental no es nuevo, sí lo es el calentamiento global. A partir de 1988, la comunidad internacional aceptó que las actividades antropogénicas tienen un efecto en los patrones del clima mundial. Así, el enfoque y prioridades de la contaminación atmosférica han cambiado década tras década.

Hoy en día se ha llegado al punto en el que las políticas ambientales, estrategias y acciones para prevenir y controlar la contaminación atmosférica deben ser integrales, sinérgicas y globales. Del mismo modo, las políticas económicas, urbanas y de transporte deben considerar el componente ambiental, ya que los recursos naturales con que se satisfacen cada una de ellas están llegando a un punto crítico de existencia, pues las fuentes de energía no renovable con el paso del tiempo se irán agotando; la superficie apta para la agricultura y reforestación año con año disminuye, y cada vez se requiere más terreno para construir zonas urbanas y vías de comunicación, lo que ejerce más presión sobre los bosques y zonas agrícolas, que ven cada día más reducida su capacidad para capturar carbono.

En este contexto, el Ayuntamiento de Toluca se ha propuesto impulsar una estrategia para la mitigación y adaptación ante el cambio climático que nos permita un mayor ahorro y eficiencia en el consumo de energía eléctrica, asegurar el abasto de agua, la captura y reducción de gases de efecto invernadero (GEI) generados por el uso de combustibles fósiles, disminuir las inundaciones y los incendios forestales, así como prevenir, mitigar o evitar otros fenómenos asociados al cambio climático.

En la misma directriz y en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México, se integra el documento con la segunda etapa del Ordenamiento Ecológico de Toluca, instrumento de política ambiental cuyo objetivo es regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas, con el fin de lograr la protección del medio ambiente y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a partir del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades de aprovechamiento de los mismos.

3.3.1. CALIDAD DEL AIRE

El municipio de Toluca cuenta hoy en día con 955 mil 654 habitantes, se ubica a 64 kilómetros de la Ciudad de México y representa una importante zona de urbanización, actividad industrial y comercial, cuya alta densidad poblacional (con una tasa de crecimiento anual del 1.3 por ciento) implica una elevada demanda de servicios de vivienda, vías de comunicación, agua potable y espacios de recreación; asimismo, supone una utilización de recursos naturales superior, lo que genera desequilibrio en los ecosistemas naturales y urbanos, contaminación excesiva de elementos naturales y afectaciones a la salud de la población que habita en la capital.

Para el año 2020, el nivel de urbanización será de 85.9 por ciento; por ello, se requieren acciones locales para orientar adecuadamente el crecimiento urbano, de forma tal que la demanda de agua, alimento, aire limpio y todos

los servicios ambientales que brinda la naturaleza, estén disponibles para las próximas generaciones.

La proporción de áreas naturales respecto al total de la superficie municipal es de 25.15 por ciento, sin embargo, la fragmentación es una de las mayores amenazas para la biodiversidad, por ello impulsamos el “Programa Municipal de Infraestructura Verde”, con lo que se promoverá la generación de beneficios ambientales, sociales, económicos y culturales, como la regulación microclimática, la regulación de inundaciones, la absorción de contaminantes, el hábitat de especies, la promoción de la movilidad activa, el aumento de la seguridad mediante la gestión de alumbrado público y la promoción de sitios de encuentro social, el aumento del valor económico de las áreas intervenidas y la apreciación estética y recreación, entre otros beneficios.

En el marco de Foro Internacional sobre la Calidad del Aire en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, celebrado en el mes de junio, expertos de diversas instituciones nacionales e internacionales, como el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, Instituto Nacional de Salud Pública, Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, Centro de Ciencias de la Atmósfera de la UNAM, Centro Mario Molina A.C., World Resources Institute y Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable GIZ, compartieron sus aportaciones en los ámbitos de salud pública, calidad del aire, movilidad, desarrollo urbano y participación ciudadana, con representantes de los municipios que conforman la zona metropolitana, de la sociedad civil del Valle de Toluca, instituciones académicas, centros de investigación y sociedad en general.

En el foro se contó con la participación de 18 expertos nacionales e internacionales, se realizaron cuatro sesiones a las cuales acudieron 212 personas de todos los sectores de la sociedad; se recibieron 25 propuestas ciudadanas y se registraron 725 interacciones en redes sociales. De este evento resultaron 10 acciones concretas, entregadas al Consejo Municipal de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible de Toluca (COMPROBIDES), las cuales formarán parte de la Agenda Ambiental del municipio.

Dentro de los mecanismos de colaboración implementados por el Ayuntamiento de Toluca, se firmó un convenio de colaboración con la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México con la finalidad de desarrollar proyectos y acciones coordinadas destinadas a impulsar la gestión de la calidad del aire. En el periodo que se informa, se han implementado más de 13 acciones puntuales que pretenden disminuir las concentraciones de contaminantes del aire y favorecer la salud pública de los toluqueños, mediante la atención de diversos rubros como: ecotecnias, movilidad activa, educación ambiental, conservación forestal, mantenimiento de espacios públicos, fortalecimiento de la legislación municipal

para reducción de emisiones, inspección ambiental y difusión permanente de información en torno a la calidad del aire.

La movilidad activa es una de las estrategias más importantes para la mitigación de los efectos del cambio climático, ya que aporta beneficios a nivel de salud pública y calidad del aire. Es por ello que trabajamos en la consolidación del Sistema de Bicicleta Pública y hemos avanzado en la elaboración y presentación del Perfil Ciclista de Toluca, instrumento que nos permitió conocer las limitantes e incentivos de los ciclistas del municipio; asimismo, llevamos a cabo la instalación del Consejo de Movilidad Sustentable de Toluca, el cual se constituye como un órgano de consulta para el sistema referido. De igual forma, desarrollamos talleres de socialización como un ejercicio fundamental de participación ciudadana que, aunados al análisis de los elementos técnicos necesarios para la actual reubicación de estaciones de bicicletas, nos permitirá aumentar la cobertura e intensidad del sistema, al pasar de 2.6 a 9.5 kilómetros cuadrados, incrementando tres veces la superficie actual (ver tabla 50).

Finalmente, Toluca se incorporó al mercado de Bonos de Carbono, al integrar el proyecto de Santiago Tlaco-tepec, con beneficios ambientales y económicos.



3.3.2.LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Con el fin de implementar estrategias que permitan al municipio obtener resultados tangibles respecto al manejo de los residuos sólidos, durante el presente ejercicio, a través del programa “Gestión Integral de Residuos Sólidos”, se llevó a cabo la disposición final de 176 mil 280 toneladas de residuos sólidos; adicionalmente, con el proyecto “Coordinación para Servicios de Limpia y Recolección de Desechos Sólidos”, se sumaron al parque vehicular 12 unidades de recolección, de 19.20 metros cúbicos, 2 camiones tipo volteo, 1 camión recolector de 11.88 metros cúbicos, 5 camionetas con sistema hidráulico, 8 pick ups doble cabina NP300 y 5 pick up doble cabina F150, con lo que se han mejorado y consolidado los servicios de recolección domiciliaria en las 47 delegaciones del municipio. Aunado a lo anterior se realizó la limpieza de la contaminación visual que predominaba en las calles y por medio de los operativos permanentes de bolseo se logró controlar los tiraderos clandestinos de residuos en las principales vialidades del municipio. Con la implementación de mil 94 operativos permanentes de barrido manual y limpieza en el primer cuadro de la ciudad, se logró mantener en mejores condiciones las calles del municipio; adicionalmente se llevaron a cabo 365 operativos permanentes de limpieza y lavado de las principales plazas públicas del Centro Histórico, como la Plaza José María González Arratia, la Capilla Exenta, plazas Fray Andrés de Castro y Ángel María Garibay, Plaza de los Mártires y Plaza España.

Se han realizado 72 jornadas de limpieza integral en delegaciones del municipio de Toluca, las cuales consistieron en la recolección de material reciclable; la presente administración rehabilitó de manera integral los 13 centros de acopio, con lo que se pudo recolectar más de 89 toneladas de producto, asimismo se capturaron 373 mil 978 kilogramos de llantas, mismas que fueron puestas a disposición de una empresa certificada como promotor ambiental especializada en generar productos a partir de estos desechos, con lo cual se obtuvieron 4 certificados de coprocesamiento que, sumados, dan la cantidad de 349 mil 590 kilogramos, acciones que propician un beneficio invaluable para el medio ambiente de nuestro municipio. Con el fin de brindar un mejor servicio a la ciudadanía, se han habilitado cinco líneas telefónicas para el programa 072, mediante las cuales se reciben llamadas para la atención de peticiones ciudadanas en materia de servicios públicos. En el presente año se han registrado un total de ocho mil 646 reportes que son canalizados de manera inmediata al área encargada para su atención, dando como resultado ocho mil 147 reportes atendidos. Además de la difusión constante que se ha realizado en redes sociales, la ciudadanía conoce y cuenta con una herramienta eficaz

que le permite solicitar y dar seguimiento a sus necesidades en materia de servicios públicos (ver tabla 51).

3.4.VIDA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES

Este año, Toluca se sumó a las ciudades que conocen el status de sus acciones de conservación en biodiversidad urbana, al estimar el Índice de Biodiversidad Urbana (IBU) o Índice de Singapur. Para el presente año, Toluca sumó 47 puntos de 92 posibles que aspiramos a obtener al finalizar el año 2021; con la estimación del IBU tenemos una línea base y contribuimos a las políticas nacionales en la materia.

A nivel mundial, sólo 40 ciudades han estimado el IBU y 13 más se encuentran en desarrollo. En Latinoamérica sólo Curitiba (Brasil), Antigua (Guatemala), Curridabat (Costa Rica) y Cuenca (Ecuador) han estimado este índice, con lo que Toluca se posiciona como la quinta ciudad en Latinoamérica y la primera en México en contar con este importante instrumento para la planeación ambiental. Derivado de ello, el pasado mes de octubre participamos en el Taller de Revisión del IBU, en la República de Singapur, cuyos resultados se aportarán a la Conferencia de las Partes del Convenio sobre Diversidad Biológica de las Naciones Unidas.

En colaboración con NanoSapiens, Parque Ecológico Totlali, Leopoldo Islas Flores Photography, el Grupo de Senderismo y Montañismo de la Facultad de Geografía de la UAEMéx, Hechos para Compartir, la Facultad de Planeación Urbana y Regional de la UAEMéx, Fundación Tláloc, Estrategia México 2030, Museo Universitario de Historia Natural “Dr. Manuel M. Villada” y con el apoyo de la sociedad civil, el Ayuntamiento participó en el Reto Naturalista Urbano 2019, liderado por la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO). Se trata de una competencia amistosa entre ciudades del mundo, con la intención de involucrar a la población para realizar ciencia ciudadana y el mayor número de observaciones fotográficas de flora y fauna silvestre (plantas, animales y hongos), a fin de incrementar la identificación de especies en el medio urbano. Es la primera ocasión que Toluca participa en el Reto, ubicándose dentro de las primeras 20 ciudades a nivel mundial, con más de 14 mil observaciones de biodiversidad.

3.4.1.PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Con el compromiso de impulsar proyectos que benefician a las comunidades, el Ayuntamiento de Toluca invirtió en la primera etapa del proyecto de bonos de carbono fo-

restal en bosques del Área Natural Protegida Nevado de Toluca, con el fin de mitigar la emisión de gases de efecto invernadero, incrementar la captación de agua, proteger la biodiversidad y fomentar el uso sostenible de los ecosistemas; acciones que forman parte de la Estrategia Municipal de Acción Climática. Como parte del proyecto, los integrantes del Comisariado de los Bienes Comunales de Santiago Tlacotepec fueron capacitados para formar parte del estudio, que concluyó con la colocación a la venta en la Bolsa Mexicana de Valores de los bonos generados por dos mil hectáreas de bosque de los Bienes Comunales, con el objeto de reinvertir los recursos generados en la conservación y mantenimiento del mismo.

Asimismo, conscientes de la relevancia de impulsar la agroforestería en el municipio (uso productivo de la tierra, con interacción espacial y/o temporal de especies vegetales leñosas, no leñosas y animales), y en colaboración con el Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible A.C., iniciamos los trabajos demostrativos de capacitación con productores locales, basados en la técnica de Milpa Intercalada de Árboles Frutales (MIAF). Dentro de los beneficios que se generarán con estas acciones se encuentran: control de erosión, infiltración de agua, captura de carbono, conservación de la biodiversidad, mejoramiento del suelo, regulación del microclima y la posibilidad de incrementar los rendimientos económicos de los productores, beneficiando las acciones para garantizar la seguridad alimentaria de las familias rurales.

A la fecha se ha capacitado a productores de Calomacán y San Juan Tilapa, sensibilizándolos sobre los beneficios ambientales y sociales de esta técnica. En estas parcelas intercaladas, basadas en el diseño agroforestal, se plantaron 250 árboles de manzana certificada proporcionados por este Ayuntamiento.

En reconocimiento a las acciones desarrolladas en materia de conservación de biodiversidad, durante el año que se informa Toluca ha sido distinguida con el Premio ICLEI 2019 al Gobierno Local Sustentable, en la categoría de Desarrollo basado en la Naturaleza. Este galardón es otorgado por ICLEI – Gobiernos Locales por la Sustentabilidad, asociación dedicada al desarrollo sustentable que es reconocida como observadora oficial de las Naciones Unidas.

3.4.2. RECURSOS FORESTALES

Los recursos forestales son los elementos bióticos y abióticos que conforman el bosque y satisfacen una necesidad real o potencial del ser humano. Estos recursos incluyen los componentes genéticos, los organismos o sus partes, las poblaciones y los beneficios derivados del ecosistema. Se encuentran tanto en los bosques naturales como en las plantaciones forestales y pueden ser maderables y no

maderables. Derivado de lo anterior, un bosque es un ecosistema complejo del que se derivan una gran cantidad de componentes y propiedades de interés vital, alimentario, industrial, medicinal y estético. El bosque provee recursos abióticos como el agua y el oxígeno; además, en él se encuentran recursos bióticos como madera, fibras, extractos vegetales, derivados animales y hongos.

Los recursos forestales son ampliamente empleados con diversos fines, el bosque puede ser usado como espacio recreativo o como proveedor de beneficios tales como el suministro de agua y la captación de carbono.

De acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Toluca vigente, las condiciones físicas y climáticas del municipio son propicias para el desarrollo de una variedad importante de formas de vida, donde se pueden encontrar sitios de gran riqueza biológica, tanto animal como vegetal.

Dentro del territorio municipal se encuentran ubicadas cinco Áreas Naturales Protegidas de las 73 existentes en la entidad: Área de Protección de Flora y Fauna Nevado de Toluca, Parque Estatal Sierra Morelos, Parque Estatal Alameda 2000 San José La Pila, Parque Matlazincas El Calvario de Toluca y Presa José Antonio Alzate. Las principales problemáticas que presentan estas áreas son la tala clandestina, los incendios inducidos y el sobrepastoreo, aunque el principal es la aparición de asentamientos humanos no planificados que se establecen a través de invasiones ilegales de tierra en las zonas periféricas o incluso en las zonas núcleo de las reservas naturales, lo que da como consecuencia la alteración del hábitat mediante la eliminación de la cubierta vegetal y del suelo forestal, la desaparición de la fauna local, la contaminación de cuerpos de agua y zonas de recarga.

En el municipio de Toluca la vegetación predominante es el bosque de pino y pastizales, con el 50 y 25 por ciento de la vegetación total, respectivamente, según los datos proporcionados dentro del Inventario Forestal 2010, elaborado por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Presenta en general una imagen vegetativa de tipo forestal, que lo dota de una identidad de paisajes de invierno con coníferas esparcidas, las cuales funcionan como áreas de protección natural y lugares de esparcimiento.

Para el cuidado y protección de las áreas naturales, en el municipio de Toluca se han identificado diversas problemáticas que deberán atenderse de manera expedita, ya que en las últimas décadas se ha perdido el 32 por ciento del área forestal original en el Área de Protección de Flora y Fauna Nevado de Toluca; este problema es originado principalmente por el cambio de uso de suelo de forestal a agrícola y la desmedida deforestación de masas vegetativas arbóreas, así como los incendios forestales.

En el mismo sentido, el 60 por ciento de las áreas arboladas del Parque Estatal Sierra Morelos y del Parque



este gobierno ha sido la recuperación de bordos, para devolverles su función hídrica en beneficio de 155 mil 515 personas de las delegaciones de San Pablo Autopan, San Martín Toltepec y San Mateo Oztacatipan, por lo cual se implementaron trabajos de reforestación, para revertir la desecación de estos cuerpos de agua, aprovecharlos como fuente de riego para las zonas agrícolas y evitando así que sean urbanizados de manera irregular. Dentro de este contexto, fueron plantados un total de 18 mil 190 árboles de diversas especies.

Respondiendo a la problemática de contaminación de las vertientes del municipio, y con el propósito de reducir la contaminación de los recursos a través de la ejecución de programas y proyectos integrales de preservación de medio ambiente, esta administración impulsó la limpieza y desazolve de ríos y cauces de Toluca, con lo que se beneficiaron 96 mil 30 personas de las delegaciones de Capultitlán, Cacalomacán y San Buenaventura, previniendo desastres por inundaciones con acciones tales como limpieza y retiro de 5 toneladas de residuos sólidos, lodo, pasto y maleza en el canal de acceso de aguas residuales y pluviales al Parque Alameda 2000.

PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Uno de los rasgos que ha caracterizado a esta administración municipal es la atención expedita a la ciudadanía y a las demandas sociales, por lo que durante este primer año de gobierno se dio seguimiento y atención a 720 de-

nuncias en materia de protección y bienestar animal, emisiones a la atmósfera, disposición inadecuada de residuos sólidos, daño a la vegetación, contaminación visual, lumínica, de vibraciones y ruido, entre otros (ver tabla 54).

Por lo anterior, esta administración instauró 48 procedimientos administrativos en materia ambiental en contra de personas físicas y jurídico-colectivas, a quienes se les han implementado sanciones administrativas, así como medidas correctivas para resarcir los impactos ambientales generados, además de regularizar sus actividades comerciales y de servicios en armonía con el cumplimiento con la normatividad ambiental (ver tabla 55).

Se emitieron mil 025 registros ambientales a efecto de que los establecimientos, comercios y servicios cumplan con las disposiciones ambientales obteniendo las licencias y permisos necesarios para su legal funcionamiento.

De igual forma, se implementaron recorridos de inspección y vigilancia a efecto de disuadir y sancionar a los particulares que realizan la disposición inadecuada de residuos sólidos en vía pública, toda vez que el manejo inadecuado de los desechos, sobre todo en las áreas de uso común, desencadena una serie de consecuencias tales como proliferación de fauna nociva e inundación de calles, por lo cual combatir este problema nos involucra a todos.

En este mismo esquema, ha sido indispensable la regularización de los particulares que ofrecen el servicio de limpia en la demarcación municipal, llevando a cabo la verificación y regularización de 48 unidades recolectoras



de residuos sólidos, registrándolas en el Padrón Municipal correspondiente; con estas acciones se sujetan al cumplimiento legal de las actividades del servicio que brindan.

En materia de quema de residuos sólidos a cielo abierto, como actividad preventiva y disuasiva se han realizado recorridos permanentes de inspección y vigilancia y, como medida correctiva, se han determinado responsables que son sancionados por emitir contaminantes a la atmósfera, para fortalecer las acciones de protección al ambiente.

Como parte de las acciones para reducir la generación de residuos contaminantes, el 5 de febrero de este año, en el Bando Municipal de Toluca promulgado, se incluyó en el apartado de Protección al Medio Ambiente la restricción a la gratuidad de entrega de bolsas plásticas de un solo uso, popotes de plástico y recipientes de unicel, así como las sanciones que derivan de su incumplimiento, las cuales entraron en vigor 180 días después de su publicación en la Gaceta Municipal, tiempo en el cual se impartieron 15 pláticas a sectores empresariales, mil 345 asesorías a establecimientos, comercios y servicios, 30 recorridos informativos en mercados, tianguis y unidades económicas; todo ello como actividades de concientización, sociabilización y sensibilización de esta disposición normativa, dando como resultado una aceptación generalizada por parte de las unidades económicas y de la sociedad en general.

Por lo anterior, se realizaron visitas de verificación, supervisando con prioridad los establecimientos de mayor consumo y distribución (tiendas grandes y cadenas comerciales), con el propósito de determinar el cumplimiento de la disposición normativa vigente. A partir de ella se observó que en las líneas de cajas de dichos establecimientos se han dejado de entregar la cantidad de dos millones 831 mil 500 bolsas plásticas

de un solo uso, lo que ha logrado reducir considerablemente el consumo y distribución de las mismas (ver tabla 56).

Esta disposición generó conciencia positiva en la ciudadanía toluqueña, que ha adoptado alternativas reutilizables, biodegradables y compostables que resultan más amigables con el medio ambiente.

Reconociendo el impacto al medio ambiente que representan los asentamientos humanos, se supervisaron 29 conjuntos urbanos y desarrollos habitacionales, en los que residen más de 135 mil personas en varias delegaciones del territorio municipal, con la finalidad de asegurar que estas viviendas sean amigables con los entornos donde se ubican.

Cabe destacar que la institucionalización de la protección al medio ambiente fue cimentada en este año a través de la instalación del Consejo Municipal de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible (COMPROBIDES), que emitió propuestas de protección, rehabilitación y restauración ambiental.

CUIDADO ANIMAL Y TENENCIA RESPONSABLE

Para atender la problemática que representa la presencia de perros y gatos en situación de calle, y su incidencia en temas de bienestar animal, salud pública y medio ambiente, la administración municipal promovió acciones para fomentar la cultura de tenencia responsable de animales de compañía, además de ejecutar acciones para disminuir y controlar de forma eficaz el número de perros y gatos; bajo este esquema, la actual administración ha establecido el programa ético y humanitario de control poblacional para la captura, esterilización, vacuna, marcaje y retorno de animales en situación de calle, en el que resalta la invaluable participación de la sociedad civil, que ha tomado el papel primordial al llevar a cabo acciones organizadas en las comunidades, o de manera individual en colaboración con la administración pública municipal, para atender a perros y gatos sin hogar, para esterilizarlos y vacunarlos.

Se han realizado 410 campañas extramuros con unidades móviles, a través de un diseño epidemiológico que permite actuar en las zonas con mayor concentración de animales y que arrojan 25 mil esterilizaciones y 11 mil 150 vacunas antirrábicas dentro del programa para el control epidemiológico de la rabia, atendiendo el 100 por ciento de las delegaciones, acciones que colocan a este Ayuntamiento como el de mayor actividad, en el país y en Latinoamérica, en cuanto a esterilización y vacunación (ver tabla 57).

Entre los servicios que se brindan se encuentran: esterilización de perros y gatos por métodos quirúrgicos, vacunación antirrábica canina y felina, monitoreo del virus rábico, observación clínica de animales agresores o sospechosos de rabia, canalización de personas agredidas a los servicios de salud, atención a reportes ciudadanos, rescate animal (retiro de perros y gatos atropellados o visiblemente enfermos de los espacios públicos), registro animal, promoción de la salud sobre protección contra enfermedades zoonóticas y promoción para la adopción de perros y gatos.

Para fomentar la convivencia cordial de los habitantes que tienen mascotas a su cuidado, se impartieron 102 pláticas de tenencia responsable a dos mil 040 personas, para informar a los asistentes sobre bienestar animal y su responsabilidad como propietarios; aunado a lo anterior se consiguió hogar a 230 animales de compañía, los cuales se encontraban en condiciones muy graves, y han sido rehabilitados física y conductualmente a través del programa de adopción.

Se realizaron 45 operativos contra el maltrato animal, con la finalidad de incidir en los índices de violencia contra los animales y formar una cultura de respeto, asumiendo el liderazgo a nivel nacional en este sentido.



PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Es menester del gobierno municipal procurar que la cultura y educación ambiental sean pilares de vital importancia para el progreso y desarrollo de la vida social, por lo que ha contribuido a difundir valores y habilidades entre los habitantes del municipio para la conservación del medio ambiente.

Durante este año de gobierno se efectuaron 302 jornadas ambientales, en beneficio de 16 mil 385 personas, en las delegaciones Cacalomacán, Centro Histórico, Barrios Tradicionales, Independencia, Nueva Oxtotitlán, San Antonio Buenavista, San Lorenzo Tepaltitlán, San Martín Toltepec, San Pablo Autopan, Seminario Conciliar, Calixtlahuaca, Capultitlán, La Maquinita, Morelos, San Mateo Oxtotitlán, Santa Ana Tlapaltitlán, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Santiago Tlaxomulco, Santiago Tlacotepec, Santiago Miltepec, Calixtlahuaca, Independencia, San Andrés Cuexcontitlán, San Cayetano Morelos, San Cristóbal Huichochitlán, San Mateo Oztacatipan, Tecaxic, Santa María Totoltepec, Tlachaloya, Universidad, San Marcos Yachihualtepec, San Pedro Totoltepec, El Cerrillo Vista Hermosa, Ciudad Universitaria, Sánchez y San Sebastián (ver tabla 58).

Aunado a lo anterior, se llevó a cabo el diplomado Formador de Formadores, dirigido al público interesado en adquirir conocimientos en temas ambientales, al cual se inscribieron 23 participantes para obtener constancia con valor curricular.

Para el cuidado de las Áreas Naturales Protegidas del municipio, se llevaron a cabo 16 recorridos temáticos en el Parque Urbano Matlazincas El Calvario, donde se explicaron a 426 asistentes diversos temas de biodiversidad, procesos naturales geofísicos y educación ambiental.

Con el propósito de difundir las fechas más importantes del calendario ambiental, el gobierno municipal realizó cinco eventos alusivos al medio ambiente, buscando concientizar a mil 475 asistentes sobre la importancia del cuidado del planeta.

En el marco del Sistema Municipal de Manejo Ambiental (SIMMA), se realizaron seis reportes dirigidos a 60 servidores públicos municipales, en temas sobre el consumo de papel, ahorro y uso eficiente del agua y la energía eléctrica. Con estas pláticas se buscó implementar prácticas ambientalmente responsables en las áreas de trabajo y sensibilizar a los servidores públicos sobre el cuidado del medio ambiente.

Conscientes de que toda política de restauración ambiental debe tener en cuenta la prevención de las consecuencias que pudieran derivarse, en la impartición de actividades sobre el reuso de materiales y manejo alternativo de recursos naturales se involucró a 952 personas de

varias delegaciones del municipio a través de 12 cursos, cuyo impacto se refleja en la optimización de la calidad de vida de las familias y la mejora de su entorno.

Cabe destacar que esta administración ha sido sensible ante la capacitación de los más pequeños, por lo que se han realizado 96 actividades culturales sobre el medio ambiente, entre las que destacan teatrinos, proyecciones de cine ambiental y cuentacuentos, atendiendo a 7 mil 478 alumnos de jardines de niños y primarias de 27 delegaciones municipales.

3.5.MANEJO SUSTENTABLE Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA

De acuerdo con ONU Hábitat, el acceso al agua y al saneamiento es un derecho humano fundamental e irrenunciable, estrechamente relacionado con la dignidad humana, y es vital para la satisfacción de sus necesidades básicas, tal como lo establece la meta 6.1 de la Agenda 2030.

En Toluca, el 92.39 por ciento del total de las viviendas disponen de agua entubada, beneficiando a sus 581 mil 092 ocupantes. En contraparte, 6.73 por ciento de las viviendas del municipio aún se encuentra sin este servicio, para lo cual es necesario implementar acciones que contribuyan a alcanzar la meta de dar cobertura al total de viviendas, y con ello mejorar la calidad de vida de la población.

3.5.1.AGUA POTABLE

Con la finalidad de brindar servicios públicos adecuados, seguros y asequibles en todo el municipio, en el presente año se extrajeron 48 millones 820 mil metros cúbicos de agua potable de 96 pozos profundos que, sumados a los 20 millones 219 mil metros cúbicos de agua potable en bloque del Sistema Cutzamala, permitieron suministrar un total de 69 millones 39 mil metros cúbicos de agua potable para beneficio de 644 mil 254 habitantes. Cabe resaltar que con este volumen se suministró una dotación per cápita de 181 litros por día, indicador superior al promedio de consumo de agua potable estimado por CONAGUA por clima predominante a nivel nacional, el cual asciende a 142 litros por habitante por día, para clima templado o frío.

Para la distribución de agua en bloque del Sistema Cutzamala, se bombea el líquido de la Planta Toluca hacia el tanque Lomas Altas, y a su vez se distribuye a los tanques San Miguel, La Teresona, Gigantes, San Miguelito, San Bernardino, Calvario y Zopilocalco; y a través de las redes de distribución se brinda el servicio de agua potable, garantizando el suministro de agua para el 35 por ciento de los habitantes de la ciudad.

SERVICIO DE AGUA POTABLE A TRAVÉS DE CARROS TANQUE (PIPA)

Para atender las necesidades de suministro de agua potable en el municipio durante el ejercicio 2019, se dotó de 58 mil 500 metros cúbicos del líquido a través de carros tanque (pipas), beneficiando a 325 mil habitantes de las delegaciones del municipio; con lo cual se apoya a las comunidades donde el sistema hidráulico o los sistemas de bombeo se dañan por diversas causas, o cuya fuente de abastecimiento son los comités independientes, o en los casos en que es imposible el abastecimiento por medio de las redes de distribución existentes.

Para mantener el adecuado funcionamiento de los equipos electromecánicos, instalaciones y accesorios de los pozos profundos, se realizaron acciones de mantenimiento preventivo y/o correctivo a 45 equipos de bombeo y 96 equipos de cloración, acciones que aumentan el gasto de extracción y reducen el consumo de energía eléctrica, beneficiando a una población de 644 mil 254 habitantes. Asimismo, en este periodo resalta el mantenimiento y desinfección de cuatro tanques de regulación que tienen una capacidad de almacenamiento de 550 metros cúbicos, que aseguran la calidad del agua a suministrar.

RECUPERACIÓN DE VOLÚMENES DE AGUA POR ELIMINACIÓN DE FUGAS

Derivado de las supervisiones que se realizan a la infraestructura hidráulica, durante el presente año se han recuperado 28 litros de agua por segundo, que equivalen a dos mil 436 metros cúbicos por día, que se estaban perdiendo debido a fugas en el sistema hidráulico, lo que conlleva a realizar las reparaciones correspondientes a fin de evitar el desperdicio de agua potable, destacando que tales acciones representan un incremento del ocho por ciento con relación al año anterior, beneficiando a cerca de 13 mil 533 habitantes de Toluca Capital.

MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

En materia de mantenimiento de la infraestructura hidráulica, durante 2019 se ha realizado el mantenimiento del sistema de distribución de la red de agua potable, con lo que se llevó a cabo la eliminación de 797 fugas en líneas generales y cuatro mil 657 en tomas domiciliarias; cabe destacar que también se han ejecutado 574 cambios de material en tomas domiciliarias, en varios tramos debido al término de su vida útil; de la misma manera, se realiza el mantenimiento preventivo de la red mediante la programación de desfuegos en las líneas de agua potable, con la finalidad de evitar el desperdicio del líquido.

CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE

Para fortalecer las capacidades del municipio en la dotación de servicios básicos de calidad, durante el ejercicio 2019 se invirtieron 12 millones 757 mil 544 pesos en materia de obra hidráulica, en beneficio de 41 mil 663 habitantes, destacando la ejecución de las siguientes obras:

- Ampliación de 178 metros a la infraestructura sanitaria en El Cerrillo Vista Hermosa
- Mantenimiento a subestaciones eléctricas de 17 pozos profundos
- Instalación de equipos eficientes de 150 a 200 H.P. de potencia en los pozos: Vialidad Metepec, Valle Don Camilo, Temascaltepec I y Sauces I
- Sustitución del equipo electromecánico de los pozos Temascaltepec 1, Lodo Prieto 4, Parque Sierra Morelos, Palmillas Nuevo, Geovillas Centenario Rebombero, Campo Real 3 Rebombero, Tanque San Miguel Apinahuizco y Santa Teresa (ver tabla 59).
- En el presente año se ejecutan las siguientes obras, con una inversión de 39 millones 396 mil 816 pesos de recursos FISMDF 2019 y recursos propios:
- Perforación de cinco fuentes de abastecimiento en las localidades de San Blas Oztacatipan, La Palma Toltepec, San Cayetano Morelos, San Diego de los Padres Cuexcontitlán y en Delegación Universidad, para beneficio de 21 mil 691 habitantes.
- Instalación de 530 metros de infraestructura sanitaria en San Mateo Oztacatipan, para beneficio de mil 490 habitantes (ver tabla 60).

Con la finalidad de brindar servicios públicos adecuados, seguros y asequibles en todo el municipio, durante el ejercicio 2019 se ejecutaron 159 acciones en infraestructura hidráulica y sanitaria, tales como reparación de rejillas, colocación de brocales y tapas, beneficiando a un total de 35 mil 461 habitantes de 65 Unidades Territoriales Básicas. Para esta acción se aplicaron recursos por un monto de dos millones 894 mil pesos de recursos propios.

3.5.2.DRENAJE Y ALCANTARILLADO

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, el municipio tiene una cobertura de drenaje del 97.05 por ciento en las viviendas particulares habitadas, proporción superior al promedio estatal (95.70 por ciento), no obstante, en 2019 se atendieron retos importantes en materia de alcantarillado.

En cuanto al mantenimiento de infraestructura para drenaje y alcantarillado, con la finalidad de minimizar o evitar los riesgos por inundación en el municipio, duran-





te el presente año se realizó el desazolve de la red de drenaje en 790 kilómetros. En este rubro destacan los trabajos ejecutados en el Programa Nocturno de Desazolve, el cual abarca las 15 principales colonias de la zona urbana; asimismo, se realizó la limpieza de las obras accesorias de la red de drenaje correspondiente a rejillas, coladeras, pozos de visita y reposición de brocales, así como de los 33 canales a cielo abierto existentes en el municipio, con una longitud de 104 kilómetros.

3.6. RIESGO Y PROTECCIÓN CIVIL

Es prioridad para la presente administración garantizar a los ciudadanos de Toluca la seguridad en materia de protección civil, por ello, desde el inicio de la gestión se implementaron acciones inmediatas de prevención, difusión y capacitación para fortalecer e incrementar la capacidad de atención y respuesta a emergencias, así como para reducir la posibilidad de ocurrencia de agentes perturbadores (ver tabla 61).

Con la finalidad de generar en los ciudadanos una cultura de protección civil que les permita saber cómo actuar ante situaciones de emergencia como primeros respondientes, se han distribuido cinco mil trípticos en eventos socio-organizativos y zonas de riesgo identificadas; de igual forma, se difundieron a través de las redes sociales institucionales recomendaciones y alertas para proveer a los ciudadanos información necesaria en materia de prevención ante incendios, fugas de gas LP, quema de artificios pirotécnicos, peregrinaciones y recorridos, sismos, temporada de lluvias y plan familiar de protección civil.

Con el objeto de identificar los factores que amenazan la tranquilidad de los ciudadanos, se ha realizado la actualización del Atlas de Riesgos Municipal con el cual, a partir de un sistema de información geográfica que conlleva de forma implícita la cartografía más actualizada y clasificada en fenómenos perturbadores (geológicos, hidrometeorológicos, químico-tecnológicos, sanitario-ecológicos y socio-organizativos), permite identificar las zonas y lugares con mayor grado de afectación, con el propósito fundamental de implementar acciones de prevención de riesgos.

En este año se concentró la categorización de los peligros por tipo de fenómeno, su potencial destructivo respecto a la población, sus bienes, infraestructura básica y medio ambiente, con el desarrollo de 400 valoraciones a zonas de vulnerables en materia de protección civil.

La preparación y actualización de los elementos de Protección Civil y Bomberos son imprescindibles para brindar una respuesta y atención inmediata a la ciudadanía; por ello, se han impartido 21 cursos de capacitación referentes a Sistema de comando de incidentes, Medidas integrales de seguridad en evacuación aeromédica y Mé-

todos de análisis de inestabilidad de laderas, entre otros.

En cumplimiento a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal y los preceptos de Toluca Capital, con el objetivo de crear una cultura de autoprotección y prevención en materia de protección civil y atención a emergencias, es fundamental ofrecer a la ciudadanía la información teórica y práctica sobre las medidas tendientes a proteger su integridad física y la de su entorno, por lo que se impartieron 285 talleres, cursos y pláticas a personal de instituciones del sector público, privado y social en temas como Formación de brigadas, Primeros auxilios, Búsqueda y rescate, Prevención y combate de incendios, Medidas generales de protección civil, Plan familiar y pláticas para prevenir al niño quemado.

Con el objeto de prevenir, fortalecer y concientizar a todos los sectores en materia de protección civil ante una emergencia o desastre, salvaguardar la vida e integridad de las personas, sus bienes y el entorno ante situaciones de riesgo, se han organizado, realizado y evaluado 112 simulacros con hipótesis de sismo, explosión, fuga de gas LP, derrame de sustancias químicas, incendio con lesionados y sismo con conato de incendio en edificios del sector público, privado y social.

Para verificar el correcto funcionamiento y cumplimiento de las normas en materia de protección civil en instituciones de sector público, privado y social, en este primer año de gestión municipal se llevó a cabo la revisión de mil 800 planes de emergencia en establecimientos de giros económicos de bajo riesgo dentro del territorio municipal, principalmente en las delegaciones Centro Histórico, Universidad, San Sebastián, San Mateo Otzacatipan y Santa Ana Tlapaltitlán.

De igual forma, para permanecer en coordinación constante, se llevaron a cabo ocho brigadas vecinales y la integración de un grupo de

WhatsApp como canal de comunicación con autoridades de las zonas de riesgo identificadas en el municipio.

En materia de prevención de riesgos se han implementado 800 servicios preventivos de atención prehospitalaria, 400 de seguridad contra incendios y 528 en diferentes eventos socio-organizativos y atención a emergencias; por otra parte, se realizó el programa “Camión de Bomberos Itinerante”, el cual se llevó a cabo en 38 ocasiones en instituciones educativas de preescolar y primaria, empresas y lugares recreativos, el cual permite a las niñas y niños conocer las medidas generales de protección civil para prevenir accidentes, así como una demostración de la herramienta y equipo que utiliza el Heroico Cuerpo de Bomberos para la atención de emergencias, en delegaciones como: San Buenaventura, San Mateo Otzacatipan, San Pedro Totoltepec, San Cristóbal Huichochitlán, El Seminario, San Mateo Oxtotitlán y San Pablo Autopan.

Con el objeto de confirmar la correcta aplicación de las medidas de seguridad en materia de protección civil, se realizó la verificación de las condiciones que guardan los establecimientos comerciales y de servicios, así como en eventos de concentración masiva, construcciones y edificaciones en proceso, a un total de mil 186 inmuebles; asimismo, con el desarrollo de Programas Internos de Protección Civil, se verificaron las medidas de seguridad en más de 40 edificios públicos de la administración municipal.

Se han monitoreado 180 fenómenos perturbadores de tipo hidrometeorológico, geológico y sociorganizativo, presentados en las 47 delegaciones del territorio municipal; asimismo, se implementaron 12 planes operativos, con la finalidad de reducir riesgos de los posibles fenómenos perturbadores en eventos como la LXXXI Peregrinación Diocesana de Toluca al Tepeyac, Festiva Toluca de San José 2019, Septuagésima Sexta Asamblea General de la Iglesia del Dios Vivo, Columna y Apoyo de la Verdad “El Buen Pastor”, Semana Santa, Neptuno “Temporada de Lluvias”, Fiestas Patrias 15 y 16 de Septiembre y Feria y Festival Internacional del Alfeñique 2019 (ver tabla 62).

CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Con la finalidad de convocar, concertar y promover la participación de todos los sectores de la sociedad para fortalecer las acciones del Sistema Municipal de Protección Civil, el 15 de mayo del presente año se llevó a cabo la instalación del Consejo Municipal de Protección Civil 2019-2021, el cual está conformado por 11 miembros y 8 invitados permanentes de los tres órdenes de gobierno; dicho órgano colegiado tiene como propósito contribuir en las etapas de prevención, auxilio y recuperación ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores en nuestro municipio; como parte de las acciones del Consejo, en su primera sesión se llevó a cabo la entrega del Atlas Municipal de Riesgos 2019 y del Programa Municipal de Protección Civil 2019-2021.

Para contar con estadísticas reales que permitan conocer las tendencias de los sucesos presentados en el territorio municipal, se han elaborado 12 reportes estadísticos de las actividades en materia de Protección Civil y Bomberos que se presentaron en el territorio municipal.

Con la finalidad de tomar acciones conjuntas y coordinadas de prevención y recuperación en caso de presentarse emergencias y desastres que afecten a la población del municipio, surge el Comité Municipal de Emergencias, el cual se encuentra integrado por dependencias de la administración pública municipal y el área de vigilancia epidemiológica del Instituto de Salud del Estado de México; entre sus acciones, se han efectuado recorridos y censos de personas vulnerables en zonas de riesgo identificadas, para prevenir posibles afectaciones por la temporada de lluvias.



Como parte de las acciones, se llevó a cabo una campaña de limpieza en la subdelegación La Constitución Totoltepec de un ramal del canal del Río Verdiguél que desemboca en el Río Lerma, que presentaba riesgo de inundación por la excesiva acumulación de basura, actividad efectuada entre los integrantes del comité y ciudadanos.

La ciudad de Toluca cuenta con aproximadamente un millón de habitantes, aunado a la población flotante que visita el municipio para desarrollar diversas actividades, por tal motivo es indispensable contar con una estructura que permita atender de manera eficaz los distintos tipos de emergencias, como incendios, fugas de gas, fugas de productos químicos, enjambres de abejas, atención prehospitalaria, rescate de personas e inundaciones y encharcamientos; en ese sentido, en el presente año se han registrado y atendido más de cinco mil sucesos; entre las delegaciones con mayor número de servicios se encuentran: Santa Ana Tlapaltitlán, San Mateo Otzacatipan, San Mateo Oxtotitlán, San Pablo Autopan y San Pedro Totoltepec, que acumulan a más de 730 mil habitantes beneficiados (ver tablas 63 y 64).

A fin de robustecer al Heroico Cuerpo de Bomberos, se llevó a cabo una reestructuración orgánica y la contratación de 30 elementos cadetes bomberos; asimismo, con el objetivo de incentivar al personal de esta corporación, se llevó a cabo el festejo del “Día Nacional del Bombero”, donde se reconoció su ardua e incansable labor, a través de la entrega de uniformes, reconocimientos por trayectoria de servicio, incentivos económicos y la tarjeta de descuento “Toluca Leal Contigo”.

Además, para dar mayor seguridad a las y los toluqueños así como minimizar el tiempo de respuesta en la atención de emergencias en la zona oriente del municipio, se entregó la Subestación de Bomberos Parque Exportec; cabe destacar que dicha obra fue producto de la coordinación entre gobierno municipal y el sector privado, coadyuvando en la vital labor de prevención.

Incentivar la convivencia y cercanía de los elementos de Protección Civil y Bomberos con la ciudadanía a través de una actividad recreativa es la oportunidad perfecta para estrechar lazos de solidaridad, por lo que este año se celebró la séptima edición de la Carrera Préndete 5k y 10k, participando activamente dependencias del sector público, privado y social en su organización y desarrollo, siendo los protagonistas cientos de personas que asistieron a esta convocatoria.

Para tu seguridad, en Toluca Capital implementamos el plan operativo denominado “Fiestas Patrias 15 y 16 de Septiembre”, en el cual se consideraron diversas acciones específicas como:

- Capacitación en medidas y cuidados en materia de Protección Civil a expendedores de la verbena popular, haciendo énfasis en la prohibición del uso de gas LP para la preparación de sus productos.
- Servicios preventivos de seguridad contra incendio.
- Servicios preventivos de atención prehospitalaria.
- Verificación de medidas de seguridad en materia de protección civil.

De igual forma, se ejecutó el Operativo Marte, con el objetivo de realizar recorridos en diversos puntos del municipio para detectar, retirar e inhibir la venta de artificios pirotécnicos que no cuentan con las medidas de seguridad necesarias y los permisos correspondientes. Estas operaciones se llevan a cabo antes, durante y después de las festividades en el Centro Histórico y resto de las delegaciones, con el objetivo primordial de salvaguardar la integridad de las y los asistentes.

En el marco del 19 de Septiembre, Día Nacional de Protección Civil, se efectuó una jornada conmemorativa, mediante la cual se contribuyó de manera significativa en la formación de comunidades resilientes ante la presencia de agentes perturbadores y se promovió una cultura de protección; dicha jornada abarcó una semana de actividades entre las cuales se encuentran:

- Exhibición de fotografías representativas de la Secretaría de la Defensa Nacional y de
- Protección Civil y Bomberos del Ayuntamiento de Toluca.
- Exposiciones de equipo de protección personal, prevención y combate de incendios, búsqueda y rescate de personas, inundaciones y centro de comunicaciones.
- Muestra de Camión Itinerante de Bomberos.
- Conferencia Plan DN-III.
- Recorrido en instalaciones de Servicios Auxiliares a Contingencias y Emergencias, Centro Operativo de Control, Comando, Comunicación y Calidad del Estado de México y Campo de Prácticas Grupo GIRETO.

Asimismo, se llevó a cabo el macro simulacro 2019, en el cual participaron los servidores públicos de las dependencias de la administración municipal, teniendo una gran co-

laboración y respuesta en este ejercicio celebrado a nivel nacional. Para la clausura de dicha jornada, en coordinación con la 22ª Zona Militar, Cruz Roja Mexicana, empresas PETZL Internacional y Axalta, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Plática de primeros auxilios para sordomudos.
- Exhibiciones de caninos y policía montada.
- Práctica masiva de reanimación cardiopulmonar.
- Exhibición y explicación del simulador de espacios confinados.
- Plática referente al Atlas Municipal de Riesgos, Ambulancia, Nudos y Amarres.
- Exhibición de equipo de emergencia.
- Demostración de Equipo de Protección Personal.

Con motivo de la Feria y Festival Internacional del Alfeñique 2019, se sumaron esfuerzos con un robusto despliegue operativo integrado por bomberos, paramédicos, brigadistas y elementos de protección civil, con unidades ligeras y ambulancias, sumando esfuerzos con las dependencias que integran el Ayuntamiento de Toluca para salvaguardar la vida e integridad de los asistentes en este tradicional festival, por la gran afluencia que presenta año con año.

Dentro de las actividades programadas, se participó con el “Museo Embrujado de los Bomberos”, mediante el cual se realizaron recorridos nocturnos en la Estación Central de Bomberos durante los días 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre, con una temática diferente y atractiva para los niños, jóvenes y adultos en estas fechas de tradiciones y cultura en la ciudad de Toluca.



INFORME DEL BUEN GOBIERNO



4. PILAR SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

Para mantener un municipio con seguridad y justicia, en 2019 se ejercieron un conjunto de acciones en torno al ejercicio de los derechos humanos, siendo de mayor importancia el respeto a la integridad de las niñas y niños, así como el cuidado de los derechos de los grupos vulnerables de la sociedad toluqueña.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala en el artículo 21 que la seguridad pública es una función a cargo de la Federación, las entidades federativas y los municipios, que comprende la prevención de los delitos, la

investigación y persecución de los mismos para hacerla efectiva, así como el establecimiento de las sanciones administrativas respectivas.

Con respecto a los municipios, asociado al precepto constitucional antes mencionado, el artículo 115, fracción tercera, inciso h) refiere la facultad de la policía preventiva municipal y tránsito. De tal forma que los gobiernos municipales se encuentran investidos constitucionalmente para atender, en su ámbito de competencia, la seguridad pública.



A través del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, se implementan y ejecutan acciones destinadas a la prevención del delito, en coordinación con los diferentes cuerpos policiales para proteger la vida y defender la libertad, atendiendo a las solicitudes de la ciudadanía, con una pronta respuesta de reacción ante cualquier emergencia que se presente, todo con estricto apego a la ley y preservando los derechos humanos de los probables infractores. Un factor clave e importante es la participación ciudadana, toda vez que son los ciudadanos quienes pueden reportar situaciones de riesgo a su seguridad y en tal sentido hemos fomentando en ellos la cultura de la denuncia.

Se tiene el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de promover sociedades pacíficas e inclusivas y reducir la incidencia delictiva, así como de procurar el respeto a los derechos humanos, por ello se definieron estrategias y metas específicas que contribuyen al cumplimiento de los fines planteados.

La política en materia de seguridad pública del actual gobierno municipal de Toluca integra a la ciudadanía, apuntando a potenciar la capacidad de la comunidad para prevenir la delincuencia y colocarla como el objeto de atención de los programas preventivos. La participación ciudadana es la base para alcanzar toda transformación en la materia, para ello se establecen vínculos con organizaciones de vecinos, empresarios, instituciones educativas y organizaciones civiles.

Esta administración busca un modelo policial vanguardista en materia de profesionalización, equipamiento y desarrollo humano, que permita garantizar la seguridad de los habitantes del municipio, basados en un riguroso sistema de selección para garantizar que contemos con

policías capaces y con vocación de servicio, así como con una nueva visión de evaluación de desempeño.

El uso de las tecnologías de información y comunicación es de suma importancia en temas de seguridad; por ello, es fundamental capacitar a más y mejores policías, brindándoles las herramientas necesarias para atender la magnitud y complejidad de nuestro municipio. Estas tecnologías de información, comunicación y control, incrementan la capacidad de respuesta en términos de inmediatez, efectividad y cobertura.

Un estado de derecho genera las condiciones que permiten a las personas realizar actividades cotidianas con la confianza de que su vida, integridad, patrimonio y otros bienes jurídicos están exentos de todo peligro, daño o riesgo; la seguridad pública es un derecho universal de todas las personas, es obligación del estado salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar la libertad, el orden y la paz social.

4.1.SEGURIDAD CON VISIÓN CIUDADANA

VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL

La política pública de seguridad en todo el país se encuentra a cargo del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, instancia que norma la asignación de los recursos federales, tanto a entidades federativas



como a municipios, Toluca resultó beneficiario del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG) 2019 y del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) por lo que recibió recursos por 32 millones 407 mil 816 pesos y un millón 680 mil ocho pesos, respectivamente.

Ambos recursos tienen como objetivo fortalecer el desempeño en materia de seguridad pública mediante la profesionalización, certificación y equipamiento de los elementos policiales, así como al equipamiento tecnológico y de infraestructura de las instituciones a cargo de la seguridad pública y la prevención social de la violencia y la delincuencia, en consonancia con las prioridades definidas por el Consejo Nacional de Seguridad Pública (ver tabla 65).

En ese sentido, conscientes de las necesidades que en materia de seguridad presenta el municipio de Toluca, se realizó un proyecto de inversión que otorga apoyos para mejorar las condiciones laborales de los integrantes operativos de la corporación, impulsa la evaluación de las y los policías municipales y la profesionalización de los mismos a través de cursos y talleres orientados a incrementar las competencias policiales, además de dotar de equipamiento táctico, uniformes y prendas de protección, así como la implementación de dos proyectos de prevención denominados: Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad; y Prevención de la Violencia Familiar y de Género.

En correspondencia con los postulados de Toluca Capital, bajo los cuales se rige esta administración, la seguridad pública implica desarrollar y ejecutar políticas y estrategias de prevención social del delito, así como la promoción activa de una cultura de paz.

Destaca durante este primer año de gobierno el programa "Ambientes de Paz y Desarrollo", el cual tiene como objetivo generar centros de prevención en diversas instituciones públicas y privadas del municipio, centros escolares, agrupaciones religiosas y en las diferentes dependencias del Ayuntamiento de Toluca; a través de este programa, se capacita a personas como agentes de paz y de transformación social, con el fin de obtener herramientas básicas para el fortalecimiento de la vida personal, familiar, laboral y comunitaria, desarrollando factores de protección.

La iniciativa más importante de este programa es el taller "Mujer Segura", que tiene como propósito concientizar a las mujeres sobre las situaciones de riesgo y de violencia tanto en el ámbito doméstico como en la vía pública, proporcionándoles medidas y estrategias de autoprotección; para ello se han realizado 47 talleres itinerantes con una duración de cuatro horas, en los cuales se contó con la participación de 940 mujeres de las delegaciones de San Pablo Autopan, San Cristóbal Huichochitlán, Universidad, San Pedro Totoltepec, Santiago Tlacotepec y San Mateo Otzacatipan.



Para fomentar la participación activa y vinculación ciudadana, instrumentamos en este año el programa “Vive la Vida Toluca”, cuya esencia vinculante e incluyente de personas e instituciones promueve la corresponsabilidad entre ciudadanía y autoridad en pro de generar factores de prevención. En este sentido, se impartieron 109 pláticas de prevención social del delito en temas como concientización y prevención de bullying, seguridad en las redes sociales, prevención de violencia en el noviazgo, prevención de violencia familiar y violencia de género, factores de protección contra el robo y la extorsión.

Como parte del mismo programa, se realizaron capacitaciones sobre medidas de seguridad a fin de desarrollar habilidades de autoprotección y reacción ante riesgos, amenazas y agentes perturbadores, estas acciones beneficiaron aproximadamente a siete mil 300 personas de las delegaciones: Centro Histórico, Barrios Tradicionales, Árbol de las Manitas, Independencia, San Sebastián, Universidad, Santa María de las Rosas, Del Parque, Moderna de la Cruz, Seminario Conciliar, Morelos, Ciudad Universitaria, Sánchez, San Andrés Cuexcontitlán, San Cristóbal Huichochitlán y Santa Ana Tlapaltitlán.

Asimismo, se implementó el programa “Héroes de las Avenidas”, que tiene como propósito formar conciencia entre la población sobre la importancia de su participación en la prevención del delito; para ello se impartieron 47 pláticas dirigidas a operadores de transporte público (taxi y autobús), con temas referentes al manejo a la defensiva, el Reglamento de Tránsito y la conducta civil en la vía pública, en las que participaron 940 personas de las delegaciones Centro Histórico, Barrios Tradicionales, Árbol de las Manitas, Independencia, Ciudad Universitaria, Sánchez, San Andrés Cuexcontitlán, entre otras.

Con el objeto de disminuir el número de llamadas falsas y hacer conciencia sobre los procedimientos

correctos al reportar emergencias, se impartieron 204 pláticas sobre el buen uso del número nacional 911, en las que se atendió aproximadamente a siete mil 300 personas de las siguientes delegaciones: Centro Histórico, Barrios Tradicionales, Árbol de las Manitas, Independencia, San Sebastián, Universidad, Santa María de las Rosas, Del Parque, Moderna de la Cruz, Seminario Conciliar, Morelos, Ciudad Universitaria, Sánchez, San Andrés Cuexcontitlán, San Cristóbal Huichochitlán y Santa Ana Tlapaltitlán.

Como parte de la prevención psicosocial, la Policía Comunitaria impartió 118 pláticas a jóvenes en edad escolar, población especialmente vulnerable, sobre la prevención de conductas autodestructivas y medidas de autocuidado, con lo que se beneficiaron alrededor de ocho mil 400 jóvenes procedentes de las delegaciones Centro Histórico, Barrios Tradicionales, Árbol de las Manitas, Independencia, Ciudad Universitaria, Sánchez, San Andrés Cuexcontitlán, entre otras.

De igual forma, se impartieron 25 talleres de cultura y educación vial a 944 niños y jóvenes de la delegación de San Lorenzo Tepaltitlán; estos talleres explican de manera teórica normas básicas de civilidad en la vía pública, para posteriormente concientizar a los asistentes a través del juego en una mini-ciudad vial, en la cual los niños circulan en bicicletas o triciclos y aprenden a respetar semáforos y señalamientos viales; al mismo tiempo, los niños más pequeños disfrutaban jugando en las casitas que forman parte de la mini-ciudad (ver tabla 66).

FOMENTO DE LA CULTURA DE LA DENUNCIA

Con el afán de fortalecer el sistema de justicia penal, fomentar la participación ciudadana y contar con indicadores delictivos más próximos a la realidad, se mantiene una campaña constante que promueve la cultura de la denuncia a través de las redes sociales con las que cuenta el gobierno municipal.

Sumado a lo anterior, como producto de los acuerdos generados en el Consejo Municipal de Seguridad Pública, se llevó a cabo una conferencia denominada “La Denuncia Ciudadana en el Estado de México en sus diferentes contextos”, en la que participaron 60 integrantes del propio Consejo y autoridades auxiliares. El objetivo fue dar a conocer a la ciudadanía las herramientas que le permiten reportar a las autoridades correspondientes actos delictivos, accidentes y emergencias.



CONSEJOS MUNICIPAL E INTERMUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Con el fin de propiciar la existencia de mecanismos que permitan la participación ciudadana en materia de seguridad pública, en este primer año de gestión se instaló el Consejo Municipal de Seguridad Pública, llevándose a cabo cuatro sesiones ordinarias y una extraordinaria.

El Consejo Municipal de Seguridad Pública es un medio eficaz de comunicación entre la ciudadanía y el gobierno municipal que permite la coordinación de acciones para el mejoramiento de la seguridad, así como generar acuerdos que retroalimenten las políticas públicas en la materia.

Dicho Consejo es un órgano colegiado, integrado por representantes del gobierno federal, estatal, municipal y autoridades auxiliares, así como representantes de la sociedad civil, que tiene por objeto planear, coordinar y supervisar las acciones, políticas y programas en materia de seguridad pública del gobierno municipal de Toluca, así como verificar el cumplimiento e implementación en nuestra demarcación de los acuerdos, lineamientos y políticas emitidas por los Consejos nacional, estatal e intermunicipal.

A través de las sesiones realizadas durante el año que se informa, se han generado 22 acuerdos de los cuales destacan los relativos al desarrollo de los programas municipales de seguridad pública y prevención social de la violencia y la delincuencia, así como la integración de las siguientes comisiones:

- Servicio Profesional de Carrera Policial
- Honor y Justicia
- Planeación y Evaluación
- Prevención de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana
- Estratégica de Seguridad

Asimismo, se instaló el Consejo Intermunicipal Región XVII Toluca y se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias del mismo, el cual se encuentra conformado por los municipios de Toluca y Zinacantepec e integra a representantes de los gobiernos federal y estatal, tiene como objetivo propiciar la efectiva coordinación entre ambos municipios para contribuir a los fines de seguridad pública, así como dar seguimiento a los acuerdos tomados y verificar su cumplimiento.

OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO

La seguridad pública representa un aspecto prioritario dentro de la agenda municipal, por ello se realizan acciones encaminadas a prevenir el delito, disminuir el fenómeno social de la delincuencia, salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar el orden y la paz social.

En congruencia con los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal, se fortalece el modelo de fuerza policial mediante lo siguiente:

Para una nueva y mejor policía, se dotó a todos los elementos de equipamiento de vanguardia para agilizar su labor policial y brindar una atención de calidad, rápida y oportuna a la ciudadanía; con la adquisición de patrullas nuevas y equipadas, las unidades policiales se encuentran ubicadas en puntos estratégicos del territorio municipal a fin de realizar los operativos de revisión y reacción para inhibir cualquier conducta antisocial.

Dentro de esta renovación policial se dotó a elementos operativos de uniformes con la más alta tecnología, fabricados con materiales de gran resistencia y calidad, además de instrumentos tecnológicos para evitar su clona-

ción, cuentan con un código QR que almacena información vinculada con nuestra base de datos, que permite acceder al expediente completo de cada elemento.

A fin de reforzar la seguridad de los elementos operativos, adquirimos 194 chalecos balísticos, con cobertura amplia para fuerzas policiales, que cumplen con los más altos estándares de calidad.

Como parte del reconocimiento hacia la labor policial, entregamos estímulos económicos a 90 elementos operativos, en virtud de sus acciones relevantes en materia de seguridad, y a 130 elementos por años de servicio dentro de la corporación, derivados de sus méritos.

Para potenciar el desarrollo policial es importante que los elementos operativos tengan un adecuado descanso físico y mental, por ello se ajustaron los horarios por turno, lo que también permite que los acuartelamientos y operativos esenciales no afecten los días de descanso ni la fuerza operativa.

Como parte de esta nueva estrategia y con el fin de fortalecer la seguridad en el municipio, se llevó a cabo la remoción de todos los mandos, implementando una nueva táctica operativa policial dividida en tres zonas; norte, centro y sur, esta nueva estructura facilita la ejecución de labores de inteligencia preventiva, que incluyen la creación de puntos de revisión, puntos de reacción y puntos fijos. Los puntos de revisión brindan cobertura en entradas y salidas en los límites con otros municipios.

Respecto de los puntos fijos, se definieron 350 en las zonas clave para inhibir y disuadir la comisión de delitos; sumados a éstos, se establecieron puntos de reacción que funcionan como apoyo para las unidades fijas y permiten una mayor movilidad y presencia como grupo de choque en la represión del delito en flagrancia.

Sabemos que el trabajo en equipo incrementa la posibilidad de éxito, por ello, y como lo instruyó el



licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, dentro de su estrategia de seguridad, instituímos la Mesa de Coordinación Territorial para la Construcción de la Paz región Toluca, cuyo objetivo es diseñar e implementar estrategias operativas diarias en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional, Policía Federal y Estatal, Fiscalía General de Justicia del Estado de México y Secretaría de Seguridad del Estado de México; derivado de ello se realizaron siete mil 944 operativos en sistemas como: Coordinación Estado y Municipio, Plan III, Plan Integral Toluca Segura, Coordinación Territorial para la Construcción de la Paz en Toluca.

Se han coordinado también mil 825 operativos para la prevenir e inhibir conductas antisociales, que tienen como fin disminuir la incidencia delictiva del municipio, siempre con respeto de los derechos fundamentales de las víctimas u ofendidos, así como de los probables responsables.

Con el objeto de mejorar las acciones de seguridad en entradas y salidas de planteles educativos, se instrumentaron 195 operativos Sendero Seguro, mediante los que se establecen recorridos de vigilancia y prevención del delito, beneficiando aproximadamente a 437 mil personas, entre estudiantes, catedráticos, directivos y padres de familia en 43 delegaciones del municipio. Derivado de estos operativos logramos el aseguramiento de personas que presuntamente se dedicaban a la venta al menudeo de narcóticos a los estudiantes universitarios.

El Grupo Especializado K9 (canino) ha realizado 365 operativos en el municipio para la detección de drogas o sustancias ilícitas, y se han ejecutado 35 exhibiciones en planteles educativos para mostrar sus funciones policiales. Los entrenadores de los binomios caninos han sido certificados por la SEDENA en las especialidades de guardia y protección, detección de enervantes, búsqueda de explosivos, búsqueda y rescate de personas vivas.

En las zonas rurales del municipio, la policía montada realizó 365 operativos con la finalidad de garantizar la

seguridad de los habitantes en áreas de difícil acceso para vehículos automotores, como son el Nevado de Toluca y Parque Sierra Morelos, entre otras. Algunas de las funciones de este cuerpo policiaco son controlar, disuadir y en ocasiones enfrentar desórdenes masivos en la vía pública; de igual forma, apoyan al Instituto Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia al proporcionar equinoterapias a niños y niñas con discapacidad.

Como resultado de los operativos antes mencionados y del análisis de datos e inteligencia policial, así como de la oportuna respuesta de los elementos, en el presente año se llevó a cabo la canalización de 21 personas ante el Ministerio Público del Fuero Federal; mil 907 personas ante el Ministerio Público del Fuero Común, entre las que destacan 219 personas dedicadas a delitos de alto impacto, el aseguramiento de una persona que se encontró en posesión de 15 bolsas plásticas y seis frascos de hierba verde con características similares a la marihuana; detuvimos en flagrancia a una persona en posesión de un kilogramo de la hierba antes mencionada y mediante las investigaciones dentro del inmueble encontramos aproximadamente 120 kilos de la misma hierba y un arma de fuego.

Se aseguró a cinco personas por el delito de robo a cuentahabiente, se detuvo a trece personas relacionadas con el delito de robo a pasajeros en transporte público, fueron puestas a disposición ante la autoridad judicial competente 62 personas por el delito de portación de arma de fuego de uso exclusivo del ejército, aseguramos además a 12 personas por el delito de robo a interior de vehículo y una persona más por el delito de homicidio en flagrancia.

Aunado a ello se recuperaron 191 vehículos que contaban con reporte de robo, destacando dos eventos en flagrancia con detenido. Se pusieron a disposición de la autoridad correspondiente 263 vehículos involucrados en algún hecho ilícito, se decomisaron 36 armas de fuego de distintos calibres, nueve réplicas de armas de juguete,



cuatro armas de diábolos y 258 armas blancas o prohibidas, entre las que destacan navajas, cuchillos de cocina, lámparas de toques y 168 cartuchos útiles.

Se decomisaron 24.3 kilogramos de marihuana y 672 gramos de polvo blanco con características similares a la cocaína, se canalizó a siete mil 429 personas a la Oficialía Calificadora por incumplimiento de las normas estipuladas en el Bando Municipal de Toluca, y entre las faltas más comunes de este tipo están: alterar el orden público, distribuir, pintar o colocar propaganda y/o publicidad, ingerir bebidas embriagantes y/o psicotrópicos en la vía pública.

A través del Grupo Especializado en Atención a la Violencia Familiar y de Género, se brindó atención inmediata a 669 víctimas, canalizándolas a las instancias de atención médica, jurídica, psicológica o de trabajo social para el inicio de procedimientos, trámites y acciones a efecto de proteger a las víctimas y prevenir nuevos actos de violencia. También se localizaron 167 personas que se encontraban con boletines ODISEA.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA

La ciencia, la tecnología y la innovación se han convertido en herramientas fundamentales para la transformación de las estructuras policiales. El uso de estas tecnologías coadyuva a la implementación exitosa de estrategias de prevención y combate a la delincuencia.

Atendiendo a uno de los principales compromisos de este gobierno municipal, así como a los objetivos contenidos en el Plan de Desarrollo Municipal, se han fortalecido las tecnologías de comunicación e investigación de los delitos, herramientas que han permitido, con el uso de videovigilancia urbana y dispositivos de apoyo a la organización del tránsito

y la seguridad pública, visualizar un total de dos mil 601 eventos. Asimismo, a través del grupo de análisis, se detectaron 276 hechos en flagrancia, los cuales pueden ser constitutivos de una falta administrativa o delito.

En este primer año de gestión, se han suministrado y actualizado cuatro mil 462 informes policiales homologados mediante la red nacional de información Plataforma México, base de datos que concentra registros de información relacionada con vehículos robados y recuperados, licencias de conducir, equipo y armamento, información penitenciaria y sobre personal de seguridad pública, identificación del personal mediante registros de voz, huellas dactilares y extracción del perfil genético.

Como resultado de las 20 mil 227 consultas a esta plataforma tecnológica, se obtuvo información sobre cuatro mil 425 faltas administrativas y mil 645 delitos. El servicio de Atención de Llamadas de Emergencia al 911 es un mecanismo de apoyo a la población que requiere el auxilio de las instituciones y corporaciones como Seguridad Pública, Protección Civil, Cruz Roja, Bomberos, entre otras; de esta forma recibimos más de 170 mil reportes de emergencia de diversos incidentes, de los cuales 167 mil 323 fueron canalizados a dichas instancias.

FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECIALIZADA PARA SERVIDORES PÚBLICOS

En la Academia de Policía de Toluca estamos sembrando la semilla para un mejor presente y futuro de la seguridad pública, para ello se emprendieron diversas acciones relativas a la remodelación de las instalaciones e implementación del área digital, con el objeto de mejorar el entorno de capacitación para personal operativo.

En este primer año de gobierno, Toluca Capital emitió la convocatoria más significativa en la historia de este municipio, con el objeto de reclutar nuevos elementos, a través del programa “Únete a la Nueva Policía de Toluca”. Una de las características a destacar es el incremento en el sueldo inicial de todos los policías, que asciende a 14 mil pesos netos mensuales con todas las prestaciones de ley, trabajo seguro y para siempre. La convocatoria se difundió en diferentes medios de comunicación como páginas web, WhatsApp, redes sociales, llamadas telefónicas, registros presenciales, bolsa de trabajo y stands, entre otros.

Gracias a la buena respuesta registrada, el 25 de noviembre fueron presentados los 3 mil 300 cadetes de la Nueva Policía de Toluca, en solemne ceremonia que también enmarcó la graduación de los 106 egresados de la Academia de Policía. De este modo, contamos ya con 4 mil 600 policías.

En esa ocasión se presentó por primera vez el Himno de la Policía Municipal, interpretado por la Orquesta Sinfónica de Toluca, con letra y música de Gerardo Urbán y Fernández, director de la agrupación.

Bajo el esquema de una nueva y mejor policía, se graduó la primera generación de cadetes de este año, se entregaron 106 certificados de policía preventivo. La función del policía representa una actitud de servicio y vocación cuya función debe ser respetada por la sociedad, servicio que cuenta en la actualidad con una mejor capacitación, salario y esquemas de profesionalización, ya que la unidad familiar, los valores y la lealtad integran los principios de esta corporación encargada de proteger a la población.

Se encuentran en proceso de formación más de tres mil cadetes, que durante su formación inicial adquieren las herramientas, técnicas y habilidades, así como conocimientos básicos indispensables para la función policial. El



curso tiene una duración de 972 horas clase teórico-prácticas, de acuerdo con el Programa Rector de Profesionalización del gobierno federal. El plan de formación contiene un número importante de talleres encaminados a fomentar el desarrollo de la personalidad de nuestros cadetes y el fortalecimiento de sus habilidades intelectuales y éticas.

Además de la formación de los cadetes, se ha puesto especial empeño en la capacitación y actualización de los elementos en activo, mediante la impartición de cursos, talleres y capacitaciones para más de mil 100 policías, para ello se invitó a expertos nacionales e internacionales, entre los que se cuentan docentes de Nueva Zelanda, Chile y Colombia.

Las capacitaciones, cursos y diplomados abarcan temas diversos como: Funcionamiento de los juicios orales, derechos humanos en la función policial, perspectiva de género en la función policial, detección de documentos de viaje fraudulentos, proximidad social, manejo de crisis, prevención y vinculación social, curso de tiro, gerenciamiento policial, informe policial homologado, la policía y su actuación ante la víctima en el Nuevo Sistema de Justicia Penal, análisis criminal, monitorista para videovigilancia, mediación, la función del primer respondiente y la ciencia forense aplicada a los hechos y equidad de género. Para garantizar la calidad de la función policial, se realizaron 347 evaluaciones de competencias básicas y llevamos a cabo 779 evaluaciones de desempeño, aplicamos mil evaluaciones médicas y psicométricas a elementos en activo, mismas que les permiten renovar la licencia oficial colectiva de portación de arma de fuego y explosivos.

Por otro lado, en atención a las recomendaciones emitidas por el Centro de Control de Confianza, generamos el historial médico de mil 180 elementos de la corporación, con la finalidad de brindar atención especializada a elementos que aprobaron el examen de control de confianza con restricciones, en su mayoría por sobrepeso. Realizamos 32 pruebas de leptospirosis a elementos de la policía montada, se otorgaron 185 consultas médicas a personal operativo y tratamiento dental a 116 policías, con el apoyo de la unidad móvil dental del DIF Municipal.

En el marco del Día del Niño celebramos a los hijos de los policías en dos magnas actividades familiares, beneficiando a más de mil personas, se instituyó el curso de verano "Mini Academia Toluca 2019" en el que durante una semana la Academia recibió a hijos de cadetes para actividades recreativas y de desarrollo humano, en el cual participaron 80 "mini cadetes". Iniciativas como estas promueven el fortalecimiento de las familias de los elementos, generan sentido de pertenencia y lazos de solidaridad con la institución. Con el apoyo de la Fundación Mapfre, se impartió una conferencia infantil sobre educación vial, con la asistencia de 300 niños.

Como parte de nuestro esfuerzo de vinculación con la ciudadanía y con el apoyo del Consejo de Cámaras

y Asociaciones Empresariales del Estado de México (CONCAEM), establecimos el programa de descuentos para policías y bomberos del municipio a través de la tarjeta "Toluca Leal Contigo", mediante el cual se convocó a 18 organismos empresariales y a más de 170 empresas para otorgar descuentos y promociones a policías y bomberos.

Asimismo, las y los policías municipales recibieron apoyos correspondientes al programa de "Mejora de las Condiciones Laborales", de conformidad con los criterios establecidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a través de la aportación municipal del FORTASEG. En tal sentido, en el mes de agosto se entregó la cantidad de seis millones 481 mil 559 pesos a los mil 168 elementos que integran el estado de fuerza policial, lo cual corresponde a la entrega de cinco mil 549 pesos para cada uno de los policías, destinados en los siguientes apoyos:

- Becas para el o la cónyuge, concubina/o hijas e hijos del personal policial
- Apoyo educativo (útiles y uniformes escolares)
- Apoyo para la vivienda

El propósito fundamental del Programa de Mejora de las Condiciones Laborales es lograr que el personal operativo cuente con incentivos, tanto para la permanencia en la institución, como para el mejoramiento en el desempeño, creando un mecanismo de prestaciones que dignifique la función policial.

Además, con la finalidad de restablecer la confianza de la ciudadanía, se realizó un torneo de fútbol mixto de policías y ciudadanos en el que participaron 16 equipos con un total de 190 jugadores.

FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN

En el rubro de fiscalización, control y evaluación interna de la gestión, durante el año que se informa se han realizado tareas preventivas, correctivas de atención y seguimiento relacionadas con la vigilancia y supervisión de los elementos policiales, de auxilio y colaboración con autoridades judiciales y ministeriales encaminadas a la seguridad y protección de la ciudadanía.

Se han brindado más de 200 asistencias jurídicas a los elementos operativos, en las puestas a disposición ante el Ministerio Público.

Se dio trámite a tres mil 722 medidas de protección o de apoyo en recuperación de objetos personales a víctimas, seguimiento de medidas cautelares y custodias ordenadas por autoridades judiciales y/o ministeriales, asimismo, se atendió el rezago de 450 actos de autoridad de años anteriores.

Se logró la recuperación de cuatro armas, dos patrullas, una moto patrulla y un chaleco antibalas propiedad del Ayuntamiento, los cuales se encontraban a disposición de autoridades judiciales o Agencias del Ministerio Público.

Como parte de los principios de Toluca Capital, bajo los cuales se rige esta administración, en cuanto a una nueva y mejor policía se realizaron supervisiones a elementos operativos en diversas actividades como 498 pases de lista de entrada y salida, 364 supervisiones en el desempeño de los elementos, 38 revisiones en custodias permanentes, recorridos nocturnos. Además se implementó la verificación del suministro de gasolina a las patrullas, medidas que nos han permitido corregir y prevenir irregularidades que se presenten durante su jornada laboral.

Se impusieron 544 correctivos disciplinarios, sancionando a elementos policiales; se formularon cuatro querellas en contra de elementos operativos como consecuencia de la pérdida, robo o extravío del arma de cargo.

MANTENIMIENTO A LOS DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DE TRÁNSITO

Congruentes con la política en materia de prevención de accidentes viales, realizamos operativos del programa “Sin Alcohol se Conduce Mejor”, incrementando de 154 a 310 los puntos de control y revisión. El objetivo de este programa es retirar de circulación a cualquier conductor de un vehículo automotor que circule bajo la influencia de bebidas alcohólicas, para prevenir los riesgos en que se pone a sí mismo, a sus acompañantes y otras personas que circulen a pie o en otro vehículo por las vías del municipio.

Derivado de este programa aplicamos dos mil 134 pruebas de alcoholimetría, con las que detectamos a 978 personas que excedieron el límite permitido y fueron remitidas ante el Oficial Calificador especializado en la materia para cumplir con la penalidad correspondiente.

Con la firme intención de controlar, dirigir y vigilar la red vial del municipio, así como de salvaguardar a los usuarios de las vialidades, en cumplimiento a las disposiciones legales para eficientar las acciones en materia de tránsito, aplicamos más de 157 mil metros cuadrados de pintura vial a los señalamientos viales horizontales para dar forma a cruces peatonales, flechas del sentido de circulación, leyendas preventivas y guarniciones; colocamos 44 reductores de velocidad mediante boyas de polímero, instalamos 220 nuevos tableros de señalamiento vertical y se dio mantenimiento a dos mil 533 existentes a fin de disminuir la siniestralidad vial.

Efectuamos quince estudios de intersecciones con conflicto vial y 365 operativos especiales para la agilización de tránsito vehicular en horarios de mayor afluencia y puntos de conflicto.

A pesar del número importante de estrategias preventivas y de concientización sobre la formación de la cultura vial, fue necesario imponer a través de los agentes de tránsito de la corporación 36 mil 972 infracciones, de las que destacan aquellas por no contar con verificación vehicular o estacionarse en lugar prohibido, así como las infracciones al transporte público por no mantenerse en el carril destinado a su circulación.

Apegados a la normatividad en la materia, implementamos el operativo para sancionar a los conductores de vehículos que no cuentan con verifica-



ción, con la finalidad de disminuir la emisión de gases contaminantes, mejorar las condiciones del aire en nuestra ciudad y disminuir la amenaza de contingencia ambiental. Durante estos operativos se ha infraccionado a la fecha a tres mil 396 conductores.

Proporcionamos mil 470 servicios viales derivados de las peticiones realizadas por la ciudadanía, como eventos culturales, deportivos, religiosos y cívicos, entre otros, con la finalidad de dar fluidez a la circulación vehicular y salvaguardar la integridad física de los asistentes y participantes en cada uno de ellos.

Realizamos 855 servicios de control vial en las inmediaciones de los planteles educativos, para otorgar el paso a los alumnos en horarios de entrada y salida, coadyuvando con estas acciones a salvaguardar la integridad física de la comunidad escolar.

En materia de semáforos realizamos dos mil 120 mantenimientos a la red, consistentes en reemplazo de focos fundidos, limpieza de cabezales y postes dañados, así como la reparación de semáforos apagados y/o descoordinados en 33 delegaciones municipales, beneficiando a más de 289 mil habitantes.

Con la finalidad de disminuir factores de riesgo, realizamos 15 estudios de ingeniería de tránsito en intersecciones conflictivas, coadyuvando con esto a disminuir los tiempos de recorridos y demoras de los usuarios de la vía, con lo que beneficiamos a más de 51 mil habitantes del municipio.

REGISTRO CIVIL

Una de las preocupaciones del gobierno municipal es la situación civil de las personas, por tal razón, se implementaron las campañas de Unidad Móvil, Una Oficialía Cerca de Ti y la Campaña de Regularización del Estado Civil de las Personas. En lo que respecta a la primera, se llevó a cabo en las delegaciones de Santiago Tla-

cotepec, Morelos, Cacalomacán, San Andrés Cuexcontitlán y la subdelegación de San Miguel Totoltepec, con lo que se beneficiaron mil 418 ciudadanos con trámites de matrimonio, registros oportunos o extemporáneos de nacimiento, reconocimientos, asesorías jurídicas y expedición de copias certificadas de los diversos actos civiles de forma gratuita, permitiéndoles obtener un documento que actualice la situación jurídica en la que se encuentran actualmente y obtener las copias certificadas necesarias para realizar trámites ante otras instancias.

La Campaña de Regularización del Estado Civil de las Personas tuvo verificativo el 12 de noviembre del presente año en la Plaza de los Mártires de esta ciudad Capital, en la que se condonaron todos los costos que conlleva realizar los registros extemporáneos y reconocimientos, con lo que se celebraron un total de 194 nuevos matrimonios, 21 registros extemporáneos de nacimiento y 15 reconocimientos, con una asistencia de mil 500 personas.



4.2.DERECHOS HUMANOS

El Ayuntamiento de Toluca tiene como prioridad proporcionar certeza jurídica a la ciudadanía en la protección y preservación de sus derechos ante cualquier acto de autoridad; por ello, se dio cabal cumplimiento a la Recomendación 32/2017 sobre el caso de la Vulneración del Derecho a la Seguridad e Integridad Personal en el Municipio de Toluca, México, y a la Recomendación 8/2018, sobre el caso de los Baches en Calles y Avenidas de las Delegaciones de Toluca, México, mediante una resolución favorable para los particulares. Respecto de la última, se implementó un plan de acción para el mantenimiento vial, que reporta un total de 28 calles y cuatro avenidas atendidas en ocho delegaciones municipales, de esta forma, se garantiza el derecho a la movilidad, así como a las buenas prácticas de la administración pública en beneficio de los vecinos y visitantes del municipio.

Por cuanto hace a la promoción y divulgación de los derechos humanos entre la población, se ha colocado como eje rector de todas las acciones y decisiones gubernamentales, con énfasis en la protección de los derechos infantiles. Muestra de ello es la creación de la "Red de Niñas y Niños Defensores

de Derechos Humanos” de Toluca y la operación de diez campañas informativas realizadas a través de 240 pláticas en instituciones educativas en materia de bullying, no discriminación y valores, que beneficiaron a ocho mil 525 niñas, niños y adolescentes, de los cuales 628 son promotores y defensores activos de sus compañeros.

También se impartieron 200 pláticas informativas dirigidas a la población en general, beneficiando a seis mil personas en 29 localidades, entre ellas La Maquinita, Seminario 2 de Marzo, San Pedro Totoltepec, San Mateo Oztacatipan y San Felipe Tlalmimilolpan (ver tabla 67).

En coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), se llevaron a cabo tres Jornadas Comunitarias para fomentar la cultura de respeto a los derechos humanos de los pueblos originarios de Toluca, en las delegaciones de San Juan Tilapa y San Antonio Buenavista, con una participación de 400 ciudadanos.

Asimismo, se llevó a cabo la firma de dos convenios de colaboración entre la CODHEM y el Ayuntamiento de Toluca, que permitieron la instalación de una caseta de videollamadas en el patio del Palacio Municipal, con enlace directo al órgano estatal, para denunciar posibles vulneraciones a derechos humanos. Con esta acción Toluca se convirtió en el tercer municipio del Estado de México en acercar a la ciudadanía este medio de denuncia.

De igual forma, se estableció la Mesa de Diálogo entre autoridades del Ayuntamiento de Toluca y la CODHEM, con el objetivo de atender el Pronunciamiento Público acerca de las Agresiones Cometidas en contra de las Personas que Ejercen el Periodismo y la Comunicación en el Estado de México, emitido por la propia comisión.

Bajo la premisa de proteger, garantizar y fomentar la dignidad de la ciudadanía, se realizaron dos eventos: el 13 de septiembre, el “Foro Municipal sobre Trabajo Infantil, Estrategias para su Prevención y Erradicación”, dirigido al público en general, con el propósito de emprender acciones para combatir la problemática en el municipio; y el 24 de septiembre, el curso sobre “Situación de la Trata de Personas en México desde una Perspectiva de Derechos Humanos”, dirigido a servidores públicos del Ayuntamiento de Toluca y el organismo estatal de derechos humanos, beneficiando a 300 personas (ver tabla 68).

Para sensibilizar y profesionalizar a servidores públicos del municipio se realizaron 24 capacitaciones en materia de derechos humanos, el uso proporcional de la fuerza pública, el principio de legalidad y la ética pública, las cuales se impartieron a mil 200 servidores públicos municipales (ver tabla 69).

De este modo, con las acciones de Información, capacitación, atención y resolución de recomendaciones, la administración pública municipal contribuye al cabal cumplimiento de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible 11

y 16, los cuales tienen la finalidad de lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

4.3.MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN

La mediación y conciliación son mecanismos mediante los cuales las partes involucradas en un conflicto pueden llegar a un acuerdo pronto, pacífico y eficaz para evitar escalar a un proceso judicial. En el Plan de Desarrollo Municipal se contempla la estrategia de fortalecer la prestación de este servicio, difundirlo, promoverlo e impulsarlo como medio conciliatorio para la solución de controversias.

En este sentido, en el presente año se han realizado 543 citatorios, invitaciones y exhortos a la ciudadanía, 380 audiencias de conciliación-mediación, generadas por diversos conflictos familiares, vecinales o de otra índole, en las cuales se invita a los involucrados a encontrar soluciones por la vía pacífica a través del diálogo; se brindaron también 2 mil 100 asesorías en materia de mediación y conciliación a la ciudadanía.

En lo que respecta a la difusión de los servicios en materia de mediación que ofrece el gobierno de Toluca, se instalaron 40 módulos de información en diversas delegaciones y se distribuyeron 10 mil trípticos que contienen información relativa al tema. Asimismo, se llevaron a cabo 35 pláticas de información pública en centros escolares, contando con la asistencia de más de cuatro mil 100 personas, entre padres de familia, docentes y alumnos.

De igual forma, se expidieron 11 mil actas informativas de diversa índole, como extravío de documentos, dependencia económica, de identidad, de hechos, separación de domicilio, entre otros.



INFORME DEL BUEN GOBIERNO



5. EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO

La igualdad entre los géneros ha sido una prioridad para este gobierno para lo cual desplegó un conjunto de acciones de fortalecimiento de la mujer en materia de cultura contra la violencia y la discriminación y la interdependencia de pareja, así como de educación, salud, capacitación y emprendimiento.



5.1.CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Particularmente para promover la igualdad y la prevención de la violencia intrafamiliar, o específicamente en contra de las mujeres, se llevaron a cabo los siguientes proyectos transversales en su dimensión social.

PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER

Para contribuir al desarrollo de proyectos nuevos, que permitan generar y elevar los ingresos económicos de las mujeres a través del autoempleo y alcanzar una mejor calidad de vida, se implementaron 40 proyectos productivos para el desarrollo de las mujeres, beneficiando a un total de 80 personas, para lo cual se aplicaron recursos por un monto de inversión de dos millones 767 mil 949 pesos (ver tabla 70).

Se impartieron dos talleres de educación inicial, beneficiando a 30 asistentes; para lo cual se aplicaron recursos por un monto de inversión de 152 mil 900 pesos.

De la mano con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), hemos abatido sustancialmente el rezago educativo, promoviendo y desarrollando servicios de educación básica atendiendo a hombres y mujeres. Se apoyó a madres de familia con asesorías en tareas escolares para sus hijas e hijos; se brindaron 900 asesorías para la conclusión de estudios a nivel básico en los Centros de Desarrollo Comunitario de San Pablo Autopan y San Cristóbal Huichochitlán, elevando la calidad de vida de las personas, prin-

cialmente de la población femenina; para lo cual se aplicaron recursos por un monto de inversión de 354 mil pesos.

Con el objeto de que las y los niños de la zona norte de Toluca tengan igualdad de oportunidades, trato digno, educación y convivencia sana junto con sus padres, se realizaron dos cursos de verano en los Centros de Desarrollo Comunitario de San Pablo Autopan y San Cristóbal Huichochitlán, en donde tuvieron la oportunidad de disfrutar de visitas guiadas a la empresa Mundo Dulce, excursión al Zoológico de Zacango, actividades como talleres de dibujo y pintura, de modelado de plastilina, ajedrez, artes plásticas, manualidades, dulcería y cocina infantil (cocina fría y chocolatería), huertos familiares, teatrino, cine ambiental, plática de prevención de violencia con la botarga Carlota, cursos de primeros auxilios para madres e hijos, clases de baile, tae kwon do, inglés, matemáticas y de lengua materna, beneficiando a 236 niñas y niños, para lo cual se aplicaron recursos por un monto total de 176 mil 514 pesos.

Con el propósito de que las y los alumnos que tomaron cursos de habilidades productivas y talleres de artes y oficios puedan exponer y comercializar los productos que elaboran, se llevaron a cabo tres ferias de manualidades y habilidades productivas, en la Concha Acústica, en la plaza González Arratia y en Capultitlán, en las cuales algunas de las expositoras han tenido la oportunidad de exportar sus productos, beneficiando a 279 asistentes; para lo cual se aplicaron recursos por un monto de inversión de 130 mil 103 pesos.

CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

En esta administración se realizaron gestiones de instrumentación de programas municipales, estatales y federales en beneficio de las mujeres toluqueñas, tales como: estudios para la prevención de cáncer de mama y cervicouterino, enfermedades crónicas degenerativas, examen de la vista, donación de aparatos funcionales y capacitación para el trabajo; beneficiando a mil personas pertenecientes a 40 delegaciones; con recursos por un monto de 43 mil pesos (ver tabla 71).

De igual forma, se llevan a cabo capacitaciones a una red de mujeres con la finalidad de fortalecer su liderazgo y autonomía, impulsando así el empoderamiento de la ciudadanía a través de ellas.

Se han realizado 20 capacitaciones en materia de: Autoestima, Mujer, debilidad o fuerza, Amarse a sí misma, Desentierra tus sueños, Salud emocional en la mujer, Prevención de cáncer de mama, Derechos humanos de la mujer, Aguanta por amor, Codependencia, Alteraciones afectivas, Mitos y prejuicios, Descubriendo relaciones tóxicas y Discriminación de la mujer, en beneficio de 443 mujeres pertenecientes a 13 delegaciones: Centro Histórico, Barrios Tradicionales, San Pablo Autopan, San Marcos Yachihuacaltepec, Tecaxic, San Cristóbal Huichochitlán, Independencia, Cacalomacán, San Andrés Cuexcontitlán, San Buenaventura, San Lorenzo Tepaltitlán, Felipe Chávez Becerril y Nueva Oxotitlán; en lo que se aplicaron recursos por un monto de inversión de 59 mil 627 pesos.

Con la finalidad de impulsar una cultura de igualdad de género se llevaron a cabo 22 pláticas con temas como: Igualdad de Género, Equidad de Género y Erradicación de la Violencia, Inteligencia Emocional, Construcción de las Masculinidades, Paternidad y Cuidado, El Género en Nuestras Vidas, mismas que beneficiaron a 573 mujeres pertenecientes a 18 delegaciones, con estas se pretende promover una cultura de igualdad entre hombres y mujeres; con inversión de 59 mil 759 pesos (ver tabla 72).

Con el interés de contar con más mujeres emprendedoras, se llevaron a cabo seis eventos a través de conferencias denominadas: “Mujer”, “Empoderamiento de la Mujer”, “Charla con mi Ginecóloga”, “Salud Emocional de la Mujer”, “Activación Física”, “Violencia Digital”, “Condiciones para una Vida en Armonía y No Violencia”, “Prevención de Cáncer de Mama” y “Eliminación de la Violencia contra Mujeres y Niñas”, beneficiando a mil 196 personas de diferentes delegaciones del municipio, con un monto de inversión de 686 mil 500 pesos.

Con el objetivo de contribuir al desarrollo de las mujeres del municipio de Toluca, se otorga una beca que les permita obtener la capacitación necesaria y lograr su inserción en el ámbito laboral, beneficiando a 90 mujeres, quienes se inscribieron en uno de los seis cursos que ofrece la Escuela de Artes y Oficios (EDaYO): Corte y Confección, Inglés, Computación, Gastronomía, Mecánica Automotriz y Estilismo; en este rubro se aplicaron recursos por un monto de inversión de 282 mil 303 pesos.

El Ayuntamiento de Toluca proporcionó asistencia legal gratuita en materia familiar sobre procesos de divorcio voluntario e incausado, pensión alimenticia, guarda y custodia, violencia familiar y rectificación de actas. Se han brindado un total de 612 asesorías y patrocinios jurídicos, beneficiando a mujeres y hombres de 43 delegaciones municipales como: Árbol de las Manitas, Ciudad Universitaria y San Buenaventura, entre otras; con inversión que asciende a 551 mil 124 pesos (ver tabla 73).

La orientación y el acompañamiento psicológico tienen como objetivo aumentar la autoestima de la mujer, proporcionándoles herramientas a través de un proceso terapéutico, en beneficio de 700 personas en 41 delegaciones, con una inversión de 314 mil 928 pesos (ver tabla 74).

Se brindó atención integral en materia de derechos humanos, empoderamiento y desarrollo inte-

gral de las mujeres del municipio de Toluca que se encuentran en situación de vulnerabilidad, en beneficio de 120 personas de 17 delegaciones, para lo cual se aplicaron recursos que ascienden a 314 mil 928 pesos (ver tabla 75).

El objetivo de las pláticas de sensibilización consiste en reducir la prevalencia y severidad de los daños a la salud pública causados por la violencia contra las mujeres, generar estilos de vida saludables y fomentar una sana convivencia familiar mediante herramientas terapéuticas, dando como resultado un beneficio a mil 116 personas de 14 delegaciones con 38 pláticas, con la aplicación de 236 mil 196 pesos (ver tabla 76).

Con los talleres de crecimiento, sensibilización y prevención se busca disminuir los altos índices de embarazo en adolescentes, abordando aspectos de toma de decisiones, métodos anticonceptivos e infecciones de transmisión sexual. Derivado de esta acción, se beneficiaron cuatro mil 404 personas de 17 delegaciones con 88 talleres, para lo cual se ejerció una inversión de 577 mil 368 pesos (ver tabla 77).

Las jornadas de salud tienen como objetivo fomentar la prevención del cáncer de mama y de enfermedades crónico degenerativas, con esta acción se ha logrado beneficiar de manera gratuita a tres mil 959 personas con 20 jornadas en 16 delegaciones; con un monto de inversión de 629 mil 856 pesos (ver tabla 78).

IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE

FOROS INSTITUCIONALES DE CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Se realizaron ocho foros con la finalidad de concientizar y fomentar la cultura de igualdad, haciendo hincapié en la prevención, causas y consecuencias de la violencia de género, creando lazos de comunicación en la sociedad y beneficiando a dos mil 336 personas de tres delegaciones, que son: Centro Histórico, Santiago Tlacotepec y San Pablo Autopan.

JORNADA DELEGACIONAL PARA IMPULSAR LA CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Se impartieron 13 jornadas delegacionales encaminadas a fomentar la paz, la prevención y la denuncia, con el apoyo de stands informativos de prevención de violencia de género; beneficiando a dos mil 950 personas.

A través del programa “Toluca Preventiva” se contribuyó a mejorar la situación social y la reestructuración del tejido social, con lo que se logró fomentar el respeto y los valores familiares en 12 delegaciones del municipio de Toluca, llevando a cabo diversas actividades recreativas, artísticas, deportivas y culturales; en beneficio de tres mil 940 personas.

Con el objetivo de disminuir la problemática de violencia de género, a través de información directa que se lleva a las y los ciudadanos, se realizaron ocho jornadas comunitarias en siete delegaciones del municipio: San Juan Tila-pa, San Lorenzo Tepaltitlán, San Marcos Yachihuacaltepec, El Cerrillo Vista Hermosa, San Pablo Autopan, San Martín Toltepec y San Cristóbal Huichochitlán, beneficiando a tres mil 150 personas.

Se colocaron 40 módulos itinerantes con la finalidad de informar, orientar y prevenir sobre el delito de trata de personas, colocándose tanto en el sector público como en el privado en 18 delegaciones beneficiando a nueve mil 214 personas.



Con el mismo tema se realizaron diez talleres de prevención para concientizar a jóvenes y adolescentes de las escuelas de nivel básico y medio superior sobre los factores que propician y promueven este fenómeno delictivo, así como las medidas de autocuidado y protección para disminuirlo, logrando con esto beneficiar a mil 232 jóvenes y adolescentes de nueve delegaciones: San Cristóbal Huichochitlán, San Buenaventura, Barrios Tradicionales, Santiago Tlacotepec, San Marcos Yachihuacaltepec, Cacalomacán, San Martín Toltepec, Nueva Oxtotitlán y Seminario Conciliar.

Se desarrollaron seis foros con el objetivo de informar y sensibilizar a la ciudadanía en general sobre la problemática de la trata de personas, la prevención y medidas de autocuidado para evitar ser víctima del delito, beneficiando a mil 979 personas de seis delegaciones: Árbol de las Manitas, Santa Ana Tlapaltitlán, Centro Histórico, San Mateo Otzacatipan, San Felipe Tlalmimilolpan y Universidad.

Se realizó un evento de "Conmemoración del Día Mundial en contra de la Trata de Personas" en el Salón Benito Juárez de la Cámara de Diputados del Estado de México al que asistieron 165 personas de la delegación Centro Histórico.

También se llevaron a cabo 55 conferencias con el objetivo de prevenir toda violencia y conductas antisociales, fomentando la educación, la promoción de la salud mental y estilos de vida saludables, logrando beneficiar a

11 delegaciones: Centro Histórico, San Lorenzo Tepaltitlán, San Mateo Otzacatipan, Universidad, Santa Ana Tlapaltitlán, Del Parque, San Pablo Autopan, San Andrés Cuexcontitlán, Seminario Conciliar, San Sebastián y Barrios Tradicionales, beneficiando a tres mil 246 personas.

Por otro lado, se realizaron nueve foros en materia de consumo de sustancias nocivas, con la finalidad de dar a conocer a la población las consecuencias físicas, sociales, legales y psicológicas que trae consigo, en beneficio de mil 967 personas de ocho delegaciones del municipio: San Lorenzo Tepaltitlán, San Felipe Tlalmimilolpan, San Mateo Otzacatipan, San Sebastián, San Andrés Cuexcontitlán, San Cristóbal Huichochitlán, Centro Histórico y Calixtlahuaca.

A través de la implementación de 45 cursos encaminados a reforzar los valores, normas, percepciones y actitudes que se tienen respecto a las leyes y las instituciones, se buscó promover una sana convivencia social y disminuir las conductas antisociales, logrando beneficiar a mil 682 personas de siete delegaciones.

Con el objetivo de fomentar una vida saludable y disminuir las problemáticas sociales y psicosociales que aquejan al municipio de Toluca y que derivan en conductas delictivas, se realizaron eventos en materia de prevención del delito, implementando actividades culturales, deportivas e interactivas, con los que se benefició a mil 579 personas de seis delegaciones.

Con la finalidad de concientizar y sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de una vida libre de violencia, se realizaron 36 cursos beneficiando a dos mil 313 personas de once delegaciones.

Y con la implementación de 48 cursos acerca de las necesidades preventivas en la etapa de la infancia, buscamos contribuir al desarrollo integral de las familias, generando ambientes armónicos, sanos y plenos, que nos permitan erradicar la violencia en los entornos sociales, favoreciendo con esto a dos mil 770 personas de doce delegaciones de Toluca.

Por otro lado, se realizaron tres seminarios con el objetivo de incluir a los grupos vulnerables y lograr así hacer de nuestra capital un lugar donde predominen la igualdad y la inclusión, en los que participaron 817 personas de tres delegaciones: Centro Histórico, Barrios Tradicionales y La Maquinita.

Con la finalidad de incidir de manera directa en la inclusión social desde la institución básica de la sociedad que es la familia, se logró fomentar valores sociales más saludables para todas las personas, mediante eventos en materia de prevención e inclusión social, para 13 mil 20 personas del Centro Histórico y Capultitlán.

NUEVAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD

Se llevaron a cabo tres jornadas de prevención social con organizaciones de la sociedad civil, a fin de coadyuvar e impulsar su participación con la ciudadanía para prevenir y reestructurar el tejido social, con lo que se logró beneficiar a dos mil 783 personas de tres delegaciones.

Por otro lado, se llevaron a cabo pláticas, talleres, foros, cursos y conferencias con apoyo de ponentes de las organizaciones de la sociedad civil, asimismo, cortometrajes y actividades lúdicas enfocadas a temas de prevención de conductas antisociales, que beneficiaron a siete mil 779 personas de 20 delegaciones.

Se han creado redes de pacificadores, con el objetivo de fomentar la cultura de paz y resolución pacífica de conflictos, que permitan espacios libres de violencia en los entornos sociales y fortalezcan el tejido social, la sana convivencia y la seguridad, a través de pláticas de sensibilización, logrando beneficiar a dos mil 746 personas de las delegaciones San Andrés Cuexcontitlán, San Cristóbal Huichochitlán, Colón, Morelos, San Mateo Oztacatipan, Santa María Totoltepec, Capultitlán, San Lorenzo Tepaltitlán, San Mateo Oxtotitlán, San Martín Toltepec, Universidad, Centro Histórico y La Maquinita (ver tabla 79).

Asimismo, se realizaron 50 pláticas sobre la cultura de paz dirigidas a la comunidad educativa de nivel básico, así como organizaciones y clubes, con los cuales se trabajaron temáticas de cultura de paz, resolución de conflictos y rescate de valores, teniendo dos mil 134 beneficiados.

Con la participación de diversas áreas del Ayuntamiento de Toluca, se llevaron a cabo ocho Jornadas de Pacificación Social y Escolar, en las cuales se colocaron stands informativos y de servicios con actividades orientadas a construir entornos libres de violencia dentro de la sociedad y escuelas, beneficiando a tres mil 63 personas.

A través del evento denominado “Día Internacional de la Paz”, se logró promover en la ciudadanía la cultura de paz y la erradicación de todo acto de violencia, el cual se llevó a cabo tanto en la Plaza de los Mártires como en el Teatro Morelos, contando con la participación de escuelas de nivel primaria y secundaria, organizaciones, bandas de guerra, autoridades auxiliares, clubes y población en general, que sumaron dos mil 400 personas de la delegación Centro Histórico.

5.1.1. EMPLEO IGUALITARIO PARA MUJERES

Además de las exposiciones montadas para que las y los alumnos de los cursos de habilidades productivas y talleres de artes y oficios, se efectuaron otras acciones para promover el empleo entre las mujeres.

CAPACITACIÓN DE LA MUJER PARA EL TRABAJO

En el ánimo de empoderar económicamente a las mujeres mediante el desarrollo de sus habilidades, creatividad y autoestima, se han impartido 404 cursos de capacitación con organizaciones civiles y gubernamentales, como: pintura en tela, estilismo, cocina y repostería, bordado con listón, figuras con fieltro, figuras con papel crepé, filigrana, servilleta alemana, bisutería, gelatina artística, tejido con agujas, figuras en bombón, globoflexia, chocolatería, repujado, vitral, doblado en toalla, figuras con foamy, pintura country, pasta flexible, cocina oriental y reuso, beneficiando a un total de cinco mil 587 personas; con inversión de 202 mil 47 pesos (ver tabla 80).

También se impartieron 20 talleres de artes y oficios, como: carpintería, corte y confección, cocina y repostería, panadería, computación y activación física, beneficiando a un total de 238 personas de las delegaciones de San Pablo Autopan y San Cristóbal Huichochitlán; para lo cual se aplicaron recursos por 181 mil 95 pesos.

En la clausura de los talleres de artes y oficios que se imparten en los Centros de Desarrollo Comunitario de San Pablo Autopan y San Cristóbal Huichochitlán, se llevaron a cabo cuatro actos festivos, en los que 273 alumnos recibieron su respectivo reconocimiento.

En el caso de la microempresa se impartieron 4 capacitaciones para el costeo y ganancias de los productos que comercializan las beneficiarias de los programas para el empoderamiento de la mujer, beneficiando a un total de 80 microempresarias.

INFORME DEL BUEN GOBIERNO



6.EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

Impulsar el fortalecimiento institucional del municipio con transparencia, responsabilidad en el uso de los recursos públicos y vocación de servicio a favor de la ciudadanía son preceptos presentes en las administraciones comprometidas con el desarrollo institucional de los municipios.

Así que la revisión y actualización del marco jurídico en el que se consideran las estructuras operativas necesarias, así como los recursos para constituir las, es una labor de gran relevancia que permite delimitar el actuar de las instituciones de gobierno.

Para que la gobernabilidad exista y sea efectiva, debe ser democrática y apegada a derecho, situación que requiere que las instituciones tengan las capacidades y los recursos necesarios para desempeñar cabalmente sus funciones y atender la capacidad de responder de manera legítima y eficaz a las demandas que les plantea la sociedad.

En el presente apartado se describe de manera general la estructura administrativa con la que cuenta el municipio, así como las reglamentaciones que delimitan su ámbito de acción.



6.1. ESTRUCTURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

El gobierno municipal, con una visión de mediano y largo plazo, se enfoca en transitar hacia un gobierno anti-corrupción, abierto, transparente y de rendición de cuentas, para lo que la actual administración municipal cuenta con una estructura organizacional racional, que atiende las directrices establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal.

Conscientes de que la administración pública municipal es el instrumento principal para llevar a cabo las políticas públicas, los programas de gobierno, estrategias, obras y acciones emanadas de los compromisos con la sociedad, así como para atender las peticiones y demandas de la ciudadanía formuladas a través de la gran variedad de medios y canales de comunicación plasmados en el Plan de Desarrollo Municipal, una de las primeras actividades de la presente administración fue implementar una reingeniería organizacional enfocada a eficientar la operación del aparato administrativo, a la correcta asignación de atribuciones y funciones a cada unidad administrativa, a la simplificación de los procesos y optimización de los tramos de control, haciendo ajustes en función a los objetivos y metas, sin perder de vista la misión y visión de la administración municipal y buscando siempre elevar el nivel y la calidad de vida de la población de Toluca, dentro de un contexto de transparencia y rendición de cuentas a la sociedad.

Es así que se implementó la reingeniería organizacional del aparato administrativo, fusionando algunas áreas, eliminando otras y redistribuyendo las funciones y responsabilidades, teniendo como soporte la actualización de la reglamentación municipal, en apego a los principios de idoneidad, horizontalidad, especialización, racionalidad, autonomía

técnica y operativa, sectorización, concentración y diferenciación, transversalidad, atención de asuntos emergentes y prioritarios, así como continuidad y fortalecimiento.

Fue necesaria la revisión y actualización del marco jurídico aplicable, considerando la estructura operativa necesaria, así como los recursos para constituirlos, que permitan a este orden de gobierno hacer frente a sus responsabilidades y delimitar el actuar de las unidades administrativas.

La administración municipal se conforma por 17 unidades administrativas, 11 dependencias, un órgano desconcentrado, cuatro organismos descentralizados y un órgano autónomo.

En todos los casos y sin excepción, bajo la premisa de racionalidad y austeridad, esta reestructuración se ajustó a los presupuestos, plantillas y tabuladores establecidos; asimismo, se respetaron los derechos laborales de las y los servidores públicos, se reubicaron y transfirieron atribuciones, unidades administrativas, plazas y personal, sin menoscabo de la cobertura de los programas y de la calidad de los servicios que se ofrecen a la ciudadanía, por el contrario, se ha dispuesto de la capacidad necesaria para ampliarlos y mejorarlos.

6.1.1. REGLAMENTACIÓN

Dada la magnitud de la reingeniería organizacional, administrativa y presupuestal que representó esta reestructuración, se solicitó y obtuvo el voto de confianza del Ayuntamiento para definir, precisar y diferenciar las competencias, atribuciones, funciones y estructuración interna de cada dependencia, unidad y órgano, por lo que en su oportunidad se adecuaron y actualizaron los diversos instrumentos jurídico-administrativos.

En la Gaceta Municipal Semanal del 22 de julio del presente año fueron publicados el Bando Municipal de Toluca 2019 y el Código Reglamentario Municipal de Toluca, instrumentos jurídicos que dan certeza y legalidad al aparato administrativo del actual gobierno municipal.

Al inicio de la administración municipal 2019-2021, el 1 de enero de 2019, se llevó a cabo la Sesión de Instalación del H. Ayuntamiento, en cumplimiento a la normatividad vigente y estricto apego a la legalidad. Después de esa fecha, se han realizado 51 sesiones de Cabildo, de las cuales 33 fueron ordinarias, diez extraordinarias, dos solemnes y seis abiertas, con temas diversos en beneficio de la población en general, dejando constancia en las actas y apéndices. Cabe señalar que las sesiones de Cabildo son transmitidas en vivo por internet, con la finalidad de dar una mayor transparencia al quehacer municipal.

Además, se publican los acuerdos del H. Ayuntamiento y las disposiciones administrativas de observancia general en la Gaceta Municipal Semanal, la cual se constituye como el medio oficial de comunicación del gobierno municipal. En el periodo que se informa, se emitieron 35 gacetas semanales y 17 gacetas especiales (ver tabla 81).

Entre las gacetas especiales más relevantes se encuentran las que contienen: el Bando Municipal 2019, el Código Reglamentario Municipal de Toluca, la convocatoria al primer Cabildo Abierto, el Presupuesto Definitivo de Ingresos y Egresos del Municipio de Toluca para el Ejercicio Fiscal 2019; el Presupuesto Definitivo de Ingresos y Egresos 2019 del Organismo Agua y Saneamiento de Toluca y del Sistema Municipal DIF Toluca, la convocatoria para la renovación de autoridades auxiliares y el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021.



6.1.2.MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

El ejercicio gubernamental debe guiarse por parámetros de eficacia, eficiencia y mejora continua, cuyo indicador de idoneidad será la satisfacción oportuna de las necesidades sociales. Para ello es necesario que la administración municipal trabaje bajo un enfoque basado en los procesos, donde la demanda ciudadana se transforme en la prestación de servicios públicos de calidad.

En ese sentido, y derivado de la reingeniería organizacional antes referida, con apoyo de las áreas especializadas en normatividad e innovación institucional, se integraron y validaron tanto el Manual General de Organización de la Administración Pública Municipal de Toluca como los manuales específicos de organización y procedimientos de cada unidad administrativa. En el periodo que se informa, se encuentran en proceso de validación 19 manuales específicos de organización y 19 de procedimientos, para su inmediata aprobación, difusión y aplicación.

Para concretar las actividades anteriores, se actualizaron y aplicaron los instrumentos técnico-metodológicos necesarios: la Guía Técnica para la Creación y/o Modificación de Estructuras Orgánicas, la Guía Técnica para la Elaboración de Manuales de Organización y la Guía técnica para la Elaboración de Manuales de Procedimientos.

6.2.TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

El acceso a la información pública es la libertad de toda persona para acceder, solicitar, difundir, investigar y recabar información pública generada, administrada o en poder de los sujetos obligados, en los términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

A través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), los ciudadanos han realizado dos mil 220 solicitudes de acceso a la información ejerciendo su derecho, como lo establece el artículo 5° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México: "El derecho a la información será garantizado por el Estado. La ley establecerá las previsiones que permitan asegurar la protección, el respeto y la difusión de este derecho. Los poderes públicos y los organismos autónomos transparentarán sus acciones, garantizarán el acceso a la información pública y protegerán los datos personales en los términos que señale la ley reglamentaria..."; asimismo, a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), se han realizado 20 solicitudes de acceso a datos, lo cual es un claro indicativo de que los ciudadanos cada vez están más interesados en conocer el actuar del gobierno muni-

cipal. En esta administración municipal se creó la Unidad de Transparencia, como lo establece el Capítulo III artículo 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. También se han celebrado 26 sesiones del Comité de Transparencia, 4 ordinarias y 22 extraordinarias, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo II de la Ley antes mencionada, donde se aprobó la clasificación de información como confidencial, reservada, inexistencia, prórrogas, cambio de modalidad, entre otros temas, dando un total de 375 acuerdos.

Para poder contar con servidores públicos capacitados en materia de acceso a la información y protección de datos personales, se han llevado a cabo cuatro capacitaciones, dos de ellas por personal del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), una de ellas denominada “Sistemas de SAIMEX e IPOMEX y Protección de Datos Personales” y la segunda “Medidas de Seguridad”; las otras dos capacitaciones fueron realizadas por personal del Ayuntamiento, las cuales fueron denominadas “Avisos de Privacidad y Protección de Datos Personales” e “Introducción al Gobierno Abierto”, con lo cual se cumple la meta de brindar a los servidores públicos habilitados las herramientas necesarias para atender las solicitudes de acceso a la información de manera satisfactoria, así como para mantener actualizado el Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX).

Con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se ha dado seguimiento puntual a las Obligaciones de Transparencia mediante la publicación en el sistema denominado “Información Pública de Oficio Mexiquense” (IPO-MEX), cumpliendo con las obligaciones de transparencia comunes del artículo 92 en sus 52 fracciones, artículo 93 fracción única; así como las obligaciones de transparencia específicas de los sujetos obligados en el artículo

94 en sus dos fracciones; dando cumplimiento en materia de información pública de oficio a las 133 obligaciones aplicables a los municipios mexiquenses, lo que se puede constatar en la última verificación virtual de oficio que realizó el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) como Órgano Garante, con un porcentaje de cumplimiento en 2019, de 96 por ciento, calificación óptima en comparación con el ejercicio 2018, en el que se obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 85 por ciento.

Asimismo, se llevó a cabo la integración del Programa Anual de Proyectos Sistematización y el seguimiento semestral de las Cédulas de Bases de Datos Personales.

Se elaboró el informe anual de actividades en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, el cual se expuso en la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.

Dentro de los instrumentos de la rendición de cuentas y transparencia se encuentran los conceptos de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, los cuales se han institucionalizado dentro de este gobierno municipal, al ser incluidos por primera vez para su implementación dentro de la normatividad administrativa municipal y en el Plan de Desarrollo Municipal, como la búsqueda de mecanismos de gobernanza que prioricen la participación y la aportación ciudadana.

En materia de protección de datos personales el actual gobierno municipal inició un proceso de concientización de sus integrantes, a fin de garantizar a los ciudadanos que su información personal será procesada de forma adecuada y contará con la protección y cuidado debidos, por ello se han inspeccionado las 163 bases de datos personales recibidas de la anterior administración; asimismo, los avisos de privacidad que hoy existen en la administración municipal, son plenamente incluyentes con los grupos vulnerables y están disponibles en audio, lenguaje de señas y lenguas originarias, en la página web del municipio.

Se logró que se aprobara por unanimidad en la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria que los más de 340 trámites y servicios incluyeran los avisos de privacidad o el consentimiento expreso, aplicables a cada uno de ellos, siendo este el primer municipio que los incorpora como una garantía ciudadana más.

En materia de gobierno abierto se han realizado acciones para implementar los principios de transparencia, rendición de cuentas y sobre todo la participación ciudadana.

El municipio de Toluca es el sujeto obligado que ha recibido más solicitudes de información de todo el Estado de México, pero a pesar de este reto, se puede afirmar que hemos respondido a la totalidad de ellas. Con lo que podemos afirmar que la administración pública municipal de Toluca se compromete a ser un gobierno transparente, abierto al escrutinio público y a la rendición de cuentas.

Al día de hoy podemos decir a nuestros ciudadanos que la información del ejercicio de los recursos humanos, materiales y financieros aplicados en el uso de las facultades y funciones del gobierno municipal están disponibles en los medios que el órgano garante establece, con la firme convicción de seguir redoblando esfuerzos en favor de un gobierno transparente.

6.3.SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

El gobierno del municipio de Toluca, sensible y responsablemente, promueve la prevención y combate a la corrupción, ya que la presente administración

municipal es consciente de la importancia de las acciones que ha sido necesario emprender en este tema, puesto que la corrupción representa un flagelo que perjudica notablemente la confianza ciudadana e incide negativamente en la gobernabilidad democrática.

El artículo 61 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios establece que el Sistema Municipal Anticorrupción es la instancia de coordinación y coadyuvancia con su similar en el ámbito estatal de gobierno, que concurrentemente tendrá por objeto establecer principios, bases generales, políticas públicas, acciones y procedimientos en la prevención, detección y sanción de las faltas administrativas, actos y hechos de corrupción, además de colaborar con las autoridades competentes en la fiscalización y control de recursos públicos que ejerza el gobierno municipal.

El Sistema Municipal Anticorrupción de Toluca está integrado por un Comité Coordinador Municipal y el Comité de Participación Ciudadana, en los cuales participan servidores públicos municipales y ciudadanos destacados por su contribución al combate a la corrupción, de buena conducta y honorabilidad manifiesta.

De manera complementaria a las acciones de transparencia y rendición de cuentas, el combate a la corrupción se ha convertido en un medio a través del cual la ciudadanía exige al municipio acciones concretas respecto al ejercicio pulcro de los recursos públicos dentro de las actividades que desarrolla la administración municipal.

Durante el periodo que se informa, el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción ha celebrado tres sesiones ordinarias y una extraordinaria.

De conformidad con el diagnóstico establecido en el Eje Transversal 2 del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, denominado Gobierno moderno, capaz y responsable, la administración actual se encuentra comprometida con el desarrollo institucional, y para ello impulsa acciones de transparencia, responsabilidad en el uso de los recursos públicos y vocación de servicio a favor de la ciudadanía.

En ese sentido, el objetivo 4.6.3, relativo al Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, reconoce que contar con un gobierno moderno y responsable implica fomentar la prevención y el combate de la corrupción, a través de acciones de coordinación y articulación de esfuerzos para fortalecer la confianza de los ciudadanos en las instituciones, en un marco de legalidad.

Como acciones relevantes en este tema se encuentra el cumplimiento de los mandatos constitucionales y legales que rigen el actuar de la administración pública municipal, expresado en la verificación y seguimiento del perfil de los servidores públicos que, conforme a la ley, deben contar con algún tipo de certificación para ejercer el cargo; la presentación de la manifestación de bienes de los servidores públicos, de conflicto de interés y declaración fiscal; la evolución del estado procesal que guardan los procedimientos administrativos de responsabilidad contra servidores públicos y las quejas de la población presentadas ante el Comité de Participación Ciudadana.



En cuanto a las actividades vinculadas a la fiscalización y control de recursos públicos en el ámbito municipal, el Comité Coordinador da seguimiento al avance de las observaciones de las cuentas públicas, al presupuesto ejercido y comprometido por el municipio durante el ejercicio 2019 (proveedor, importe, obra y/o servicio otorgado), y a los mecanismos de contención del gasto y ahorros previstos para el ejercicio presupuestal 2019.

A través del órgano de control interno se han desarrollado diversas acciones dentro de la administración municipal, como: 9 auditorías financieras, 12 análisis e interpretación de estados financieros, 96 arqueos tanto de caja como de formas valoradas en los puntos de recaudación de la Tesorería, 6 inspecciones a procedimientos de recaudación de estacionómetros y 6 inspecciones al cumplimiento de las obligaciones de proveedores.

PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA

El Ayuntamiento de Toluca ejecutó 48 actos de adjudicación de obra pública, de los cuales se elaboraron 12 informes con la finalidad de vigilar los procesos correspondientes y su cabal cumplimiento normativo. En seguimiento a dichas acciones, se llevaron a cabo 150 supervisiones a obra pública a petición de parte, con el objeto de garantizar el desarrollo y cumplimiento de los trabajos de construcción.

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS POR FALTAS NO GRAVES

Se realizaron dos inspecciones al inventario físico de bienes muebles e inmuebles, con la finalidad de garantizar su veracidad y tener un mayor control; además se elaboraron 12 reportes de actas por robo, siniestro, muerte de activo biológico y bienes no localizados; asimismo, se realizó la integración y seguimiento del expediente para determinar la probable responsabilidad de los servidores públicos.

ATENCIÓN A DENUNCIAS CONTRA SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES

Esta administración municipal cuenta con áreas para dar atención a quejas y denuncias presentadas en contra de servidores públicos que presuntamente han incurrido en alguna falta administrativa, y en el ejercicio 2019 se atendieron 343 casos de esta naturaleza.

El municipio hace uso de mecanismos para prevenir faltas administrativas o actos de corrupción a través de conferencias y cursos de capacitación; en el presente año, se llevaron a cabo 128 asesorías en materia de responsabi-

lidades administrativas y/o declaración por modificación patrimonial, conflicto de intereses y constancia de declaración fiscal.

6.4.COMUNICACIÓN Y DIÁLOGO CON LA CIUDADANÍA COMO ELEMENTO CLAVE DE GOBERNABILIDAD

El diálogo con la ciudadanía es un requisito para la construcción de un gobierno moderno, capaz y responsable, más aún cuando se trata de un municipio como Toluca, constituido como capital del estado, la magnitud poblacional y la heterogeneidad del tejido social requiere de una constante concertación, donde la comunicación es indispensable para la expresión de necesidades y prioridades ciudadanas; es decir, la participación social y democrática de la población toluqueña en los acontecimientos sociopolíticos propicia el encuentro entre ciudadanía y gobierno.

El municipio de Toluca postula el compromiso de atender con oportunidad las demandas, peticiones y conflictos de la ciudadana a través de los sistemas de correspondencia, audiencias, acuerdos y giras de trabajo en todo el territorio municipal. Congruente con este propósito, la presente administración atendió y canalizó, sólo en su primer año de gobierno, mil 219 peticiones ciudadanas en las que se solicitaron apoyos médicos, becas escolares, material de construcción, pavimentación de calles, alumbrado público, podas y derribos de árboles, empleo, entre otros (ver tabla 82).

De igual manera se otorgaron 120 mil asesorías presenciales a la población sobre trámites y servicios que presta la administración municipal y siete mil 920 vía telefónica. Mención particular merecen quienes por condiciones diversas solicitan acompañamiento a las dependencias gubernamentales, en cuyo rubro se atendió a un total de 21 mil 118 personas a través del programa “Estoy para Servirle”, colocando al ciudadano como principio, fin y razón de ser de Toluca Capital.

En el gobierno municipal, el diálogo ha sido la clave de la gobernabilidad, por ello una de las acciones prioritarias del presente año fueron las dos mil 237 audiencias ciudadanas llevadas a cabo, que contribuyeron a la mediación y conciliación entre la ciudadanía en temas sociopolíticos para favorecer la armonía social.

Asimismo, con el objetivo de aportar y proponer acciones de mejora para cada comunidad del territorio municipal, se realizaron mil 259 reuniones de trabajo con las autoridades auxiliares y COPACIs, mil 39 más que en

2018, que en conjunto con la ciudadanía contribuyeron a canalizar 866 peticiones, de las cuales 381 fueron resueltas favorablemente, para beneficio de todas las delegaciones municipales.

Para el gobierno municipal, el trabajo en equipo realizado con las autoridades auxiliares y COPACIs ha sido significativo, pues a través de tres mil “Visitas de Trabajo” realizadas a las delegaciones y subdelegaciones del municipio, dos mil 100 más que en 2018, cuando se realizaron 720, se promovió la participación de mujeres y hombres comprometidos con su comunidad. La presencia e intervención del Ejecutivo municipal en los trabajos de gestión pública realizados por las autoridades auxiliares y COPACIs impulsaron el desarrollo comunitario y fortalecieron el tejido social.

A la luz de las atribuciones del Ayuntamiento contenidas en el Título Cuarto del Código Reglamentario del Municipio de Toluca, en el mes de febrero se convocó a todas las ciudadanas y ciudadanos interesados en servir a su municipio a elecciones de Delegadas y Delegados, Subdelegadas y Subdelegados municipales y Consejos de Participación Ciudadana, en el que se registró la participación de 107 mil 485 ciudadanas y ciudadanos en un proceso de renovación democrático, del que resultaron electos 829 delegados, subdelegados y COPACIs, de modo que hoy el municipio de Toluca cuenta con autoridades auxiliares y COPACIs constituidos, coadyuvantes en la protección de los habitantes y vecinos.

En impulso a la participación social y política de la sociedad toluqueña, el Ayuntamiento de Toluca convino con el Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM) impulsar el trabajo que realizan las autoridades auxiliares y COPACIs, de esta forma se capacitó a 654 de ellos en materia de normatividad y atención a la ciudadanía.

Adicionalmente se impartieron cursos, talleres y pláticas a autoridades auxiliares, vecinos y ciudadanía en general, con temáticas sobre cultura de la paz, escuela para padres, conciencia cívica, derechos de la mujer y redes vecinales de seguridad, en beneficio de todo el municipio.

También se escuchó la voz ciudadana en el marco de actuación contenido en el Capítulo Quinto del Título Octavo del Código Reglamentario del Municipio de Toluca, mediante el cual se regula el comercio semifijo y ambulante en la vía pública, pues se atendieron y resolvieron 516 quejas y denuncias sobre la materia, se realizaron 850 visitas de verificación, 31 operativos estratégicos conjuntos con instancias municipales y estatales para verificación del cumplimiento de la normatividad vigente, y con ello se aplicaron mil 500 procedimientos de medidas preventivas, acciones que incidieron en la sana convivencia social, por un lado, entre comerciantes informales y establecidos; y por otro, entre personas y comerciantes ubicados en los eventos públicos y festividades, mismas que tuvieron una afluencia estimada de 607 mil personas y se vivieron sin incidentes de violencia grave ni pérdida de vidas humanas.

Derivado de los operativos permanentes de regulación del comercio en la vía pública, particularmente los realizados en el Jardín Simón Bolívar, la Terminal, Plaza Ángel María Garibay, Aviación Autopan, Centro Histórico y Alameda, que son los puntos de mayor incidencia del comercio informal en el municipio, se logró recuperar cinco espacios públicos considerados patrimonio histórico o cultural de la Capital.

Con la participación social y la gobernabilidad logradas, como ejes rectores de la conducción política de este gobierno municipal se ha contribuido al cumplimiento del proyecto de participación ciudadana contemplado en el Plan de Desarrollo Municipal y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 16 y 17 de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), referentes a las alianzas necesarias para la paz y seguridad social.



Para integrar diagnósticos acertados sobre la problemática y necesidades que enfrenta la población del municipio, es indispensable el intercambio de opiniones con todos los sectores de la sociedad, y de manera preponderante con la academia. Por tal razón se realizaron tres conversatorios con la denominación "Construyendo Gobierno Local con Gobernanza, Escuchando la voz de Toluca", los cuales tuvieron por sede las facultades de Planeación Urbana y Regional, Derecho y Ciencias de la Conducta, todas pertenecientes a la Universidad Autónoma del Estado de México, donde, con la participación de 13 destacados ponentes de la academia y la administración pública, se realizaron propuestas de soluciones concretas para el municipio de Toluca en temas de desarrollo urbano, sustentabilidad, seguridad pública y enfoques comunitarios.

COMUNICACIÓN SOCIAL

Dada la importancia de la comunicación y el diálogo con la ciudadanía como elemento clave de la gobernabilidad, se han implementado diversos medios para proporcionar información y, a la vez, recoger la opinión pública para tomar en cuenta el sentir de la población.

Con este propósito, se emitieron mil 200 comunicados de prensa, se organizaron 39 conferencias con los representantes de los medios de comunicación y se elaboraron 43 reportajes sobre las obras y acciones del gobierno municipal. También se atendieron 63 solicitudes de publicación de información de las unidades administrativas.

Para complementar la información, se generaron 445 diseños para difundir por todo tipo de medios las convocatorias y los programas municipales.

Con el fin de integrar las acciones de gobierno a las modernas tecnologías de la información, se elaboraron 58 contenidos para su publi-

cación y actualización en las redes sociales del Ayuntamiento y se transmitieron en vivo 34 sesiones de Cabildo a través del portal electrónico.

Asimismo, se atendieron 360 solicitudes de publicación de información en redes sociales de las unidades administrativas, así como 982 peticiones ciudadanas por el mismo medio y se integraron mil 59 documentos ejecutivos sobre el comportamiento de las plataformas digitales acerca de la administración municipal.

Adicionalmente, se ha establecido y mantenido una relación de cordialidad y respeto con los representantes de los medios de comunicación, pues sin duda su labor contribuye a la difusión de hechos y programas de interés municipal.

6.5.FINANZAS PÚBLICAS SANAS

En los últimos años, la mirada del sector público se dirige hacia un nuevo esquema en el uso de los recursos, pues más allá de solventar las necesidades presentadas en su administración, el uso eficiente de los ingresos ha sido enfocado hacia un desarrollo social, económico, ambiental e institucional, dejando de lado el financiamiento cortoplacista; en este sentido, Toluca Capital ha optado por ver más allá de las necesidades actuales, tratando de indagar sobre los efectos que tendrán las inversiones realizadas en los diversos rubros bajo su jurisdicción, por ello, resulta indispensable contar con una hacienda pública sana, capaz de recaudar los ingresos necesarios para ofrecer servicios de calidad y con valor público.

El Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM) otorgó el Primer Lugar al municipio de Toluca en el Reconocimiento al Esfuerzo Hacendario Municipal "José María Morelos y Pavón 2019" el cual evalúa al municipio en diez puntos clave:





- Manejo adecuado de las finanzas públicas.
- Formación de los servidores públicos.
- Fortalecimiento al marco jurídico hacendario.
- Participación en el Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México y Municipios.
- Innovación en tecnologías de información.
- Modernización catastral.
- Cumplimiento de las obligaciones de transparencia, comunes y específicas.
- Eficiencia energética.
- Mejora regulatoria.
- Eficiencia en la gestión del recurso hídrico.

El galardón fue entregado en el marco de la XX Reunión Estatal de Servidores Públicos Hacendarios, constituida en la Asamblea Anual del Consejo Directivo del IHAEM. Por ello, la presente administración refrenda su compromiso con la ciudadanía de ejercer una correcta gestión de las finanzas públicas, con el objetivo de generar valor público en las diversas acciones que el municipio realiza, logrando servicios de calidad, seguridad y obras que beneficien a la población.

6.5.1.SISTEMA DE RECAUDACIÓN Y PADRÓN DE CONTRIBUYENTES

Con el propósito de fortalecer la estructura del ingreso municipal a través de un Programa de Fortalecimiento Recaudatorio, se han realizado cuatro campañas de regularización fiscal para beneficiar a la población del municipio, las cuales incluyen bonificaciones, estímulos por cumplimiento y descuentos a personas pensionadas, jubiladas, huérfanos menores de 18 años, población con discapacidad, adultos mayores, viudas o viudos, madres solteras sin ingresos fijos y habitantes cuya percepción diaria no rebase tres salarios mínimos generales vigentes. Con estas medidas se alcanzó una recaudación cercana a los 740 millones de pesos, que se verán reflejados en obras y acciones en beneficio de la ciudadanía.

Asimismo, se brindó atención a 170 mil 472 contribuyentes para el pago de los impuestos y derechos estipulados en la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, así como en los diversos trámites y servicios que se ofrecen en la Tesorería Municipal.

Con el objetivo de planear, diseñar, dirigir, promover, convenir y ejecutar programas, proyectos, estrategias, acciones, obras e inversiones que beneficien a la población de Toluca Capital, se firmó un convenio de colaboración para la gestión y regularización del suelo con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) con el propósito de disminuir los tiempos de respuesta,

costos y número de trámites en materia de regularización del suelo.

De la misma manera, se firmó un Convenio de Colaboración Administrativa para la Recaudación del Impuesto Predial con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, con la finalidad de otorgar facilidades y opciones de pago a los contribuyentes.

De igual relevancia es el convenio de colaboración suscrito con el Colegio de Notarios del Estado de México, mediante el cual se instrumentó el Programa “Jornada Notarial”, que tiene por objeto apoyar los intereses de los ciudadanos de Toluca al brindar certeza jurídica en los trámites de patrimonio inmobiliario, derivados de los actos relacionados con la adquisición o transmisión de propiedad de bienes inmuebles de uso habitacional, que por diversas razones no han logrado formalizar en escritura pública; así como para obtener asesoría jurídica, formalización de contratos privados y sucesiones que se lleven a cabo ante los notarios del Colegio.

6.5.2.DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL

El municipio de Toluca fue evaluado por las Calificadoras “HR Ratings” y “Moody’s Inestor Service” las cuales destacaron que se reflejan bajos niveles de endeudamiento, resultados operativos y financieros superavitalarios, así como un adecuado nivel de recaudación de ingresos propios y una mejora en su posición de liquidez.

Con el objetivo de mantener un adecuado nivel de endeudamiento, durante el año que se informa se destinó recurso para saldar deuda con la institución financiera Banamex DEXIA.

6.5.3.INVERSIÓN

Con el propósito de hacer eficiente del uso de los recursos dirigidos a



inversión pública, así como dar atención a las demandas más sentidas de la ciudadanía de esta capital, se han destinado los fondos de las participaciones federales y estatales a obra pública y seguridad ciudadana.

Con recursos del Ramo 33 se realizaron 250 obras públicas y acciones, entre las que destacan: construcción de cuartos dormitorios, pavimentación, electrificación, rehabilitación de bibliotecas, construcción y mantenimiento de drenajes sanitarios y pozos profundos, así como la adquisición de calentadores solares, en beneficio de comunidades con rezago social.

En materia de seguridad pública, se adquirieron chalecos balísticos, equipos y aparatos para telecomunicación y radiotransmisión. Asimismo, se otorgaron becas a los cadetes que se capacitan para ser elementos en activo y así aumentar la plantilla de policías del municipio.

6.6.GESTIÓN PARA RESULTADOS Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Para alimentar oportunamente el desempeño de esta administración pública se llevó a cabo el proceso de monitoreo, seguimiento, evaluación y auditoría de las acciones y obras del presente año.

El Ayuntamiento de Toluca, a propósito de promover la mejora continua y dar validez al desempeño institucional, realizó cinco auditorías administrativas, así como 10 inspecciones a la asistencia y permanencia del personal y seis al resguardo de las unidades vehiculares adscritas a las unidades administrativas del Ayuntamiento.

En materia de obra pública, se llevaron a cabo cuatro auditorías con

el objeto de verificar y supervisar el desarrollo y avance de las siguientes obras programadas para 2019:

- Rehabilitación de la calle Industria Automotriz en Santa María Totoltepec
- Rehabilitación de la calle Industrias Químicas de Santa Ana Tlapaltitlán
- Rehabilitación de la calle Independencia en San Mateo Otzacatipan
- Rehabilitación de la calle Andrés Quintana Roo en la Delegación Colón



CONVENIOS

La relación entre eficiencia y eficacia en la operación de los programas y proyectos presupuestarios municipales ha supuesto la implementación de un modelo metodológico de planeación, que armoniza el valor público de sus resultados con la asignación de los recursos para alcanzarlos.

Este modelo requiere necesariamente de fundamentos lo suficientemente solventes para que en su integración se considere la diversidad de funciones de las estructuras municipales, se elimine la improvisación en la operación de la estructura programática y se evalúe el desempeño de la acción del gobierno, en el marco de la Gestión para Resultados.

Ante esta realidad, el proceso de asignación de recursos, la planeación, la programación y la medición del impacto que trae consigo la ejecución de acciones a favor de la ciudadanía, se consolidan como los elementos que modernizan el actuar municipal, bajo las premisas de programación-resultados. Actualmente nos encontramos inmersos en un modelo de gestión enfocado al mejoramiento de las instituciones, con conceptos de corresponsabilidad en el desempeño del gobierno, es decir, la Gestión para Resultados, que valora las acciones del gobierno municipal a través de indicadores de desempeño y de gestión.

Lo anterior propicia la mejora de los mecanismos de evaluación del desempeño y permite conocer los resultados de las acciones gubernamentales, a través de instrumentos que contribuyan a tomar mejores decisiones en torno a las políticas públicas.

En este sentido, el municipio de Toluca reorienta los procesos de planeación y programación para evaluar el desempeño de sus dependencias y organismos públicos, así como para tomar las acciones necesarias para mejorar su gestión, a través del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal, el cual es integrado por un conjunto de matrices de indicadores de resultados por programa presupuestario, que miden de manera genérica los logros de la administración pública municipal y apoyan al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas. Para llevar a cabo el control y la evaluación del plan, los programas anuales y la aplicación del presupuesto, se cuenta con tres instrumentos de evaluación:

El Sistema de Evaluación de Gestión Municipal (SEGEMUN), el cual opera mediante la construcción, alimentación y análisis de las matrices de indicadores para resultados (MIR-Tipo), alineadas a cada uno de los programas presupuestarios y proyectos de la estructura programática. Este sistema basa la evaluación en las MIR, lo que permite dimensionar los resultados de la acción gubernamental en términos de calidad, costos y pertinencia de los servicios, así como medir los efectos en la sociedad a los que se orientan los programas y asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Por su parte, el Informe de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal identifica el resultado de las acciones y de las MIR por programa presupuestario contra el presupuesto ejercido a nivel de cada proyecto y programa de la estructura programática, con la finalidad de conocer si los resultados obtenidos fueron alcanzados con el presupuesto programado.

Finalmente el Informe de Gobierno, el cual debe rendirse a la ciudadanía por mandato de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, que indica como responsabilidad del Presidente Municipal dar a conocer durante los primeros cinco días hábiles del mes de diciembre de cada año, un informe del estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio.

En esa tesitura, en el periodo que se informa se han administrado y ejercido 56 programas presupuestarios y sus respectivas Matrices de Indicadores para Resultados (MIR); programas integrados por 230 proyectos presupuestarios que se realizan con eficiencia y eficacia. Las MIR contienen indicadores de eficiencia, eficacia, calidad y economía para cada uno de los resúmenes narrativos (fin, propósito, componentes y actividades), que se consolidan como los objetivos en diferentes niveles para dar cumplimiento a la estructura programática (ver tabla 83).

En este contexto, y en total concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal, se ubican las acciones de esta administración municipal, destinadas a orientar las políticas públicas con base en resultados. El presupuesto basado en resultados (PbR), se articula a través de la Estructura Programática Municipal, lo que permite referenciar el “para qué” de la asignación de recursos entre las dependencias generales y auxiliares, con el objeto del gasto en los programas y proyectos inscritos en dicha estructura.

Como base y sustento legal de lo anteriormente descrito, las unidades administrativas involucradas en el proceso de planeación, programación, presupuestación,



seguimiento y control y evaluación, operan en estricto apego a la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su Reglamento, así como al Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios. Con la operación de dicho sistema se fortalece el diseño y la ejecución de las políticas públicas de nuestro municipio, llevando a cabo la mejora continua de los procesos administrativos sustantivos para utilizar con eficiencia los recursos públicos, al incrementarse las oportunidades de corrección y atención de omisiones o desviaciones del gasto.

Bajo este enfoque de gestión para resultados, este gobierno municipal vincula las políticas públicas municipales con el presupuesto y su implementación, convirtiéndolas en verdaderos generadores de valor público, impactando en las condiciones de vida de las y los toluqueños.

6.7.EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL SECTOR PÚBLICO

El gobierno municipal de Toluca ha implementado métodos y herramientas de control mediante revisiones y auditorías con la finalidad de mejorar los procesos de planeación, programación, presupuesto y evaluación de la gestión pública.

En este contexto, el municipio ha dado seguimiento a la gestión pública dentro de las sesiones de trabajo realizadas en los diversos comités.

Derivado de lo anterior, se llevó a cabo la participación en 6 sesiones del Comité de Obra Pública, (12 reportes); 3 sesiones del Comité de Selección y Asignación de Becas (12 reportes); Comité de Adquisiciones 53 sesiones (4 reportes); Comité Técnico del Fondo para la Consolidación de la Microempresa en el Municipio de Toluca (FONTOL), 5 sesiones (12 reportes), y el Comité de Bienes Muebles e Inmuebles (6 actas).

ENTREGA RECEPCIÓN DE OFICINAS

Se llevaron a cabo 18 reportes derivados de la testificación de la entrega-recepción de oficinas, participando en el asesoramiento del llenado de los formatos necesarios para el proceso.

INSPECCIONES AL PROGRAMA “SIN ALCOHOL SE CONDUCE MEJOR”

Se han llevado a cabo 282 testificaciones presenciales dentro del operativo preventivo denominado “Sin Alcohol se Conduce Mejor” que se realiza de manera regular los jueves, viernes y sábados de cada semana, con el objetivo de garantizar el desarrollo del mismo en apego a la normatividad aplicable.

REVISIONES AL SISTEMA DE ATENCIÓN MEXIQUENSE (SAM) Y SISTEMA INTEGRAL DE RESPONSABILIDADES (SIR)

Haciendo uso de los recursos tecnológicos e informáticos, el municipio realizó actualizaciones y revisiones a las plataformas electrónicas de atención, como el Sistema de Atención Mexiquense (SAM), por el cual se recibieron y atendieron 63 quejas y denuncias; asimismo, se realizaron 12 supervisiones al Regis-

tro Estatal de Inspectores (REI), con el objeto de procurar un mayor control y eficiencia.

En este sentido, se emitieron 60 resoluciones de acuerdo con la consulta del Tablero de Control del Sistema Integral de Responsabilidades (SIR), con lo que la ciudadanía toluqueña tiene posibilidad de estar en contacto con las acciones que realiza el gobierno municipal.

CAPACITACIÓN A COCICOVIS Y/O CONTRALORÍA SOCIAL

Se integraron y capacitaron 381 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia Municipales (COCICOVISM) y 90 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVIS) para el fomento de la participación ciudadana en el objetivo de observar y dar seguimiento a las acciones que realiza el municipio, fortaleciendo la relación entre ciudadanía y gobierno, que como resultado se traduzca en la transparencia y la rendición de cuentas en lo que respecta a la aplicación y ejercicio del gasto público (ver tablas 84 y 85).

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TOLUCA 2019-2021

En el marco del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios y en estricto apego a la normatividad en la materia, se elaboró el Plan de Desarrollo Municipal de Toluca 2019-2021, cuyo objetivo es establecer las directrices de gobierno que, desde un enfoque participativo, multidisciplinario y responsable, permiten ejecutar las políticas, acciones y programas para hacer realidad las aspiraciones de los habitantes del municipio de Toluca y colocar a la capital del Estado de México en escenarios de justicia, competitividad y bienestar.



El documento se compone de tres grandes bloques: Marco General; Diagnóstico por pilar y eje; y Proyectos Estratégicos.

Los pilares y ejes transversales que componen el Plan de Desarrollo son:

- Pilar social: Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente
- Pilar económico: Municipio competitivo, productivo e innovador
- Pilar territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente
- Pilar seguridad: Municipio con seguridad y justicia
- Ejes transversales:
 - Igualdad de género
 - Gobierno moderno, eficaz y responsable
 - Tecnología y coordinación para el buen gobierno

Los pilares y ejes en primera instancia se alinearon al Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, de acuerdo con la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, asegurando la congruencia entre los instrumentos superiores de planeación, donde también fueron considerados los elementos técnicos del Proyecto de Nación del Gobierno Federal, lo cual permitirá enmarcar la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024.

El PDM se fortaleció en su diseño estratégico mediante mecanismos de participación democrática, llevándose a cabo un foro temático de consulta pública donde se tuvo la asistencia de 603 ciudadanos; se integraron 183 ponencias en torno a los pilares de desarrollo y ejes transversales; además, en la página web del Ayuntamiento se implementó una encuesta ciudadana en la que participaron 334 personas.

El proceso de consulta para la formulación del plan, cuya convocatoria contempló un amplio espectro de participantes de los sectores público, privado y académico así como de las organizaciones de la sociedad civil y particulares interesados en diversos temas que contemplan los pilares y ejes transversales, dio legitimidad al documento, toda vez que fue un proceso incluyente, al contemplar la participación de los pueblos indígenas, adultos mayores y personas con discapacidad, con un legítimo enfoque de género.

Este instrumento, además de contemplar el proceso participativo, se alinea en su estructura con los 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU, los cuales se atienden mediante 35 objetivos municipales, 72 estrategias y 336 líneas de acción.

La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, registró el 8 de agosto de 2019 el Plan de Desarrollo Municipal con el número REPP-SPM-PDM 2019-2021/106-046-19 dentro del Registro Estatal de Planes y Programas, cumpliendo con la congruencia de los criterios metodológicos establecidos por dicha Secretaría.

La planeación para el desarrollo es un mandato constitucional que se asume como una política de gobierno, en la cual se fortalece la democracia con la participación ciudadana y la unidad municipal en un marco de estado de derecho.

Sabedores de que el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios funge como un instrumento de vinculación entre la sociedad y el gobierno en aras de edificar políticas públicas congruentes con



la realidad social y económica, y de conformidad con los artículos 51 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, así como 85 y 86 del Reglamento de la misma, se constituyó el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Toluca 2019-2021 COPLADEMUN.

Este órgano colegiado está integrado por 38 ciudadanos de Toluca y cuenta con la representación de los sectores público, social, privado y de las organizaciones sociales del municipio, con el objetivo de impulsar mecanismos que fortalezcan la participación ciudadana en las acciones del gobierno; es así que, en estrecha coordinación con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, COPLADEM, se están operando los mecanismos de concertación, participación y coordinación con los ciudadanos, grupos y organizaciones sociales y privadas.

El COPLADEMUN ha sesionado en cuatro ocasiones y en su seno se han abordado, analizado, discutido y consensado diversos temas de planeación para el desarrollo municipal, como el Tercer Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, los mecanismos de participación y consulta popular para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, el informe de los resultados del Foro Temático Abierto para la formulación del mismo plan, el Proyecto del Plan de Desarrollo Municipal de Toluca 2019-2021, entre otros.

Como parte del fortalecimiento de la administración municipal, durante el periodo que se informa se impartieron más de 300 asesorías en materia de construcción, seguimiento y operación de indicadores, y seguimiento del proceso de evaluación, puntualizando sobre los formatos institucionales: 8b, ficha de seguimiento de los indicadores por programa, y 8c, avance trimestral de metas físicas por proyecto. Como resultado, todas las dependencias, órganos desconcentrado y autónomo,

organismos descentralizados, así como las regidurías y sindicaturas entregaron los formatos de evaluación referidos y se remitieron al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM).

Al respecto, la Estructura Programática Municipal descrita en apartados anteriores se constituye como el medio para ordenar las acciones y recursos de la gestión gubernamental a través de una serie de clasificaciones para la planeación, programación, presupuesto y control del gasto público; relaciona las actividades específicas o metas con los recursos presupuestados, lo que permite evaluar el impacto y el diseño de las acciones del quehacer municipal en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño.

Adicionalmente, como parte del Sistema de Estadística Municipal, se elabora la Numeralia Municipal, que integra las principales estadísticas de la administración municipal, como número de parques, jardines, panteones, organización territorial, bibliotecas, museos, monumentos históricos, edificios públicos, cuerpos colegiados, entre otros, que sirven de consulta a la ciudadanía así como a los servidores públicos municipales en el desempeño de sus funciones y para la toma de decisiones.

6.7.1. PERFIL TÉCNICO PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

El Ayuntamiento de Toluca, en coordinación con la Red Iberoamericana de Gobierno e Instituciones por el logro de la Agenda 2030, llevó a cabo un curso sobre la Agenda 2030 impartido a servidores públicos municipales por el Instituto Municipalista para el Desarrollo.

La planeación y profesionalización del talento humano ha sido una prioridad para este gobierno, por ello, en 2019 los servidores públicos municipi-



pales, mediante actividades de capacitación y actualización fortalecieron la vocación de servicio, sus valores y ética, así como las competencias técnicas de su perfil de puesto.

PROFESIONALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES

Con el objeto de brindar una mejor profesionalización a los servidores públicos, se participó en diversas capacitaciones impartidas por ponentes de gran experiencia y trayectoria que la actual administración programó e impartió en diversos temas y áreas del conocimiento, las cuales permitieron al participante adquirir habilidades y conocimientos que le serán de vital importancia para su desempeño, y con ello lograr un mejor ambiente de trabajo y buenos resultados.

CAPACITACIÓN EN EL DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

Para generar mejores resultados dentro de las áreas de la administración pública municipal se han realizado 36 cursos de capacitación al personal que integra las dependencias del gobierno municipal de Toluca, de acuerdo con las necesidades propias de las áreas y enfatizando en aquellos temas que requieren de fortalecimiento, como es el caso de atención a los usuarios, calidad en el servicio, las nuevas tecnologías de la información para un gobierno digital, entre otros. Se puso énfasis en aquellas competencias de desempeño que permitan mejorar la calidad del servicio.

CONFERENCIAS IMPARTIDAS

En el presente ejercicio se han impartido 16 conferencias magistrales que destacan temas de gran relevancia para nuestra sociedad, como igual-

dad de género, violencia contra la mujer, impacto social del embarazo en los adolescentes, calidad y ética en el servicio y estrategias de atención a la ciudadanía; con la finalidad de sensibilizar a los servidores públicos y que apliquen el conocimiento adquirido en el ámbito laboral y personal.

6.7.2.SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

Derivado del trabajo coordinado entre el Ayuntamiento de Toluca y el Gobierno del Estado de México, se consolidó el Sistema Estatal de Información, el cual tiene como objetivo primordial proporcionar a los sectores público, privado y social información confiable, oportuna y suficiente de carácter geográfico, estadístico y catastral, que da de sustento a las actividades de planeación, programación y evaluación del desarrollo del municipio

Por lo anterior, se han llevado a cabo diversas acciones que permiten generar información estadística y geográfica, como la alimentación del Sistema de Información Estadística Municipal, el cual contiene información de rubros específicos, como servicios públicos que presta el Ayuntamiento, las licencias de construcción y de funcionamiento que se emitieron, las finanzas municipales, las ferias de empleo, entre otros.

Aunado a lo anterior, se asistió a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de México, en la cual se presentaron los avances del programa anual de trabajo 2019; el Registro Estatal de Información Geográfica; el Código de Ética del INEGI; el Producto Interno Bruto Municipal 2019 y los resultados de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2018. En esta sesión se dio a conocer que el municipio de Toluca se encuentra en el primer lugar del PIB industrial de nuestro estado, con más de 20 puntos porcentuales.

Por otra parte, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía ha tenido a bien invitar al Ayuntamiento de Toluca a diversos cursos y talleres, de los que podemos nombrar: Normas Técnicas Geográficas, Acuerdo para el uso del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, Programas en Sitio del INEGI en internet, entre otros, en los que participaron 20 servidores públicos de diversas unidades administrativas que conforman el municipio.

6.8.COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

El Plan de Desarrollo Municipal contempla ampliar los esquemas de coordinación intergubernamental con el objeto de fortalecer las alianzas que motiven soluciones compartidas cercanas a la gente y en estricto respeto a los recursos públicos disponibles, con personal profesional y especializado. En tal sentido, el Ayuntamiento de Toluca ha signado 20 convenios con diferentes instituciones que le han permitido colaborar para alcanzar objetivos planeados, fundamentales para el desarrollo municipal (ver tabla 86).

En este marco se inscriben los trabajos a cargo del gobierno municipal para proporcionar a los jóvenes del municipio la Cartilla del Servicio Militar Nacional, en apoyo y colaboración con la Secretaría de la Defensa Nacional. En cumplimiento de la Ley del Servicio Militar Nacional, el 10 de noviembre del presente año se realizó el sorteo del Servicio Militar Nacional de la clase 2001 y remisos, en el Estadio Universitario Alberto "Chivo" Córdova.

Durante el presente año se expidieron alrededor de seis mil cartillas de identidad militar, así los jóvenes nos dieron la oportunidad de acompañarlos en uno de sus primeros trámites personales, obligatorio para todos los mexicanos cuando se cumple la mayoría de edad, el cual se compara con la credencial de elector.





El Ayuntamiento de Toluca instaló la comisión edilicia por el cumplimiento de la Agenda 2030, mediante la cual se recogen iniciativas ciudadanas, de la academia, del sector empresarial y la sociedad organizada para la atención de los ODS. Cabe destacar que este ejercicio de participación social, de acuerdo con declaraciones del Instituto Municipalista para el Desarrollo, ha sido replicado por municipios del país y de Iberoamérica.

VINCULACIÓN INTERNACIONAL

El dinamismo de las relaciones internacionales ha llevado a que los gobiernos locales intensifiquen sus actividades de acción exterior y potencialicen progresivamente sus capacidades para incidir en las agendas nacionales, regionales e internacionales.

Toluca Capital forma parte del 6 por ciento del total de las ciudades del país (153 municipios, de 2,446 existentes), que realiza actividades internacionales. En este primer año, destacan las siguientes:

- Gira de trabajo al extranjero: Visita a las ciudades hermanas de Saitama (Japón) y Suwon (República de Corea), por la celebración del 40 y 20 aniversario de la firma de los acuerdos de hermanamiento con cada ciudad.

Este verano, 16 jóvenes de Toluca Capital viajaron a Saitama para participar en el torneo de fútbol juvenil, que les permitió conocer la cultura del país asiático y expandir horizontes en diversos ámbitos de su vida.

En Suwon, nos representaron dos chefs de Toluca Capital en el Festival

Gastronómico de esa ciudad, promoviendo la agenda de cooperación entre ambas ciudades.

- Toluca Capital se adhirió al “Manifiesto de Alcaldes de América del Norte”, respaldando el conjunto de voluntades que permite un diálogo entre ciudades de la región, para identificar problemas, soluciones, mejores prácticas e intercambio de información en una agenda común de desarrollo local, y la realidad de que las ciudades desempeñan un papel central en el cumplimiento de la política exterior de nuestro país.
- Abrazando el esfuerzo ciudadano por mantener activas las relaciones de hermandad con ciudades extranjeras, se recibió a una delegación de funcionarios y ciudadanos de Fort Worth, Texas, EEUU, con la finalidad de revisar el estado que guarda la relación bilateral



a 21 años de la firma del Acuerdo de Hermanamiento, renovar áreas de colaboración entre los gobiernos locales e institucionalizar los procesos ciudadanos.

La diplomacia local se torna una herramienta que puede complementar una política exterior de Estado y un medio



para generar mayores capacidades y desarrollo territorial.

6.8.1.FORTEALECIMIENTO MUNICIPAL

Con el fin de brindar certeza jurídica del patrimonio inmobiliario municipal, se puso en marcha el programa de regularización de bienes pertenecientes al patrimonio municipal, el cual consistió en realizar gestiones para la inmatriculación administrativa o, en su caso, para subdivisiones y desincorporaciones de inmuebles que hoy en día están en posesión y uso público del SEIEM, ISEM y la Secretaría de Educación; lo anterior fue en coordinación con la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, a través de la Dirección General Jurídica y Consultiva del Gobierno del Estado de México.

MEJORA REGULATORIA

El 15 de mayo del año en curso se llevó a cabo la instalación de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria para el periodo 2019-2021 como órgano colegiado de coordinación, consulta, apoyo técnico y construcción de consensos, a fin de implementar y conducir un proceso continuo y permanente de mejora regulatoria en el municipio y garantizar la transparencia en la elaboración y aplicación del marco reglamentario y regulatorio, generando beneficios a la sociedad.

De igual forma se constituyeron 18 comités internos de mejora regulatoria correspondientes a las dependencias y órganos autónomo y desconcentrado, además de los organismos descentralizados municipales, en cumplimiento a la normatividad aplicable en la materia.

En el periodo que se informa se celebraron 4 sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, en las que se aprobaron y validaron los análisis de impacto regulatorio de las propuestas de reforma, adición y derogación al Código Reglamentario Municipal de Toluca; el Programa Anual de Mejora Regulatoria; la integración y contenido de la agenda regulatoria y el apartado de mejora regulatoria en la página web oficial del Ayuntamiento de Toluca, el cual se actualizó periódicamente durante el año; asimismo, con el objetivo de informar a los ciudadanos los requisitos, plazos y costos de los trámites y servicios, se realizaron 9 actualizaciones al Registro Municipal de Trámites y Servicios (ReMTyS).

De igual manera, a fin de desregular, simplificar e implementar más de 30 trámites y/o servicios en línea de la administración pública municipal, se integró el Programa Anual de Mejora Regulatoria del Municipio de Toluca 2020, con la suma de las propuestas de las dependencias municipales para eliminar requisitos, reducir tiempos de respuesta o disminuir costos.

Se impartieron 4 cursos de capacitación a los enlaces de mejora regulatoria de las dependencias municipales en materia de trámites y servicios y sobre la implementación de la mejora regulatoria en el ámbito municipal.

En los meses de mayo y noviembre, como lo establece la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se integró el documento Agenda Regulatoria, el cual contiene el conjunto de regulaciones municipales que requieren ser revisadas y actualizadas, según sea el caso.

El 14 de agosto del año en curso, la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) otorgó el Certificado al Ayuntamiento de Toluca por la validación del módulo del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) a través del programa de Reconocimiento y Operación SARE (PROSARE), por acreditar los estándares de la CONAMER para otorgar todos los trámites de apertura para negocios de bajo riesgo, a través de una ventanilla única, un solo formato, un plazo máximo de 72 horas y en máximo 2 visitas a la dependencia, de conformidad con los lineamientos de dicha instancia federal.

En seguimiento a la implementación de buenas prácticas a nivel municipal, a partir del 13 de septiembre se inició la operación del programa de Simplificación de Cargas Administrativas en el Ayuntamiento de Toluca, que permitirá detectar los trámites y servicios de las dependencias municipales con mayor costo social, a efecto de generar recomendaciones específicas para simplificarlos; mejorar el ambiente para hacer negocios y fomentar la participación de los sectores público, social, privado y académico en la política de mejora regulatoria.

INFORME DEL BUEN GOBIERNO



7.EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO



7.1. ALIANZAS PARA EL DESARROLLO

El desarrollo de un buen gobierno requiere de acciones de largo plazo, sustentadas en una coordinación y colaboración interinstitucional e intergubernamental transversal, así como con la academia, el sector empresarial y la sociedad organizada, a nivel nacional, pero sobre todo internacional, a propósito de desarrollar los objetivos institucionales en atención de la demanda de la ciudadanía en el marco de la contribución a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).

7.1.1. ORGANIZACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS

Décadas atrás, lo común para las ciudades eran políticas públicas de fortalecimiento interno, hoy, éstas no se pueden concebir como sólidas a menos que cuenten con una red global. Por ello, el gobierno municipal de Toluca estableció estrategias de vinculación con el extranjero para la creación o fortalecimiento de alianzas que estén acompañadas de un análisis objetivo de la realidad mundial desde lo local.

Para esta Capital la colaboración internacional ha sido una iniciativa necesaria, más aún, un compromiso de gestión pública, que inició con la difusión de las ventajas competitivas municipales en la gira de trabajo al extranjero llevada a cabo en el mes de julio del presente año, mediante la cual se visitó al sector empresarial de la ciudad hermana de Saitama, Japón.

El hermanamiento con la ciudad de Suwon, República de Corea, propició el intercambio cultural con visión

incluyente donde prevaleció la búsqueda de sinergias de recursos culturales y comerciales; como un primer acercamiento, en la Universidad de Kent con sede en Seúl, el municipio de Toluca comercializó productos artesanales, quedando una agenda abierta.

Asimismo, el Ayuntamiento participó en la convocatoria del Premio “Transformando a México desde lo local”, organizada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con seis proyectos, de los cuales dos se orientan a alianzas de colaboración con el sector empresarial, a propósito de propiciar la seguridad pública y el aprovechamiento de los alimentos perecederos, y uno más sobre la captación de agua de lluvia.

Otra acción de relevancia para las alianzas con organismos internacionales para el logro de los ODS fue la firma de adhesión a la Carta de Veracruz, mediante la cual el municipio de Toluca se integra a la Red Iberoamericana de Gobiernos e Instituciones para el Logro de la Agenda 2030, siendo la primera ciudad capital del país en registrarse. Dicha carta promueve el emprendimiento de acciones conjuntas para la sostenibilidad del desarrollo municipal.

7.2. MUNICIPIO MODERNO EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

El desarrollo de un gobierno moderno requiere de una visión integral de largo plazo, sustentado en una base transversal de Coordinación Interinstitucional e Intergubernamental, así como la incorporación de Tecnologías de la Información vanguardistas que consoliden objetivos necesarios en atención de la ciudadanía.



Estas herramientas encaminarán el actuar de esta administración para darle mayor fuerza a la atención de las demandas ciudadanas; acercar el gobierno a la gente a través de la tecnificación de procesos mediante el uso de Tecnologías de la Información será el medio para incrementar la calidad y la diversidad de los trámites y servicios que el municipio ofrece en un marco de transparencia y rendición de cuentas, que permitan simplificar procesos en la administración y poner al alcance del ciudadano la mayor cantidad posible de servicios.

En este sentido, se fortalecerá la gobernanza municipal, pues la generación de información de alto valor agregado bajará a la estructura social, implicando su participación activa en el debate público para el desarrollo de políticas y programas y fomentará además su involucramiento en el desarrollo, seguimiento y evaluación de los instrumentos de planeación, consolidando un municipio democrático.

Con el objeto de facilitar y fortalecer el desarrollo de las actividades de la administración pública municipal, se implementaron 13 sistemas de modernización tecnológica, entre los que destacan el sistema del empleo, sistema de control de incidencias en las elecciones de delegados, subdelegados y Copacis 2019, peticiones ciudadanas, consulta en línea de los trámites y servicios (REMTyS), el call center de Seguridad Pública, entre otros, para ofrecer un servicio más eficiente a la ciudadanía.



NOTA METODOLÓGICA

Con base en lo establecido en los artículos 128 fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 17, 48 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como 37 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, 20 fracción VI incisos a) y e) de su reglamento, que establece la obligación del Presidente Municipal de rendir al Ayuntamiento dentro de los primeros cinco días hábiles del mes de diciembre de cada año un informe por escrito y en medio electrónico acerca del estado que guarda el gobierno y la administración pública municipal, publicándose en la Gaceta Municipal y en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento para su consulta, la administración pública municipal de Toluca, a través de Secretaría Técnica de la Presidencia y la Coordinación de Planeación, emitieron los lineamientos para la integración del Informe del Buen Gobierno 2019 del C. Presidente Municipal, en consonancia con la normativa respectiva.

Además, el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de

Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2019 refiere que la estructura del informe de gobierno se sustentará a través de tres directrices: a) El alcance por la ejecución de proyectos, obras y acciones relevantes; b) El avance en el cumplimiento de objetivos, metas e indicadores establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal vigente y los programas que de él se derivan, y c) Avance en la aplicación de recursos públicos y que los formatos se circunscribirán por pilar temático y eje transversal.

Es importante referir que para la descripción del texto se consideró contar con anexos que contienen el detalle de las acciones y logros, así como indicadores socioeconómicos y de pobreza. Las cifras que reportaron las diversas unidades administrativas consideran datos reales del periodo enero-septiembre y proyecciones octubre-diciembre, las cuales fueron plasmadas en los formatos institucionales (IG1, IG2 e IG3), dados a conocer por el Grupo de Coordinación General para la Integración del Informe del Buen Gobierno 2019 a los titulares de las dependencias, así como

a los responsables e integrantes de los grupos de trabajo para el informe, y son congruentes con la información que reportan periódicamente a la Coordinación de Planeación en los formatos PbRM 08b, PbRM 08c, lo cual garantiza la congruencia de los datos.

El documento cuenta con tres anexos: el Estadístico y gráfico, donde se concentra la información a detalle en tablas y se expresan datos e información que por su nivel de importancia o grado de interpretación se consideró necesario presentar en gráficas; el de Acciones Locales para el Mundo, que se refiere al cumplimiento de los 17 objetivos de la Agenda 2030 y su estrecha congruencia e interrelación con los programas, obras y acciones de esta administración municipal; finalmente, el anexo Tabular, el cual integra la descripción de las metas de actividad sustantivas

relevantes, alineadas a la estructura del Plan de Desarrollo Municipal, por pilares de desarrollo y ejes transversales.

Cabe aclarar que para fortalecer el proceso se contó con el apoyo del grupo de trabajo de validación de la información para la verificación de las actividades, cifras y montos reportados y para la revisión aleatoria de avances en las principales acciones incluidas en este informe.

La evaluación de avances y resultados de los programas que del Plan de Desarrollo Municipal de Toluca 2019-2021 se derivan, aborda los aspectos cuantitativos y cualitativos que se refieren al desarrollo de los proyectos, obras y acciones.

Con base en lo establecido en la normatividad, es de señalar que cualquier información adicional puede consultarse en la página de Transparencia de este Ayuntamiento.

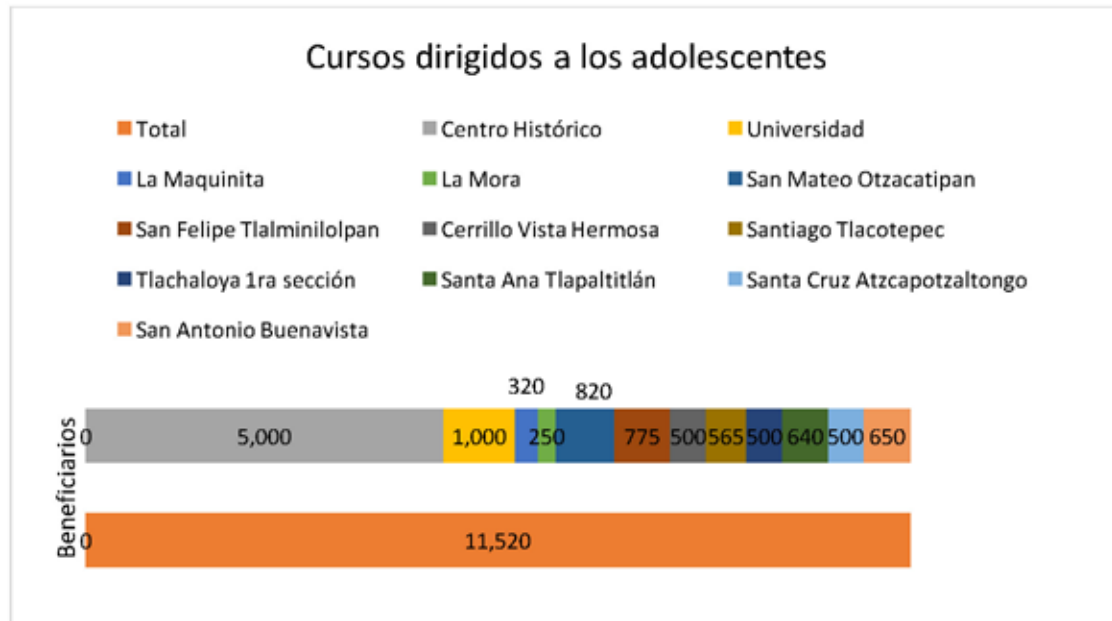
GRÁFICAS ESTADÍSTICAS

1. Pilar social: Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente

1.6. Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

1.6.1. Niñez, adolescentes y adultos mayores

Cursos dirigidos a los adolescentes



1. Pilar social: Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente

1.7 Cultura física, deporte y recreación.

Cultura Física y Deporte Social.

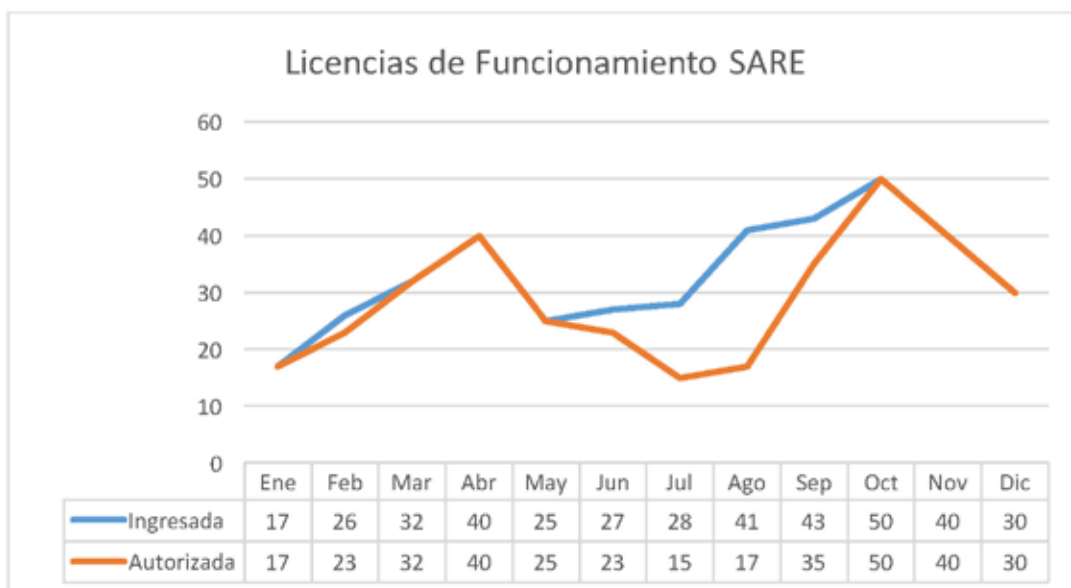


2. Pilar económico: Municipio competitivo, productivo e innovador

2.1. Desarrollo Económico

2.1.2. Actividades Económicas por sector productivo (Industria, turismo, agricultura, etc.)

Ingresos y Autorizaciones del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)

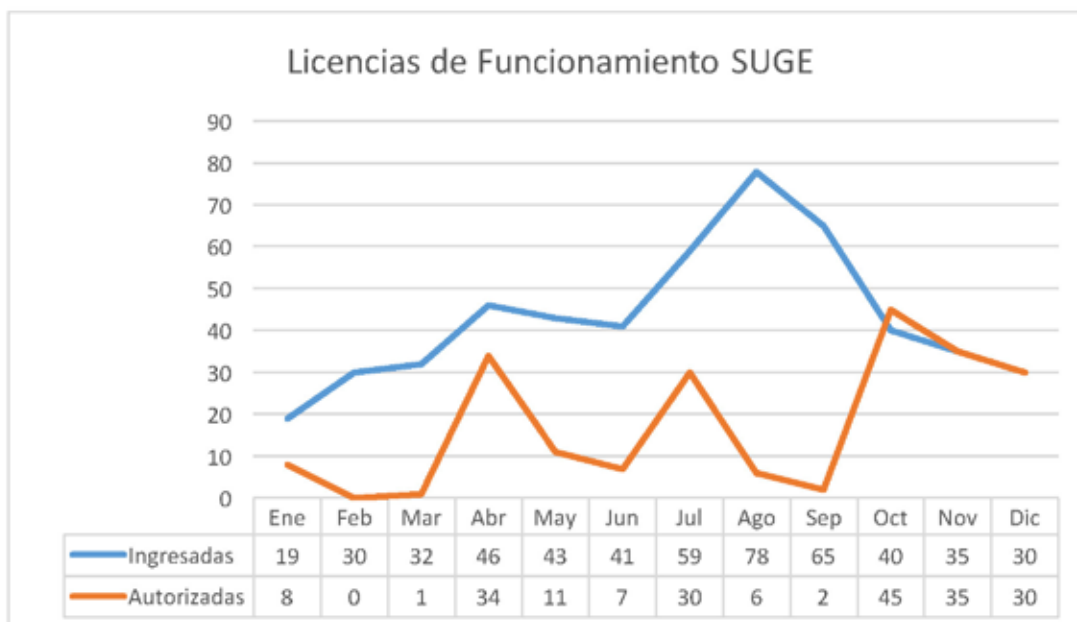


2. Pilar económico: Municipio competitivo, productivo e innovador

2.1. Desarrollo Económico

2.1.2. Actividades Económicas por sector productivo (Industria, turismo, agricultura, etc.)

Sistema Único de Gestión Empresarial (SUGE)

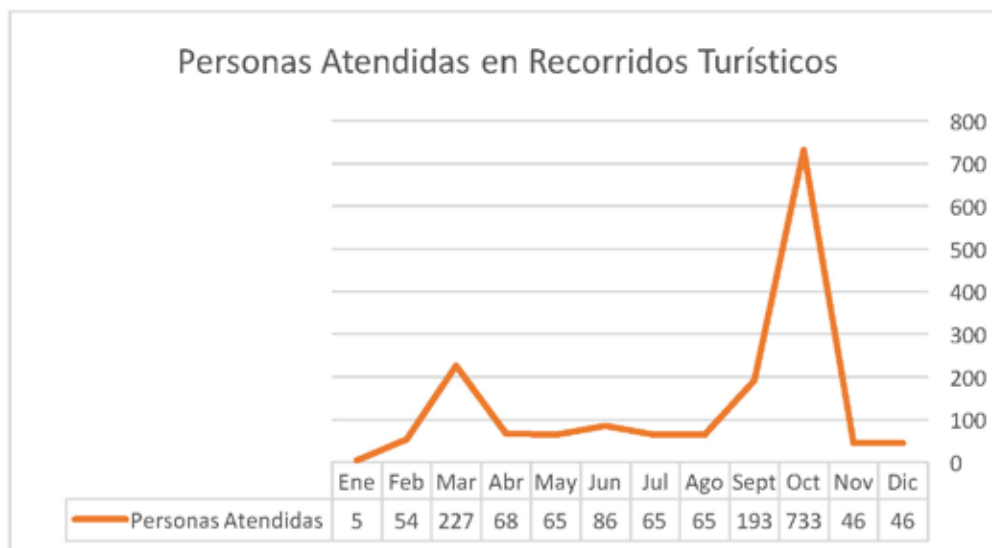


2. Pilar económico: Municipio competitivo, productivo e innovador

2.1. Desarrollo Económico

2.1.2. Actividades Económicas por sector productivo (Industria, turismo, agricultura, etc.)

Tabla 25 Recorridos turísticos

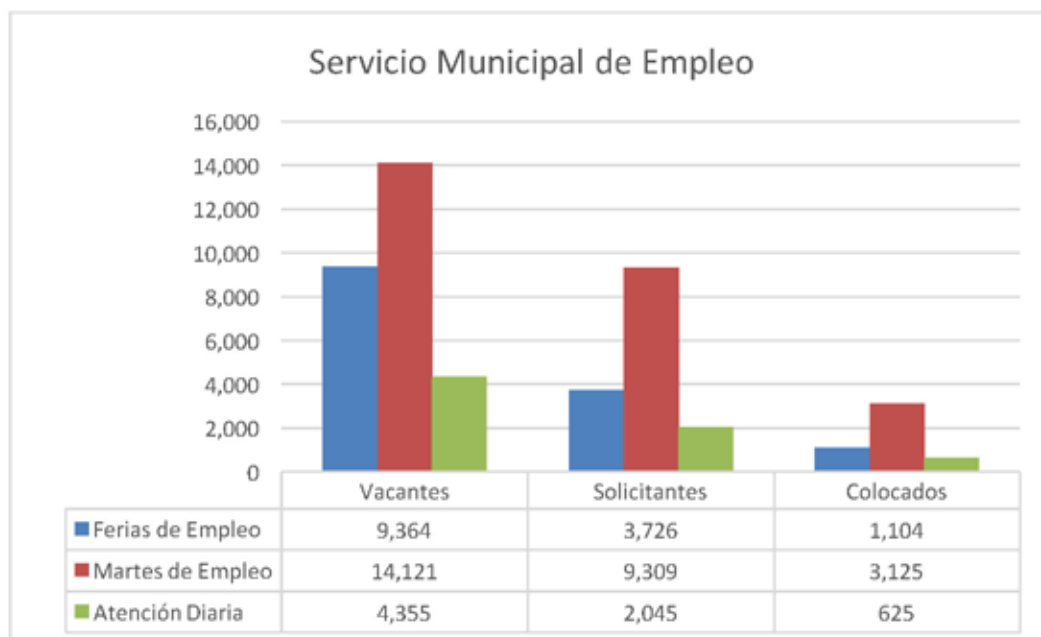


2. Pilar económico: Municipio competitivo, productivo e innovador

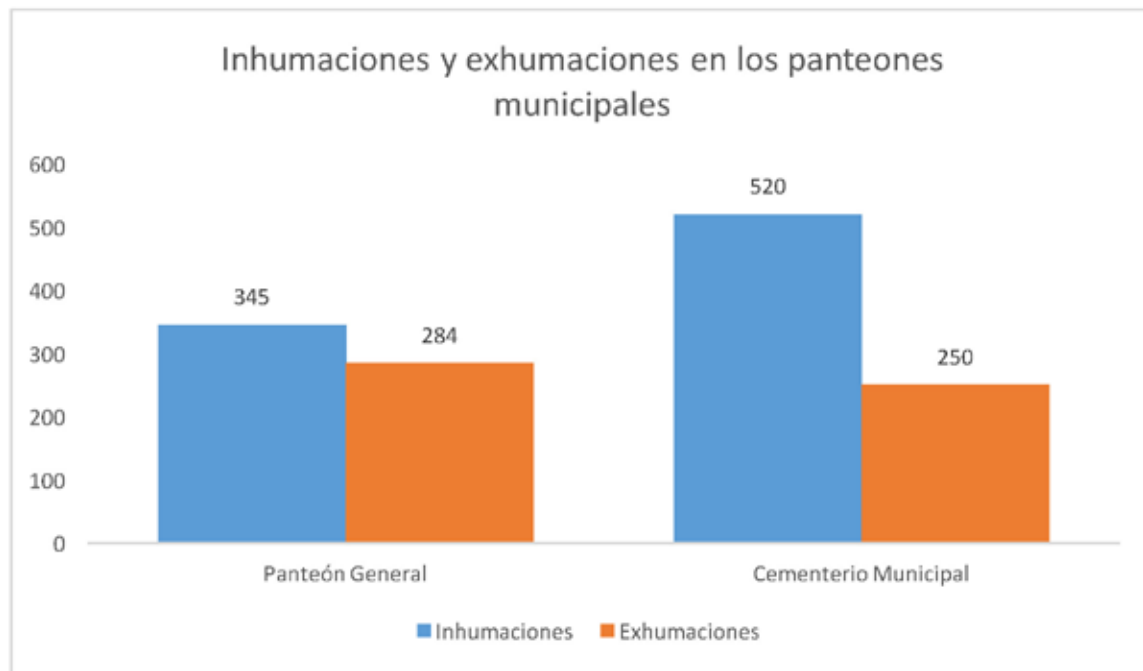
2.1. Desarrollo Económico

2.1.3. Empleo, Características y Población Económicamente Activa

Personas Colocadas en un Empleo



2. Pilar económico: Municipio competitivo, productivo e innovador
2.2. Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales
2.2.4. Panteones

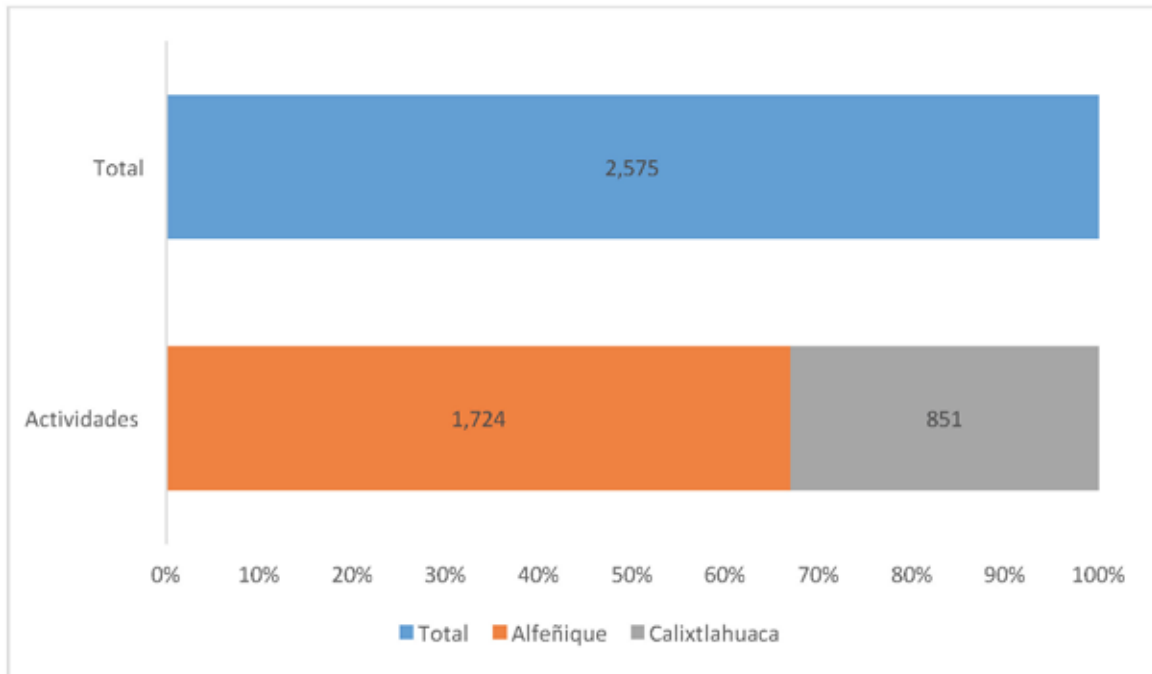


3. Pilar territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente

3.1 Ciudades y comunidades sostenibles

3.1.4. Patrimonio natural y cultural

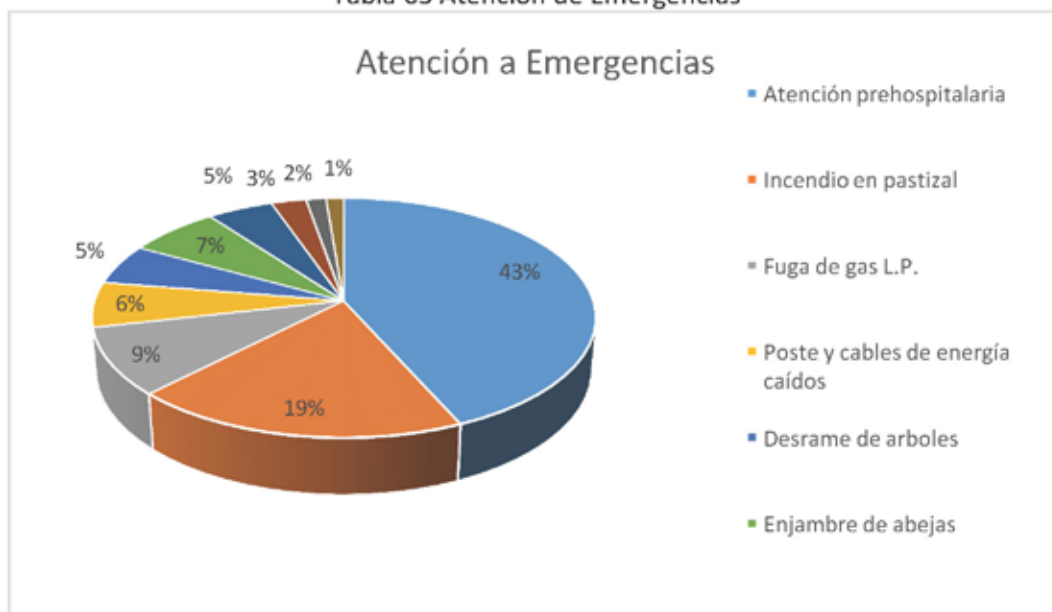
Actividades en los Museos Municipales



3. Pilar territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente

3.6. Riesgo y protección civil

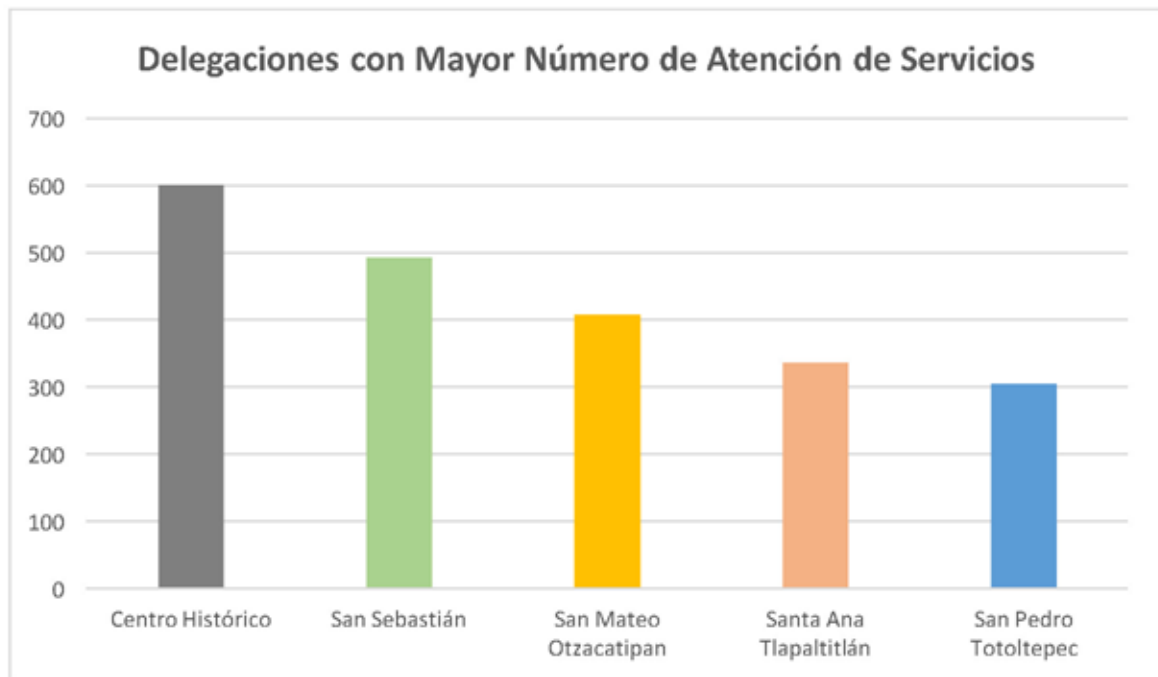
Tabla 63 Atención de Emergencias



3. Pilar territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente

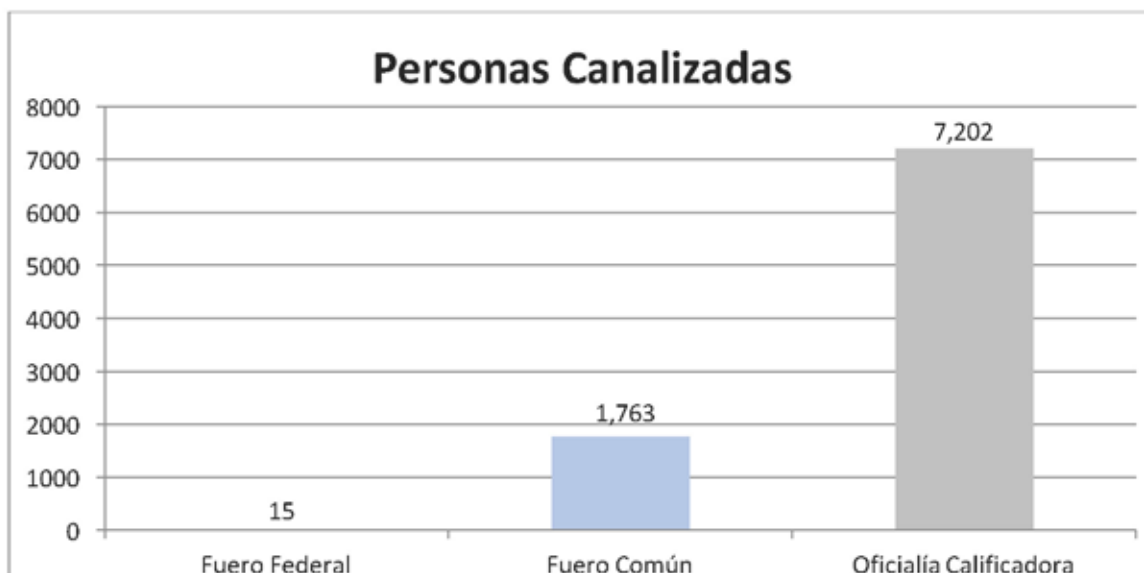
3.6. Riesgo y protección civil

Delegaciones con Mayor Número de Atención de Servicios



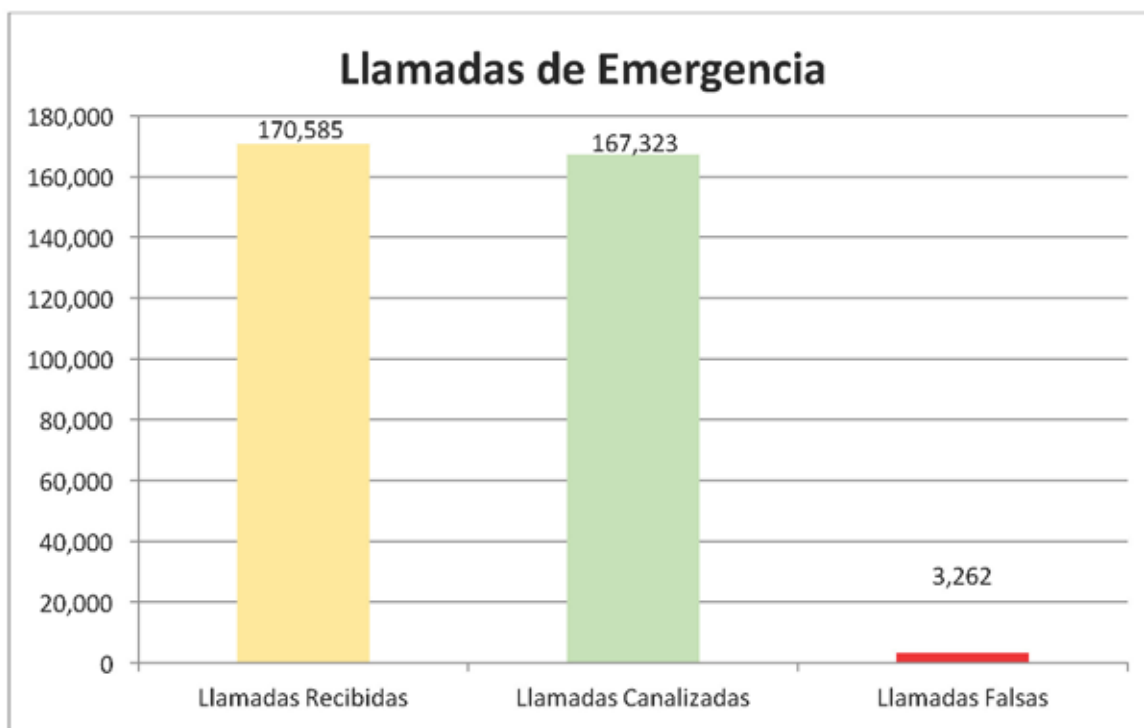
Pilar 4 Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia

4.1 Seguridad con visión ciudadana

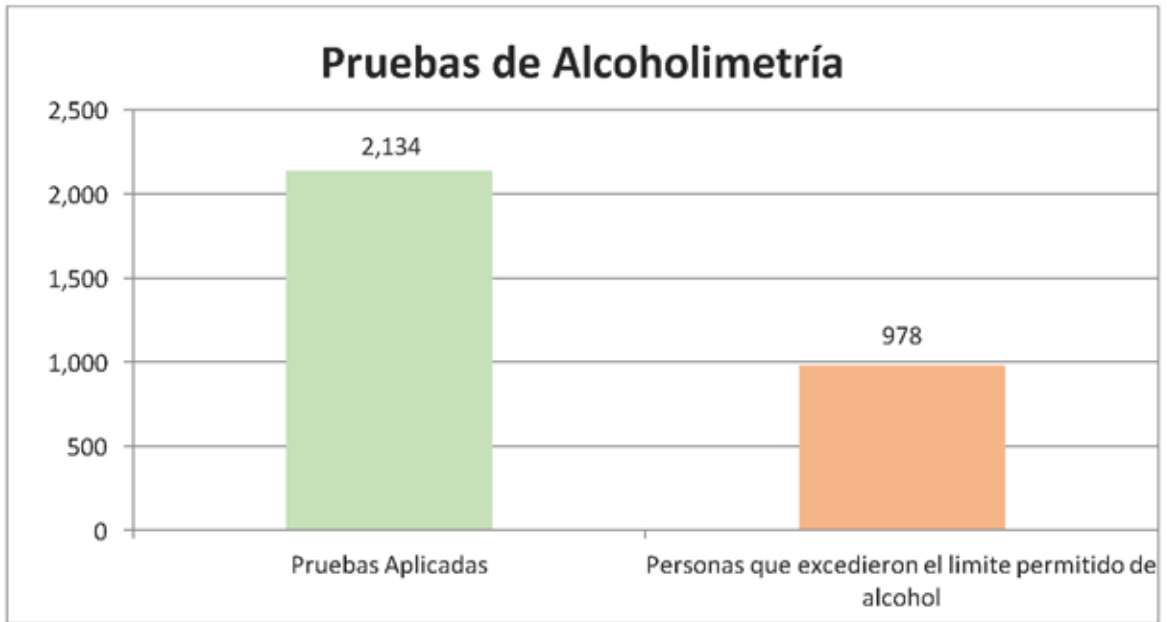


4. Pilar seguridad: Municipio con seguridad y justicia

Seguridad con visión ciudadana



4. Pilar seguridad: Municipio con seguridad y justicia
Seguridad con visión ciudadana



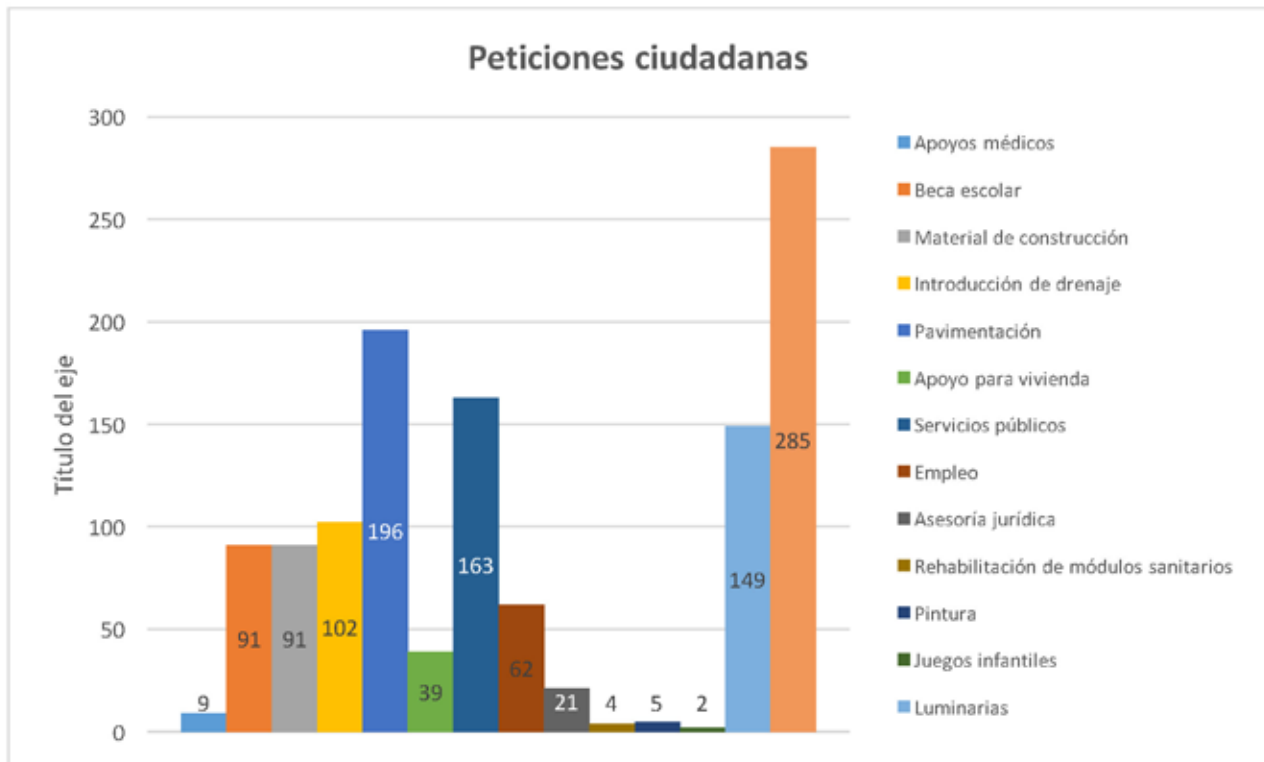
4. Pilar seguridad: Municipio con seguridad y justicia
Tema: Seguridad con visión ciudadana



6. Eje Transversal 2: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

6.4. Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad

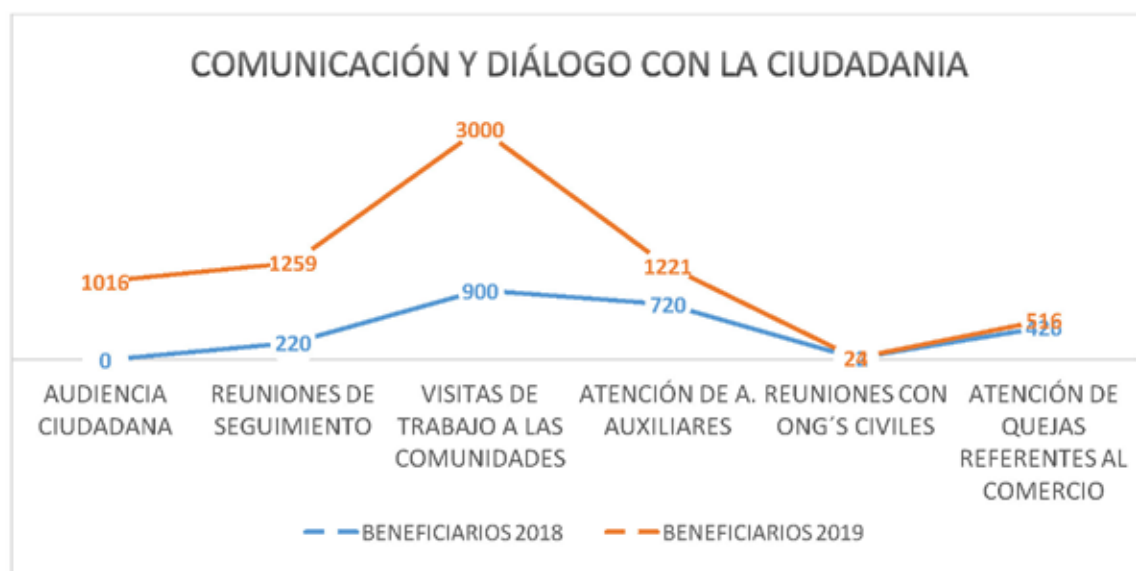
Cuadro Peticiones ciudadanas



6. Eje Transversal 2: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

6.4. Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad

Cuadro Peticiones ciudadanas



TABLAS ESTADÍSTICAS

1. Pilar social: Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente

1.2. Alimentación y nutrición para las familias

Tabla 01 Programa Municipal Capital que Nutre

No.	Delegación	Beneficiarios	Canastas alimentarias	No.	Delegación	Beneficiarios	Canastas alimentarias
1	Adolfo López Mateos	133	266	25	San Juan Tilapa	358	716
2	Barrios Tradicionales	114	228	26	San Lorenzo Tepaltitlán	723	1446
3	Árbol De Las Manitas	364	728	27	San Marcos Yachihualtepec	67	134
4	Cacalomacán	414	828	28	San Martín Tultepec	80	160
5	Calixtlahuaca	105	210	29	San Mateo Otzacatipan	410	820
6	Capultitlán	292	584	30	San Mateo Oxtotitlán	115	230
7	Centro Histórico	30	60	31	San Pablo Autopan	1608	3216
8	Cerrillo Vista Hermosa	59	118	32	San Pedro Totoltepec	382	764
9	Ciudad Universitaria	14	28	33	San Sebastián	179	358
10	Colón	4	8	34	Sánchez	117	234
11	Del Parque	149	298	35	Santa Ana Tlapaltitlán	355	710
12	Felipe Chávez Becerra	181	362	36	Santa Cruz Atzacapotzaltongo	74	148
13	Independencia	157	314	37	Santa María De Las Rosas	134	268
14	La Maquinista	44	88	38	Santa María Totoltepec	141	282
15	Metropolitana	6	12	39	Santiago Miltepec	188	376
16	Moderna De La Cruz	117	234	40	Santiago Tlacotepec	649	1298
17	Morelos	14	28	41	Santiago Tlaxomulco	205	410
18	Nueva Oxtotitlán	183	366	42	Seminario 2 de Marzo	985	1970
19	San Andrés Cuexcontitlán	1040	2080	43	Seminario Conciliar	744	1488
20	San Antonio Buenavista	57	114	44	Seminario Las Torres	41	82
21	San Buenaventura	677	1354	45	Tecaxic	88	176
22	San Cayetano Morelos	284	568	46	Tlaxaloya	1519	3038
23	San Cristóbal Huichochitlán	860	1720	47	Universidad	81	162
24	San Felipe Tlalmimilolpan	459	918				
Total de beneficiarios						15,000	30,000

Fuente: Ayuntamiento de Toluca

1. Pilar social: Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente

1.2. Alimentación y nutrición para las familias

Tabla 02 Desayunos Escolares

Desglose de raciones alimentarias escolares

Concepto	Raciones otorgadas	Niños atendidos diariamente
Desayunos escolares fríos	2,855,196	15,295
Raciones vespertinas	670,805	3,585
Desayunos calientes	179,621	2,061
Total	3,705,622	20,941

Fuente: Ayuntamiento de Toluca

1. Pilar social: Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente

1.3. Salud y bienestar incluyente

Tabla 03 Programa Municipal Capital Saludable

No.	Delegación	Beneficiarios	Apoyo entregado (2 vales dobles)	No.	Delegación	Beneficiarios	Apoyo entregado (2 vales dobles)
1	Adolfo López Mateos	21	84	25	San Juan Tilapa	63	252
2	Barrios Tradicionales	17	68	26	San Lorenzo Tepaltitlán	40	160
3	Árbol De Las Manitas	31	124	27	San Marcos Yachihuacaltepec	55	220
4	Cacalomacán	44	176	28	San Martín Tultepec	58	232
5	Calixtlahuaca	70	280	29	San Mateo Otzacatipan	206	824
6	Capultitlán	76	304	30	San Mateo Oxtotitlán	14	56
7	Centro Histórico	8	32	31	San Pablo Autopan	418	1672
8	Cerrillo Vista Hermosa	11	44	32	San Pedro Totoltepec	74	296
9	Ciudad Universitaria	3	12	33	San Sebastián	29	116
10	Colón	1	4	34	Sánchez	12	48
11	Del Parque	14	56	35	Santa Ana Tlapaltitlán	21	84
12	Felipe Chávez Becerril	15	60	36	Santa Cruz Atzacapotzaltongo	30	120
13	Independencia	9	36	37	Santa María De Las Rosas	22	88
14	La Maquinita	16	64	38	Santa María Totoltepec	5	20
15	Metropolitana	1	4	39	Santiago Miltepec	36	144
16	Moderna De La Cruz	14	56	40	Santiago Tlacotepec	19	76
17	Morelos	4	16	41	Santiago Tlaxomulco	52	208
18	Nueva Oxtotitlán	46	184	42	Seminario 2 de Marzo	23	92
19	San Andrés Cuexcontitlán	206	824	43	Seminario Conciliar	38	152
20	San Antonio Buenavista	13	52	44	Seminario Las Torres	1	4
21	San Buenaventura	43	172	45	Tecaxic	33	132
22	San Cayetano Morelos	23	92	46	Tlachaloya	178	712
23	San Cristóbal Huichochitlán	399	1596	47	Universidad	6	24
24	San Felipe Tlalmimilolpan	97	388				
Total de beneficiarios						2,615	10,460

Fuente: Ayuntamiento de Toluca

1. Pilar social: Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente

1.3. Salud y bienestar incluyente

Tabla 04. Centros de Salud y Asistencia Social Municipal de Toluca

No.	Nombre	Ubicación
1	San Juan Tilapa	Avenida Toluca s/n, Colonia La Joya, San Juan Tilapa
2	San Cristóbal Huichochitlán	Argentina s/n, Barrio La Trinidad, San Cristóbal Huichochitlán
3	La Unión	Enrique Olascoaga No. 318, Colonia Unión, Cabecera Municipal
4	Cacalomacán	Calle de los Pinos s/n, Cacalomacán
5	San Pablo Autopan	Av. Constitución s/n, Barrio de Jesús Autopan, I Sección, San Pablo Autopan
6	Héroes de 5 de Mayo	1° de Mayo esquina Ligeros de Toluca s/n, Colonia Héroes del 5 de Mayo
7	Cerrillo Vista Hermosa	Avenida Deportiva s/n, El Cerrillo Vista Hermosa, San Pedro Totoltepec
8	Ocho Cedros	General Enrique Roque esquina Lago de Tlachaloya, Colonia 8 Cedros
9	San Pedro Totoltepec	Palma s/n, Colonia Armando Neyra Chávez, San Pedro Totoltepec
10	San Andrés Cuexcontitlán	Miguel Hidalgo s/n esquina Cristóbal Colón, II Sección, San Andrés Cuexcontitlán
11	Sauces	Paseo de los Ébanos, entre calles Amates y Abetos, Sauces I, Delegación San Mateo Otzacatipan

Fuente: Ayuntamiento de Toluca

1. Pilar social: Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente

1.4. Educación Incluyente y de calidad

Tabla 05 Programa Municipal Vales Escolares en tu Capital

No.	Delegación	Beneficiarios	No. de Apoyos	No.	Delegación	Beneficiarios	No. de Apoyos
1	Árbol De Las Manitas	149	149	18	San Felipe Tlalmimilolpan	143	143
2	Barrios Tradicionales	113	113	19	San Juan Tilapa	38	38
3	Cacalomacán	173	173	20	San Lorenzo Tepaltitlán	120	120
4	Calixtlahuaca	274	274	21	San Marcos Yachihuacaltepec	138	138
5	Capultitlán	238	238	22	San Martín Toltepec	77	77
6	Centro Histórico	515	515	23	San Mateo Otzacatipan	1102	1102
7	Cerrillo Vista Hermosa	97	97	24	San Mateo Oxtotitlán	190	190
8	Ciudad Universitaria	131	131	25	San Pablo Autopan	1070	1070
9	Del Parque	38	38	26	San Pedro Totoltepec	666	666
10	Felipe Chávez Becerril	73	73	27	San Sebastián	186	186
11	Independencia	156	156	28	Sánchez	255	255
12	La Maquinita	410	410	29	Santa Ana Tlapaltitlán	77	77
13	Metropolitana	77	77	30	Santa Cruz Atzacapotzaltongo	136	136
14	Nueva Oxtotitlán	196	196	31	Santa María De Las Rosas	77	77
15	San Andrés Cuexcontitlán	1062	1062	32	Santa María Totoltepec	292	292
16	San Cayetano Morelos	114	114	33	Santiago Miltepec	41	41
17	San Cristóbal Huichochitlán	644	644				
Total de beneficiarios						10,000	10,000

Fuente: Ayuntamiento de Toluca

1. Pilar social: Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente

1.4. Educación Incluyente y de calidad

Tabla 06 Programa Municipal Uniformando Estudiantes

No.	Comunidad	Beneficiarios	No. de Apoyos	No.	Delegación	Beneficiarios	No. de Apoyos
1	Cacalomacán	187	187	16	San Marcos Yachihualtepec	92	92
2	Calixtlahuaca	27	27	17	San Martín Toltepec	113	113
3	Capultitlán	266	266	18	San Mateo Otzacatipan	1161	1161
4	Centro Histórico	164	164	19	San Pablo Autopan	1266	1266
5	Independencia	412	412	20	San Pedro Totoltepec	304	304
6	La Maquinita	722	722	21	San Sebastián	404	404
7	Moderna De La Cruz	51	51	22	Sánchez	210	210
8	Morelos	232	232	23	Santa Ana Tlapaltitlán	141	141
9	Nueva Oxtotitlán	391	391	24	Santa Cruz Atzacapotzaltongo	78	78
10	San Andrés Cuexcontitlán	1025	1025	25	Santa María De Las Rosas	88	88
11	San Buenaventura	337	337	26	Santa María Totoltepec	331	331
12	San Cayetano Morelos	183	183	27	Santiago Tlacotepec	421	421
13	San Cristóbal Huichochitlán	521	521	28	Santiago Tlaxomulco	90	90
14	San Juan Tilapa	68	68	29	Tecaxic	66	66
15	San Lorenzo Tepaltitlán	354	354	30	Tlachaloya	295	295
Total de beneficiarios						10,000	10,000

Fuente: Ayuntamiento de Toluca

1. Pilar social: Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente

1.4 Educación Incluyente y de calidad

1.4.2 Equipamiento e infraestructura educativa

Tabla 07 Programa Escuelas con Imagen

No.	Delegación	Escuelas beneficiadas	Apoyos (cubeta de material)	No.	Delegación	Escuelas beneficiadas	Apoyos (cubeta de material)
1	Árbol De Las Manitas	1	20	20	San Lorenzo Tepaltitlán	3	68
2	Barrios Tradicionales	4	108	21	San Marcos Yachihualtepec	1	8
3	Cacalomacán	1	116	22	San Martín Toltepec	4	87
4	Calixtlahuaca	5	51	23	San Mateo Otzacatipan	7	165
5	Capultitlán	2	10	24	San Mateo Oxtotitlán	1	4
6	Centro Histórico	4	161	25	San Pablo Autopan	12	229
7	Del Parque	2	66	26	San Pedro Totoltepec	9	140
8	El Cerrillo Vista Hermosa	1	14	27	Sánchez	2	38
9	Independencia	2	78	28	Santa Ana Tlapaltitlán	2	68
10	La Maquinita	6	168	29	Santa Cruz Atzacapotzaltongo	4	54
11	Metropolitana	2	72	30	Santa María Totoltepec	5	82
12	Morelos	1	26	31	Santiago Miltepec	2	56
13	San Andrés Cuexcontitlán	6	79	32	Santiago Tlacotepec	2	30

No.	Delegación	Escuelas beneficiadas	Apoyos (cubeta de material)	No.	Delegación	Escuelas beneficiadas	Apoyos (cubeta de material)
14	San Antonio Buenavista	2	33	33	Seminario 2 De Marzo	1	44
15	San Buenaventura	1	4	34	Seminario Conciliar	1	18
16	San Cayetano Morelos	1	5	35	Seminario Las Torres	3	64
17	San Cristóbal Huichochitlán	6	78	36	Tecaxic	1	23
18	San Felipe Tlalmimilolpan	4	118	37	Tlachaloya	3	44
19	San Juan Tilapa	2	30	38	Universidad	2	74
Total de beneficiarios						118	2,533

Fuente: Ayuntamiento de Toluca

1. Pilar social: Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente

1.5. Vivienda digna

Tabla 08 Cuarto Dormitorio

No.	Delegación	Beneficiarios	Cuarto Dormitorio
1	Calixtlahuaca	4	1
2	Capultitlán	4	1
3	Cerrillo Vista Hermosa	8	2
4	San Andrés Cuexcontitlán	332	84
5	San Cayetano Morales	216	54
6	San Cristóbal Huichochitlán	220	55
7	San Mateo Oztzacatipan	152	38
8	San Pablo Autopan	324	81
9	San Pedro Totoltepec	188	47
10	Santa Ana Tlapaltitlán	16	4
11	Santiago Tlacotepec	36	9
12	Seminario 2 de Marzo	16	4
13	Tlachaloya	316	79
Total de beneficiarios		1,832	459

Fuente: Ayuntamiento de Toluca

Se considera a un promedio de 3.9 miembros por familia

1. Pilar social: Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente

1.5. Vivienda digna

Tabla 09 Techumbres Capital

No.	Delegación	Beneficiarios	Techumbre	No.	Delegación	Beneficiarios	Techumbre
1	Adolfo López Mateos	4	1	21	San Juan Tilapa	36	9
2	Árbol De Las Manitas	12	3	22	San Lorenzo Tepaltitlán	48	12
3	Barrios Tradicionales	52	13	23	San Marcos Yachihuacaltepec	24	6
4	Cacalomacán	32	8	24	San Martín Toltepec	12	3
5	Calixtlahuaca	48	12	25	San Mateo Oztzacatipan	120	30
6	Capultitlán	172	43	26	San Mateo Oxtotitlán	48	12
7	Centro Histórico	4	1	27	San Pablo Autopan	452	113
8	Ciudad Universitaria	4	1	28	San Pedro Totoltepec	96	24
9	Del Parque	8	2	29	Sánchez	32	8
10	El Cerrillo Vista Hermosa	52	13	30	Santa Ana Tlapaltitlán	4	1
11	Felipe Chávez Becerril	36	9	31	Santa Cruz Atzacapotzaltongo	20	5
12	Independencia	4	1	32	Santa María Totoltepec	8	2

No.	Delegación	Beneficiarios	Techumbre	No.	Delegación	Beneficiarios	Techumbre
13	Moderna De La Cruz	12	3	33	Santiago Miltepec	4	1
14	Nueva Oxtotitlán	4	1	34	Santiago Tlacotepec	28	7
15	San Andrés Cuexcontitlán	1280	320	35	Santiago Tlaxomulco	44	11
16	San Antonio Buenavista	12	3	36	Seminario 2 De Marzo	20	5
17	San Buenaventura	4	1	37	Seminario Conciliar	40	10
18	San Cayetano Morelos	16	4	38	Tecaxic	8	2
19	San Cristóbal Huichochitlán	284	71	39	Tlachaloya	96	24
20	San Felipe Tlalmimilolpan	16	4	40	Universidad	4	1
Total de beneficiarios						3,200	800

Fuente: Ayuntamiento de Toluca

1. Pilar social: Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente

1.6. Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

1.6.1. Niñez, adolescentes y adultos mayores

Tabla 10 Estancias Infantiles

No.	Estancia Infantil	Ubicación
1	Guadalupe Rhon de Hank	Av. 18 de Marzo No. 1112, colonia Sor Juana Inés de la Cruz
2	Antonia Nava de Catalán	Libertad No. 100, Tlachaloya, Primera Sección
3	Paseos del Valle	Paseo de los Remedios s/n, colonia Aztecas Fraccionamientos, Paseos del Valle, 3ª. Sección
4	Carmen Rodríguez de Ozuna	Calzada de las Arboledas esquina Camino de los Huertos, Fraccionamiento Jardines de la Cresa
5	Julieta Lechuga de Pichardo	Laguna de las Flores esquina Laguna Madre, colonia Nueva Oxtotitlán
6	Carmen Maza de Del Mazo	Paseo Tolloca No. 1101, barrio La Teresona
7	Luisa Isabel Campos de Jiménez Cantú	Presa de la Amistad No. 141, colonia Valle Verde

Fuente: Ayuntamiento de Toluca

1. Pilar social: Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente

1.6. Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

1.6.1. Niñez, adolescentes y adultos mayores

Tabla 11 Cursos dirigidos a los adolescentes

Delegación	Beneficiarios
Centro Histórico	5,000
Universidad	1,000
La Maquinita	320
La Mora	250
San Mateo Otzacatipan	820
San Felipe Tlalmimilolpan	775
Cerrillo Vista Hermosa	500
Santiago Tlacotepec	565
Tlachaloya 1ra sección	500
Santa Ana Tlapaltitlán	640
Santa Cruz Atzacapotzaltongo	500
San Antonio Buenavista	650
Total	11,520

Fuente: Ayuntamiento de Toluca

1. Pilar social: Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente

1.6. Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

1.6.1. Niñez, adolescentes y adultos mayores

Tabla 12 Evento Juventatlon 2019

Delegación /lugar	Participantes
Plaza González Arratía ubicada en Avenida Miguel Hidalgo Oriente Centro Delegación Centro Histórico	2000
Plaza delegacional San Pablo Autopan ubicada en Calle Benito Juárez #110 Delegación San Pablo Autopan	3000
Explanada delegación Capultitlán en Avenida paseo Colon, #0, colonia Capultitlán	2500
Total	7,500

Fuente: Ayuntamiento de Toluca

1. Pilar social: Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente

1.6. Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

1.6.1. Niñez, adolescentes y adultos mayores

Tabla 13 Rehabilitación de espacios juveniles

Delegación	Participación de Jóvenes
Centro Histórico	290
San Buenaventura	200
Tecaxic	200
Capultitlán	200
San Mateo Otzacatipan	110
Subtotal	1,000

Fuente: Ayuntamiento de Toluca

1. Pilar social: Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente

1.6. Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

1.6.1. Niñez, adolescentes y adultos mayores

Tabla 14 Eventos juveniles

Delegación /lugar	Participantes
Evento Juveland 2019 Plaza González Arratía, Delegación Centro Histórico	250
Lunada Juvenil 2019 Centro Histórico	100
Total	350

Fuente: Ayuntamiento de Toluca

1. Pilar social: Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente

1.6. Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

1.6.1. Niñez, adolescentes y adultos mayores

Tabla 15 Eventos dirigidos a los jóvenes

Delegación /	lugar	Participantes
Evento Jóvenes Emprendedores	Concha Acústica, Delegación Centro Histórico	50
Evento Líderes Juveniles	Centro Cultural Toluca, Delegación Centro Histórico	600
Total		650

Fuente: Ayuntamiento de Toluca

1. Pilar social: Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente

1.6. Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

1.6.1. Niñez, adolescentes y adultos mayores

Tabla 16 Velatorio Municipal de Toluca

No.	Velatorio	Ubicación
1	Velatorio Municipal	Calle Lago Balkach, El Seminario, 1ra Sección

Fuente: Ayuntamiento de Toluca

1. Pilar social: Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente

1.6. Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

1.6.1. Niñez, adolescentes y adultos mayores

Tabla 17 Casas de Día del Adulto Mayor

No.	Nombre	Ubicación
1	San Juan Tilapa	Av. Toluca s/n colonia La joya, San Juan Tilapa
2	San Pablo Autopan	Calle Constitución s/n, San Pablo Autopan
3	San Pedro Totoltepec	Av. Deportiva s/n, Cerrillo Vista Hermosa
4	Cacalomacán	Calzada de los Pinos s/n Barrio del Sagrado Corazón, Cacalomacán
5	San Cristóbal Huichochitlán	Calle Argentina s/n, Barrio de la Trinidad, San Cristóbal Huichochitlán
6	Héroes de 5 de Mayo	1º de Mayo esquina Ligueros de Toluca, Seminario
7	La Unión	Enrique Olascoaga No. 318, colonia Unión
8	San Pedro Totoltepec	Palma s/n, Colonia Armando Neyra Chávez, San Pedro Totoltepec
9	Paseos del Valle	Antonio Albarrán No. 608 atrás del Fraccionamiento Villas Fontana, Capultitlán Toluca
10	Santa Ana Tlapaltitlán	Calle 2 de Abril s/n, entre Francisco I. Madero y Juan Aldama, Santa Ana Tlapaltitlán
11	Carlos Hank González	Calle José Francisco Guerra s/n esquina Jáuregui, Col. Carlos Hank González
12	San Marcos Yachihualtepec	José María Morelos y Pavón esquina Ignacio López Rayón, San Marcos Yachihualtepec

Fuente: Ayuntamiento de Toluca

1. Pilar social: Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente

1.6. Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

1.6.3. Personas con discapacidad

Tabla 18 Unidades de Rehabilitación e Integración Social (URIS)

No.	Nombre de la URIS	Domicilio
1	San Pablo Autopan "Gregorio Melero y Piña"	5 de Mayo, s/n, Pueblo Nuevo, San Pablo Autopan
2	El Olimpo "Heriberto Enríquez Rodríguez"	Av. Cuauhtémoc esquina Román Romero, s/n, El Carmen Totoltepec, (frente al rancho El Olimpo)

Fuente: Ayuntamiento de Toluca

1. Pilar social: Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente

1.6. Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

1.6.3. Personas con discapacidad

Tabla 19 Unidad de Equinoterapia

No.	Unidad	Ubicación
1	UNIMEQ	Av. División del Norte S/N, Colonia Niños Héroes, San Mateo Oxtotitlán

Fuente: Ayuntamiento de Toluca

1. Pilar social: Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente

1.7 Cultura física, deporte y recreación.

Tabla 20 Impulso al Deporte de Alto Rendimiento

Acción	Sede
Torneo Internacional Infantil de Saitama, Japón 2019	Saitama, Japón.
Apoyo de espacio deportivo para entrenamiento al Equipo Profesional de Fútbol Americano Osos Toluca	Unidad Deportiva Crisóforo Zárate Machuca, Col. Nueva Oxtotitlán, Toluca

Fuente: Ayuntamiento de Toluca

1. Pilar social: Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente

1.7 Cultura física, deporte y recreación.

Tabla 21 Eventos deportivos

Eventos Relevantes	Sede	Cantidad
Copa Toluca	Toluca, Estadio Nemesio Diez	28,000 espectadores
Gran Fondo de Ciclismo	Autopista Toluca – Zitácuaro y Ramal	2,600 participantes
Campeonato Nacional de Duatlón	Toluca, Ciudad Universitaria.	400 duatletas

Fuente: Ayuntamiento de Toluca

1. Pilar social: Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente

1.7 Cultura física, deporte y recreación.

Tabla 22 Cultura Física y Deporte Social.

Acciones	Beneficiarios
Eventos de activación física y recreación	87,000
Coordinación con Ligas de Fútbol Municipal	23,000
Eventos Deportivos Multidisciplinarios	15,200
Paseos ciclistas sabatinos y dominicales	28,100
Mantenimiento a espacios deportivos	35,000

Fuente: Ayuntamiento de Toluca

2. Pilar económico: Municipio competitivo, productivo e innovador

2.1. Desarrollo Económico

2.1.2. Actividades Económicas por sector productivo (Industria, turismo, agricultura, etc.)

Tabla 23 Ingresos y Autorizaciones del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)

SARE (solicitudes de alta)	Concepto	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
	Ingresadas	17	26	32	40	25	27	28	41	43	50	40	30	399
	Autorizadas	17	23	32	40	25	23	15	17	35	50	40	30	350

Fuente: Ayuntamiento de Toluca

Nota: incluye trámites de años anteriores que fueron autorizados en el 2019.

2. Pilar económico: Municipio competitivo, productivo e innovador

2.1. Desarrollo Económico

2.1.2. Actividades Económicas por sector productivo (Industria, turismo, agricultura, etc.)

Tabla 24 Sistema Único de Gestión Empresarial (SUGE)

SUGE (Solicitudes de alta)	Concepto	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
	Ingresadas	19	30	32	46	43	41	59	78	65	40	35	30	518
	Autorizadas	8	0	1	34	11	7	30	6	2	45	35	30	209

Fuente: Ayuntamiento de Toluca

Nota: incluye trámites de años anteriores que fueron autorizados en el 2019.

2. Pilar económico: Municipio competitivo, productivo e innovador

2.1. Desarrollo Económico

2.1.2. Actividades Económicas por sector productivo (Industria, turismo, agricultura, etc.)

Tabla 25 Recorridos turísticos

Mes	No de Recorridos	Personas atendidas
Enero	2	5
Febrero	3	54
Marzo	3	227
Abril	2	68
Mayo	4	65
Junio	3	86
Julio	3	65
Agosto	4	65
Septiembre	5	193
Octubre	14	733
Noviembre	6	46
Diciembre	6	46
Total	55	1,653

Fuente: Ayuntamiento de Toluca

2. Pilar económico: Municipio competitivo, productivo e innovador

2.1. Desarrollo Económico

2.1.2. Actividades Económicas por sector productivo (Industria, turismo, agricultura, etc.)

Tabla 26 Población rural beneficiada con fertilizante

Delegación	Beneficiarios
Cacalomacán	55
Calixtlahuaca	113
Capultitlán	91
San Andrés Cuexcontitlán	728
San Buenaventura	76
San Cristóbal Huichochitlán	150
San Felipe Tlalmimilolpan	50
San Juan Tilapa	381
San Lorenzo Tepaltitlán	14
San Martín Toltepec	402
San Mateo Oztzacatipan	286
San Pablo Autopan	565
San Pedro Totoltepec	196
Santa Ana Tlapaltitlan	16
Santa María Totoltepec	7
Santiago Miltepec	17
Santiago Tlacotepec	467
Santiago Tlaxomulco	14
Tecaxic	65
Tlachaloya	400
San Cayetano Morelos	151
El Cerrillo Vista Hermosa	39
Total: 22	4283

Fuente: Ayuntamiento de Toluca

2. Pilar económico: Municipio competitivo, productivo e innovador

2.1. Desarrollo Económico

2.1.2. Actividades Económicas por sector productivo (Industria, turismo, agricultura, etc.)

Tabla 27 Beneficiados con semilla Tricolore

Delegación	Beneficiarios
Cacalomacan	2
Calixtlahuaca	2
San Buenaventura	10
San Buenaventura	5
San Buenaventura	19
San Juan Tilapa	1
San Mateo Oztzacatipan	3
San Pablo Autopan	5
Santa María Totoltepec	1
Tlachaloya	1
San Cayetano Morelos	2
Total:	51

Fuente: Ayuntamiento de Toluca

2. Pilar económico: Municipio competitivo, productivo e innovador

2.1. Desarrollo Económico

2.1.3. Empleo, Características y Población Económicamente Activa

Tabla 28 Ferias de Empleo

Concepto	Primera Feria Municipal de Empleo	Segunda Feria Municipal de Empleo	Tercera Feria Municipal de Empleo
Fecha	8/03/2019	26/07/2019	13/11/2019
Lugar	Centro Cultural Toluca	Parque Alameda Cuauhtémoc	Centro Cultural Toluca
Solicitantes	1,693	1,318	715
Vacantes	3,894	3,820	1,650
Enviados a Una Entrevista	836	785	318
Colocados Inmediatos	484	411	209
Empresas Participantes	183	125	80

Fuente: Ayuntamiento de Toluca,

2. Pilar económico: Municipio competitivo, productivo e innovador

2.1. Desarrollo Económico

2.1.3. Empleo, Características y Población Económicamente Activa

Tabla 29 Personas Colocadas en un Empleo

Concepto	Vacantes	Solicitantes	Colocados
Ferias de Empleo	9,364	3,726	1,104
Martes de Empleo	14,121	9,309	3,125
Atención Diaria	4,355	2,045	625
Total	27,840	15,080	4,854

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Dirección General de Desarrollo Económico

2. Pilar económico: Municipio competitivo, productivo e innovador

2.1. Desarrollo Económico

2.1.5. Financiamiento

Tabla 30 Ferias de Emprendedores

No.	Lugar	Fecha	Asistentes
1	1er Expo FONTOL/ Plaza González Arratía	28/06/2019	48
2	2ª Expo FONTOL/ Plaza Fray Andrés de Castro	28/08/2019	55
3	3ª Expo FONTOL/ Plaza Fray Andrés de Castro	15/11/2019, 16/11/2019, 17/11/2019	120
Total			223

Fuente: Ayuntamiento de Toluca

2. Pilar económico: Municipio competitivo, productivo e innovador
2.2. Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales
2.2.1. Centrales de abasto, mercados y tianguis

Tabla 31 Coordinación para servicios de mantenimiento de mercados y centrales de abasto

No	Nombre Delegación	Mantenimiento de jardinería (M2)	Limpieza de explanada y accesos de mercados	Limpieza de fachadas	Remozamiento de pintura a la infraestructura	Aplicar pintura en herrería exterior	Beneficiarios
1	San Sebastián	1,483	10	1,382	1,326	544	14,241
2	Árbol de las Manitas	149	13	1,371	518	55	7,327
3	Sánchez	661	13	524	180	58	13,479
4	Morelos	1,207	10	523	1,528	342	8,715
Total		3,500	46	3,800	3,552	999	43,762

Fuente: Ayuntamiento de Toluca

2. Pilar económico: Municipio competitivo, productivo e innovador
2.2. Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales
2.2.2. Rastros municipales

Tabla 32 Coordinación para servicios de mantenimiento del rastro

Nombre Delegación	Aplicar pintura en muros exteriores (Mts.)	Aplicar pintura en protecciones de herrería (Mts.)	Realizar limpieza de malla y muros perimetrales (Mts.)	Realizar limpieza de accesos al exterior (Mts.)	Beneficiarios
San Lorenzo Tepaltitlán	300	120	600	24	39,057

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Dirección General de Servicios Públicos

2. Pilar económico: Municipio competitivo, productivo e innovador
2.2. Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales
2.2.3. Parques y jardines y su equipamiento

Tabla 33 Rehabilitación de Edificaciones Urbanas

No	Nombre Delegación	Eliminar Grafiti	Pintura a infraestructura urbana	Limpieza en Fuentes	Limpieza en Monumentos	Limpiezas en Plazas Públicas	Reparaciones en Fuentes	Beneficiarios
1	Centro Histórico	400	450	459	29	132	13	14,227
2	Barrios Tradicionales	250	450	9	6	3	0	13,833
3	Árbol de las Manitas	250	0	238	0	29	20	7,327
4	La Maquinita	300	350	0	1	0	0	15,204
5	Independencia	300	350	19	10	0	9	14,723
6	San Sebastián	200	400	103	2	0	3	14,241
7	Universidad	200	300	24	2	0	0	10,233
8	Santa María de las Rosas	200	380	0	0	0	0	10,717
9	Del Parque	220	350	0	0	0	0	15,495
10	Metropolitana	0	0	0	0	1	0	3,796
11	Colón	0	0	41	0	0	0	3,602
12	Seminario Conciliar	200	300	2	0	0	0	12,766
13	Seminario las Torres	200	0	0	0	0	0	4,606
14	Morelos	0	300	34	0	0	0	8,715
15	Ciudad Universitaria	350	250	21	0	0	0	7,103
16	Nueva Oxtotitlán	250	250	0	0	0	0	9,942
17	Adolfo López Mateos	0	300	0	0	0	0	9,471

No	Nombre Delegación	Eliminar Grafiti	Pintura a infraestructura urbana	Limpieza en Fuentes	Limpieza en Monumentos	Limpiezas en Plazas Públicas	Reparaciones en Fuentes	Beneficiarios
18	Sánchez	200	300	0	0	0	0	13,479
19	Cacalomacán	0	250	0	0	0	0	14,157
20	Calixtlahuaca	150	250	0	0	0	0	12,326
21	Capultitlán	150	250	0	0	0	0	20,334
22	San Andrés Cuexcontitlán	200	350	0	0	0	0	38,287
23	San Antonio Buenavista	200	0	0	0	0	0	5,286
24	San Buenaventura	250	0	0	0	0	0	25,658
25	San Cristobal Huichochitlán	230	0	0	0	0	0	34,580
26	San Felipe Tlalmimilolpan	250	250	0	0	0	0	12,846
27	San Juan Tilapa	200	250	0	0	0	0	9,872
28	San Lorenzo Tepaltitlán	300	0	0	0	0	0	39,057
29	San Marcos Yachihuacaltepec	200	300	0	0	0	0	5,917
30	San Martín Tultepec	0	330	0	0	0	0	8,993
31	San Mateo Otzacatipan	250	250	0	0	0	0	91,643
32	San Mateo Oxtotitlán	0	350	0	0	0	0	22,349
33	San Pablo Autopan	200	296	0	0	0	0	62,151
34	San Pedro Totoltepec	200	200	0	0	0	0	44,760
35	Santa Ana Tlapaltitlán	300	350	0	0	0	0	32,540
36	Santa Cruz Atzacapotzaltongo	250		0	0	0	0	13,585
37	Santa María Totoltepec	250	400	0	0	0	0	26,113
38	Santiago Miltepec	250	350	0	0	0	0	14,440
39	Santiago Tlacotepec	250	300	0	0	0	0	21,079
40	Santiago Tlaxomulco	0	224	0	0	0	0	5,377
41	Tecaxic		316	0	0	0	0	3,803
42	San Cayetano Morelos	200		0	0	0	0	6,434
43	El Cerrillo Vista Hermosa	200		0	0	0	0	7,942
Total		8,000	9,996	950	50	165	45	820,104

Fuente: Ayuntamiento de Toluca

2. Pilar económico: Municipio competitivo, productivo e innovador

2.2. Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales

2.2.3. Parques y jardines y su equipamiento

Tabla 34 Acciones de conservación de mantenimiento de parques y jardines

Concepto	Unidad de Medida	Cantidad
Poda de pasto	m2	7,989,141
Barrio de áreas verdes	hectárea	998
Cajeteo	árbol	20,000
Plantación de plantas ornamentales	planta	40,030
Cultivo de jardines	m2	498,060
Retiro de maleza	metro lineal	600,269
Riego con agua tratada	m2	2,405,428
Poda de arboles	árbol	9,632
Poda de seto	metro lineal	119,463
Recolección de producto vegetal	m3	30,072

Fuente: Ayuntamiento de Toluca

2. Pilar económico: Municipio competitivo, productivo e innovador

2.2. Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales

2.2.4. Panteones

Tabla 35 Cuadro: Coordinación para servicios de mantenimiento de panteones

Panteón o Cementerio	Inhumaciones	Exhumaciones	Construcción de monumentos y lápidas	Pago por refrendo y mantenimiento	Regularización de las fosas	Mantenimiento	Rehabilitación	Beneficiarios
Panteón General	345	284	67	1875	111	366	10	64,673
Cementerio Municipal	520	250	165	3920	65	368	11	91,647
Total	865	534	232	5795	176	734	21	156320

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Dirección General de Servicios Públicos

2. Pilar económico: Municipio competitivo, productivo e innovador

2.3. Innovación, investigación y desarrollo

Tabla 36 Talleres de Capacitación para Emprendedores

No.	Temática	Asistentes
1	Facturación Electrónica	30
2	Contabilidad Básica	40
3	Inteligencia Financiera Emocional	23
4	Contabilidad Básica 2	51
5	Atención al Cliente	26
6	Curso Práctico Comercio Exterior	32
7	Imagen y Redes Sociales en tu Negocio	46
8	Plan de Negocios	43
9	Contabilidad y Pedimento	67
10	10 Pasos para Exportar	41
11	Taller Estrategias de Mercadotecnia	50
12	Como elaborar un pitch y sacar proyecto de Networking	50
13	Contabilidad Básica 3	60
Total		559

Fuente: Ayuntamiento de Toluca

3. Pilar territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente

3.1 Ciudades y comunidades sostenibles

3.1.1 Localidades urbanas y rurales; zonas metropolitanas

Tabla 37 Obra Contratada

Tipo de Obra	Nombre de la Obra	Delegación	Monto de la Inversión
Rehabilitación de vialidades urbanas	Bacheo profundo aislado de la calle Ignacio López Rayón entre la calle Venustiano Carranza a la Calle José Ma. Morelos, Centro Histórico 01.	Centro Histórico 01.	\$111,674.15
Rehabilitación de vialidades urbanas	Rehabilitación de Vialidad empleando el método de bacheo profundo de la Avenida Isidro Fabela de la Calle Independencia a la Calle Sebastián Lerdo de Tejada, Cuerpo Oriente, Independencia 05; y entre Paseo Toluca a la Avenida Filiberto Gómez, Independencia 05.	Independencia 05.	\$625,626.08
Rehabilitación de vialidades urbanas	Reparación de pavimento asfáltico usando el método de bacheo profundo aislado de la Avenida Venustiano Carranza de la calle Felipe Villanueva a la calle Carmen Serdán, Ambos Cuerpos, Morelos 17; y Calle José Luis Álamo a la Calle Felipe Villanueva, en Ambos Cuerpos, Morelos 17.	Morelos 17	\$247,807.74
Rehabilitación de vialidades urbanas	Bacheo de la Calle Coyotzin de la Calle Sebastián Lerdo de Tejada a la Calle Agustín Millán, Sánchez 21; y la Calle Tenancingo de la Calle Rafael Gómez del Villar a la calle Andrés Quintana Roo, Sánchez 21.	Sánchez 21	\$159,833.93
Rehabilitación de vialidades urbanas	Bacheo profundo aislado de la Calle Felipe Villanueva entre la Calle José Ma. Morelos a la Calle Horacio Zúñiga, Centro Histórico 01.	Centro Histórico 01.	\$402,419.65
Rehabilitación de vialidades urbanas	Rehabilitación de la Calle Miguel Hidalgo de la Calle 5 de Febrero a la Calle Colón, Capultitlán 24.; y la Calle Reforma de Calle Benito Juárez a la Calzada del Pacífico, Capultitlán 24.	Capultitlán 24	\$372,970.22
Rehabilitación de vialidades urbanas	Reparación de pavimento asfáltico de la Calle Valentín Gómez Farías de la Calle Rodolfo Soto Cordero a Paseo Vicente Guerrero, Ciudad Universitaria 18.	Ciudad Universitaria 18	\$488,184.16
Rehabilitación de vialidades urbanas	Reparación de Vialidades utilizando el método de bacheo profundo aislado de la Calle Benito Juárez de Boulevard Solidaridad Las Torres a la Calle Bahía de todos Los Santos, Santa Ana Tlapaltitlán 38; y la Calle Federación de Boulevard Solidaridad Las Torres a Calle 16 de Septiembre, Santa Ana Tlapaltitlán 38.	Santa Ana Tlapaltitlán 38	\$627,235.66
Rehabilitación de vialidades urbanas	Reparación de Vía Pública utilizando el método de bacheo profundo de la Calle Felipe Berriozábal de la Avenida Pino Suárez a la Avenida Paseo Toluca, San Sebastián 06; de la Calle Gustavo Baz entre la Calle Isidro Fabela a la Avenida Paseo Toluca, San Sebastián 06; de la Calle Juan Aldama entre la Calle José María Arteaga a la Calle Juan Álvarez, Centro Histórico 01 y la Calle Miguel Hidalgo entre la Calle Independencia a la Calle Centenario, San Marcos Yachihualtepec 32.	San Sebastián 06, Centro Histórico 01, San Marcos Yachihualtepec 32.	\$309,182.35
Rehabilitación de vialidades urbanas	Rehabilitación de la Calle Laguna del Volcán de la Vialidad Solidaridad Las Torres a Paseo Toluca, Seminario Las Torres 16.	Seminario Las Torres 16.	\$659,273.97
Rehabilitación de vialidades urbanas	Bacheo profundo aislado de la Calle Agustín Millán de Boulevard Aeropuerto a la Calle Centenario; Calle Andrés Benavides de Paseo Toluca a la Avenida Venustiano Carranza y la Calle Libertad entre la Carretera Toluca-Atzacmulco a la Calle Insurgentes, San Pedro Totoltepec 37, Colón 11, Calixtlahuaca 23.	San Pedro Totoltepec 37, Colón 11, Calixtlahuaca 23.	\$5,452,000.00
Rehabilitación de vialidades urbanas	Bacheo profundo aislado de la Calle Lázaro Cárdenas de la Calle Guadalupe Victoria a la Privada Adolfo López Mateos; Calle Guadalupe Victoria de la Calle Agustín Millán a la Calle Lázaro Cárdenas; Calle Agustín Millán de la Calle Prolongación 18 de Marzo a la Calle Niños Héroes; Calle Adolfo López Mateos de la Calle Lázaro Cárdenas a la Calle Insurgentes y de la Calle	Santiago Tlaxomulco 43, Morelos 17.	\$2,784,000.00

Tipo de Obra	Nombre de la Obra	Delegación	Monto de la Inversión
	Venustiano Carranza de Paseo Vicente Guerrero a Calle José Luis Álamo Cuerpo Norte y Cuerpo Sur, Santiago Tlaxomulco 43, Morelos 17.		
Rehabilitación de vialidades urbanas	Rehabilitación de la Calle Horacio Zúñiga de la Calle Sitio de Cuautla a la Calle Felipe Villanueva; Calle Insurgentes de la Calle Río Papaloapan a la Calle Guadalupe Victoria y Calle Paseo San Buenaventura de Paseo Vicente Guerrero a la Calle Sitio de Cuautla, Morelos 17, Santiago Tlaxomulco 43, Cuidad Universitaria 18.	Morelos 17, Santiago Tlaxomulco 43, Cuidad Universitaria 18.	\$4,930,000.00
Rehabilitación de vialidades urbanas	Rehabilitación de la Calle Río Papaloapan, entre la Avenida Isidro Fabela a la Calle Morelos, Santa Cruz Atzacapotzaltongo 39.	Santa Cruz Atzacapotzaltongo 39	\$5,452,000.00
Rehabilitación de vialidades urbanas	Rehabilitación de Vialidades 5 de Febrero de Paseo Colón a Camino Toluca-Zacango, Capultitlán 24.	Capultitlán 24	\$812,000.00
Rehabilitación de vialidades urbanas	Rehabilitación de la Calle Andrés Quintana Roo de Paseo Tollocan a la Calle Venustiano Carranza, Colón 11.	Colón 11	\$2,030,000.00
Rehabilitación de vialidades urbanas	Rehabilitación de la Calle Urawa entre la Calle 5 de Mayo a Paseo Tollocan y Calle Zaragoza de la Calle Nezahualcóyotl a Paseo Tollocan, San Sebastián 06, Santa Ana Tlapaltitlán 38.	San Sebastián 06, Santa Ana Tlapaltitlán 38	\$3,886,000.00
Electrificación rural	Realización de las obras de electrificación en Colonias Populares de interés social, localizadas en el Municipio de Toluca, Estado de México.	Toluca	\$4,617,256.48
			\$14,835,569.83
Rehabilitación de edificaciones urbanas	Trabajos de laboratorio en diferentes calles del Municipio de Toluca, Primera Etapa	Toluca	\$240,690.34
Rehabilitación de vialidades urbanas	Construcción de pavimentación con mezcla asfáltica, de la calle Abrazo de Acatempan, de pavimento existente a calle sin nombre, San Carlos Autopan, Delegación San Pablo Autopan.	San Carlos Autopan, Delegación San Pablo Autopan	\$3,170,949.58
Rehabilitación de vialidades urbanas	Construcción de pavimentación con mezcla asfáltica, de la calle Melchor Ocampo, de calle José Ma. Oviedo a Camino San Mateo, Delegación San Mateo Otzacatipan.	San Mateo Otzacatipan	\$3,453,971.65
Guarniciones y Banquetas	Construcción de guarniciones y banquetas de la calle Melchor Ocampo, de calle José Ma. Oviedo a Camino San Mateo, Delegación San Mateo Otzacatipan.		\$896,199.35
Rehabilitación Vial	Construcción de pavimentación con mezcla asfáltica, de la calle Francisco I. Madero de la calle Morelos a Cerrada Delegación San Cayetano Morelos.	San Cayetano Morelos	\$2,512,471.39
Guarniciones y Banquetas	Construcción de guarniciones y banquetas de la calle Francisco I. Madero de la calle Morelos a Cerrada, Delegación San Cayetano Morelos.		\$479,451.68
Rehabilitación de vialidades urbanas	Construcción de pavimentación con mezcla asfáltica, de la calle Juan Escutia de la calle Isidro Fabela a Bordo, Col. Lerdo de Tejada, Delegación San Martín Tultepec.	San Martín Tultepec	\$3,608,125.34
Guarniciones y Banquetas	Construcción de guarniciones y banquetas, de la calle Juan Escutia de la calle Isidro Fabela a Bordo, Col. Lerdo de Tejada, Delegación San Martín Tultepec.		\$524,510.12
Rehabilitación de vialidades urbanas	Construcción de pavimentación con mezcla asfáltica, de la calle Plan de Ayala, de la calle José María Morelos hacia el Norte, Arroyo Vista Hermosa, San Pedro Totoltepec.	San Pedro Totoltepec	\$2,832,611.70
Guarniciones y Banquetas	Construcción de guarniciones y banquetas, de la calle Plan de Ayala, de la calle José María Morelos hacia el Norte, Arroyo Vista Hermosa, San Pedro Totoltepec.		\$385,771.68
Rehabilitación de vialidades urbanas	Construcción de pavimentación con mezcla asfáltica, de la calle Francisco Javier Mina, de calle Ignacio López Rayón hacia el Norponiente, San Cristóbal Huichochitlán.	San Cristóbal Huichochitlán	\$3,544,208.57
Rehabilitación de vialidades urbanas	Remodelación de edificio "A" acceso y escaleras planta baja, primero y segundo nivel, Plaza Fray Andrés de Castro y oficinas de Huizi, Delegación Centro Histórico.	Delegación Centro Histórico	\$6,000,000.00
Rehabilitación de vialidades urbanas	Rehabilitación de la calle Independencia entre la calle Canal de Cutzamala y el Kiosco de Tlachaloya Primera Sección (incluye	Delegación Tlachaloya	\$4,487,174.50

Tipo de Obra	Nombre de la Obra	Delegación	Monto de la Inversión
	calles Miguel Hidalgo, Gustavo Baz Prada, Hombres Ilustres e Isidro Fabela), Delegación Tlachaloya.		
Rehabilitación de vialidades urbanas	Rehabilitación de la calle Jesús Carranza, entre la calle Venustiano Carranza y la calle Francisco Murguía, Delegación Centro Histórico	Delegación Centro Histórico	\$950,000.00
Rehabilitación de vialidades urbanas	Rehabilitación de la calle José María Arteaga, entre la calle Pino Suárez y la calle Juan Aldama, Delegación Universidad.	Delegación Universidad	\$1,800,000.00
Rehabilitación de vialidades urbanas	Rehabilitación de la calle Felipe Villanueva, entre la calle Lerdo de Tejada y la calle José Ma. Morelos, Delegación Centro Histórico.	Delegación Centro Histórico	\$1,170,000.00
Rehabilitación de vialidades urbanas	Bacheo Profundo aislado de la calle Texcoco entre Paseo Matlazincas y calle 18 de Marzo, Delegación Sánchez.	Delegación Sánchez	\$543,374.80
Rehabilitación de edificaciones urbanas	Terminación de la Subestación de Bomberos, en el Parque Exportec, Toluca	Toluca	\$600,000.00
Rehabilitación de vialidades urbanas	Pavimentación con concreto hidráulico, de la Priv. Juan Andrew Almazán, entre la calle Juan Andrew y la calle Abelardo Rodríguez, Delegación del Parque.	Delegación del Parque.	\$895,442.93
Rehabilitación de vialidades urbanas	Pavimentación con mezcla asfáltica, guarniciones y banquetas de la Privada Pino, entre la calle Emiliano Zapata y la Calle División del Norte, Delegación Santiago Miltepec.	Delegación Santiago Miltepec	\$1,628,084.45
Rehabilitación de vialidades urbanas	Construcción de pavimentación con mezcla asfáltica de la calle Martha Rodríguez, entre la calle Privada de Luis Donaldo Colosio y la calle de Reforma, Delegación Capultitlán.	Delegación Capultitlán	\$2,606,616.76
Rehabilitación de vialidades urbanas	Rehabilitación de la calle Ceboruco, entre Antonio Albarrán y Av. Heriberto Enríquez, Delegación San Felipe Tlalmimilolpan.	Delegación San Felipe Tlalmimilolpan	\$3,500,000.00
Rehabilitación de vialidades urbanas	Rehabilitación de la calle Río Verdiguél entre la calle Isidro Fabela y la calle Filiberto Gómez, Delegación de La Maquinita.	Delegación La Maquinita	\$3,024,144.53
Rehabilitación de vialidades urbanas	Pavimentación con concreto hidráulico, de la calle Margarita Maza de Juárez entre la calle Benito Juárez y la calle Libertad, Delegación Capultitlán.	Delegación Capultitlán	\$1,501,004.26
Rehabilitación de vialidades urbanas	Rehabilitación de la calle Morelos, de la carretera Toluca-Atlaconulco a la calle Canal del Cutzamala, San Cayetano Morelos 46.	San Cayetano Morelos 46	\$4,015,215.00
Rehabilitación de vialidades urbanas	Ampliación de la Avenida Heriberto Enríquez entre calle La Cuchilla y Camino Viejo a Capultitlán, Delegación San Felipe Tlalmimilolpan.	Delegación San Felipe Tlalmimilolpan	\$7,000,000.00
Rehabilitación de vialidades urbanas	Continuación de la ampliación de la calle José Lombardo Toledano, de ampliación existente hacia el sur, San Lorenzo Tepaltitlán 31.	San Lorenzo Tepaltitlán 31	\$10,000,000.00
Rehabilitación de edificaciones urbanas	Subestación de Bomberos, en la calle Manuel Gómez Pedraza, San Pablo Autopan (Segunda Etapa), San Pablo Autopan 36.	San Pablo Autopan 36	\$14,515,600.92
Rehabilitación de vialidades urbanas	Rehabilitación de la calle Hacienda del Coecillo, entre Paseo Tollocan y la calle Industria Automotriz, Delegación Santa María Totoltepec.	Delegación Santa María Totoltepec	\$10,948,769.72
Rehabilitación de edificaciones urbanas	Subestación eléctrica y ampliación de red eléctrica, de la Subestación de Bomberos, en la calle Manuel Gómez Pedraza, San Pablo Autopan 36	San Pablo Autopan 36	\$959,857.64
Rehabilitación de vialidades urbanas	Rehabilitación de la calle Independencia entre la calle Fraternidad y la calle Insurgentes, Delegación Calixtlahuaca.	Delegación Calixtlahuaca	\$5,700,000.00
Participación comunitaria para el mejoramiento urbano/Infraestructura hidráulica	Construcción de línea de drenaje para dar servicio a las nuevas instalaciones del Rastro Municipal, en la comunidad de Jicaltepec Tepaltitlán, San Diego Linares Autopan, Delegación San Pablo Autopan	Delegación San Pablo Autopan	\$3,000,000.00
Rehabilitación de edificaciones urbanas	Rehabilitación de la Biblioteca Agustín María Lebrija en Cacalomacán (calle Independencia #34, entre calle Quintana Roo y calle El Chorrito).	Cacalomacán	\$296,796.73

Tipo de Obra	Nombre de la Obra	Delegación	Monto de la Inversión
Rehabilitación de edificaciones urbanas	Rehabilitación de la Biblioteca Concepción García Valdés en San Antonio Buenavista (calle Calzada del Panteón sin número esquina con calle Independencia).	San Antonio Buenavista	\$314,300.03
Rehabilitación de edificaciones urbanas	Rehabilitación de la Biblioteca Laura Méndez de Cuenca en Tlachaloya (calle Hombres Ilustres sin número, entre calle Isidro Fabela y calle Carlos Hank González).	Tlachaloya	\$380,824.31
Rehabilitación de edificaciones urbanas	Rehabilitación de la Biblioteca Dr. Michel D' Hooghe en San Cayetano Morelos (calle Héroes de la Independencia sin número, entre calle Benito Juárez y calle Vicente Villada).	San Cayetano Morelos	\$613,405.92
Rehabilitación de edificaciones urbanas	Rehabilitación de la Biblioteca Otomí en San Andrés Cuexcontitlán (calle Miguel Hidalgo y Costilla sin número entre calle Cristóbal Colón y calle José María Morelos y Pavón).	San Andres Cuexcontitlán	\$81,070.03
Rehabilitación de edificaciones urbanas	Rehabilitación de la Biblioteca Sin Nombre en Santiago Tlacotepec (calle Libertad sin número Josefa Ortiz de Domínguez y calle Ermita).	Santiago Tlacotepec	\$458,185.62
Rehabilitación de vialidades urbanas	Rehabilitación de la Biblioteca Sin Nombre en San Pedro Totoltepec (calle Juárez entre calle Ignacio Allende y calle Hidalgo) San Pedro Totoltepec	San Pedro Totoltepec	\$825,642.79
Rehabilitación de vialidades urbanas	Rehabilitación de la Biblioteca Sor Juana Inés de La Cruz en San Pablo Autopan (calle Ignacio López Rayón sin número, entre calle Plutarco Gonzalez y calle Arturo Montes), San Pablo Autopan	San Pablo Autopan	\$940,155.66
Construcción de 113 cuartos dormitorio en diversas Zonas ZAP, Grupo 01			
Participación comunitaria para el mejoramiento urbano	Construcción de cuartos dormitorio en la Delegación de San Cayetano Morelos A, San Cayetano Morelos	San Cayetano Morelos	\$648,000.00
Participación comunitaria para el mejoramiento urbano	Construcción de cuartos dormitorio en la Delegación de Tlachaloya Primera Sección, Tlachaloya.	Tlachaloya	\$648,000.00
Participación comunitaria para el mejoramiento urbano	Construcción de cuartos dormitorio en la Delegación de San Cayetano Morelos B, San Cayetano Morelos	San Cayetano Morelos	\$2,592,000.00
Participación comunitaria para el mejoramiento urbano	Construcción de cuartos dormitorio en la Delegación de Tlachaloya Segunda Sección, Tlachaloya.	Tlachaloya	\$3,888,000.00
Participación comunitaria para el mejoramiento urbano	Construcción de cuartos dormitorio en la Delegación de San Cayetano Morelos C, San Cayetano Morelos	San Cayetano Morelos	\$360,000.00
Rehabilitación de vialidades urbanas	Construcción de pavimentación con mezcla asfáltica de la calle Manuel Doblado entre calle Zaragoza y Calzada El Pacífico Delegación Seminario Dos de Marzo, Seminario 2 de Marzo.	Seminario 2 de Marzo	\$4,063,311.13
Guarniciones y Banquetas	Construcción de guarniciones y banquetas de la calle Manuel Doblado entre calle Zaragoza y Calzada El Pacífico, Delegación Seminario Dos de Marzo, Seminario 2 de Marzo.	Seminario 2 de Marzo	\$430,694.84
Construcción de 94 Cuartos Dormitorio en diversas Zonas ZAP, Grupo 02			
Participación comunitaria para el mejoramiento urbano	Construcción de cuartos dormitorio en la Delegación de Calixtlahuaca	Calixtlahuaca	\$72,000.00
Participación comunitaria para el mejoramiento urbano	Construcción de cuartos dormitorio en la Delegación de San Pablo Autopan B, San Palo Auopan	San Pablo Autopan	\$72,000.00
Participación comunitaria para el mejoramiento urbano	Construcción de cuartos dormitorio en la Delegación de San Pablo Autopan C, San Pablo Autopan	San Pablo Autopan	\$288,000.00
Participación comunitaria para el mejoramiento urbano	Construcción de cuartos dormitorio en la Delegación de San Pablo Autopan D, San Pablo Autopan	San Pablo Autopan	\$504,000.00

Tipo de Obra	Nombre de la Obra	Delegación	Monto de la Inversión
Participación comunitaria para el mejoramiento urbano	Construcción de cuartos dormitorio Barrio Santa Cruz Delegación de San Pablo Autopan	San Pablo Autopan	\$648,000.00
Participación comunitaria para el mejoramiento urbano	Construcción de cuartos dormitorio en la Delegación de San Cristobal Huichochitlán A, San Cristóbal Huichochitlán	San Cristóbal Huichochitlán	\$1,296,000.00
Participación comunitaria para el mejoramiento urbano	Construcción de cuartos dormitorio en la Delegación de Santiago Tlacotepec A, Santiago Tlacotepec	Santiago Tlacotepec	\$432,000.00
Participación comunitaria para el mejoramiento urbano	Construcción de cuartos dormitorio en la Delegación de Santiago Tlacotepec B, Santiago Tlacotepec	Santiago Tlacotepec	\$72,000.00
Participación comunitaria para el mejoramiento urbano	Construcción de cuartos dormitorio en la Delegación de San Cristobal Huichochitlán B, San Cristóbal Huichochitlán	San Cristóbal Huichochitlán	\$144,000.00
Participación comunitaria para el mejoramiento urbano	Construcción de cuartos dormitorio en la Delegación de San Cristobal Huichochitlán F, San Cristóbal Huichochitlán	San Cristóbal Huichochitlán	\$216,000.00
Participación comunitaria para el mejoramiento urbano	Construcción de cuartos dormitorio en la Delegación de Seminario dos de Marzo A, Seminario 2 de Marzo	Seminario 2 de Marzo	\$72,000.00
Participación comunitaria para el mejoramiento urbano	Construcción de cuartos dormitorio en la Delegación de San Pablo Autopan E, San Pablo Autopan	San Pablo Autopan	\$936,000.00
Participación comunitaria para el mejoramiento urbano	Construcción de cuartos dormitorio en la Delegación de Seminario Dos de Marzo B, Seminario 2 de Marzo	Seminario 2 de Marzo	\$216,000.00
Participación comunitaria para el mejoramiento urbano	Construcción de cuartos dormitorio en la Delegación de Seminario Dos de Marzo C, Seminario 2 de Marzo	Seminario 2 de Marzo	\$72,000.00
Participación comunitaria para el mejoramiento urbano	Construcción de cuartos dormitorio en la Delegación de San Pablo Autopan F, San Pablo Autopan	San Pablo Autopan	\$288,000.00
Participación comunitaria para el mejoramiento urbano	Construcción de cuartos dormitorio en la Delegación de San Pablo Autopan G, San Pablo Autopan	San Pablo Autopan	\$360,000.00
Participación comunitaria para el mejoramiento urbano	Construcción de cuartos dormitorio en la Delegación de San Pablo Autopan H, San Pablo Autopan	San Pablo Autopan	\$1,080,000.00
Construcción de 96 cuartos dormitorio en diversas Zonas ZAP, Grupo 03			
Participación comunitaria para el mejoramiento urbano	Construcción de cuartos dormitorio en la Delegación de El Cerrillo Vista Hermosa	El Cerrillo Vista Hermosa	\$144,000.00
Participación comunitaria para el mejoramiento urbano	Construcción de cuartos dormitorio en la Delegación de San Mateo Otzacatipan C, San Mateo Otzacatipan	San Mateo Otzacatipan	\$216,000.00
Participación comunitaria para el mejoramiento urbano	Construcción de cuartos dormitorio en la Delegación de San Mateo Otzacatipan B, San Mateo Otzacatipan	San Mateo Otzacatipan	\$216,000.00
Participación comunitaria para el mejoramiento urbano	Construcción de cuartos dormitorio en la Delegación de San Mateo Otzacatipan D, San Mateo Otzacatipan	San Mateo Otzacatipan	\$1,512,000.00
Participación comunitaria para el mejoramiento urbano	Construcción de cuartos dormitorio en la Subdelegación de San Miguel Totoltepec, San Pedro Totoltepec	San Pedro Totoltepec	\$1,152,000.00
Participación comunitaria para el mejoramiento urbano	Construcción de cuartos dormitorio en la Delegación de San Mateo Otzacatipan E, San Mateo Otzacatipan	San Mateo Otzacatipan	\$288,000.00

Tipo de Obra	Nombre de la Obra	Delegación	Monto de la Inversión
Participación comunitaria para el mejoramiento urbano	Construcción de cuartos dormitorio en la Delegación de San Cristóbal Huichochitlán E, San Cristóbal Huichochitlán	San Cristóbal Huichochitlán	\$648,000.00
Participación comunitaria para el mejoramiento urbano	Construcción de cuartos dormitorio en la Delegación de San Pedro Totoltepec, San Pedro Totoltepec	San Pedro Totoltepec	\$576,000.00
Participación comunitaria para el mejoramiento urbano	Construcción de cuartos dormitorio en la Delegación de San Lorenzo Tepaltitlán, San Lorenzo Tepaltitlán	San Lorenzo Tepaltitlán	\$144,000.00
Participación comunitaria para el mejoramiento urbano	Construcción de cuartos dormitorio en la Subdelegación de la Constitución Totoltepec, San Pedro Totoltepec	San Pedro Totoltepec	\$360,000.00
Participación comunitaria para el mejoramiento urbano	Construcción de cuartos dormitorio en la Subdelegación de la Constitución Totoltepec B, San Pedro Totoltepec	San Pedro Totoltepec	\$936,000.00
Participación comunitaria para el mejoramiento urbano	Construcción de cuartos dormitorio en la Subdelegación de San Nicolás Tolentino, San Mateo Otzacatipan	San Mateo Otzacatipan	\$360,000.00
Participación comunitaria para el mejoramiento urbano	Construcción de cuartos dormitorio en la Delegación de San Andrés Cuexcontitlán A, San Andrés Cuexcontitlán	San Andrés Cuexcontitlán	\$360,000.00
Construcción de 99 Cuartos Dormitorio en Diversas Zonas ZAP, Grupo 04			
Participación comunitaria para el mejoramiento urbano	Construcción de cuartos dormitorio en la Delegación de San Pablo Autopan A, San Pablo Autopan	San Pablo Autopan	\$288,000.00
Participación comunitaria para el mejoramiento urbano	Construcción de cuartos dormitorio en la Delegación de San Andrés Cuexcontitlán B, San Andrés Cuexcontitlán	San Andrés Cuexcontitlán	\$360,000.00
Participación comunitaria para el mejoramiento urbano	Construcción de cuartos dormitorio en la Delegación de San Andrés Cuexcontitlán C, San Andrés Cuexcontitlán	San Andrés Cuexcontitlán	\$432,000.00
Participación comunitaria para el mejoramiento urbano	Construcción de cuartos dormitorio en la Delegación de San Andrés Cuexcontitlán D, San Andrés Cuexcontitlán	San Andrés Cuexcontitlán	\$864,000.00
Participación comunitaria para el mejoramiento urbano	Construcción de cuartos dormitorio en la Delegación de San Mateo Otzacatipan A, San Mateo Otzacatipan	San Mateo Otzacatipan	\$216,000.00
Participación comunitaria para el mejoramiento urbano	Construcción de cuartos dormitorio en la Subdelegación de San Diego de los Padres Cuexcontitlán A, San Andrés Cuexcontitlán	San Andrés Cuexcontitlán	\$360,000.00
Participación comunitaria para el mejoramiento urbano	Construcción de cuartos dormitorio en la Subdelegación de Jicaltepec Autopan A, San Pablo Autopan	San Pablo Autopan	\$864,000.00
Participación comunitaria para el mejoramiento urbano	Construcción de cuartos dormitorio en la Subdelegación de Jicaltepec Autopan B, San Pablo Autopan	San Pablo Autopan	\$72,000.00
Participación comunitaria para el mejoramiento urbano	Construcción de cuartos dormitorio en la Subdelegación de San Diego de los Padres Cuexcontitlán B, San Andrés Cuexcontitlán	San Andrés Cuexcontitlán	\$504,000.00
Participación comunitaria para el mejoramiento urbano	Construcción de cuartos dormitorio en la Subdelegación de San Diego de los Padres Cuexcontitlán C, San Andrés Cuexcontitlán	San Andrés Cuexcontitlán	\$72,000.00
Participación comunitaria para el mejoramiento urbano	Construcción de cuartos dormitorio en la Subdelegación de San Diego de los Padres Cuexcontitlán D, San Andrés Cuexcontitlán	San Andrés Cuexcontitlán	\$648,000.00
Participación comunitaria para el mejoramiento urbano	Construcción de cuartos dormitorio en la Delegación de San Cristóbal Huichochitlán C, San Cristóbal Huichochitlán	San Cristóbal Huichochitlán	\$144,000.00

Tipo de Obra	Nombre de la Obra	Delegación	Monto de la Inversión
Participación comunitaria para el mejoramiento urbano	Construcción de cuartos dormitorio en la Delegación de San Cristóbal Huichochitlán D, San Cristóbal Huichochitlán	San Cristóbal Huichochitlán	\$144,000.00
Participación comunitaria para el mejoramiento urbano	Construcción de cuartos dormitorio en la Delegación de San Cristóbal Huichochitlán G, San Cristóbal Huichochitlán	San Cristóbal Huichochitlán	\$648,000.00
Participación comunitaria para el mejoramiento urbano	Construcción de cuartos dormitorio en la Delegación de San Cristóbal Huichochitlán H, San Cristóbal Huichochitlán	San Cristóbal Huichochitlán	\$72,000.00
Participación comunitaria para el mejoramiento urbano	Construcción de cuartos dormitorio en la Delegación de San Cristóbal Huichochitlán I, San Cristóbal Huichochitlán	San Cristóbal Huichochitlán	\$72,000.00
Participación comunitaria para el mejoramiento urbano	Construcción de cuartos dormitorio en la Delegación de San Cristóbal Huichochitlán J, San Cristóbal Huichochitlán	San Cristóbal Huichochitlán	\$72,000.00
Participación comunitaria para el mejoramiento urbano	Construcción de cuartos dormitorio en la Subdelegación de Santa Cruz Oztzacatipan, San Mateo Oztzacatipan	San Mateo Oztzacatipan	\$72,000.00
Participación comunitaria para el mejoramiento urbano	Construcción de cuartos dormitorio en la Subdelegación de Jicaltepec Cuexcontitlán, San Andrés Cuexcontitlán	San Andrés Cuexcontitlán	\$1,224,000.00
Total			\$192,645,668.19

Fuente: Ayuntamiento de Toluca

3. Pilar territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente

3.1 Ciudades y comunidades sostenibles

3.1.1 Localidades urbanas y rurales; zonas metropolitanas

Tabla 38 Rastreo y nivelación

Rastreo y Nivelación	Delegación	Metros
Rastreo, nivelación y afine de caminos y calles	San Felipe Tlalmimilolpan, Tlachaloya, San Cristobal Huichochitlán, Seminario 2 de Marzo, San Andrés Cuexcontitlán, Santiago Tlacotepec, San Mateo Oztzacatipan, San Pablo Autopan, San Pedro Totoltepec, El Cerrillo Vista Hermosa, Santa Cruz Atzacapozaltongo, San Buenavista y Capultitlan	1,817,922 m2
Campos de fútbol	Barrios Tradicionales, La Maquinita, Del Parque, Seminario Conciliar, Seminario 2 de Marzo, Morelos , Ciudad Universitaria, Colonia Nueva Oxtotitlán, Adolfo López Mateos, Sánchez, Cacalomacán, Calixtlahuaca, Capultitlán, San Andrés Cuexcontitlán, San Antonio Buenavista, San Buenaventura, San Cristóbal Huichochitlán, San Juan Tilapa, San Marcos Yachihuacaltepec, San Mateo Oztzacatipan, San Mateo Oxtotitlán, San Pablo Autopan, Santa Ana Tlapaltitlán, Santiago Miltepec, Santiago Tlaxomulco y El Cerrillo Vista Hermosa.	496,429 m2

Fuente: Ayuntamiento de Toluca

3. Pilar territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente

3.1 Ciudades y comunidades sostenibles

3.1.2 Uso de Suelo

Tabla 39 Licencias de uso de suelo y construcción

Documentos Emitidos/Otorgados	Cantidad
Licencias de uso del suelo	1,200
Licencias de construcción	621

Fuente: Ayuntamiento de Toluca

3. Pilar territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente

3.1 Ciudades y comunidades sostenibles

3.1.2 Uso de Suelo

Tabla 40 Licencias de construcción expedidas por tipo de uso de suelo

Licencias de construcción	2019
Total	621
Habitacional	371
Comercial	89
Industrial	51
Otro ^{b/}	110
Metros cuadrados autorizados ^{a/}	2019
Total	14,654,380.30
Habitacional	273,468.79
Comercial	900,621.61
Industrial	13,317,444.09
Otro ^{b/}	162,845.81

Fuente: Ayuntamiento de Toluca

3. Pilar territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente

3.1 Ciudades y comunidades sostenibles

3.1.2 Uso de Suelo

Tabla 41 Licencias de construcción expedidas por tipo de obra

Licencias de construcción expedidas ^{a/}	2019
Total	621
Obra nueva	106
Ampliación	41
Otro	267
Regularización	173
Demolición	34
Metros cuadrados autorizados ^{a/}	
Total	14,654,380.30
Obra nueva	88,774.24
Ampliación	39,415.23
Otro	14,449,819.49
Regularización	64,356.44
Demolición	12,014.90

Fuente: Ayuntamiento de Toluca

3. Pilar territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente

3.1 Ciudades y comunidades sostenibles

3.1.2 Uso de Suelo

Tabla 42 Trámites diversos

Trámite	Número	Recaudación
Cédulas Informativas de Zonificación	4,500	\$ 1,080,000.00
Alineamiento y Número Oficial	3,042	\$ 3,424,670.00
Licencias de Construcción	621	\$ 20,948,857.16
Permisos Obra Temporal	202	\$ 2,029,867.20
Licencias de Uso de Suelo	1,200	\$ 1,014,000.00
Total	9,525	\$ 28,497,394.36

Fuente: Ayuntamiento de Toluca

3. Pilar territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente

3.1 Ciudades y comunidades sostenibles

3.1.4. Patrimonio natural y cultural

Tabla 43 Tertulia Toluqueñas

Curso	Beneficiadas / os
Recuerdos del callejón del Pensador Mexicano	80
Antonieta y Vasconcelos en Toluca	75
El Grillo Mayor	75
Charlando con la Mtra Flor Cecilia Reyes	80
Roberto Fernández Iglesias	80
Cuerdas Corazón y Sentimientos	70
Arriba el Telón 50 años teatro Morelos	70
Recuerdo del Historiador Javier Romero	75
Cuatro décadas al lado de un hombre ejemplar	70
El ancestral dulce del Alfeñique para Día de Muertos	80
El hielero un oficio olvidado	70
Tertulia musical decembrina	70
Total	895

Fuente: Ayuntamiento de Toluca

3. Pilar territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente

3.1 Ciudades y comunidades sostenibles

3.1.4. Patrimonio natural y cultural

Tabla 44 Talleres en las Casas de Cultura

No.	Colonias/ Subdelegaciones y Delegaciones	Talleres	Beneficiarios
1	Casa de Cultura de Cacalomacán	113	3858
2	Casa Cultura San Cristóbal Huichochitlán	89	1372
Total		202	5,230

Fuente: Ayuntamiento de Toluca

3. Pilar territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente

3.1 Ciudades y comunidades sostenibles

3.1.4. Patrimonio natural y cultural

Tabla 45 Visitas y talleres en Museos

No.	Actividad	Periodo	Sede	Beneficiados
1	Taller de Judas	Marzo	Museo del Alfeñique	70
2	Concurso de Judas	Abril	Museo del Alfeñique	220
3	Visita Guiada	Mayo	Museo del Alfeñique	323
4	Procesión Virreinal de la Compañía de infantería de Teatro Clásico	Junio	Museo del Alfeñique	150
5	Show de Magia	Julio	Museo del Alfeñique	85
6	Presentación artística con Grupos de Danza Árabe Aarliquis Allayliu, de la Maestra Karla Hernández	Agosto	Museo del Alfeñique	48
7	Visita Guiada	Septiembre	Museo del Alfeñique	55
8	Visita Guiada	Octubre	Museo del Alfeñique	80
9	5° Aniversario del Museo del Alfeñique	Noviembre	Museo del Alfeñique	120
10	Pastorela	Diciembre	Museo del Alfeñique	70
11	Exposiciones autores varios	Anual	Museo del Alfeñique	503

No.	Actividad	Periodo	Sede	Beneficiados
12	Talleres	Febrero	Museo de Calixtlahuaca	8
13	Talleres	Marzo	Museo de Calixtlahuaca	12
14	Talleres	Julio	Calixtlahuaca, Toluca. Metepc	25
15	Talleres	Agosto	Museo de Calixtlahuaca	13
16	Talleres	Septiembre	San Pablo, Jocotitlan	16
17	Talleres	Octubre	Museo de Calixtlahuaca	11
18	Talleres	Noviembre	Tlachaloya	30
19	Colección arqueológica en comodato	Enero	Museo de Calixtlahuaca	21
20	Colección arqueológica en comodato	Febrero	Museo de Calixtlahuaca	26
21	Colección arqueológica en comodato	Marzo	Museo de Calixtlahuaca	39
22	Colección arqueológica en comodato	Abril	Museo de Calixtlahuaca	46
23	Colección arqueológica en comodato	Mayo	Museo de Calixtlahuaca	44
24	Colección arqueológica en comodato	Junio	Museo de Calixtlahuaca	38
25	Colección arqueológica en comodato	Julio	Museo de Calixtlahuaca	35
26	Colección arqueológica en comodato	Agosto	Museo de Calixtlahuaca	103
27	Colección arqueológica en comodato	Septiembre	Museo de Calixtlahuaca	43
28	Colección arqueológica en comodato	Octubre	Museo de Calixtlahuaca	77
29	Colección arqueológica en comodato	Noviembre	Museo de Calixtlahuaca	53
30	Colección arqueológica en comodato	Diciembre	Museo de Calixtlahuaca	68
31	Exposiciones varias	Anual	Calixtlahuaca	143
Total Museo Alfeñique		Delegación Centro		1724
Total Museo Calixtlahuaca		Delegación Calixtlahuaca		851
TOTAL				2,575

Fuente: Ayuntamiento de Toluca

3. Pilar territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente

3.1 Ciudades y comunidades sostenibles

3.1.4. Patrimonio natural y cultural

Tabla 46 Participación de grupos artísticos del Ayuntamiento

No.	Delegación	Beneficiarios	Actuaciones	No.	Delegación	Beneficiarios	Actuaciones
1	Árbol de las Manitas	568	6	25	San Mateo Oztacatipan	1,275	12
2	Barrios Tradicionales	3,070	4	26	San Mateo Oxtotitlán	1,955	9
3	Cacalomacán	2,350	20	27	San Pablo Autopan	3,000	25
4	Calixtlahuaca	430	10	28	San Pedro Totoltepec	1,222	6
5	Capultitlán	1,375	10	29	San Sebastián	2,650	8
6	Centro Histórico	20,159	114	30	Sánchez	900	19
7	Cerrillo Vista hermosa	877	16	31	Santa Ana Tlapaltitlán	600	3
8	Ciudad Universitaria	275	3	32	Santa Cruz Atzacapotzaltongo	830	5
9	Del Parque	250	4	33	Santa María de las Rosas	382	7
10	Independencia	2,086	11	34	Santa María Totoltepec	485	12
11	Maquinita	3,455	14	35	Santiago Miltepec	2,594	20
12	Metropolitana	570	4	36	Santiago Tlacotepec	2,057	10
13	Moderna de la Cruz	580	2	37	Santiago Tlaxomulco	520	4
14	Morelos	3,200	32	38	Seminario 2 de marzo	360	3
15	Nueva Oxtotitlán	540	8	39	Seminario Conciliar	200	1
16	San Andrés Cuexcontitlán	30	1	40	Tlachaloya	1,419	7
17	San Buenaventura	474	4	41	Universidad	11,866	8
18	San Cayetano Morelos	579	6	42	Tequisquiapan, Querétaro	330	1

No.	Delegación	Beneficiarios	Actuaciones	No.	Delegación	Beneficiarios	Actuaciones
19	San Cristóbal Huichochitlán	1,990	7	43	Otzolotepec, Estado de México	220	1
20	San Felipe Tlalmimilolpan	200	2	44	Ocoyoacac, Estado de México	622	4
21	San Juan Tilapa	180	3	45	Temoaya, Estado de México	194	3
22	San Lorenzo Tepaltitlán	1,379	5	46	San Miguel de Allende, Guanajuato	550	1
23	San Marcos Yachihualtepec	1,020	15	47	Zinacantepec, Estado de México	800	2
24	San Martín Tultepec	276	8	48	Metepec, Estado de México	66	1
Total de beneficiarios						81,010	481

Fuente: Ayuntamiento de Toluca

3. Pilar territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente

3.1 Ciudades y comunidades sostenibles

3.1.4. Patrimonio natural y cultural

Tabla 47 Conciertos de la Orquesta Filarmónica de Toluca

Concierto	Delegación Beneficiada	No. de Conciertos	Asistentes
Concierto especial "El cuarto rey mago"	Teatro Morelos, delegación Centro Histórico	1	1,400
Concierto especial	Catedral de Tenancingo	2	600
Temporada dominical	Teatro Morelos, delegación Centro Histórico	3	1,200
Concierto temporada delegacional	Parroquia de San Felipe de Jesús, Delegación El Seminario	4	400
Concierto especial CONALEP	Teatro Morelos, Delegación Centro Histórico.	5	2,100
Concierto Temporada Dominical "Un paseo musical por Roma"	Teatro Morelos, Delegación Centro Histórico.	6	2,100
Concierto especial	Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso	7	800
Concierto Temporada Dominical "Gala de Oscars"	Teatro Morelos, Delegación Centro Histórico,	8	2,350
Concierto de Gala 10° Aniversario	Teatro Morelos, Delegación Centro Histórico,	9	2,400
Concierto Temporada Dominical "de lo bello a lo sublime"	Teatro Morelos, Delegación Centro Histórico.	10	1,200
Temporada de Ballet Ensayo General "Romeo y Julieta"	Teatro Morelos, Delegación Centro Histórico,	11	200
Temporada de Ballet Ensayo General "Romeo y Julieta"	Teatro Morelos, Delegación Centro Histórico,	12	2,200
Temporada de Ballet Ensayo General "Romeo y Julieta"	Teatro Morelos, Delegación Centro Histórico,	13	2,400
Concierto de Gala de Semana Santa	Teatro Morelos, Delegación Centro Histórico,	14	1,000
Concierto Didáctico	Teatro Morelos, Delegación Centro Histórico,	15	2,400
Concierto delegacional	Parroquia de Nuestra Señora de los Desamparados, Delegación Morelos.	16	450
Concierto delegacional	Seminario Conciliar de Toluca, Delegación el seminario	17	450
Temporada dominical "9ª sinfonía de Beethoven"	Teatro Morelos, Delegación Centro Histórico	18	2,400
Concierto especial	Iglesia vida nueva para el mundo, La michoacana, Metepec	19	1,000
Concierto delegacional	Salón Ejidal, San Buenaventura	20	1,000
Temporada dominical "Toquin masivo" Fiesta de la música 2019	Teatro Morelos, Delegación Centro Histórico	21	2,000
"Gala de beneficencia"	Catedral de Toluca, Delegación Centro Histórico	22	1,200

Concierto	Delegación Beneficiada	No. de Conciertos	Asistentes
Concierto especial Curso de Formación Inicial para Policía Preventivo 2019	Teatro Morelos, Delegación Centro Histórico	23	1,000
Concierto Especial "Gala de Verano"	Catedral de Toluca, Delegación Centro Histórico	24	1,600
Concierto especial Movimiento Pandillas de la Amistad Toluca 2019, XXII Reunión Nacional Masiva	Estadio de beisbol Toluca 80	25	6,200
Temporada dominical "Carmina Burana"	Teatro Morelos, Delegación Centro Histórico	26	2,400
Concierto Temporada Dominical "Un viaje fantástico por Rusia"	Teatro Morelos, Delegación Centro Histórico	27	1,800
Concierto Temporada Dominical "Los juegos del trono"	Teatro Morelos, Delegación Centro Histórico	28	2,400
Concierto Temporada Dominical " <i>México lindo y querido</i> " <i>Gala mexicana.</i>	Teatro Morelos, Delegación Centro Histórico	29	2,400
Concierto especial " <i>en honor del fray Bartolomé de Olmedo</i> "	Parroquia de nuestra señora de la Merced, Delegación Centro Histórico.	30	350
Ensayo ópera Carmen abierto a prensa e invitados especiales	Teatro Morelos, Delegación Centro Histórico	31	200
Ópera Carmen	Teatro Morelos, Delegación Centro Histórico	32	2,300
Ópera Carmen	Teatro Morelos, Delegación Centro Histórico	33	2,300
Ópera Carmen	Teatro Morelos, Delegación Centro Histórico	34	2,300
Concierto Temporada Dominical "Festival de Guitarras en Otoño"	Teatro Morelos, Delegación Centro Histórico	35	2,000
Concierto Especial Réquiem	Catedral de Toluca, Delegación Centro Histórico	36	1,500
Concierto Especial en el marco de "La Feria y Festival del Alféñique Toluca 2019"	Teatro Morelos, Delegación Centro Histórico	37	2,400
Concierto Especial	Auditorio del municipio de Texcaltitlán	38	1,200
Concierto Delegacional	Parroquia de San Juan Bautista, Delegación Independencia.	39	600
Concierto Temporada Dominical	Teatro Morelos, Delegación Centro Histórico	40	2,100
Concierto Especial	Catedral, Delegación Centro Histórico	41	2,000
Temporada de Ballet "Cascanueces"	Teatro Morelos, Delegación Centro Histórico	42	2,400
Temporada de Ballet "Cascanueces"	Teatro Morelos, Delegación Centro Histórico	43	2,400
Temporada de Ballet "Cascanueces"	Teatro Morelos, Delegación Centro Histórico	44	2,300
Concierto Delegacional	Parroquia de Santa Bárbara, Delegación Barrios Tradicionales	45	700
Concierto Delegacional	Parroquia de San José el Ranchito, Delegación Colón.	46	700
"XVI Magno Concierto Navideño de la Ciudad"	Catedral de Toluca, Delegación Centro Histórico.	47	3,000
Subtotal		47	79,800

Fuente: Ayuntamiento de Toluca

3. Pilar territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente

3.1 Ciudades y comunidades sostenibles

3.1.4. Patrimonio natural y cultural

Tabla 48 Servicio de Bibliotecas Públicas Municipales

No.	Delegación	Beneficiarios	No.	Delegación	Beneficiarios
1	San Sebastián	4258	13	Independencia	6451
2	Capultitlán	2632	14	San Lorenzo Tepaltitlán	4215
3	San Andrés Cuexcontitlán	4903	15	Santa Cruz Atzacapotzaltongo	1740
4	San Antonio Buenavista	2012	16	San Mateo Oxtotitlán	1785
5	San Pablo Autopan	1998	17	San Pedro Totoltepec	2724
6	Seminario	3400	18	San Cayetano Morelos	2582
7	Calixtlahuaca	1634	19	Morelos	1984
8	La Maquinita	2294	20	Santiago Tlacotepec	3089
9	Cacalomacán	3028	21	Santiago Tlaxomulco	2397
10	San Mateo Otzacatipan	2725	22	Tecaxic	710
11	Tlachaloya	2016	23	San Cristóbal Huichochitlán (Ludoteca)	4165
12	San Martín Toltepec	1904			
Total					64,646

Fuente: Ayuntamiento de Toluca

3. Pilar territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente

3.2. Energía asequible y no contaminante

3.2.1. Electrificación y alumbrado público

Tabla 49 Alumbrado Público

No	Nombre Delegación	Rehabilitación de luminaria	Mantenimiento de luminarias	Sustitución de luminarias	Rehabilitación de circuitos	Mantenimiento a los circuitos	Ampliación de la red de alumbrado público	Beneficiarios
1	Centro Histórico	3,107	518	1,603	47	257	506	120,760
2	Barrios Tradicionales	462	372	261	2	10	19	22,520
3	Árbol de las Manitas	248	92	63	3	14	28	8,960
4	La Maquinita	496	265	266	14	34	134	24,180
5	Independencia	624	196	119	8	43	76	21,320
6	San Sebastián	1,002	372	71	41	84	391	39,220
7	Universidad	366	129	76	5	15	48	12,780
8	Santa María de las Rosas	356	119	11	4	7	48	10,900
9	Del Parque	381	256	65	1	7	10	14,400
10	Metropolitana	258	54	54	0	2	0	7,360
11	Colón	1,048	109	38	7	75	86	27,260
12	Moderna de la Cruz	166	105	65	0	0	0	6,720
13	Felipe Chávez Becerril	395	182	141	2	22	29	15,420
14	Seminario Conciliar	87	100	71	1	2	10	5,420
15	Seminario 2 de Marzo	511	268	125	0	0	0	18,080
16	Seminario las Torres	77	565	38	2	2	19	14,060
17	Morelos	243	56	71	2	10	19	8,020

No	Nombre Delegación	Rehabilitación de luminaria	Mantenimiento de luminarias	Sustitución de luminarias	Rehabilitación de circuitos	Mantenimiento a los circuitos	Ampliación de la red de alumbrado público	Beneficiarios
18	Ciudad Universitaria	540	92	103	3	10	38	15,720
19	Nueva Oxtotitlán	381	164	65	0	0	0	12,200
20	Adolfo López Mateos	219	127	49	0	7	0	8,040
21	Sánchez	347	226	92	1	14	10	13,800
22	Cacalomacán	535	188	43	1	0	10	15,540
23	Calixtlahuaca	219	137	60	0	0	0	8,320
24	Capultitlán	414	134	22	0	0	0	11,400
25	San Andrés Cuexcontitlán	682	322	65	0	0	0	21,380
26	San Antonio Buenavista	287	99	22	0	0	0	8,160
27	San Buenaventura	906	256	60	1	3	10	24,720
28	San Cristóbal Huichochitlán	405	273	49	0	7	0	14,680
29	San Felipe Tlalmimilolpan zona Tenango	361	277	54	0	5	0	13,940
30	San Juan Tilapa	152	32	16	1	0	10	4,220
31	San Lorenzo Tepaltitlán	1,378	495	87	3	14	38	40,300
32	San Marcos Yachihualtepec	106	27	5	0	0	0	2,760
33	San Martín Toltepec	443	88	11	0	0	0	10,840
34	San Mateo Oztzacatipan	1,281	467	157	13	65	181	43,280
35	San Mateo Oxtotitlán	496	169	103	2	3	38	16,220
36	San Pablo Autopan	1,525	663	125	4	12	57	47,720
37	San Pedro Totoltepec	763	253	119	2	3	18	23,160
38	Santa Ana Tlapaltitlan	467	207	92	7	15	10	15,960
39	Santa Cruz Atzacapotzaltongo	443	270	92	7	15	19	16,920
40	Santa María Totoltepec	595	214	73	5	12	0	17,980
41	Santiago Miltepec	200	118	81	5	12	19	8,700
42	Santiago Tlacotepec	253	199	0	0	0	0	9,040
43	Santiago Tlaxomulco	277	78	0	0	0	10	7,300
44	Tecaxic	142	66	16	2	3	29	5,160
45	Tlachaloya	253	163	11	0	0	0	8,540
46	San Cayetano de Morelos	63	51	0	0	0	0	2,280
47	Cerrillo Vista Hermosa	128	48	0	3	7	10	3,920
Total		24,085	9,632	4,815	196	792	1,928	826,580

Fuente: Ayuntamiento de Toluca

3. Pilar territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente

3.3. Acción por el clima

3.3.1. Calidad del aire

Tabla 50 Sistema de bicicleta pública

Concepto	Unidad de Medida	Cantidad
Usuarios	Persona	125
Viajes realizados	Viaje	9,128
Ahorro de emisión de CO2	Kg	1,206
Km recorridos	Km	6,375

Fuente: Ayuntamiento de Toluca

3. Pilar territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente

3.3. Acción por el clima

3.3.2. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos

Tabla 51 Solicitudes a través del Programa 072

No.	Delegación	Solicitudes recibidas a través del Programa 072	Atendidas	No.	Delegación	Solicitudes recibidas a través del Programa 072	Atendidas
1	Centro Histórico	454	430	25	San Andrés Cuexcontitlán	129	125
2	Barrios Tradicionales	416	405	26	San Antonio Buenavista	71	61
3	Árbol de las Manitas	166	170	27	San Buenaventura	243	235
4	La Maquinita	285	275	28	San Cristóbal Huichochitlán	142	130
5	Independencia	321	315	29	San Felipe Tlalmimilolpan	140	135
6	San Sebastián	263	257	30	San Juan Tilapa	75	65
7	Universidad	204	198	31	San Lorenzo Tepaltitlán	317	307
8	Santa María de los Rosas	158	150	32	San Marcos Yachihualtepec	66	56
9	Del Parque	262	252	33	San Martín Tultepec	70	63
10	Metropolitana	61	56	34	San Mateo Oztacatipan	410	380
11	Colón	139	125	35	San Mateo Oxtotitlán	202	192
12	Moderna de la Cruz	116	102	36	San Pablo Autopan	358	330
13	Felipe Chávez Becerril	349	340	37	San Pedro Totoltepec	253	243
14	Seminario Conciliar	172	160	38	Santa Ana Tlapaltitlán	207	150
15	Seminario 2 de Marzo	168	162	39	Santa Cruz Atzacapotzaltongo	174	153
16	Seminario Las Torres	80	70	40	Santa María Totoltepec	220	215
17	Morelos	212	202	41	Santiago Miltepec	149	130
18	Ciudad Universitaria	155	151	42	Santiago Tlacotepec	94	84
19	Nueva Oxtotitlán	183	179	43	Santiago Tlaxomulco	81	75
20	Adolfo López Mateos	184	187	44	Tecaxic	40	35
21	Sánchez	306	301	45	Tlachaloya	39	28
22	Cacalomacán	134	132	46	San Cayetano Morelos	58	50
23	Calixtlahuaca	90	84	47	El Cerrillo Vista Hermosa	82	60
24	Capultitlán	148	142	48	San Andrés Cuexcontitlán	129	125
Total						8,646	8,147

Fuente: Ayuntamiento de Toluca

3. Pilar territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente

3.4. Vida de los ecosistemas terrestres

3.4.2. Recursos forestales

Tabla 52 Incendios Forestales en Áreas Naturales Protegidas del Municipio de Toluca

No.	ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	INCENDIOS
1	ÁREA DE PROTECCION DE FLORA Y FAUNA NEVADO DE TOLUCA	9
2	PARQUES ESTATAL SIERRA MORELOS	26
3	ALAMEDA PONIENTE SAN JOSÉ DE LA PILA "ALAMEDA 2000"	6
TOTAL:		41

Fuente: Ayuntamiento de Toluca

3. Pilar territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente

3.4. Vida de los ecosistemas terrestres

3.4.3. Plantación de árboles para zonas rurales y urbanas

Tabla 53 Programa de Reforestación 2019 (por delegación)

No.	Delegación o área	Árboles plantados
1	San Buenaventura	36,598
2	Cacalomacán	16,120
3	Del Parque	17,224
4	Santa Ana Tlapaltitlán	5,348
5	Independencia	17,462
6	Barrios Tradicionales	15,735
7	CIUDAD UNIVERSITARIA	17,205
8	Morelos	3,511
9	San Pedro Totoltepec	16,516
10	San Mateo Otzacatipan	18,190
11	Tlachaoya	17,350
12	San Pablo Autopan	13,469
13	San Mateo Oxtotitlán	4,679
14	Moderna de la Cruz	200
15	Santiago Tlacotepec	8,850
16	Nueva Oxtotitlán	6,313
17	Universidad	4,546
18	Colón	100
19	San Sebastián	5,587
20	Sánchez	5,595
21	Calixtlahuaca	7,200
22	San Cristóbal Huichochitlán	4,113
23	Cerrillo Vista Hermosa	7,333
24	San Andrés Cuexcontitlán	12,340
25	Adolfo López Mateos	584
26	Santa María de las Rosas	24,200
27	San Juan Tilapa	14,468
28	Capultitlán	1,853
29	San Felipe Tlalmimilolpan	8,279
30	Árbol de las Manitas	110
31	Seminario Conciliar	16,803
32	Centro Histórico	21,687

No.	Delegación o área	Árboles plantados
33	San Marcos Yachihuacaltepec	32,000
34	San Cayetano Morelos	24,461
35	San Lorenzo Tepaltitlán	21,337
36	San Martín Toltepec	24,247
37	Santiago Tlaxomulco	9,556
38	Tecaxic	14,000
39	Santa Cruz Atzacapotzaltongo	13,600
40	Santiago Miltepec	8,000
41	Santa María Totoltepec	16,400
42	La Maquinita	11,000
43	Metropolitana	10,000
44	San Antonio Buenavista	9,800
45	Felipe Chávez Becerril	2,000
46	Donaciones	96,204
47	Otros espacios	556,616
48	A.N.P.	101,211
Total:		1'300,000

Fuente: Ayuntamiento de Toluca

3. Pilar territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente

3.4. Vida de los ecosistemas terrestres

Tabla 54 Recepción y atención de denuncias en materia de medio ambiente

Materia	Supuestos	Cantidad	Porcentaje
Agua	• Esguerrimientos	18	2.5%
Aire	• Malos olores • Quema de residuos • Emisiones de humo	182	25.3%
Suelo	• Mala disposición • Acumulación de residuos	141	19.6%
Flora y fauna	• Tala y poda • Afectaciones al medio ambiente	68	9.4%
Maltrato animal	• Maltrato • Obligaciones de posesión responsable • Caninos agresivos	197	27.4%
Otros	• Exceso de ruido • Vibraciones • Contaminación visual	114	15.8%
TOTAL		720	100%

Fuente: Ayuntamiento de Toluca

3. Pilar territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente

3.4. Vida de los ecosistemas terrestres

Tabla 55 Procedimientos Administrativos por infracciones a las disposiciones de protección al medio ambiente y a la biodiversidad

No.	Concepto	Cantidad
1	Daño a la vegetación	4
2	Poda, retiro, trasplante de arbolado sin autorización	10
3	Exceso de ruido	15
4	Registro como generador de residuos no peligrosos y/o sólidos urbanos	9
5	Emisiones a la atmosfera de comercios y servicios sin licencia de funcionamiento	7
6	Contaminación visual	1
7	Almacenamiento de residuos sólidos urbanos	1
8	Quema de materiales a cielo abierto	1
TOTAL		48

Fuente: Ayuntamiento de Toluca

3. Pilar territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente

3.4. Vida de los ecosistemas terrestres

Tabla 56 Protección al medio ambiente, reducción en el consumo y distribución de bolsas de plástico

No.	Tipo de establecimiento	Número de establecimientos inspeccionados	Cantidad de bolsas que se han dejado de entregar
1	Tienda de auto servicio	21	1,111,500
2	Cadena comercial	172	1,720,000
Total			2,831,500

Fuente: Ayuntamiento de Toluca

3. Pilar territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente

3.4. Vida de los ecosistemas terrestres

Tabla 57 Práctica de esterilizaciones y aplicación de vacunas antirrábicas por delegación

No.	Delegación	Vacuna	Esterilización
1	Adolfo López Mateos	52	113
2	Árbol de las Manitas	36	85
3	Barrios Tradicionales	64	141
4	Cacalomacán	189	350
5	Calixtlahuaca	273	328
6	Capultitlán	846	1,306
7	Centro Histórico	119	263
8	Ciudad Universitaria	73	124
9	Colón	28	50
10	Del Parque	142	306
11	El Cerrillo Vista Hermosa	109	233
12	Felipe Chávez Becerril	114	217
13	Independencia	82	156
14	La Maquinita	143	253
15	Metropolitana	40	66
16	Moderna de la Cruz	109	165
17	Morelos	64	159
18	Nueva Oxtotitlán	254	513

No.	Delegación	Vacuna	Esterilización
19	San Andrés Cuexcontitlán	100	409
20	San Antonio Buenavista	23	64
21	San Buenaventura	307	685
22	San Cayetano Morelos	8	39
23	San Cristóbal Huichochitlán	413	813
24	San Felipe Tlalmimilolpan	215	361
25	San Juan Tilapa	113	262
26	San Lorenzo Tepaltitlán	286	767
27	San Marcos Yachihuacaltepec	65	140
28	San Martín Toltepec	202	439
29	San Mateo Oztacatipan	1,611	3,688
30	San Mateo Oxtotitlán	435	581
31	San Pablo Autopan	952	1,727
32	San Pedro Totoltepec	348	606
33	San Sebastián	65	128
34	Sánchez	87	226
35	Santa Ana Tlapaltitlán	189	353
36	Santa Cruz Atzacapotzaltongo	256	381
37	Santa María de las Rosas	45	103
38	Santa María Totoltepec	195	620
39	Santiago Miltepec	162	259
40	Santiago Tlacotepec	223	446
41	Santiago Tlaxomulco	77	120
42	Seminario 2 de Marzo	158	297
43	Seminario Conciliar	211	394
44	Seminario las Torres	26	46
45	Tecaxic	13	24
46	Tlachaloya	49	91
47	Universidad	86	145
48	Foráneo	1,493	3,058
TOTAL:		11,50	22100

Fuente: Ayuntamiento de Toluca

3. Pilar territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente

3.4. Vida de los ecosistemas terrestres

Tabla 58 Programas y acciones en materia de educación ambiental

No.	Delegación	Jornadas medio ambiente	Composta y lombricomposta	Recorridos	Actividades culturales	Difusión de actividades	Hidroponía	Total
1	Centro Histórico	18	0	6	0	37	1	62
2	Árbol de las manitas	0	0	1	0	0	0	1
3	Maquinita	13	0	1	1	2	0	17
4	Independencia	3	0	0	3	2	0	8
5	San Sebastián	17	0	0	9	2	0	28
6	Universidad	11	0	2	4	10	0	27
7	Del Parque	1	0	0	0	1	0	2
8	Colón	4	0	0	1	3	0	8
9	Seminario Conciliar	10	0	0	3	2	0	15
10	Morelos	12	1	1	0	2	1	17
11	Ciudad Universitaria	11	0	0	1	2	0	14

No.	Delegación	Jornadas medio ambiente	Composta y lombricomposta	Recorridos	Actividades culturales	Difusión de actividades	Hidroponia	Total
12	Nueva Oxtotitlán	4	2	1	0	2	1	10
13	Sánchez	3	0	0	0	2	0	5
14	Cacalomacán	2	0	0	0	0	0	2
15	Calixtlahuaca	3	0	0	2	0	0	5
16	Capultitlán	9	0	0	1	2	0	12
17	San Andrés Cuexcontitlán	7	0	0	3	3	1	14
18	San Antonio Buenavista	0	0	0	2	1	0	3
19	San Buenaventura	1	0	0	0	1	0	2
20	SAN CRISTOBAL HUICHUCHITLÁN	8	0	0	1	0	0	9
21	San Felipe Tlalmimilopan	0	0	0	2	1	0	3
22	San Juan Tilapa	8	0	0	2	0	0	10
23	San Lorenzo tepaltitlán	4	0	0	0	3	0	7
24	San Marcos Yachihualtepec	2	0	0	3	3	0	8
25	San Martín Totoltepec	0	0	0	0	2	0	2
26	San Mateo Oztzacatipan	4	0	0	5	4	0	13
27	San Mateo Oxtotitlán	9	0	0	4	5	0	18
28	San Pablo Autopan	21	0	0	2	3	0	26
29	San Pedro Totoltepec	14	0	0	1	9	0	24
30	Santa Ana Tlapaltitlán	10	0	0	3	8	0	21
31	Santa Cruz Atzacapotzaltongo	0	0	0	2	1	0	3
32	Santa María Totoltepec	10	1	0	2	7	0	20
33	Santiago Miltepec	1	0	1	2	2	0	6
34	Santiago Tlacotepec	9	0	0	11	3	0	23
35	Santiago Tlaxomulco	1	0	0	2	1	0	4
36	Tecaxic	5	0	0	1	0	0	6
37	Tlacheloya	0	0	0	0	2	0	2
38	San Cayetano Morelos	0	0	0	0	3	0	3
39	Lerma	4	0	0	1	3	0	8
40	Metepc	1	0	0	0	6	0	7
41	Tenango del Valle	1	0	1	0	0	0	2
42	Ocoyoacac	1	0	0	0	1	0	2
43	Zinacantepec	28	0	0	3	2	0	33
44	Ecatepec	0	0	1	0	0	0	1
45	Localidad Por Definir	30	0	1	19	22	1	73
TOTAL:		300	4	16	96	165	5	586

Fuente: Ayuntamiento de Toluca

3. Pilar territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente

3.5. Manejo sustentable y distribución del agua

3.5.1. Agua potable

Tabla 59 Obras concluidas en materia de agua potable y drenaje

No.	Obra	Colonia/Delegación	Inversión	Población Beneficiada
1	Mantenimiento a subestaciones eléctricas en los Pozos: Pablo Sidar, Temascaltepec IV, Departamento Técnico, Lodo Prieto 5, Temascaltepec I, Valle Don Camilo, Parque Municipal, Juan Rodríguez, Colonia Guadalupe, La Maquinista, Santa María de las Rosas, Bomberos, Panteón Municipal,	Todo el municipio	2,996,334.92	7480

No.	Obra	Colonia/Delegación	Inversión	Población Beneficiada
	Seminario 2, Vialidad Metepec, Tanque San Miguel Apinahuizco y Edificio Primero de Mayo			
2	Suministro e instalación de equipos eficientes de bombeo en los Pozos que se ubican en la Vialidad Metepec, Valle Don Camilo, Temascaltepec I y Los Sauces I	Todo el municipio	3,496,285.71	1500
3	Sustitución de equipo electromecánico en los Pozos: Temascaltepec I, Lodo Prieto 4, Parque Sierra Morelos, Palmillas Nuevo, Geovillas Centenario Rebombero, Campo real 3 Rebombero, Tanque San Miguel Apinahuizco y Santa Teresa	Todo el municipio	2,995,976.47	7480
4	Construcción de Drenaje Sanitario en el Canal Vicente Suarez.	El Cerrillo Vista Hermosa	823,650.12	6743
5	Construcción de drenaje sanitario.	Tlachaloya	42,200.00	50
6	Construcción de descarga.	Centro Histórico	40,000.00	20
7	Acondicionamiento de canal de agua pluvial, lado norte y sur de la calle Morelos.	San Cayetano Morelos	39,074.00	300
8	Ampliación de red de agua potable.	San Pablo Autopan	417,425.00	1000
9	Adecuación del tren de descarga del pozo ex hacienda canaleja.	San Pedro Totoltepec	38,350.00	1000
10	Ampliación de la red de drenaje sanitario.	Calixtlahuaca	108,234.98	7480
11	Rehabilitación de drenaje sanitario.	Centro Histórico	41,027.70	1000
12	Rehabilitación de drenaje sanitario.	Universidad	53,140	250
13	Rehabilitación de drenaje sanitario.	Santa Ana Tlapaltitlán	29,696.24	150
14	Construcción de interconexión.	San Pablo Autopan	8,000.00	1500
15	Instalación de red de drenaje.	Seminario 2 de marzo	29,305.50	200
16	Construcción de drenaje sanitario.	Tlachaloya	76,000.00	300
17	Introducción de red de agua potable.	San Mateo Otzacatipan	25,000.00	60
18	Construcción de drenaje sanitario	San Mateo Oxtotitlán	303,586.95	800
19	Construcción de Interconexión.	San Mateo Otzacatipan	50,000.00	200
20	Rehabilitación de red de agua potable.	San Mateo Otzacatipan	42,987.20	200
21	Rehabilitación del drenaje sanitario.	Tlachaloya	229,000.00	400
22	Reubicación de línea de agua potable.	Sánchez	12,358.82	250
23	Rehabilitación del drenaje sanitario.	Santa María Totoltepec	41,656.44	50
24	Reparación de losa de concreto en caja de operación.	Centro Histórico	9,360	100
25	Rehabilitación de drenaje sanitario.	San Buenaventura	29,305.50	400
26	Colado de 2 atraques en pozo lodo prieto IV.	Col. Cultural, San Buenaventura	1,164.05	100
27	Rehabilitación de la red de agua potable.	Zopilocalco	113,503.27	300
28	Ampliación de la red de agua potable.	Col. Ocho Cedros	9,653.49	150
29	Drenaje en la calle Guadalupe Victoria.	Jicaltepec Autopan	17,418.36	250
30	Drenaje sanitario en privadas de Independencia y Michelena.	Santa María Zoquiapan	82,500.58	300
31	Reubicación de drenaje sanitario.	Barrio el Coporo	61,009.59	200
32	Construcción de cárcamo de bombeo.	San Mateo Oxtotitlán	86,050.87	800
33	Reubicación de drenaje sanitario.	Col. Del Parque	3,437.94	100

No.	Obra	Colonia/Delegación	Inversión	Población Beneficiada
34	Construcción de caseta en pozo lodo prieto IV.	Col. Cultural, San Buenaventura	398,935.07	500
35	Rehabilitación de descarga.	San Bernardino	5,915.28	50
Total			12,757,544.05	41,663

Fuente: Ayuntamiento de Toluca

3. Pilar territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente

3.5. Manejo sustentable y distribución del agua

3.5.1. Agua potable

Tabla 60 Obras en proceso en materia de agua potable y drenaje

No.	Obra	Colonia/Delegación	Inversión*	Población Beneficiada
1	Construcción de drenaje sanitario.	San Mateo Otzacatipan	4,964,547.03	1490
2	Construcción de pozo profundo de agua potable.	San Mateo Otzacatipan	7,129,501.74	726
3	Construcción de pozo profundo de agua potable.	San Cayetano Morelos	6,322,420.00	5052
4	Construcción de pozo profundo de agua potable.	San Martín Toltepec	6,915,856.22	2723
5	Construcción de pozo profundo de agua potable.	San Andrés Cuexcontitlán	6,662,762.56	3590
6	Perforación, desarrollo, aforo, equipamiento electromecánico, equipamiento eléctrico y obra civil en el pozo profundo Pablo Sidar.	Universidad	7,401,728.77	9600
Total			39,396,816.32	23,181

Fuente: Ayuntamiento de Toluca

* Inversión programada.

3. Pilar territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente

3.6. Riesgo y protección civil

Tabla 61 Cursos de capacitación a servidores públicos en materia de protección civil

No.	Tema	Asistentes	No.	Tema	Asistentes
1	Sistema de Comando de Incidentes	6	12	Taller sobre Fenómenos Perturbadores	4
2	Sistema de Comando de Incidentes	6	13	Educación para la Prevención en Centros Escolares	4
3	Primeros Auxilios	2	14	RCP para Profesionales de la Salud	3
4	Elaboración de Programas de Protección Civil	1	15	Elaboración de Programas de Protección Civil	3
5	Medidas Integrales en Evacuación Aeromédica	24	16	Soporte Básico de Vida	4
6	Sistema de Comando de Incidentes	24	17	Amenaza de Bomba	5

No.	Tema	Asistentes	No.	Tema	Asistentes
7	Medidas Integrales en Evacuación Aeromédica	36	18	Prevención y Combate de Incendios Forestales	2
8	Empaquetamiento y Transporte de Lesionados	3	19	Prevención y Combate de Incendios Forestales	2
9	Elaboración de planes de emergencia de Protección Civil	4	20	Taller de Prevención en la Fabricación, Almacenamiento, Transportación, Distribución y Quema de Pirotecnia	5
10	Manejo Inicial de Emergencias Mayores	32	21	Elaboración de Programas de Protección Civil	1
11	Taller de Prevención en la Fabricación, Almacenamiento, Transportación, Distribución y Quema de Pirotecnia	2			

Fuente: Ayuntamiento de Toluca

3. Pilar territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente

3.6. Riesgo y protección civil

Tabla 62 Planes Operativos de Protección Civil

NO.	DENOMINACIÓN
1	LXXXI Peregrinación Diocesana de Toluca al Tepeyac
2	Toluca Festiva de San José 2019
3	Semana Santa 2019
4	Septuagésima Sexta Asamblea General de la Iglesia del Dios Vivo, Columna y Apoyo del Verdad "El Buen Pastor"
5	Urano
6	Neptuno "Temporada de Lluvias"
7	Marte
8	Fiestas Patrias 15 y 16 de Septiembre 2019
9	Feria y Festival Internacional del Alfeñique Toluca 2019 y Día de Muertos
10	Buen Fin
11	Primer Informe de Gobierno del Lic. Juan Rodolfo Sánchez Gómez, Presidente Municipal Constitucional de Toluca
12	Temporada Invernal

Fuente: Ayuntamiento de Toluca

3. Pilar territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente

3.6. Riesgo y protección civil

Tabla 63 Atención de Emergencias

No.	Servicios de Mayor Atención	No. de Servicios
1	Atención prehospitalaria	1854
2	Incendio en pastizal	814
3	Fuga de gas L.P.	389
4	Poste y cables de energía caídos	261
5	Desrame de arboles	234
6	Enjambre de abejas	291
7	Lavado por olor a hidrocarburo y manchas diversas	208
8	Inundación/Encharcamiento	110
9	Incendio en casa habitación	63
10	Incendio de vehículo	55

Fuente: Ayuntamiento de Toluca

3. Pilar territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente

3.6. Riesgo y protección civil

Tabla 64 Delegaciones con Mayor Número de Atención de Servicios

No.	Delegación	No. de Servicios
1	Centro Histórico	600
2	San Sebastián	492
3	San Mateo Otzacatipan	408
4	Santa Ana Tlapaltitlán	336
5	San Pedro Totoltepec	305

Fuente: Ayuntamiento de Toluca

4. Pilar seguridad: Municipio con seguridad y justicia

4.1. Seguridad con visión ciudadana

Tabla 65 Módulos de vigilancia policial

No.	UBICACIÓN
1	Plutarco González y Quintana Roo, Col. Merced Alameda
2	Pino Suárez y Juan Fernández Albarrán, Col. Universidad
3	Chihuahua y Puebla, Col. Santa María de las Rosas
4	Montes Apalaches y Sierra Tarahumara, Col. Valle Don Camilo
5	Laura Méndez de Cuenca y Arcadio Pagaza, Col. Sánchez Colín
6	Gustavo Baz Prada y San Guillermo Col. Plazas de San Buenaventura
7	Vicente Guerrero y Tollocan, Col. Vicente Guerrero
8	Laguna del Volcán Esquina Álvaro Obregón, Col. Seminario
9	Paseo Colón y Vasco de Quiroga, Capultitlán
10	Venustiano Carranza y Alpinismo, Col. Guadalupe
11	Tlalnepantla e Ixtlahuaca, Col. Sector Popular
12	Calle Otumba y el Oro, Colonia Sor Juana Inés de la Cruz, Sánchez
13	Av. Adolfo López M. y Laguna de Coyutlán, Col. Nueva Oxtotitlán
14	Adolfo López Mateos y Prolongación Adolfo López Mateos, Col. Rancho la Mora
15	Paseo de las Flores y López Portillo, Fraccionamiento las Flores
16	Calle San Mateo la Cruz Comalco
17	Miguel Hidalgo y Guadalupe Victoria San Cristóbal Huichochitlán
18	Cedro y Álamo, Palmillas, Calixtlahuaca
19	Isidro Fabela y Colegio Militar, Col. Los Ángeles
20	Manuel Correa y Francisco Javier Mina Delegación Morelos
21	Horacio Zúñiga y Andrés Quintana Roo Col. Francisco Murguía
22	Industria Minera y Alfredo del Mazo, San Lorenzo Tepaltitlán
23	Isidro Fabela y 5 de Mayo, Col. Valle Verde

Fuente: Ayuntamiento de Toluca

4. Pilar seguridad: Municipio con seguridad y justicia

4.1. Seguridad con visión ciudadana

Tabla 66 Pláticas en materia de prevención social

Nivel Escolar	Nombre de la Plática	Total de Pláticas y/o Conferencias
Medio superior, preparatorias, universidades	Taller mujer activa	50
Público en general	Participación ciudadana y la prevención social del delito	109
Jardín de niños, primaria, secundaria, preparatoria, universidad	Autocuidado en escuelas	118
Jardín de niños, primaria, secundaria, preparatoria, universidad y público en general	El buen uso del número nacional 911	204
Jardín de niños, primaria, secundaria, preparatoria, universidad y público en general	Programa Contacto Seguro	155
Jardín de niños, primaria, secundaria, preparatoria, universidad y público en general	Programa Mujer Segura	47
Choferes de taxis	Instrumentar el Programa Héroes de las Avenidas	47

Fuente: Ayuntamiento de Toluca

4. Pilar seguridad: Municipio con seguridad y justicia

4.2 Derechos Humanos

Tabla 67Platicas Informativas en materia de derechos humanos

Tema de las pláticas	Delegación	Número de Pláticas	Beneficiados
- Derechos y responsabilidades de las niñas y los niños - Derechos y responsabilidades de los adolescentes - La no discriminación y erradicación del bullying - Derechos humanos y trata de personas - Derechos humanos y valores en la niñez - Derechos humanos de los adultos mayores - Equidad de género y erradicación de la violencia contra la mujer - El rol y la importancia de ser padres y su responsabilidad con el entorno escolar - Derechos humanos y valores ¿Qué son y qué hacen las Defensorías Municipales de Derechos Humanos?	Morelos	18	496
	La Maquinita	4	193
	Seminario 2 de Marzo	18	814
	Barrios Tradicionales	13	408
	San Pedro Totoltepec	35	1,221
	San Mateo Oztzacatipan	65	1,871
	Ciudad Universitaria	3	63
	Santa Maria de las Rosas	26	745
	Sánchez	19	708
	San Buenaventura	19	401
	San Felipe Tlalmimilolpan	2	29
	Nueva Oxtotitlán	23	655
	San Lorenzo Tepaltitlán	2	30
	Centro Histórico	80	2,528
	Colón	4	196
	Santiago Miltepec	5	93
	San Marcos Yachihuacaltepec	3	63
	Tlachaloya	6	181
	Santiago Tlacotepec	3	148
	San Antonio Buenavista	5	143
	Cacalomacán	3	121
	Capultitlán	2	64
	Santiago Tlaxomulco	2	42
	San Pablo Autopan	4	87
	San Juan Tilapa	3	49
	Calixtlahuaca	13	403
	El Cerrillo Vista Hermosa	5	165
	Metropolitana	3	42
	San Cristóbal Huchochitlan	52	2,348
	Total	440	14,459

Fuente: Ayuntamiento de Toluca

4. Pilar seguridad: Municipio con seguridad y justicia

4.2 Derechos Humanos

Tabla 68 Eventos de fomento de los derechos humanos

Nombre del Evento	Delegación	Beneficiados
Foro Municipal sobre el "Trabajo Infantil, Estrategias para su Prevención y Erradicación"	Centro Histórico	100
Conferencia Magistral "Situación de la Trata de Personas en México desde una Perspectiva de Derechos Humanos"	San Lorenzo Tepaltitlán	300
Evento del Día Internacional de los Derechos Humanos	Centro Histórico	100
Evento del Día Internacional de los Derechos Humanos	Centro Histórico	100
Evento del Día Internacional de los Derechos Humanos	Ciudad Universitaria	100
La Defensa de los Derechos Humanos en la Sociedad Actual	Centro Histórico	100
Jornada de Derechos Humanos	San Lorenzo Tepaltitlán	200
Jornada de Derechos Humanos	San Juan Tilapa	250
Jornada de Derechos Humanos	Calixtlahuaca	250
Jornada de Derechos Humanos	San Antonio Buenavista	150
Jornada de Derechos Humanos	San Pedro Totoltepec	350
Total		2000

Fuente: Ayuntamiento de Toluca

4. Pilar seguridad: Municipio con seguridad y justicia

4.2 Derechos Humanos

Tabla 69 Cursos de capacitación en materia de derechos humanos

Nombre del Curso	Numero de Capacitaciones	Beneficiados
- Derechos humanos y servicio público. - Ley de responsabilidades administrativas del Estado de México y municipios. - Derechos humanos de las personas que ejercen el periodismo y la comunicación en el municipio de Toluca y comunicación asertiva.	8	312
Derechos humanos en la función policial.	10	588
Informe policial homologado y perspectiva de género en la función policial, Derechos Humanos y Servicio Público.	6	300
Total	24	1,200

Fuente: Ayuntamiento de Toluca

5. Eje transversal 1: Igualdad de género

5.1. Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

Tabla 70 Proyectos Productivos

No.	Delegación	Beneficiarios	No.	Delegación	Beneficiarios
1	Seminario dos de marzo	4	11	San Marcos Yachihuacaltepec	4
2	Seminario las Torres	4	12	San Mateo Oztzacatipan	4
3	Cacalomacán	4	13	San Pablo Autopan	4
4	Calixtlahuaca	4	14	Santa Ana Tlapaltitlán	4
5	Capultitlán	4	15	Santa Cruz Atzacapotzaltongo	4
6	San Andrés Cuexcontitlán	4	16	Santa María Totoltepec	4
7	San Cristóbal Huichochitlán	4	17	Santiago Miltepec	4
8	San Felipe Tlalmimilolpan	4	18	Santiago Tlacotepec	4
9	San Juan Tilapa	4	19	Tlachaloya	4
10	San Lorenzo Tepaltitlán	4	20	El cerrillo Vista Hermosa	4
Total					80

Fuente: Ayuntamiento de Toluca

5. Eje transversal 1: Igualdad de género

5.1. Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

Tabla 71 Gestiones de instrumentación de programas municipales

No.	Delegación	Beneficiarios	No.	Delegación	Beneficiarios
1	Adolfo López Mateos	3	21	San Juan Tilapa	2
2	Árbol de las Manitas	6	22	San Lorenzo Tepaltitlán	27
3	Barrios Tradicionales	20	23	San Marcos Yachihuacaltepec	3
4	Capultitlán	10	24	San Martín Toltepec	11
5	Centro Histórico	278	25	San Mateo Oztzacatipan	25
6	Cerrillo Piedras Blancas	4	26	San Mateo Oxtotitlán	16
7	Cerrillo Vista Hermosa	32	27	San Pablo Autopan	204
8	Ciudad Universitaria	4	28	San Pedro Toltepec	60
9	Colón	2	29	San Sebastián	10
10	Del Parque	11	30	Sánchez	4
11	Felipe Chávez Becerril	5	31	Santa Ana Tlapaltitlán	5
12	Maquinita	4	32	Santa Cruz Atzacapotzaltongo	12
13	Metropolitana	4	33	Santa María Totoltepec	3
14	Morelos	4	34	Santiago Miltepec	4
15	Nueva Oxtotitlán	5	35	Santiago Tlacotepec	14
16	San Andrés Cuexcontitlán	104	36	Seminario 2 de Marzo	7
17	San Buenaventura	11	37	Seminario Conciliar	8
18	San Cayetano Morelos	1	38	Tecaxic	4
19	San Cristóbal Huichochitlán	34	39	Tlachaloya	32
20	San Felipe Tlalmimilolpan	5	40	Universidad	2
Total					1,000

Fuente: Ayuntamiento de Toluca

5. Eje transversal 1: Igualdad de género

5.1. Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

Tabla 72 Capacitaciones y Pláticas

No.	Delegación	Capacitar a la Red de Mujeres	Impartir Pláticas con Igualdad de Género	No.	Delegación	Capacitar a la Red de Mujeres	Impartir Pláticas con Igualdad de Género
1	Centro Histórico	164	0	13	Seminario Conciliar	0	20
2	Barrios Tradicionales	19	30	14	Capultitlán	0	20
3	San Pablo Autopan	53	49	15	Santa María Totoltepec	0	20
4	San Marcos Yachihualtepec	8	20	16	Del Parque	0	20
5	San Cristóbal Huichochitlán	34	57	17	San Mateo Oxtotitlán	0	15
6	Independencia	12	0	18	Santiago Miltepec	0	24
7	Cacalomacán	39	20	19	Santa Cruz Atzacapotzaltongo	0	28
8	San Andrés Cuexcontitlán	20	16	20	San Pedro Totoltepec	0	17
9	San Buenaventura	20	155	21	Santa Ana Tlapaltitlán	0	12
10	San Lorenzo Tepaltitlán	20	0	22	Seminario 2 de Marzo	0	36
11	Felipe Chávez Becerril	20	0	23	Calixtlahuaca	0	14
12	Nueva Oxtotitlán	20	0	24	Tecaxic	14	0
Total de beneficiarios						443	573

Fuente: Ayuntamiento de Toluca

5. Eje transversal 1: Igualdad de género

5.1. Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

Tabla 73 Asesorías y patrocinios jurídicos

No.	Delegación	Beneficiarios	No.	Delegación	Beneficiarios
1	Centro Histórico	67	23	San Buenaventura	6
2	Barrios Tradicionales	5	24	San Cristóbal Huichochitlán	53
3	Árbol De Las Manitas	5	25	San Felipe Tlalmimilolpan	23
4	Maquinita	2	26	San Juan Tilapa	5
5	Independencia	2	27	San Lorenzo Tepaltitlán	20
6	San Sebastián	8	28	San Marcos Yachihualtepec	3
7	Universidad	12	29	San Martín Tlaltepec	2
8	Santa María De Las Rosas	5	30	San Mateo Oztacatipan	46
9	Del Parque	15	31	San Mateo Oxtotitlán	12
10	Colón	5	32	San Pablo Autopan	77
11	Felipe Chávez Becerril	10	33	San Pedro Totoltepec	30
12	Seminario 2 De Marzo	8	34	Santa Ana Tlapaltitlán	11
13	Seminario Las Torres	3	35	Santa Cruz Atzacapotzaltongo	17
14	Morelos	6	36	Santa María Totoltepec	25
15	Ciudad Universitaria	15	37	Santiago Miltepec	7
16	Nueva Oxtotitlán	6	38	Santiago Tlacotepec	21
17	Adolfo López Mateos	3	39	Santiago Tlaxomulco	3
18	Sánchez	11	40	Tecaxic	5
19	Calixtlahuaca	4	41	Tlaxcaloya	9
20	Capultitlán	4	42	San Cayetano Morelos	8
21	San Andrés Cuexcontitlán	23	43	Cerrillo Vista Hermosa	2
22	San Antonio Buenavista	8			
Total					612

Fuente: Ayuntamiento de Toluca

5. Eje transversal 1: Igualdad de género

5.1. Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

Tabla 74 Orientación y acompañamiento psicológico a mujeres en situación de violencia

No.	Delegación	Beneficiarios	No.	Delegación	Beneficiarios
1	Centro Histórico	66	22	San Andrés Cuexcontitlán	24
2	Barrios Tradicionales	14	23	San Antonio Buenavista	14
3	Árbol De Las Manitas	3	24	San Buenaventura	27
4	Maquinita	4	25	San Cristóbal Huichochitlán	81
5	Independencia	1	26	San Lorenzo Tepaltitlán	27
6	San Sebastián	21	27	San Marcos Yachihuacaltepec	3
7	Universidad	4	28	San Martín Tultepec	10
8	Santa María De Las Rosas	2	29	San Mateo Otzacatipan	36
9	Del Parque	15	30	San Mateo Oxtotitlán	23
10	Metropolitana	3	31	San Pablo Autopan	53
11	Moderna De La Cruz	11	32	San Pedro Totoltepec	20
12	Felipe Chávez Becerril	5	33	Santa Ana Tlapaltitlán	34
13	Seminario Conciliar	23	34	Santa Cruz Atzacapotzaltongo	29
14	Seminario Las Torres	3	35	Santa María Totoltepec	9
15	Morelos	3	36	Santiago Miltepec	3
16	Nueva Oxtotitlán	7	37	Santiago Tlacotepec	21
17	Adolfo López Mateos	5	38	Santiago Tlaxomulco	17
18	Sánchez	10	39	Tlacheloya	18
19	Cacalomacán	12	40	San Cayetano Morelos	8
20	Calixtlahuaca	8	41	Cerrillo Vista Hermosa	3
21	Capultitlán	20			
Total					700

Fuente: Ayuntamiento de Toluca

5. Eje transversal 1: Igualdad de género

5.1. Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

Tabla 75 Atención integral a mujeres en situación de violencia

No.	Delegación	Beneficiarios	No.	Delegación	Beneficiarios
1	Colon	1	10	San Martín Tultepec	18
2	Barrios Tradicionales	1	11	San Mateo Oxtotitlán	8
3	Capultitlán	9	12	San Pablo Autopan	15
4	Centro Histórico	3	13	Santa Cruz Atzacapotzaltongo	13
5	Ciudad Universitaria	2	14	Santiago Tlacotepec	1
6	Morelos	1	15	Seminario 2 De Marzo	1
7	San Andrés Cuexcontitlán	24	16	Seminario Conciliar	2
8	San Cristóbal Huichochitlán	9	17	Tlacheloya	10
9	San Lorenzo Tepaltitlán	2			
Total					120

Fuente: Ayuntamiento de Toluca

5. Eje transversal 1: Igualdad de género

5.1. Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

Tabla 76 Herramientas para la prevención de la violencia de género

No.	Delegación	Beneficiarios	No.	Delegación	Beneficiarios
1	Centro Histórico	100	8	San Cristóbal Huichochitlán	55
2	Maquinita	133	9	San Lorenzo Tepaltitlán	40
3	Seminario 2 De Marzo	58	10	San Marcos Yachihualtepec	20
4	Nueva Oxtotitlán	50	11	San Mateo Oztzacatipan	332
5	Calixtlahuaca	24	12	San Pablo Autopan	111
6	San Andrés Cuexcontitlán	99	13	Santa Cruz Atzacapotzaltongo	20
7	San Buenaventura	15	14	Tlachaloya	59
Total					1,116

Fuente: Ayuntamiento de Toluca

5. Eje transversal 1: Igualdad de género

5.1. Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

Tabla 77 Talleres de crecimiento, psicopedagógicos y de sensibilización

No.	Delegación	Beneficiarios	No.	Delegación	Beneficiarios
1	Centro Histórico	121	10	San Buenaventura	208
2	Barrios Tradicionales	80	11	San Cristóbal Huichochitlán	130
3	Maquinita	901	12	San Felipe Tlalmimilolpan	137
4	Seminario 2 De Marzo	315	13	San Lorenzo Tepaltitlán	238
5	Morelos	485	14	San Mateo Oztzacatipan	217
6	Nueva Oxtotitlán	322	15	San Pablo Autopan	207
7	Adolfo López Mateos	68	16	San Pedro Totoltepec	272
8	Capultitlán	110	17	Santiago Tlacotepec	434
9	San Antonio Buenavista	159			
Total					4,404

Fuente: Ayuntamiento de Toluca

5. Eje transversal 1: Igualdad de género

5.1. Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

Tabla 78 Jornadas comunitarias para difundir servicios del Ayuntamiento

No.	Delegación	Beneficiarios	Jornadas	No.	Delegación	Beneficiarios	Jornadas
1	Barrios Tradicionales	357	2	9	San Mateo Oxtotitlán	136	1
2	Cacalomacán	177	1	10	San Pablo Autopan	371	2
3	Capultitlán	222	1	11	San Pedro Totoltepec	188	1
4	Centro Histórico	696	2	12	San Sebastián	257	1
5	Morelos	144	1	13	Santa Ana Tlapaltitlán	144	1
6	San Cristóbal Huichochitlán	329	1	14	Santa Cruz Atzacapotzaltongo	287	1
7	San Juan Tilapa	98	2	15	Seminario	165	1
8	San Marcos Yachihualtepec	263	1	16	Tlachaloya	125	1
Total de beneficiarios						3,959	20

Fuente: Ayuntamiento de Toluca

5. Eje transversal 1: Igualdad de género

5.1. Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

Tabla 79 Redes de pacificadores en delegaciones y escuelas

No.	Delegación	Beneficiarios	No.	Delegación	Beneficiarios
1	San Andrés Cuexcontitlán	300	8	San Lorenzo Tepaltitlán	186
2	San Cristóbal Huichochitlán	123	9	San Mateo Oxtotitlán	138
3	Colón	389	10	San Martín Toltepec	134
4	Morelos	378	11	Universidad	247
5	San Mateo Otzacatipan	197	12	Centro Histórico	160
6	Santa María Totoltepec	127	13	La Maquinita	60
7	Capultitlán	307			
Total					2,746

Fuente: Ayuntamiento de Toluca

5. Eje transversal 1: Igualdad de género

5.1. Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

5.1.1. Empleo igualitario para mujeres

Tabla 80 Cursos de manualidades y talleres de artes y oficios

No.	Delegación	Beneficiarios	No.	Delegación	Beneficiarios
1	Centro Histórico	45	25	San Andrés Cuexcontitlán	365
2	Barrios Tradicionales	45	26	San Antonio Buenavista	45
3	Árbol de las Manitas	45	27	San Buenaventura	45
4	La Maquinita	45	28	San Cristóbal Huichochitlán	450
5	Independencia	45	29	San Felipe Tlalmimilolpan	155
6	San Sebastián	45	30	San Juan Tilapa	45
7	Universidad	45	31	San Lorenzo Tepaltitlán	100
8	Santa María de las Rosas	45	32	San Marcos Yachihuacaltepec	137
9	Del Parque	45	33	San Martín Toltepec	45
10	Metropolitana	45	34	San Mateo Otzacatipan	369
11	Colón	45	35	San Mateo Oxtotitlán	82
12	Moderna de la Cruz	45	36	San Pablo Autopan	1581
13	Felipe Chávez Becerril	45	37	San Pedro Totoltepec	287
14	Seminario Conciliar	45	38	Santa Ana Tlapaltitlán	45
15	Seminario dos de Marzo	45	39	Santa Cruz Atzacapotzaltongo	141
16	Seminario las Torres	45	40	Santa María Totoltepec	45
17	Morelos	48	41	Santiago Miltepec	107
18	Ciudad Universitaria	45	42	Santiago Tlacotepec	45
19	Nueva Oxtotitlán	45	43	Santiago Tlaxomulco	45
20	Adolfo López Mateos	45	44	Tecaxic	45
21	Sánchez	45	45	Tlachaloya	139
22	Cacalomacán	72	46	San Cayetano Morelos	45
23	Calixtlahuaca	100	47	El Cerrillo Vista Hermosa	59
24	Capultitlán	45			
Total					5587

Fuente: Ayuntamiento de Toluca

6. Eje Transversal 2: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

6.1. Estructura del gobierno municipal

6.1.1. Reglamentación

Tabla 81 Cuadro de Gacetas Especiales

No. de Gaceta Especial	Fecha de Publicación	Contenido
1	04/01/2019	• Acuerdo por el que se habilitan los días 5 y 6 de enero de 2019, para la sustanciación de procesos administrativos y/o prestación de servicios, por parte del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca.
2	05/02/2019	• Bando Municipal de Toluca
3	23/02/2019	• Convocatoria para el proceso de renovación de delegados y subdelegados
4	25/02/2019	• Presupuesto definitivo de Ingresos y Egresos del Municipio de Toluca para el ejercicio fiscal 2019. • Distribución de los recursos destinados al Programa de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF 2019).
5	25/02/2019	• Presupuesto de Ingresos y Egresos Definitivo para el ejercicio fiscal 2019 del Sistema Municipal para el desarrollo Integral de la familia de Toluca. • Presupuesto de Ingresos y Egresos Definitivos para el ejercicio Fiscal 2019 del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Toluca.
6	29/03/2019	• Convocatoria para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento de Toluca. • Plan de Desarrollo Municipal de Toluca 2019-2021.
7	29/03/2019	• Convocatoria para designar al Representante Indígena ante el Ayuntamiento de Toluca en idioma Otomí.
8	12/04/2019	• Acuerdo por el que se habilitan días y horas inhábiles para que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca realice los actos administrativos y los relacionados con las adquisiciones de bienes y contratación de servicios.
9	18/05/2019	• Convocatoria para designar Cronista Municipal de Toluca.
10	14/06/2019	• Propuesta de reforma a los art. 87, 104 fracciones XXX y XXXI del Bando Municipal de Toluca. • Reformas al Bando Municipal de Toluca • Reformas al Código Reglamentario Municipal de Toluca.
11	05/07/20019	• Acuerdos por el que se habilitan días para la substanciación de procesos administrativos y/o presentación de servicios, por parte del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca.
12	25/07/2019	• Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 del Municipio de Toluca. • Dictamen que Emite la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Municipio de Toluca, se aprueban los análisis de Impacto Regulatorio sobre Propuestas de Reforma Adiciones y Derogaciones del Código Reglamentario Municipal de Toluca. • Convenio firmado por la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México, Referente al Programa de Ordenamiento Ecológico.
13	06/09/2019	• Acuerdo por el que se habilitan días para la substanciación de procesos administrativos y/o prestación de servicios, por parte del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca
14	04/10/2019	• Acuerdos de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Toluca 2019-2021, celebrada el 3 de octubre del 2019, en el Recinto Oficial "Felipe Chávez Becerril". • Tarifas para el servicio de estacionamiento público, tanto por hora, tiempo libre o pensión en el Municipio de Toluca, de conformidad a lo establecido por el artículo 6.205 del Código Reglamentario Municipal de Toluca • Reforma del artículo 2.17 del Código Reglamentario Municipal de Toluca • Cuarta Convocatoria Pública para elegir a los cinco integrantes de la Comisión de Selección Municipal que designará a un integrante del Comité de Participación Ciudadana Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción de Toluca, Estado de México.
15	11/10/2019	• Acuerdos de la Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Toluca 2019-2021, celebrada el 10 de octubre del 2019, en el Recinto Oficial "Felipe Chávez Becerril". • Dictámenes de procedencia e improcedencia de registro de Aspirantes a Representantes Indígenas ante el Ayuntamiento de Toluca.

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, información actualizada al 22 de noviembre de 2019.

6. Eje Transversal 2: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

6.4. Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad

Tabla 82 Cuadro Peticiones ciudadanas

Tipo de Apoyo	Cantidad
Apoyos médicos	9
Beca escolar	91
Material de construcción	91
Introducción de drenaje	102
Pavimentación	196
Apoyo para vivienda	39
Servicios públicos	163
Empleo	62
Asesoría jurídica	21
Rehabilitación de módulos sanitarios	4
Pintura	5
Juegos infantiles	2
Luminarias	149
Otros	285
Total	1,219

Fuente: Ayuntamiento de Toluca

6. Eje Transversal 2: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

6.6. Gestión para Resultados y Evaluación del Desempeño

Tabla 83 Estructura programática de la Administración Pública Municipal de Toluca

No.	Clave	Programa Presupuestario
1	01030101	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno
2	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados
3	01030201	Democracia y pluralidad política
4	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados
5	01080401	Transparencia
6	01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios
7	01070101	Seguridad pública
8	01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo
9	01080501	Gobierno electrónico
10	01020401	Derechos humanos
11	02060801	Protección a la población infantil y adolescente
12	01070201	Protección civil
13	01030903	Mediación y conciliación municipal
14	01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes
15	01030904	Coordinación intergubernamental regional
16	01030902	Reglamentación municipal
17	02060806	Oportunidades para los jóvenes
18	01030301	Conservación del patrimonio público
19	01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo
20	02020101	Desarrollo urbano
21	02020401	Alumbrado público
22	02020501	Vivienda
23	03030501	Electrificación
24	01030801	Política territorial
25	03050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre
26	02010401	Protección al ambiente
27	02010501	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

No.	Clave	Programa Presupuestario
28	02020601	Modernización de los servicios comunales
29	02030101	Prevención médica para la comunidad
30	02010101	Gestión integral de residuos sólidos
31	02020201	Desarrollo comunitario
32	02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad
33	02060804	Desarrollo integral de la familia
34	02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre
35	02060501	Alimentación y nutrición familiar
36	02050101	Educación básica
37	02050501	Educación para adultos
38	02040201	Cultura y arte
39	02060701	Pueblos indígenas
40	03010203	Inclusión económica para la igualdad de género
41	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
42	01050202	Fortalecimiento de los ingresos
43	04040101	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores
44	04010101	Deuda Pública
45	04020101	Transferencias
46	01080102	Modernización del catastro mexiquense
47	01080201	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica
48	03040201	Modernización Industrial
49	03090301	Promoción artesanal
50	03010201	Empleo
51	03070101	Fomento turístico
52	03020101	Desarrollo agrícola
53	03020102	Fomento a productores rurales
54	03020103	Fomento pecuario
55	01040101	Relaciones exteriores
56	01070401	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública

Fuente: Ayuntamiento de Toluca

6. Eje Transversal 2: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

6.7 Eficiencia y eficacia en el sector público

Tabla 84 Integración de Comités de COCICOVISM

No.	Programa/Acción	No. de Comités Integrados
1	Reforestación	35
2	Vales escolares en tu capital	109
3	Capital que nutre	44
4	Becas Toluca capital mujer	1
5	Escuelas con imagen	118
6	Techumbres capital 2019	16
7	Impermeabiliza tu casa	25
8	Capital saludable	33
TOTAL		381

Fuente: Ayuntamiento de Toluca

6. Eje Transversal 2: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

6.7 Eficiencia y eficacia en el sector público

Tabla 85 Integración de Comités de COCICOVIS

No.	Programa/Acción	No. de Comités Integrados
1	Obra publica	30
2	Calentadores solares	18
3	Electrificación	30
4	Cuartos dormitorios	12
TOTAL		90

Fuente: Ayuntamiento de Toluca

6. Eje Transversal 2: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

6.8. Coordinación Institucional

Tabla 86 Convenios signados por el Ayuntamiento de Toluca

No.	Institución Firmante	Objeto	Fecha de firma	Vigencia
1	Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM)	Instalación de una caseta de videollamadas de la "CODEM" para asesorías y quejas en palacio municipal	06 de marzo 2019	03 años
2	Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM)	Establecer las bases para la realización de actividades conjuntas como actividades académicas, de investigación, de cultura y extensión institucional	06 de marzo 2019	03 años
3	Centro de Control de Confianza del Estado de México	Evaluaciones permanentes, de control de confianza, desempeño, poligrafía, entorno social y psicológico, así como exámenes médicos y toxicológicos	06 de marzo 2019	Vigencia hasta que el "Centro" entregue al ayuntamiento los resultados correspondientes a los 78 exámenes toxicológicos y el "Ayuntamiento" haya cubierto la totalidad del costo de los mismos
4	Centro de Control de Confianza del Estado de México	Establecer las bases entre las " partes" para coordinar las estrategias a efecto de que a los aspirantes a ingresar a "el ayuntamiento", les sean aplicadas las evaluaciones de control de confianza	06 de febrero 2019	Una vez que el "centro" notifique los resultados de las evaluaciones y el "ayuntamiento" haya cubierto su totalidad de las mismas
5	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (ejercicio fiscal 2019 FORTASEG)	Transferir recursos presupuestarios federales del " FORTASEG" a los beneficiarios, por conducto de la secretaria de finanzas de la entidad federativa en materia de seguridad pública	15 de marzo 2019	03 años
6	Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México	Coordinar y determinar las acciones que deberán realizar la Secretaría y el Ayuntamiento, para definir y operar el Sistema Estatal de Atención a la Denuncia en materia ambiental (ECOTEL)	12 DE ABRIL 2019	03 años
7	Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México	Establecer las bases para la instrumentación del proceso destinado a la formulación, expedición, ejecución, del Programa de Ordenamiento Ecológico y la Bitácora ambiental	04 de marzo 2019	03 años
8	Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS)	Planear, diseñar, dirigir, promover, convenir y ejecutar programas, proyectos, estrategias,	19 de junio 2019	03 años

No.	Institución Firmante	Objeto	Fecha de firma	Vigencia
		acciones, obras e inversiones relativos a la gestión y regularización del suelo		
9	Colegio de Notarios del Estado de México	Establecer bases a través de las cuales el Colegio, colaborará con el municipio, en la instrumentación del programa denominado "Jornada Notarial de Titulación 2019"	19 de junio 23019	01 año
10	Comisión Federal de Electricidad (CFE)	Coordinar las acciones de las obras de electrificación en colonias populares de interés social, en el segundo semestre del 2019	18 de junio 2019	01 año
11	Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México	Establecer bases de colaboración con la finalidad de acercar los servicios que gratuitamente otorga el instituto a las comunidades del municipio	22 de julio 2019	03 años
12	Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM)	Establecer las bases de cooperación para la aplicación de los apoyos fiscales, que otorga el IFREM, a los beneficiarios de programa de regularización de la tenencia de la tierra del ayuntamiento	21 de agosto 2019	01 año
13	Instituto Nacional de las Personas Adultas (INAPAM)	Que el "municipio" otorgue un descuento del 34%, en el pago del impuesto predial y de agua potable a las personas adultas mayores de 60 años en el municipio	28 de mayo 2019	03 años
14	Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI)	Establecer las bases de colaboración entre las partes dentro del programa " Becas Toluca Capital Mujer", para apoyar a 90 mujeres mayores de 18 años	30 de agosto 2019	01 año
15	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM)	Establecer mecanismos y lineamientos necesarios para iniciar la operación de programas, actividades y acciones a favor de la personas adultas mayores	28 de mayo 2019	03 años
16	Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México (IDP)	Establecer las bases para la colaboración, con la finalidad de acercar los servicios que gratuitamente otorga el Instituto a las comunidades del municipio	22 de julio 2019	03 años
17	Ayuntamiento de Atlacomulco	Establecer las bases generales de coordinación y colaboración de acciones que potencialicen la administración pública de las partes	12 de septiembre 2019	03 años
18	Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM)	Establecer las bases para la realización de actividades conjuntas encaminadas a formular e implementar programas, proyectos, actividades de consultoría y asesoría técnica	18 de junio 2019	03 años
19	Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM)	Acciones de capacitación	18 de junio 2019	03 años
20	Tren Urbano México Toluca	Sentar bases de coordinación respecto del área de influencia del tren interurbano México-Toluca	31 de octubre 2019	03 años

Fuente: Ayuntamiento de Toluca

ACCIONES LOCALES PARA EL MUNDO

Desarrollo Local Sostenible



CONTENIDO

Desarrollo Social Incluyente

Alimentación

Trabajo Infantil

Salud

Educación

Cultura

Adolescentes

Jóvenes

Personas con discapacidad

Mujeres

Seguridad Pública y Paz Social

Derechos Humanos

Desarrollo Económico Equitativo

Industria

Turismo

Financiamiento

Agricultura

Empleo

Vivienda

Electrificación

Recuperación de Espacios Públicos

Urbanización

Ordenamiento territorial

Residuos Sólidos Urbanos

Desarrollo Ambiental Sustentable

Medio Ambiente

Agua

Educación Ambiental

Tenencia Responsable de Animales de Compañía

Protección Civil

Desarrollo Institucional Municipal

Colaboración Interinstitucional para el mejoramiento de la gestión pública

- Ordenamiento territorial
- Medio Ambiente
- Gobierno

Capacidad de coordinación interna e intermunicipal

- Acciones anticorrupción
- Seguridad pública
- Protección Civil
- Medio Ambiente
- Mejora Regulatoria

Reconocimientos y Certificaciones

Capacidad de gestión para la cooperación intersectorial e internacional

- Gestión con el sector empresarial
- Gestión con el sector social
- Gestión con la academia y sociedad nacional e internacional

Acciones con organismos internacionales para el cumplimiento de los ODS

PRESENTACIÓN

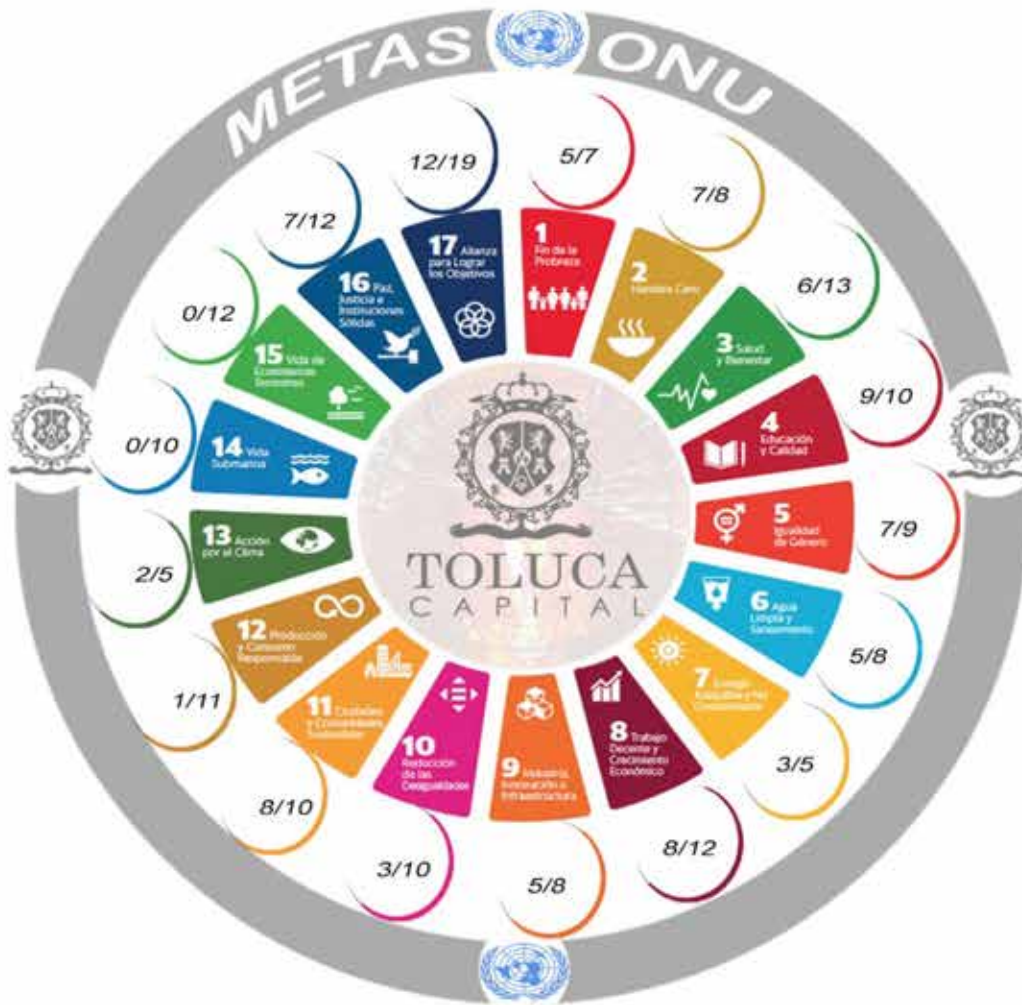
El Ayuntamiento de Toluca, en el ejercicio de la función de Estado que le es propia, presenta las acciones y los avances municipales logrados en 2019, en el marco de un primer ejercicio de acercamiento a las estrategias integrales requeridas para concretar una contribución local al cumplimiento de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 establecida por la ONU.

El Buen Gobierno de Toluca como administrador general de los recursos públicos necesarios para la atención de las demandas sociales más sentidas, mismas que se encuentran contenidas en Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, se ocupó de lograr la eficiencia de su uso y transparentar el destino de los mismos, por ello analiza los resultados obtenidos en cada uno de los programas presupuestales que dan forma a las actividades y metas contenidas en el Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM), a la luz de los logros buscados a través de las metas de los ODS de la Agenda 2030.

En este sentido el desarrollo local sostenible como visión de largo plazo de este gobierno, se traduce en acciones locales para el mundo, mismas, que toman forma con base en los esfuerzos realizados por la administración municipal para enfocar sus quehaceres y resultados a la disminución de la pobreza, la erradicación del hambre, el crecimiento económico, el fortalecimiento de la infraestructura, la protección del medio ambiente, el fortalecimiento institucional y la coordinación interinstitucional.

Para atender los ODS y sus metas se han requerido acciones que sientan las bases para un progreso económico incluyente, acompañado de una mejora ambiental sustentable, que den lugar a un desarrollo social equitativo, soportado en una estrategia paralela de desarrollo institucional municipal.

AGENDA 2030



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

2019-2021





Aportación al Desarrollo Social Incluyente

El desarrollo social es una bandera que requiere equilibrio y con ello la detección y atención de las injusticias sociales, a fin de promover la equidad en cuanto a oportunidades de prosperidad entre las personas y familias.

En este sentido, con las iniciativas 2019, el gobierno de Toluca, intentó promover la igualdad de condiciones de alimentación, nutrición, salud, educación, cultura y deporte entre los grupos sociales más vulnerables, pero sobre todo aplicar una política cultural transversal, mediante la cual, con base en un conjunto de acciones informativas que continuamente siembren valores para el empoderamiento y emprendimiento de niños, madres adolescentes, mujeres, jóvenes, adultos mayores, personas discapacitadas y pertenecientes a pueblos originarios.

Alimentación

En materia de alimentación, se emprendió una línea de acción, propia de un gobierno cercano a la población, con: 1) la capacitación e instalación de huertos familiares, 2) la puesta en marcha de asesorías nutricionales y 3) entrega de canastas básicas alimentarias a jefes (a) de familia, así como con los programas municipales “Capital que Nutre” y “Calzado digno”, que beneficiaron a 15 mil personas. También, se lleva a cabo la estrategia piloto denominada “Pintando Sonrisas”, que consiste en la obtención de productos perecederos como frutas, verduras, pan, entre otros, a través de convenios con cadenas comerciales, para su distribución entre familias vulnerables del municipio, contribuyendo con ello, a la atención de la población en pobreza alimentaria y a familias con un promedio de 2.4 carencias sociales¹. Estas líneas de acción, impulsaron la protección social, tema de la meta 1.3, con lo que se abonó al logro del ODS 1 que tiene como propósito erradicar la pobreza, así como al ODS 2 denominado cero hambre.

¹ 191, 237 personas en situación de pobreza alimentaria. CONEVAL, 2015.

Trabajo infantil

Los grupos sociales vulnerables son con mucho el foco de atención en la lucha contra la discriminación, la exclusión, la pobreza y el hambre, con el propósito de detectar a niñas y niños que se encuentran realizando actividades de trabajo infantil, se ha dado atención a 235 niños² mediante acciones de asistencia social, médica y jurídica, evitando con ello el riesgo de desplazamiento geográfico. Se realizaron campañas de sensibilización sobre trabajo infantil con el objeto de promover la integración familiar, beneficiando a 10 mil 55 personas, principalmente padres de familia, mediante las escuelas, con lo que se respalda las alternativas existentes para atender la meta 2.2 relativa a la emancipación de los niños del ODS 2.

Salud

En materia de salud, se desplegaron las iniciativas de: 1) consultas de medicina general y odontología, 2) la entrega de medicamentos, 3) aplicación de pruebas clínicas y 4) realización de pláticas informativas y talleres sobre enfermedades crónico degenerativas y adicciones para la atención de aproximadamente dos mil 615 personas, con lo que se aportaron beneficios al 2.7% de la población con falta de servicios³ y al 4.7% en situación de pobreza extrema⁴. Lo anterior permite coadyuvar a la puesta en marcha de la meta 2.1 que busca erradicar toda forma de malnutrición contribuyendo a la atención del ODS 2 encargado de lograr cero hambre en la población mundial.

Educación

Con la instalación de 44 módulos informativos, como marco de trabajo transversal en diversas instituciones educativas, los adolescentes tienen acceso a orientación sobre diversos temas como son los propios de su formación estudiantil, así como de autoempleo, participación social, integración familiar y auto respeto, con lo que se promueve la retención estudiantil y se previene el rezago educativo, coadyuvando a la atención de las metas 4.1 y 4.7 relativas a la conclusión de estudios de primaria y secundaria y a recibir formación para el desarrollo sostenible, respectivamente, contribuyendo con el desarrollo del ODS 4 orientado a generar una educación inclusiva y equitativa.

Con base en los círculos de estudio que se realizan en diferentes comunidades del municipio, se motiva la formación en educación básica de 300 adultos en rezago educativo, de los cuales 35 reciben orientación en Otomí, su lengua materna, abonando con ello a la meta 4.6 sobre la garantía de la alfabetización de la población.

² Sistema DIF de Toluca, 2019

³ 93,824 personas con falta de servicios. CONEVAL, 2015.

⁴ 55,389 personas en situación de pobreza extrema. CONEVAL, 2015.

Cultura

En materia de cultura, Toluca trabajó en torno de la generación de identidad local en los pobladores mediante la instalación del Comité Organizador Rumbo a los 500 años; la realización de las exposiciones documentales denominadas: “Rumbo a los 500 años”, “Día Internacional de los Archivos: Archivos Abiertos” y “Rescate del fondo documental Jefatura Política del Distrito de Toluca”; así como un Ciclo de Conferencias titulado “Historias de Toluca 2019”, acciones que permiten incentivar el interés de la ciudadanía por conocer más sobre el municipio.

Asimismo, la Orquesta Filarmónica de Toluca (OFiT) realizó conciertos a los que asistieron 79 mil personas, al mismo tiempo que se realizaron los festivales: FESTIVA Toluca de San José 2019, El Festival del Quinto Sol, la Fiesta de la Música, la Feria y Festival del Alfeñique Toluca 2019 y el Festival de Jazz con una asistencia de más de 600 mil personas, sentándose las bases para la generación de un sentido de arraigo y pertenencia a fin de contribuir a la generación de entornos comunitarios de paz con lo que se abona al ODS 16.

Adolescentes

Mediante pláticas, conferencias, talleres sobre valores, normas sociales, cultura de paz, legalidad, derechos humanos, embarazo adolescente, asertividad, entre otras temáticas y actividades artísticas de trabajo social, medicina, psicología, pedagogía y jurídicas, se llevaron a cabo ocho mil 455 acciones de orientación a 13 mil 127 adolescentes con lo que se aportó a la atención del grupo de edad de 10 a 14 años⁵, entre otros, con el propósito de prevenir conductas de riesgo, contribuyendo a la atención de la meta 4.7 relativa a recibir educación para el desarrollo sostenible.

Jóvenes

A propósito de dar ocupación y vida digna a un promedio de seis mil 373 jóvenes y adolescentes⁶ se llevaron a cabo los eventos “Juventatlón” y “Lunada Juvenil”, mediante los cuales se dio a conocer la oferta educativa, deportiva, artística y de programas sociales municipales; así como diversas acciones informativas en materia de adicciones, educación emocional y responsabilidad sexual, abonando con ello a la creación de oportunidades para mujeres y hombres del grupo de edad de 15 a 19 años⁷, entre otros, que por su condición de juventud son altamente vulnerables a la negligencia,

⁵ 79,477 población de 10 a 14 años. IGECEM, 2019.

⁶ 6,373 jóvenes y adolescentes es el promedio del total de jóvenes y adolescentes que participaron de las actividades descritas en el párrafo, que son las siguientes: 11, 520 jóvenes y adolescentes reciben información sobre adicciones; 7,500 jóvenes y adolescentes asistieron al evento “Juventatlón” y 100 jóvenes asistieron al evento “Lunada Juvenil”.

⁷ 75,812 es la población del grupo de edad de 15 a 19 años que existe en 2015. IGECEM, 2019.

vandalismo e inserción al crimen organizado. Estas acciones pusieron en marcha la atención de la meta 1.1 relativa a erradicar la pobreza extrema.

Personas con discapacidades

Se contribuyó al empoderamiento psicológico, social y económico de las personas con discapacidad mediante la realización de actividades recreativas y culturales; capacitación y colocación laboral y consultas médicas, de rehabilitación, terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje; así como tres mil 488 consultas psicológicas, con lo cual se aporta al ODS 4 en referencia a las metas 4.5 y 10.2.

Mujeres

En cuanto a empleo a mujeres agrupadas, asociadas en red o solas, se impulsó el autoempleo con la realización e implementación de proyectos productivos; se otorgó financiamiento a la micro y pequeña empresa; se realizó una feria para la exhibición de productos; asimismo se colocó laboralmente a mujeres en establecimientos formales y se dieron becas para capacitación e instrucción gratuita en materia de oficios, emprendimiento, liderazgo, habilidades productivas, administración de empresas y exportación. Lo anterior, a propósito de generar oportunidades financieras y salariales para el pleno ejercicio de los derechos económicos de las mujeres, generando con ello condiciones que propicien la igualdad con respecto a los hombres, como se establece en las metas 5.5 y 5.a del ODS 5.

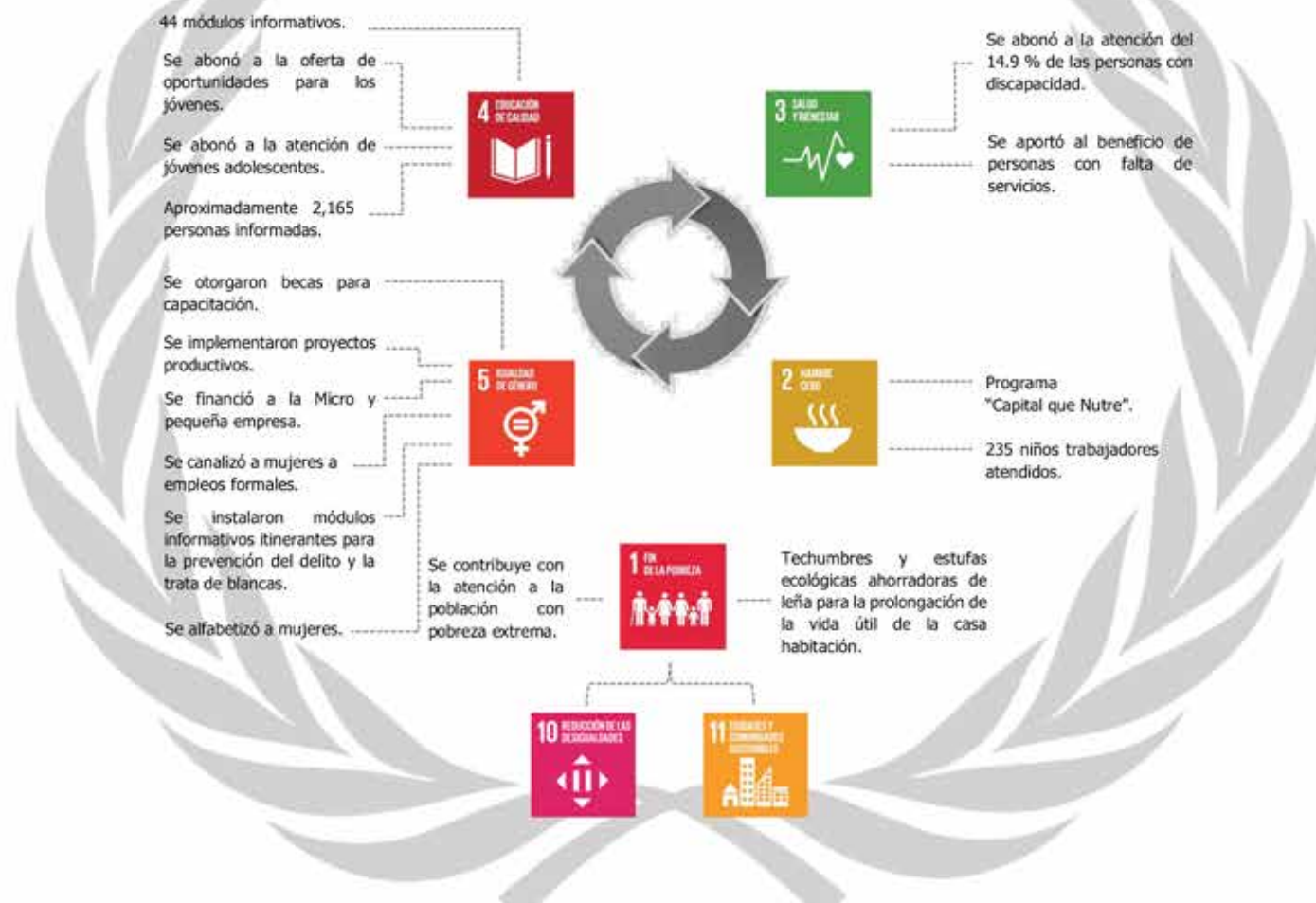
La salud es otra de las esferas, en la cual se ha incidido en las niñas, adolescentes, mujeres jóvenes, jefas de familia y adultas mayores para generar una cultura de autocuidado, mediante orientación psicológica, sexual y legal; la realización de campañas informativas sobre embarazo temprano, enfermedades crónico degenerativas, entre otras; la aplicación de pruebas clínicas diagnósticas; consulta de medicina general; y canalizaciones a hospitales; así como la operación de programas de activación física. Con este conjunto de acciones se abonó a la universalidad del acceso a la salud y los derechos sociales y reproductivos de las mujeres con lo que se contribuye al logro de la meta 5.6 del ODS 6.

El empoderamiento de las mujeres, asociado a la igualdad y equidad de género es un resultado gradual al que se ha contribuido mediante un conjunto de acciones de tipo educativo como la alfabetización; la instalación de módulos informativos itinerantes para la prevención del delito y la trata de blancas; y la impartición de pláticas, conferencias, cursos, talleres, seminarios y foros sobre cultura de la prevención contra la violencia y discriminación; interdependencia de pareja; educación sexual; y nuevas masculinidades; así como diversas actividades recreativas, artísticas, deportivas y culturales, con ello se contribuye a la restructuración del tejido social.

La labor de informar a la sociedad es la base de la existencia de la conciencia social, de la que emana una ciudadanía participativa, por ello con estas acciones se abona a la meta 5.4 del ODS 5 que refiere la valoración y la responsabilidad compartida en el hogar y la familia; así como la meta 5.5 en la cual se establece como fin generar condiciones para que las mujeres ejerzan la toma de decisiones en diferentes ámbitos.

En síntesis, los apoyos y servicios municipales brindados a la población más vulnerable, tuvieron el propósito de propiciar mayores y mejores circunstancias que facilitaran el despliegue de estrategias personales o familiares de subsistencia y prosperidad, mediante las cuales se busca desarrollar la capacidad en la mujeres para vivir de forma responsable y, en consecuencia resiliente, como persona y sociedad (ODS 11), de esta forma se promueve el crecimiento económico local (ODS 8) y el estrechamiento en la brecha de las desigualdades sociales (ODS 10).

Esquema de Acciones para el Desarrollo Social Equitativo





Aportación a la Seguridad Pública y Paz Social

En el entendido de que la armonía social es un factor inherente al desarrollo social y necesario para la prosperidad económica, su ausencia debilita la estructura productiva de una comunidad y dificulta el abatimiento de la discriminación, la inseguridad y la violencia, a propósito de la prevalencia de un estado de derecho,. En este sentido, el Buen Gobierno de Toluca, instrumentó una estrategia global e integral para el fortalecimiento de la seguridad pública en favor del orden y la paz social.

Se implementó un proyecto de inversión mediante el cual mejoró las condiciones laborales de los integrantes operativos de la corporación policiaca: se incrementó el sueldo inicial, se dieron becas para la o él cónyuge e hijos, recursos para útiles y uniformes escolares, y para vivienda. Adicionalmente, se ajustaron los horarios por turno sin afectar los días de descanso y se entregaron estímulos económicos a elementos por años de buen servicio dentro de la corporación.

Al mismo tiempo, se realizaron evaluaciones de conocimientos, psicométricas y físicas a las y los policías, mismas que les permitió renovar la licencia oficial colectiva de portación de arma de fuego y explosivos; de igual forma se avanzó en , la profesionalización de los mismos a través de cursos y talleres orientados a incrementar las competencias policiales; así como la atención de las recomendaciones emitidas por el Centro de Control de Confianza, de las cuales, se derivó la aprobación del examen de control de confianza.

Con la labor de evaluación, reorganización y fortalecimiento de las prestaciones sociales y del salario del cuerpo policiaco, se abona a la atención de la meta 16.5 del ODS 16 relativa a la reducción de la corrupción y el soborno.

El cuerpo policiaco fue ampliado, renovado, capacitado y se le dotó de equipamiento de vanguardia, patrullas equipadas, uniformes con QR y chalecos balísticos, remodelación de instalaciones e implementación de una área digital, esto, a fin de que unidades policiales ubicadas en puntos estratégicos realizarán operativos oportunos y exitosos, inhibiendo conductas antisociales y la incidencia del delito, al respecto se llevó a cabo la canalización de personas ante los Ministerios Públicos del Fuero Federal y del Fuero Común; el aseguramiento de personas con posesión de droga, armas de fuego de uso exclusivo del ejército; en flagrancia por robo a pasajeros en transporte público, o bien, de vehículo, de estos últimos una proporción de los mismos fueron recuperados.

La labor de reestructuración y fortalecimiento del sistema de seguridad pública municipal, impacta favorablemente a la atención de la lucha contra todas las formas de delincuencia organizada, siendo este uno de los temas que abarca la meta 16.4 del ODS 16; así como a la atención de la meta 16.1 sobre promover el estado de derecho de las personas y garantizar el acceso a la justicia.

En las zonas rurales y áreas de difícil acceso para vehículos como el Nevado de Toluca y Parque Sierra Morelos, entre otras, la policía montada realizó operativos con la finalidad de garantizar la seguridad de los habitantes; el Grupo Especializado K9 (canino) realizó operativos para la detección de drogas o sustancias ilícitas; a través del Grupo Especializado en Atención a la Violencia Familiar y de Género, se brindó atención inmediata a víctimas y se les canalizó a las instancias de atención médica, jurídica, psicológica y trabajo social, con lo que se contribuye al cumplimiento de la meta 16.1 del ODS 16 sobre promover el estado de derecho de las personas y garantizar el acceso a la justicia.

Asimismo, destacan los programas denominados 1) “Ambientes de Paz y Desarrollo”, mediante el cual se generaron centros de prevención en diversas instituciones públicas y privadas del municipio y se capacitó a personas como agentes de paz y de transformación social; 2) “Vive la Vida Toluca”, basado en pláticas que promueven la corresponsabilidad entre la ciudadanía y autoridad a fin de desarrollar habilidades de auto protección y de prevención; y 3) “Héroes de las Avenidas”, sustentado en pláticas sobre reglas de tránsito y civilidad dirigidas a operadores de transporte público; mención especial merece el operativo llamado “Sendero Seguro”, mediante el cual se realizaron recorridos de vigilancia y prevención del delito, principalmente en escuelas, complementado con un conjunto de pláticas sobre adicciones y delincuencia impartidas por la Policía Comunitaria a los jóvenes. Todas estas acciones enfocadas a generar una cultura de paz, con las que se aporta a la meta 16.2 del ODS 16 que busca poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños, a través de la prevención, la responsabilidad personal y el autocuidado.

Derechos humanos

El empoderamiento de las personas a propósito de que estos sean los garantes de su estado de derecho es de suma importancia para lograr una sociedad informada y sensible, por ello se divulgó el respeto de los derechos humanos entre la población y servidores públicos municipales, a estos últimos mediante cursos de capacitación; se difundieron también los derechos infantiles entre la población escolar, para apoyar esta acción, se puso en operación una “Red de Niñas y Niños Defensores de Derechos Humanos”. Se atendieron recomendaciones emitidas a la administración pública municipal y se resolvieron éstas de forma favorable para la ciudadanía.

De este modo, con las acciones de información, capacitación, atención y resolución de recomendaciones, la administración pública municipal, contribuye al cumplimiento de la meta 16.b del ODS 16 sobre promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

Esquema de Acciones para la Paz y Justicia para un Desarrollo Social Incluyente

Se creó la Red de Niñas y Niños Defensores de Derechos Humanos.

Grupo especializado K9 (canino) certificado por SEDENA.

En zonas rurales con acceso difícil para vehículos, se asignó policía montada.



Mejoramiento de las condiciones laborales de los integrantes operativos de la corporación policiaca:

- Se incrementó el sueldo inicial.
- Apoyo para viviendas.
- Entrega de estímulos económicos.

Se dotó al cuerpo policiaco con equipamiento y patrullas de vanguardia.





Aportación al Desarrollo Económico Equitativo

En materia de promoción económica, los trabajos del gobierno de Toluca durante el 2019 sentaron un precedente para detonar la innovación y las alianzas para el desarrollo local con un enfoque global guiado por los ODS de la Agenda 2030, por ello, se parte de saber que el desarrollo económico municipal es incluyente, requiere de incorporar a los estratos de población más vulnerables a los procesos productivos y comerciales locales.

Por ello, se establecieron como líneas de acción las siguientes: promoción de la dinámica económica y la cooperación del sector público y privado; el financiamiento de la micro y pequeña empresa e insentivar la producción agrícola de los pequeños productores de la población rural municipal, con lo que se contribuyó al incremento del ingreso familiar y a la colocación de personas en el mercado laboral.

Industria

En cuanto al sector empresarial y con el objetivo de impulsar a tres mil 823 unidades productivas manufactureras⁸ ubicadas en los 11 Parques y Zonas Industriales del municipio, se logró la cooperación de las empresas⁹ en el marco de una alianza estratégica con este Ayuntamiento, mediante la integración de un conglomerado denominado “Clúster de Seguridad y Bienestar Industrial”, fortaleciendo con ello, la sinergia de recursos, las oportunidades de inversión y la generación de fuentes de empleo.

Turismo

Se promovió la dinámica económica municipal, mediante los magnos eventos culturales y recreativos denominados: “FESTIVA Toluca de San José 2019”, “Festival Internacional del Caballo Lusitano 2019”, Fiesta de la Música”, “Festival del Quinto Sol”, “Feria y Festival Cultural del Alfeñique 2019” y “Festival de Jazz”, todo ello contribuyó a la promoción de los sitios más atractivos de Toluca

⁸ IGECEM, 2018.

⁹ 126 empresas. Fuente: DGDE del Ayuntamiento de Toluca. 2019

y la realización de recorridos turísticos guiados, labor que favoreció la derrama económica de cinco mil 48 establecimientos de alojamiento temporal, esparcimiento cultural y deportivo y 22 mil 834 unidades de comercio al menudeo y mayoreo¹⁰, en una relación proporcional de 2 visitantes por cada establecimiento comercial local, con lo que se incentivó la dinámica económica de las familias y empresarios.

Financiamiento

El fortalecimiento crediticio de 708 micro y pequeños empresarios¹¹ contribuyó a la consolidación económica del 3.3% de los establecimientos con giro de comercio al menudeo que existían en 2018 en Toluca, favoreciendo el ejercicio de los derechos económicos de la población toluqueña con lo que se coadyuva en el desarrollo del ODS 16.¹²

Agricultura

En cuanto al sector primario, se promovió la producción agrícola mediante la entrega de siete mil 600 sacos de fertilizante Nitromag a cuatro mil 283 productores, con ello se contribuyó a la puesta en marcha de los ODS 1 y 2, a propósito de abonar a la meta 2.3 de duplicar la productividad agrícola, así como de promover el ejercicio de los derechos económicos de las personas y la coherencia de la función pública como garante social, con lo que se pone en movimiento el ODS 16.

Empleo

Con las vacantes informadas por el sector empresarial municipal mediante la contratación laboral de cuatro mil 854 personas, se abonó un 28% de oportunidades laborales para las 17 271 personas desocupadas radicadas en Toluca en 2018¹³, con ello se aportó al desarrollo de los ODS 8 y 17 con relación a las metas e indicadores relativos al desempleo y a la coordinación de acciones del sector público con el empresarial.

También, la colocación de personas económicamente inactivas en el mercado laboral, abonó al sostenimiento de las familias que forman parte del 6.9 de las personas que se encuentran en situación de pobreza extrema¹⁴ y del 12.2 con ingresos por debajo de la línea del bienestar mínimo¹⁵,

¹⁰ IGECEM, 2018.

¹¹ Departamento de Economía Popular. DGDE. Ayuntamiento de Toluca. 2019

¹² 21 154 unidades económicas. IGECEM, 2018.

¹³ IGECEM, 2018

¹⁴ CONEVAL, 2015. https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/EstadodeMexico/Paginas/pob_municipal.aspx

¹⁵ CONEVAL 2015. https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/EstadodeMexico/Paginas/pob_municipal.aspx

y con ello a la puesta en marcha de los ODS 1 y 2 que tienen como propósito erradicar la pobreza y disminuir el hambre a “cero”, así como las metas e indicadores relativos al ingreso medio.

Vivienda

Con la intención de mejorar la calidad de vida de las familias a través de prolongar la vida útil de las casas habitación, el gobierno municipal operó cuatro programas denominados “Cuarto Dormitorio”, “Impermeabiliza tu Casa”, “Calentadores Solares” y, en coordinación con el Gobierno del Estado de México, “Estufas Ecológicas Ahorradoras de Leña”, abonando a la atención de un promedio de 1.3 personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda. Estos programas pusieron en marcha el derecho a una propiedad digna, siendo esta el tema de la meta 1.4 con lo que se contribuyó al logro del ODS 1 que tiene como propósito erradicar la pobreza.

Electrificación

En materia de electrificación, el municipio de Toluca cuenta con el 99.7% de viviendas con energía eléctrica y alumbrado público, con el propósito de coadyuvar al acceso universal de este servicio, se priorizó la atención de zonas marginadas en beneficio de las familias; y el restablecimiento del funcionamiento del 46% de la infraestructura eléctrica municipal, con lo que se coadyuvó al logro de la meta 7.1 del ODS relativa al acceso universal del servicio.

Recuperación de Espacios Públicos

Con el propósito abrir espacios públicos para el uso y aprovechamiento de toda la población, se incrementó y dio mantenimiento a las zonas de juegos infantiles en parques y jardines; se realizaron acciones de conservación de áreas verdes consistentes en riego, poda de pasto, seto y árboles; siembra, sustitución y cajeteo de árboles; y plantas ornamentales y retiro de maleza. Acciones que apoyan al logro de la meta 11.7 del ODS 11, que establece la necesidad de proporcionar acceso universal a las personas, particularmente a mujeres, niños, adultos mayores y personas con discapacidad a zonas verdes y espacios públicos; y a la meta 11.4 que pretende redoblar esfuerzos para salvaguardar el patrimonio natural.

Asimismo, se facilita la accesibilidad a la ciudadanía toluqueña a edificios públicos y bibliotecas públicas, mediante su rehabilitación; se eliminó el grafiti; se opera el programa “Toluca con Nombre” para colocar nomenclatura a las calles; y se realizó la demolición de antiguas edificaciones, aulas fuera de uso y bardas.

Con base en lo anterior, se abona al cumplimiento de las metas 11.4 y 11.7 del ODS 11 sobre redoblar los esfuerzos para proteger el patrimonio cultural y la necesidad de proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos inclusivos y asequibles.

Urbanización

Con el objetivo de mejorar la imagen urbana y sentar las bases para construir un modelo de ciudad sostenible, en 2019, se dio mantenimiento al equipamiento y mobiliario urbano; se realizaron trabajos de rastreo y nivelación en calles; mantenimiento a camellones; se construyeron y rehabilitaron banquetas, guarniciones y calles; así como pavimentos de concreto hidráulico, en favor del nivel de urbanización en México que para 2020 se planea será de 85.9 por ciento, como a la meta 11.3 del ODS 11 en el tema relativo a la necesidad de aumentar la urbanización inclusiva y sostenible.

Ordenamiento territorial

A propósito del fortalecimiento del ordenamiento territorial, se opera el Programa de “Regularización de Tenencia de la Tierra” mediante el cual se fortalecieron los mecanismos que permiten a los ciudadanos realizar trámites legales para acceder a los subsidios y/o tarifas preferenciales en el pago de derechos. Adicionalmente, se expidieron planos y carpetas básicas de los ejidos y comunidades y se realizaron asesorías jurídicas en materia agraria y urbana, esto, como acciones de regularización de tenencia de la tierra y de asentamientos humanos.

Con base en la regularización de la tenencia de la tierra y la expedición de planos y carpetas básicas se impulsa la urbanización inclusiva y la capacidad para la planificación de los asentamientos humanos, siendo este el tema de la meta 11.4 del ODS 14 relativo a logro de comunidades sostenibles.

Residuos Sólidos Urbanos

Respecto al manejo de los residuos sólidos, con base en la disposición de una línea telefónica y la difusión permanente en redes sociales de técnicas de manejo de materiales, a través del programa “Gestión Integral de Residuos Sólidos”; del proyecto “Coordinación para Servicios de Limpia y Recolección de Desechos Sólidos”, así como operativos, jornadas, centros de acopio y acciones de limpieza permanentes, se logró controlar la disposición de residuos sólidos y los tiraderos clandestinos, con lo cual se pretende reducir el impacto ambiental negativo, siendo este el propósito manifiesto de la meta 11.6 del ODS 11.

En resumen, con este conjunto de acciones, se dio impulso al desarrollo económico local, en el marco de los objetivos pretendidos por los ODS 7, 8, 9, 10 y 11, particularmente en las metas relativas al desarrollo del emprendimiento y microempresa, cabe mencionar que la comercialización de productos y servicios, incluyó al comercio fijo y semifijo con lo que se creó un nicho de oportunidad para estas unidades económicas, tradicionalmente las menos favorecidas del sector empresarial, compuestas por personas o familias que, si bien pueden presentar crecimiento económico, requieren ingresos adicionales para atender sus necesidades educativas, de salud o vivienda, por ello una economía local dinámica promueve el cierre de brechas de la desigualdad social, la reducción de la pobreza y fortalece las bases sociales de una ciudad con miras a ser sostenible, siendo estos los fines de los ODS 1, 10 y 11.

Esquema de Acciones para un Desarrollo Económico Equitativo





Aportación al Desarrollo Ambiental Sustentable

El Desarrollo Ambiental Sustentable, se entiende como el desarrollo económico y social en pos del medio ambiente, traducido en la capacidad humana de tener progreso económico personal y en sociedad sin deterioro del medio ambiente, por ello, en la presente administración el Buen Gobierno de Toluca emprendió las siguientes acciones:

Medio Ambiente

En el Bando Municipal de Toluca se incluyó el apartado de “Protección al Medio Ambiente”, y en el mismo la restricción a la gratuidad de entrega de bolsas plásticas de un solo uso, popotes de plástico y recipientes de unicel, así como las sanciones que derivan de su incumplimiento, por tal motivo, se realizaron pláticas con el sector empresarial, asesorías a los establecimientos de comercio y servicio, y recorridos informativos en mercados y tianguis. Acción con la que se aporta al logro de las metas 12.4, 12.5 y 12.6 del ODS 12, relativas a la reducción de la generación de derechos de largo ciclo de vida y a que las empresas adopten practicas sostenibles; así como a la consecución de las metas 14.1 y 14.c del ODS 14, que establecen la necesidad de prevenir y reducir la contaminación marina, con ambos ODS se busca un consumo de productos responsable por parte de la sociedad mundial y la conservación de los océanos.

Una cuarta parte del municipio son áreas naturales que requieren de protección, por ello, se impulsó el “Programa Municipal de Infraestructura Verde”, con lo que se iniciaron los trabajos para la regulación microclimática, inundaciones, contaminantes, hábitat de especies, movilidad activa, seguridad pública, así como para el aumento del valor económico de las áreas intervenidas y la apreciación estética, el municipio contribuyo con ello a la meta 15. 5 del ODS 15 sobre reducir la degradación de los hábitats naturales.

Se implementó una Campaña de Reforestación en las áreas naturales protegidas, parques, jardines, áreas verdes, parcelas y bordos de las 47 delegaciones municipales, contando con la participación de instituciones públicas, educativas, privadas, comerciales, organizaciones civiles, así como con la ciudadanía, para favorecer con estas acciones al cumplimiento de las metas 15.1 y 15. 5 del ODS 15 referidas a la conservación de los ecosistemas.

Agua

Con la plantación de árboles se infiltró agua al subsuelo, al mismo tiempo que se llevaron a cabo operativos de recuperación y limpieza de ríos, cauces y bordos. Asimismo, se han recuperado 24 litros de agua por segundo que equivalen a 872 mil 777 metros cúbicos por día del vital líquido, que se estaban perdiendo debido a fugas en el sistema hidráulico; acciones con las que se apoya la meta 6.6 del ODS 6, relativa al restablecimiento de acuíferos, ríos o ecosistemas relacionados con el agua.

Con la finalidad de fortalecer las capacidades del municipio en cuanto a la dotación del servicio básico de agua potable de calidad, se dio mantenimiento y construyó infraestructura hidráulica y sanitaria que permitió garantizar la disponibilidad de agua en el municipio, en donde el 95% de las viviendas cuentan con este servicio, contribuyendo a lograr la meta 6.1 del ODS 6, relativa al acceso universal y equitativo del agua limpia.

Educación ambiental

En materia de educación ambiental se realizaron jornadas, eventos alusivos, y recorridos temáticos; así como en el marco del “Sistema Municipal de Manejo Ambiental” (SIMMA), recomendaciones dirigidas a servidores públicos municipales sobre el consumo de papel, ahorro y uso eficiente del agua y la energía eléctrica. Con estas pláticas se buscó informar a las personas e inducir un comportamiento socialmente responsable, contribuyendo a la meta 13.3 del ODS de mejorar la educación, la sensibilidad y la capacidad humana respecto de la mitigación o adaptación al cambio climático.

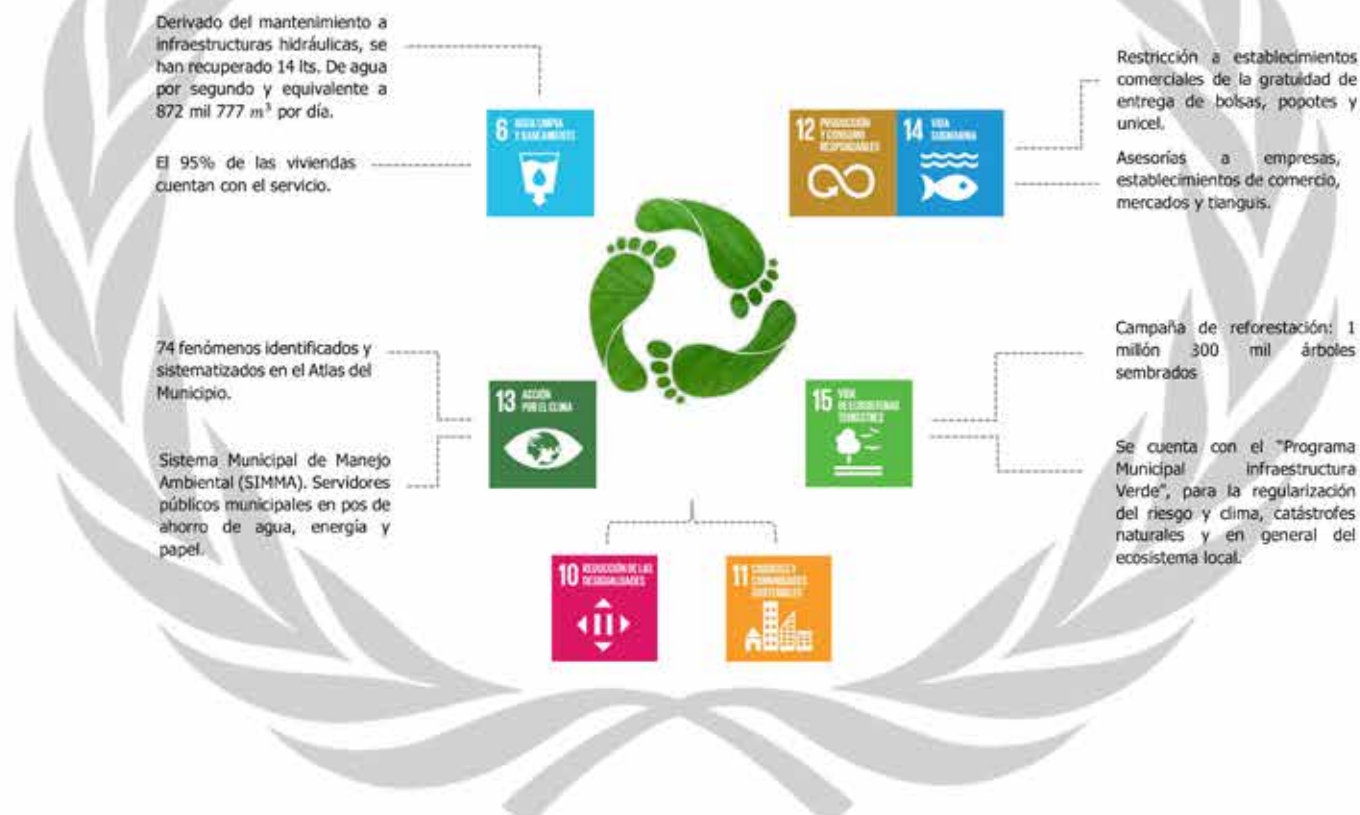
Tenencia Responsable de Animales de Compañía

Se fomentó la cultura de tenencia responsable de animales de compañía y en colaboración con el Centro de Control y Bienestar Animal se implementó el programa denominado Captura, Esterilización, Vacuna, Marcaje y Retorno (CEVMAR) de animales en situación de calle, donde se resalta la invaluable participación de la sociedad civil, quien ha tomado el papel primordial al llevar a cabo acciones organizadas en las comunidades.

Protección Civil

En cuanto a protección civil, se logró monitorear 74 fenómenos perturbadores de tipo hidrometeorológico, geológico y sociorganizativo que se presentaron en las 47 delegaciones que comprende el territorio municipal, mismos que fueron identificados y sistematizados en el Atlas Municipal de Riesgos; asimismo, se llevaron a cabo verificaciones y aplicaciones de medidas de seguridad, con lo que se aporta a los trabajos para alcanzar la meta 13.1 del ODS 13 sobre el desarrollo de la capacidad de resiliencia con los riesgos relacionados con el clima.

Esquema de las Acciones para el Desarrollo Ambiental Sustentable





Desarrollo Institucional Municipal

En la actualidad existe la necesidad gradual y permanente de mejorar aspectos institucionales, a propósito del fortalecimiento de las capacidades municipales, priorizando la gestión y el uso eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros.

Contar con instituciones públicas sólidas, capaces de gestionar el trabajo conjunto con otros municipios, estados o naciones, se traduce en un sentido requerimiento de alianzas firmes para el logro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS). A continuación, se establecen los trabajos en la materia realizados en 2019.

Colaboración Interinstitucional para el mejoramiento de la gestión pública

Es menester de gobiernos locales reflexionar y acordar en torno de las estrategias a seguir para la atención de los retos de la gestión municipal, mediante convenios de colaboración.

Ordenamiento territorial

- Convenio con el Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM) para fortalecimiento de los mecanismos que permiten a los ciudadanos realizar trámites legales con subsidios y tarifas preferenciales en el pago de los derechos.
- Convenio con el Registro Agrario Nacional para disminuir a una semana el tiempo de entrega de la Constancia de Vigencia de Derechos y la expedición de planos y carpetas básicas sin costo con lo que se fomenta la regularización de la tenencia de la tierra y de asentamientos humanos.
- Convenio con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) con el propósito de disminuir los tiempos de respuesta, costos y número de trámites en materia de regularización del suelo; así como planear, diseñar, dirigir, promover, convenir y ejecutar programas, proyectos, estrategias, acciones, obras e inversiones.
- Convenio con el Colegio de Notarios del Estado de México, mediante el cual se instrumentó el Programa “Jornada Notarial”, que tiene por objeto brindar certeza jurídica en los trámites

de patrimonio inmobiliario, derivados de los actos relacionados con la adquisición o transmisión de propiedad de bienes inmuebles de uso habitacional.

- Convenio con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México con la finalidad de otorgar facilidades y opciones de pago a los contribuyentes sobre el impuesto predial.

Con los convenios signados se incide en el proceso de urbanización de la ciudad, particularmente en lo relativo al acceso a suelo asequible para casa habitación o vivienda y en materia de planificación y gestión participativa, siendo estos temas partes sustantivas de las metas 11.1 y 11.3 del ODS 11 con lo que se contribuye a elevar el nivel de inclusión social en la urbe toluqueña.

Medio ambiente

- Convenio con la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México que tiene como finalidad el desarrollo de proyectos y acciones coordinadas destinadas a impulsar la gestión de la calidad del aire y la disminución de las concentraciones de contaminantes.

Con base en la relación de colaboración establecida se pretende fortalecer la capacidad municipal de mitigación y resiliencia ante los efectos nocivos de la contaminación y el cambio climático, siendo este tema, parte importante de las metas 13.1.13.2 y 13.3 del ODS 13 que tiene el propósito de adoptar medidas urgentes ante el cambio climático.

- Convenio con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) mediante el cual se obtuvo una donación de un millón de árboles, tanto forestales como de uso urbano.

Mediante este acuerdo se establecen acciones iniciales para la lucha conjunta contra la deforestación, la degradación de los suelos y acuíferos y, en consecuencia, para la rehabilitación de la tierra y la recuperación de los bosques, siendo estos temas parte de los asuntos que atienden las metas 15.2 y 15.3 del ODS 15 que tiene como interés primario la protección para la sostenibilidad de los ecosistemas terrestres.

Derechos humanos

- Convenio con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México para la instalación de una caseta de video llamadas en el patio central de Palacio Municipal, de esta forma Toluca es el tercer municipio del Estado con este medio de comunicación de denuncia ciudadana.

Este convenio sienta las bases para la atención de las formas de corrupción y soborno en el sector público municipal, al tiempo que promueve el estado de derecho y el acceso a la justicia de los

ciudadanos, con esta acción se atiende parte del cometido de las metas 16.3 y 16.5 del ODS 16 que promueve sociedades pacíficas e instituciones sólidas.

Gobierno

- Convenio con el Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM) para promover la capacitación oportuna de los servidores públicos, autoridades auxiliares y COPACIs para la mejora de la atención a la ciudadanía.

Mediante esta iniciativa, el gobierno de Toluca puso en marcha la capacitación permanente a servidores públicos municipales con lo que se favorece la eficiencia y transparencia en la toma de decisiones y en la rendición de cuentas de la institución, a propósito de la demanda ciudadana sobre la confianza en los representantes populares y funcionarios, tópicos, de las metas 16.6 y 16.7 del ODS 16 con lo que se contribuye al desarrollo del mismo.

Desarrollo Institucional Municipal Capacidad de Coordinación Interna e Intermunicipal



Capacidad de coordinación interna e intermunicipal

Instalación de órganos colegiados:

Acciones anticorrupción

- Se estableció el Sistema Municipal Anticorrupción de Toluca, integrado por el Comité Coordinador Municipal y el Comité de Participación Ciudadana, con el propósito de que éste, realice actividades de fiscalización y control de los recursos públicos, dentro de las que destacan la atención a quejas y denuncias ciudadanas.

El Sistema es un precedente necesario para la atención y erradicación de las formas de corrupción y soborno en el sector público municipal, tema de la meta 16. 3 del ODS 16 que promueve instituciones sólidas.

Seguridad pública

- Consejo Municipal e Intermunicipal de Seguridad Pública, órgano integrado por representantes del gobierno federal, estatal, municipal y autoridades auxiliares, así como representantes de la sociedad civil que tiene por objeto planear, coordinar y supervisar las acciones, políticas y programas en materia de seguridad pública del municipio de Toluca.
- Consejo Municipal de Seguridad Pública: es un medio eficaz de comunicación entre la ciudadanía y el gobierno municipal que permite la coordinación de acciones para el mejoramiento de la seguridad y prevención social de la violencia y la delincuencia, así como generar acuerdos que retroalimenten las políticas públicas en la materia.
- Consejo Intermunicipal Región XVII Toluca, el cual se encuentra conformado por los municipios de Toluca y Zinacantepec e integra a representantes de los gobiernos federal y estatal, mismo que tiene como objetivo propiciar la efectiva coordinación entre ambos municipios para contribuir a los fines de seguridad pública.
- Mesa de Coordinación Territorial para la Construcción de la Paz en la región Toluca, cuyo objetivo es diseñar e implementar estrategias operativas diarias en coordinación con Secretaría de la Defensa Nacional, Policía Federal y Estatal, Fiscalía General de Justicia del Estado de México y Secretaría de Seguridad del Estado de México.

En materia de seguridad pública, la coordinación y el trabajo conjunto entre instituciones es indispensable para el logro de objetivos comunes, específicamente en cuanto a la reducción de todas las formas de violencia y la procuración de la prevalencia de un estado de derecho en el seno de la sociedad, siendo esto temas los que conciernen a las metas 16.1 y 16.3 del ODS 16 con lo que

las acciones en esta materia representan una contribución para el mismo, en este caso cuatro órganos colegiados ejecutores de estrategias integrales.

Protección civil

- Consejo Municipal de Protección Civil Con la finalidad de convocar, concertar y promover la participación de todos los sectores de la sociedad para fortalecer las acciones del Sistema Municipal de Protección Civil.
- Comité Municipal de Emergencias, integrado por dependencias de la administración pública municipal y el área de vigilancia epidemiológica del Instituto de Salud del Estado de México.

El Consejo y Comité buscan desarrollar la capacidad de resiliencia municipal a propósito del manejo de los riesgos y desastres naturales, constituyéndose en una forma de contribución a la meta 13.1 del ODS 1.

Medio ambiente

- Consejo Municipal de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible (COMPROBIDES), tiene como propósito la protección, rehabilitación y restauración ambiental.

Este Consejo representa un mecanismo para integrar los valores del ecosistema y la biodiversidad a la planificación y al proceso de desarrollo municipal, sentándose con ello parte de las bases para el logro de la meta 15.9 del ODS 15.

Mejora regulatoria

- Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, con el propósito de regular trámites y servicios.

La mejora continua en materia de regulación de los procesos, procedimientos y servicios municipales, contribuye al incremento de la eficiencia administrativa, la transparencia y rendición de cuentas de la institución. Este mecanismo es un aporte al cumplimiento de la meta 16.6 del ODS 16 mediante el cual se pretende construir intuiciones sólidas.

Desarrollo Institucional Municipal Colaboración Interinstitucional para el Mejoramiento de la Gestión Pública

Convenio con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), con el propósito de disminuir los tiempos de respuesta, costos y número de trámites en materia de regularización del suelo.

Convenio con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), mediante la cual se obtuvo una donación de un millón de árboles.

Convenio con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, con la finalidad de otorgar facilidades sobre el impuesto predial.

Convenio con el Colegio de Notarios del Estado de México, para brindar certeza jurídica en los trámites de patrimonio inmobiliario.

Convenio con la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México, destinado a impulsar la gestión de la calidad del aire.

Convenio con el Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM), para promover la capacitación oportuna de los servidores públicos.



Convenio con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, para la instalación de una caseta de video llamadas en el patio central del Palacio Municipal.

Reconocimientos y Certificaciones

Es importante resaltar que el municipio cuenta con los siguientes reconocimientos y certificaciones:

- El Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM) otorgó el Primer Lugar al municipio de Toluca en el Reconocimiento al Esfuerzo Hacendario municipal “José María Morelos y Pavón 2019” el cual, evalúa al municipio en diez puntos clave: manejo adecuado de las finanzas públicas, formación de los servidores públicos, fortalecimiento al marco jurídico hacendario, participación en el sistema de coordinación hacendaria del Estado de México y municipios, innovación en tecnologías de información, modernización catastral, cumplimiento de las obligaciones de transparencia comunes y específicas, eficiencia energética, mejora regulatoria y eficiencia en la gestión del recurso hídrico.
- Toluca se suma a las ciudades que conocen el status de sus acciones de conservación en biodiversidad urbana, se posiciona como la quinta ciudad en Latinoamérica que han estimado el Índice de Biodiversidad Urbana (IBU) o Índice de Singapur, al cual, en 2019, alimentó 47 puntos de 92 planeados para 2021, sólo las ciudades de Curitiba (Brasil), Antigua (Guatemala), Curridabat (Costa Rica) y Cuenca (Ecuador) la anteceden.
- Certificación en Buenas Prácticas Veterinarias, que otorga el Organismo Nacional de Certificación y Verificación Acuícola, Pecuaria, Agrícola, Alimentos y Bebidas Alcohólicas, A.C. (ONCEVAPA).
- En el Grupo Especializado K9 (canino), los entrenadores de los binomios caninos han sido certificados por la SEDENA en las especialidades de guardia y protección, detección de enervantes, búsqueda de explosivos, búsqueda y rescate de personas vivas.
- La Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) otorgó el Certificado al Ayuntamiento de Toluca, por la validación del módulo del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) a través del programa de Reconocimiento y Operación SARE (PROSARE), por acreditar los estándares de la CONAMER.

Méritos alcanzados, que contribuye al incremento de la efectividad de este Buen Gobierno y que abonan al cumplimiento de la meta 16.6 del ODS 16 mediante el cual se pretende contar con instituciones sólidas.

El IHAEM otorgó el Primer lugar denominado "José María Morelos y Pavón 2019" al Ayuntamiento de Toluca en reconocimiento al esfuerzo hacendario realizado.

Certificado por la validación del módulo del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), por CONAMER.



Toluca es la quinta ciudad en Latinoamérica que ha estimado este Índice de Biodiversidad Urbana (IBU)

El Grupo Especializado K9 (canino), fue certificado por la SEDENA.

Certificación por ONCEVAPA de Buenas Prácticas Veterinarias.

Capacidad de gestión para la cooperación intersectorial e internacional

A propósito de los actores del desarrollo sostenible mundial desde lo local la capacidad de gestión se vuelve un factor básico para la obtención de resultados favorables, de aquí la importancia de la vinculación que logró este gobierno durante la presente administración con los sectores: empresarial, académico, sociedad organizada y organismos internacionales.

Gestión con el sector empresarial

Se logró trabajar de manera organizada con un conglomerado de 63 empresas al que se le denominó “Clúster Seguridad y Bienestar Industrial” con el objetivo de colaborar para la sinergia de recursos y oportunidades.

Otra iniciativa para incentivar la dinámica empresarial en pos del cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030 de la ONU, fue la creación de la figura de “Certificado de Empresa Toluqueña” en el Código Reglamentario Municipal de Toluca, como una facultad que tiene el gobierno municipal para reconocer los trabajos de sustentabilidad y responsabilidad social que realizan los establecimientos fabriles, mercantiles, comerciales, de servicios y negocios en general con domicilio en el municipio.

Gestión con el sector social

Se llevaron a cabo tres jornadas de prevención social con las siguientes organizaciones de la sociedad civil:

- Patronato Pro Tamar A.C.
- Centros de Integración Juvenil A. C (CIJ)
- Plenitud Mexiquense Dedicados a México A.C.
- Centro de Investigación y Desarrollo Cinematográfico A.C. (CIDECINE)
- Coordinación Nacional de la Edad de Oro A.C.
- HESED Luz y Salvación para las Naciones A.C.
- Instituto de Amparo y Derecho Penal de Toluca, Colegio de Abogados A.C. (INADEP)
- En Busca de una Vida Nueva A.C.
- Red Exposocial A.C.

- Psicólogos sin Fronteras del Valle de Toluca A.C.
- Ideas que nos Unen A.C.

En este sentido, se llevaron a cabo diferentes actividades como pláticas, talleres, foros, cursos y conferencias con el apoyo de ponentes de las propias organizaciones de la sociedad civil, actores ineludibles del desarrollo local para el mundo.

Gestión con la academia y sociedad nacional e internacional

Toluca Capital forma parte del 6% del total de las ciudades del país que realiza actividades internacionales.

En el marco del Foro Internacional sobre la Calidad del Aire en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, se contó con la participación de 18 expertos nacionales e internacionales y 212 asistentes de la académica, empresas, gobiernos y organizaciones sociales; derivado de ello, 10 acciones propuestas fueron entregadas al Consejo Municipal de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible de Toluca (COMPROBIDES).

En un especial empeño por formar elementos altamente entrenados técnicamente y con un sentido profundo humanitario, se invitó a expertos internacionales de Nueva Zelanda, Chile y Colombia a dar capacitación y actualización a los elementos en activo de la policía municipal.

Se contó con la presencia de dos chefs toluqueños en la ciudad de Suwon de la República de Corea, durante el Festival Gastronómico anual de esa ciudad; y con la asistencia de 16 jóvenes de Toluca que viajaron a Saitama, Japón para participar en un torneo de fútbol juvenil, promoviendo con ello la diversidad cultural.

La gestoría de colaboración internacional con el gobierno de Toluca abre las puertas para la hermandad global, el intercambio de experiencias y el trabajo conjunto, para el logro de los 17 ODS de la Agenda 2030 de la ONU.

Vinculación con los Actores para el Desarrollo

Sector Social

- Patronato Pro Tomar A.C
- Centro de Integración Juvenil A.C (CIJ)
- Plenitud Mexiquense Dedicados a México A.C.
- Centro de Investigación y Desarrollo Cinematográfico A.C (CIDECINE)
- Coordinación Nacional de la Edad de Oro A.C
- HESED luz y Salvación para las Naciones A.C
- Instituto de Amparo y Derecho Penal de Toluca, Colegio de Abogados A.C (INADEP)
- En busca de una Vida Nueva A.C
- Red Expo social a.C.
- Psicólogos son Fronteras del Valle de Toluca A.C
- Ideas que nos Unen A.C.

Sector Empresarial

- Clúster Seguridad y Bienestar industrial
- La figura de "Certificado de Empresa Toluqueña" en el código Reglamentario Municipal de Toluca.

Academia Nacional e Internacional

- Participación de expertos nacionales e internacionales en el Foro Internacional para la Calidad del Aire en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca.
- Capacitación y actualización del cuerpo policiaco mediante expertos de Nueva Zelanda, Chile y Colombia.
- Participación de dos chefs de Suwon, República de Corea en el Festival Gastronómico del año.
- Jóvenes toluqueños participaron en un torneo de fútbol juvenil en Saitama, Japón.

Sector Público Municipal



Acciones con organismos internacionales para el cumplimiento de los ODS

En aras de perfilar las acciones institucionales hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU, el ayuntamiento de Toluca, instaló la Comisión Edilicia por el cumplimiento de la Agenda 2030, mediante la cual se recogen iniciativas ciudadanas, de la academia, del sector empresarial y la sociedad organizada.

Otra acción de cooperación internacional para el logro de los ODS, es la adhesión a la Red Iberoamericana de Gobiernos e Instituciones para el Logro de la Agenda 2030 mediante la Carta de Veracruz, que promueve el desarrollo e implementación de acciones conjuntas para la sostenibilidad.

También se logró la adhesión al "Manifiesto de Alcaldes de América del Norte", respaldando el conjunto de voluntades que permite un diálogo entre ciudades de la región para la creación de una agenda común de desarrollo local.

Asimismo, en el presente 2019, el Buen Gobierno municipal estableció una agenda para la presencia y vinculación de Toluca con los sectores académico y empresarial de las ciudades hermanas de Saitama, Japón y Suwon, República de Corea, se propició el intercambio cultural, así como el primer acercamiento de tipo comercial con la venta de artesanías y se dejó una agenda abierta para el diálogo.

Abrazando el esfuerzo ciudadano por mantener activas las relaciones de hermandad con ciudades extranjeras, se recibió a una delegación de funcionarios y ciudadanos de Fort Worth, Texas, EEUU, con la finalidad de revisar el estado que guarda la relación bilateral a 21 años de la firma del acuerdo de hermanamiento, renovar áreas de colaboración entre los gobiernos locales e institucionalizar los procesos ciudadanos.

Por último, se participó en la convocatoria del Premio "Transformando a México desde lo local", organizada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México con seis proyectos, con lo que se accedió al conocimiento y experiencia de las más innovadoras y mejores prácticas nacionales, ejercicio del que se espera la respectiva realimentación.

Desarrollo Institucional Municipal Acciones con organismos internacionales para el cumplimiento de los ODS

Comisión Edilicia por el
Cumplimiento de la
Agenda 2030

Adhesión al "Manifiesto de
Alcaldes de América del Norte".



Adhesión a la Red Iberoamericana
de Gobiernos e Instituciones para
el logro de la Agenda 2030

Visita al sector empresarial en la
ciudad de Saitama, Japón.

Visita a la Universidad Kent con
sede en la ciudad Suwon,
República de Corea.

Se recibió una delegación de
funcionarios y ciudadanos de
Fort Worth, Texas, EEUU, con el
propósito de revisar un Acuerdo
de Hermanamiento.

Participación en el Premio
"Transformando a México desde
lo local" del PNUD.

DIRECTORIO

H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Toluca

Juan Rodolfo Sánchez Gómez

Presidente Municipal Constitucional

José Francisco Vázquez Rodríguez

Secretario del Ayuntamiento

Alma América Rivera Tavizón

Primera Síndico

Cruz Urbina Salazar

Segundo Síndico

Ana Janet Cruz Rodríguez

Tercera Síndico

Irma Rodríguez Albarrán

Primera Regidora

José Antonio Díaz Sánchez

Segundo Regidor

Concepción Heidi García Alcántara

Tercera Regidora

Arturo Chavarría Sánchez

Cuarto Regidor

Araceli Martínez Gómez

Quinta Regidora

Erick Omar Mandujano Romero

Sexto Regidor

María Eugenia Muciño Martínez

Séptima Regidora

Sandro Abdías Mejía Sanabria

Octavo Regidor

Marite del Río Domínguez

Novena Regidora

Marlet Esthefanía Rodea Díaz

Décima Regidora

Geciel Mendoza Flores

Décimo Primer Regidor

Nelly Dávila Chagolla

Décimo Segunda Regidora

Estrella Eulalia Garduño Zaldívar

Décimo Tercera Regidora

Eladio Hernández Álvarez

Décimo Cuarto Regidor

Paola Jiménez Hernández

Décimo Quinta Regidora

Eymar Javier Gutiérrez Ramírez

Décimo Sexto Regidor

DEPENDENCIAS MUNICIPALES

José Francisco Vázquez Rodríguez
Secretario del Ayuntamiento

Eduardo Segura García
Tesorero Municipal

Everardo Hernández González
Contralor

Roberto Valdés García
Director General de Seguridad Pública

Josué Negrete Gaytán
Director General de Gobierno

Jorge Gudiño Menchaca
Encargado del despacho de la
Dirección General de Administración

Ana Margarita Romo Ortega
Directora General de Medio Ambiente

Jesús Antonio Caballero Díaz
Director General de Servicios Públicos

Alejandro Verduzco Murillo
Director General de Desarrollo Urbano y Obra Pública

Luis Felipe García Chávez
Director General de Desarrollo Económico

Jorge Erick Coronel Contreras
Director General de Bienestar Social

ÓRGANO DESCONCENTRADO

Edgar Macario Sosa García
Titular de la Unidad de Asuntos Internos

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Pedro Landeros Rodríguez
Director General del Sistema Municipal para el
Desarrollo Integral de la Familia de Toluca

Fernando Álvarez Malo Prada
Director General del Organismo Agua y Saneamiento
de Toluca

David Gerardo Gutiérrez Figueroa
Director General del Instituto Municipal de Cultura
Física y Deporte de Toluca

Instituto Municipal de la Mujer de Toluca



TOLUCA

C A P I T A L

PRIMER INFORME DEL

BUEN GOBIERNO

JUAN RODOLFO SÁNCHEZ GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TOLUCA

2019